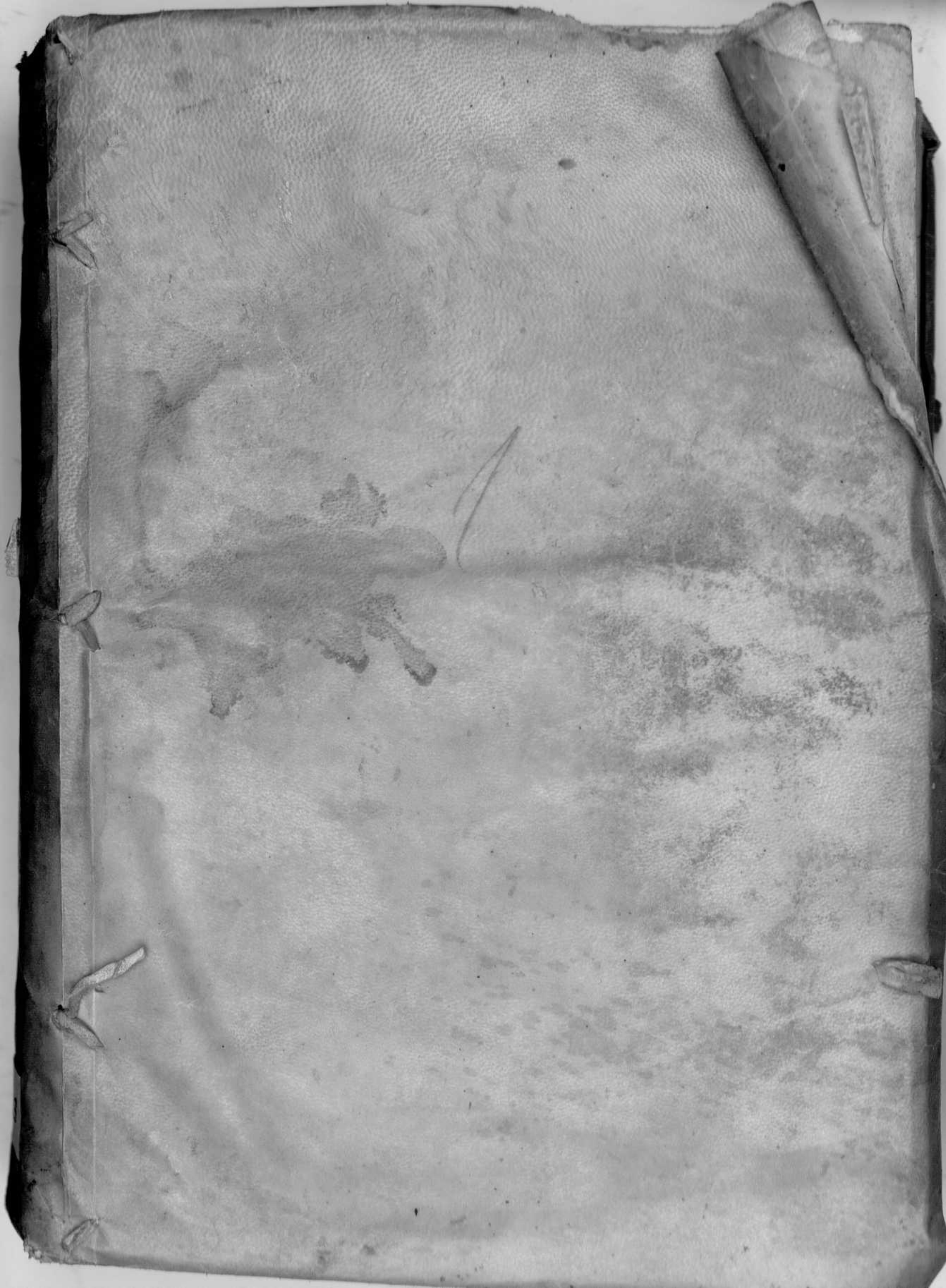
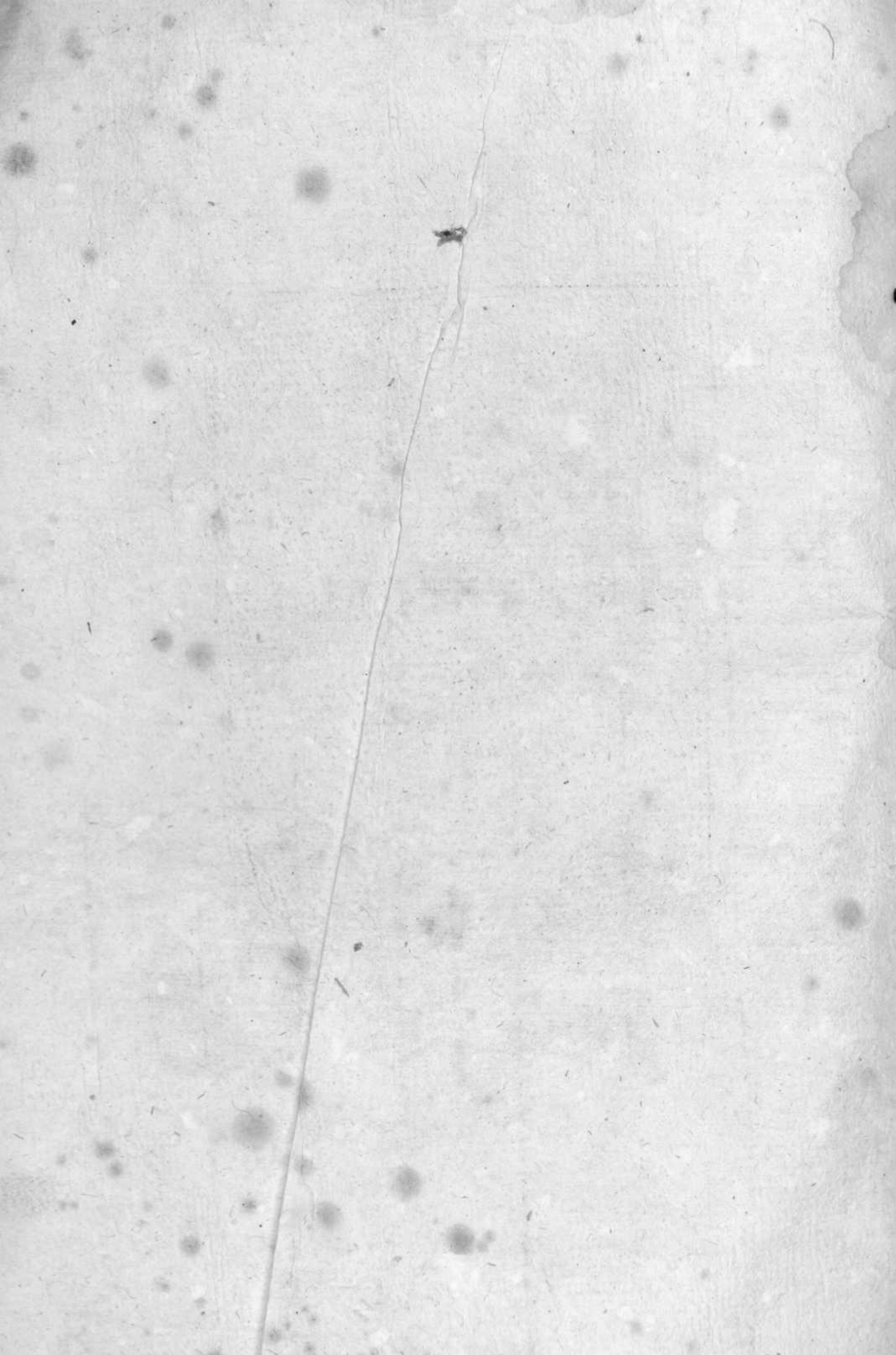
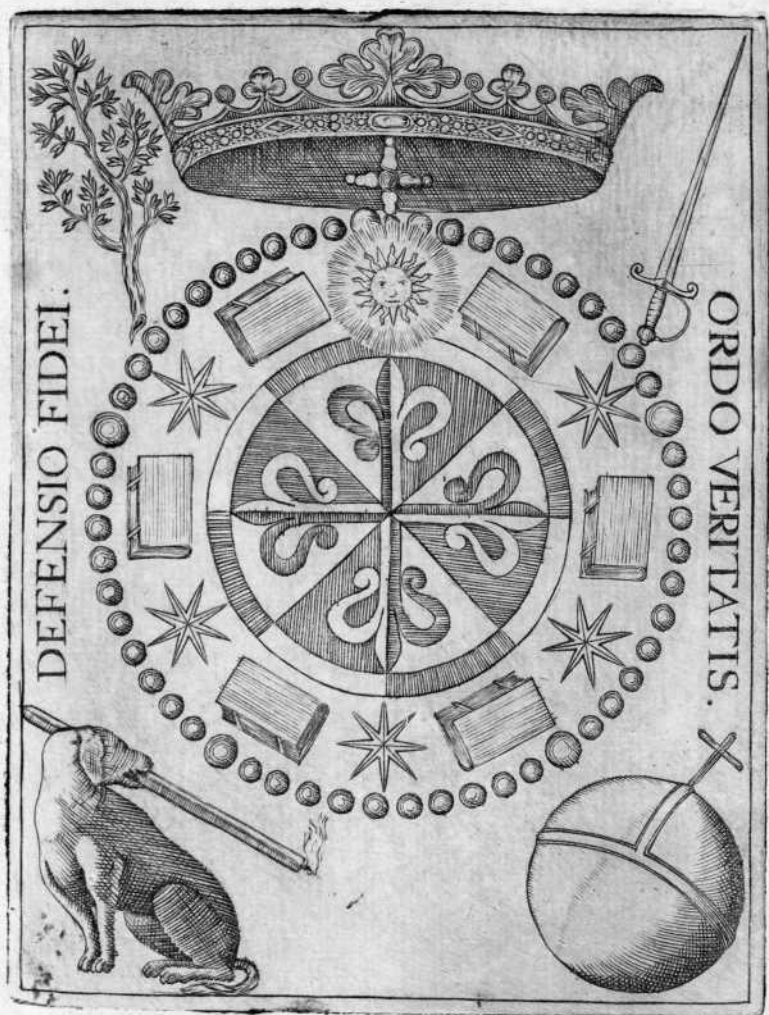




10413

5.1
—
100







(†)

HISTORIA DE LA PROVINCIA DE ESPAÑA, DE LA ORDEN DE PREDICADORES. SEGUNDA PARTE.

PROGRESSOS DE SUS FUNDACIONES,
y Vidas de los Ilustres Hijos, que la ennoblecieron:

CONTIENE LOS VARIOS, Y PRODIGIOSOS ACCIDENTES
del Siglo XIV. de la Iglesia, y II. de dicha Esclarecida Religión,
en todos los Reynos de la Corona de España.

TOMO PRIMERO.

TRATA LOS SUCESSOS, FUNDACIONES, Y
Vidas de los Santos, y Heroes Ilustres, que pertenecen
à los primeros cinquenta años.

ESCRIVIALE

EL Pres^{do} Fr. MANUEL JOSEPH DE MEDRANO,
*Predicador General, y Chronista de la Orden
de Predicadores.*

QUIEN LE OFRECE
A LA PROTECCION DEL ILL^{MO} Y REV^{MO} SEÑOR
EL SEÑOR D. Fr. FRANCISCO LASSO
DE LA VEGA Y CORDOVA, DEL CONSEJO DE SU MAG.
Obispo de Plasencia, Señor de la Villa de Zarayzejo, &c.

CON PRIVILEGIO.

En MADRID: En la Imprenta de Geronimo Roxo, Año de 1729.

HISTORIA
DE LA PROVINCIA
DE ESPAÑA.

DE LA ORDEN
DE PREDICADORES.
SEGUNDA PARTE.

PROGRESOS DE SUS FUNDACIONES,
Y VIDAS DE LOS ILUSTRES HIJOS, QUE LA ENRIQUECIERON.

CONTIENE LOS VARIOS, Y PRODIGIOSOS ACCIDENTES
DEL SIGLO XIV. de la Iglesia, Y de dicha Religión,
en todos los Reynos de la Corona de España.

TOMO PRIMERO.

TRATA LOS SUCESSOS, FUNDACIONES, Y
VIDAS DE LOS SANTOS, Y HEROES ILUSTRES, QUE PERTENECEN
A LOS PRIMEROS CINCUENTA AÑOS.

SCRIVIALE

EL P. F. MANUEL JOSEPH DE MEDRANO,
Predicador General, Y Cronista de la Orden
de Predicadores.

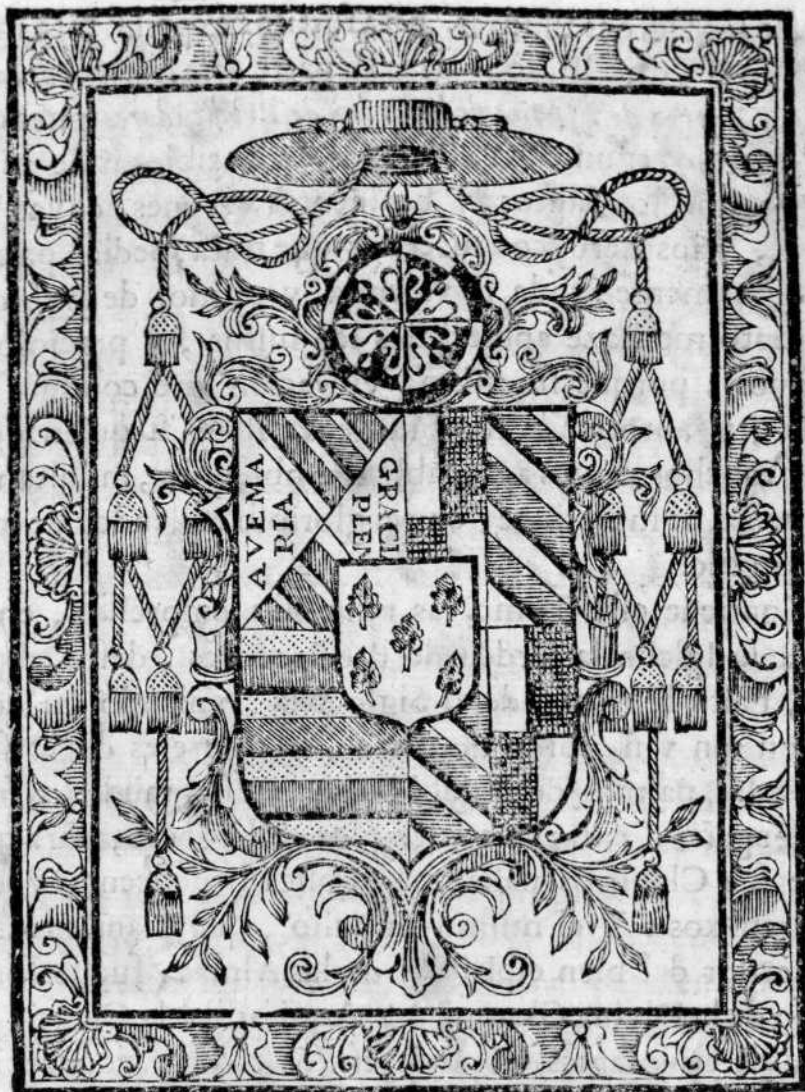
QUIEN LE OFERCE

A LA PROTECCION DEL ILLMO. Y REVMO. SEÑOR

EL SEÑOR D. F. FRANCISCO LASSO
DE LA VEGA Y CORDOVA, DEL CONSEJO DE SU MAG.
Obispo de Plasencia, Señor de la Villa de Zoraya, &c.

CON PRIVILEGIO.

En MADRID: En la Imprenta de Geronimo Roxo, Año de 1729.



AL ILLMO. Y RMO. SEÑOR,
 EL SEÑOR
D. FR. FRANCISCO LASSO
 DE LA VEGA, Y CORDOVA,
 DEL CONSEJO DE SU Magestad, OBISPO DE PLASENCIA,
 SEÑOR DE LA VILLA DE ZARAYZEJO, &c.
 ILLMO. SEÑOR.

LA sublime grandeza de los assumptos, desquita los desmayos, que suele influir en la prudencia de los Escritores, con vna confiança nobilissima; pues los turbados sustos de el rezelo, ofrece aquella dichosa proporcion, que los acerca al Patro-

cinio de los Heroes Ilustres. Esta fortuna experimenta mi distancia en el Tom. III. ò I. de la II. parte de la *Historia de la Provincia, y Reynos de España de la Orden de Predicadores*; pues quanto su glorioso argumento està lexos de las tibiezas de mi pluma, (porque los Santos, y Eminentes Varones, cuyas Vidas escribe, y los heroycos successos que trata, pedian para decirse dignamente, toda la valentia, y primor de la elocuencia) tanto me haze apetecibles los sustos, y preciosos los desmayos; porque su misma elevacion me conduce à la excelsa, y autorizada sombra de V. Illma. à quien espero sea por muchos titulos agradable este obsequio, indultandose la pequenez de su Artifice, con el glorioso esplendor de materia tan noble.

Contiene este Tomo las religiosas empreſas, en que sirvió à la Iglesia la Orden de Predicadores, desde el principio, hasta la mitad de el Siglo XIV. viniendo en confederacion tan vtil como hermosa, los laureles de la santidad, à las palmas de la sabiduria; y ostentando los frutos del desengaño, entre los exemplos de lo docto, para que la luz de sus Claustros passasse à publica beneficencia vnos, y otros reflexos: Y el mismo impulso, que manifestó el sagrado ardor del bien espiritual de las Almas, fuesse sonoro aplauso de la Divina Gloria. (A) Aqui brilla la Ciencia, coronada de triunfantes despojos en los errores convencidos, y en los vicios desterrados: La Pobreza rica, y venerable en sus apostolicos desprecios: La Humildad muchas vezes elevada al Dosel Pontificio, à la Purpura, y aun al Supremo honor de la Thyara: El Retiro muy exemplar en sus abstracciones, y lleno de victorias, y de luzes en el comercio con los Seglares: La Prudencia santamente politica, promoviendo la comun tranquilidad de las Republicas, y los Reynos: Nivelada la obediencia, con la observancia de los preceptos Ecclesiasticos: La Nobleza de muchos nacimientos illustres, mas esclarecida entre las pequenezes, y las humildades: En fin, cavalmente desempeñado el altissimo caracter de la Orden de Predicadores; porque copiaron estos dignos hijos con toda valentia la luz, y la llama de aquel glorioso espiritu, con que nacieron à la Iglesia.

(A)
*Sic luceat lux
 vestra coram
 hominibus, ut
 videant opera
 vestra bona,
 & glorificent
 Patrem vestrum,
 qui in Caelis est.* Mat
 th. 5.

Este bellissimo todo de santas acciones, y proezas reli-

ligiosas, es justo acreedor à los mas sutiles rasgos, y mas valientes dulçuras de la Rhetorica: Y si bien el reflexo de tanto esplendor, fuè susto de los cortos, y poco ayrosos buelos de mi pluma, me alentaron muchas graves razones. La primera, que las cosas tan grandes, tienen en si mismas todo el lucimiento, sin necessitar los socorros del arte, ò los adornos del estilo, cuya fealdad, ò belleza no alcançan à disminuir, ni à elevar tan esclarecidos tymbres; que como brillantes partos de la luz, aun mezclados entre las sombras, dexan ver las perfecciones de su hermosura. La segunda, el poderoso auxilio de la obediencia; pues como sería presumpcion temeraria aver emprehendido por mi tanto; así fuera pusilaminidad delinquente no ceder mis temores al mandato de los Prelados, conociendo, y venerando aquel activo, y superior influxo, que anima en los subditos, ò produce la proporcion para los empleos.

Entre estos grandes motivos, es para mi veneracion de muy gustoso aprecio la cercania al patrocinio, y favores de V. Illma. cuyos heroycos atributos, y nobilissimas prendas, se dibujan con ajustada propiedad, en las virtudes, y glorias, que contiene el §. antecedente; pues V. Illma. unió todas las que alli se refieren para enriquezer la Orden de Predicadores, con los reflexos de vna luz, que retrata los primitivos rayos de su esplendor. Yo no harè aqui memoria de los antiquissimos blasones de la Excelsa Familia de V. Illma. por no agraviar su modestia: Solo digo con Sidonio, (B) que si deben tratarse con respecto los esplendores de la Cuna, como nos enseñan los dos Sagrados Evangelistas San Matheo, y San Lucas, refiriendo con puntual prolixidad la Genealogia de Christo Señor Nuestro, los Reyes que la ennoblecieron, los Capitanes que la ilustraron; no serà desobediencia, sino atencion precisa, valermé de las voces del mismo Sidonio, para dàr algunas señas de la esclarecida distincion, con que la Providencia ilustrò los Excelsos Progenitores de V. Illma. quien con sus propios meritos aumentò aquellos aplausos, no solo igualando, pero venciendo la claridad, que recibió de su nobilissima Estyrpe. (C)

Mas mi amorosa, y rendida inclinacion, cediendo à las modestas ansias de V. Illma. suspende las grandezas de esta

(B)
Si natalibus servanda reverentia est; quia, & hos non omitendos Evangelista monstravit (nam Lucas laudationem Joannis aggressus, præstantissimum commutavit, quod de Sacerdotali stirpe veniebat: & nobilitatè vite prædicaturus, prius tamen extulit Familiae dignitatè) illustris in utraque conversatione pro sapia, aut Episcopis floruit, aut Praefectis. Sidon. lib. 7. Epist. 9.
(C)
Purpure Possessoris luce crescentes.

Ennod. in Epist. ad Boetium.

(D)

*Totalicet ve-
seras exornent
undique cera
atria: Nobili-
tas sola est at-
que unica vir-
tus. Juvena-
lij. in satyr.*

(E)

*Tu Pater, &
Ordin. lumē.
Praesulis officio
rerum dispo-
nis habenas.
Infundis lumē
studij, & cae-
dere nescis, &
Magnorum
ingenij.
Gereb. l. 2.
Epigram.*

(F)

*Debet esse
Christi alum-
nus à peccatis
segregatus: Re-
ctus, non rap-
tor: Speculator
non spiculator:
Dispensator, nō
dissipator: pius
in iudicio: ius-
tus in consilio:
devotus in Cho-
ro: stabilis in
Ecclesia: so-
brius in men-
sa, prudens in
læticia, purus
in conscientia,
assiduus in ora-
tione, patiens
in adversitate,
lenis in prospe-
ritate, dives in
virtutibus, ex-
peditus in acti-
bus. S. Isid.
Pel. l. 3. c. 2.*

esta pompa Secular , por considerar à V. Illma. en la esphe-
ra humilde , y pobre de la Religion , quando haziendo sa-
crificio voluntario de las esperanças , y delicias del Siglo , es-
condiò V. Illma. sus grandes talentos en el fertil campo de la
Orden de Predicadores , no para tenerlos en vna custodia
infructuosa , como el Siervo descuydado del Evangelio , sino
para bolverlos multiplicados con feliz vsura , à honra , y glo-
ria del liberal Dueño , que los concediò benigno à V. Illma.
Porque conociendo V. Illma. que la Virtud es la vnica , sola ,
y apreciable nobleza , (D) se adornò V. Illma. de todas las Vir-
tudes , para acreditarse verdaderamente noble. Y siendo en
la Religion de Santo Domingo , la Sabiduria , y la Obser-
vancia , dos partes , que componen el todo de su gloria ,
se empenò V. Illma. en vnir lo muy Religioso , con lo muy
Sabio ; y asì mereciò V. Illma. todo el aplauso , que inclu-
ye el discreto Symbolo del Pizineli. Pintò este ingenio eru-
dito vna oja de papel muy blanco , y en ella este Epigra-
phe : *Magis in albo* , para dàr à entender , que entonces se
ostenta mas preciosa la Sabiduria , quando imprime sus her-
mosas imagenes en el candido papel de vna pura , y acen-
drada nobleza. V. Illma. Discipulo , y Maestro , en las distan-
cias de Prelado , y Subdito , esmaltò la Ciencia , con la Obser-
vancia , y con la Religion , la Nobleza. Por esso no es lisonja ,
sino justicia , repetir à V. Illma. el elogio , que de Severino Boec-
cio cantò Gereberto en sus Epigramas. (E)

Pues què dirè de las Virtudes , que V. Illma. practica ,
para el exemplo , y para el assombro desde la Silla Episco-
pal ? No tengo yo colores para tan difficil retrato ; pero me
valdrè de los muy juyciosos , y graves , con que San Isido-
ro Pelusiota describe las grandes obligaciones de Obispo. (F)
Debe ser el Prelado (dize el eloquente Padre) como quien
sale de la Escuela , y de el seno de Christo , puro para gover-
nar la Iglesia , y no dissiparla , fervoroso para tratar con Dios
la felicidad de sus obejas , sin que aspire à la vanidad , ni à
las delicias : Debe ser recto en sus juycios , justo en sus re-
soluciones , devoto en el corazon , permanente en el Templo ,
sobrio en la mesa , prudente en la alegria , candido en la concien-
cia , continuo en la oracion , constante en las tribulaciones , fere-
no en las dichas , discreto en las palabras , verdadero en las pro-
messas , libre en todos sus actos. Con estas heroycas Virtudes ,
desempeña V. Illma. la Dignidad Episcopal ,

N.

Ni es razon omitir el zelo, y el amor, que deben à V. Illma. sus dichosos Subditos. Promueve V. Illma. la vtilidad espiritual, yà en el Palacio, yà en los afanes, y tareas de la visita, imitando V. Illma. los afanes lucientes de el Sol; pues no dà passo, que no sea illustracion, y beneficio. (G) Experimentò Ceuta esta ansiosa sollicitud, logrando en V. Illma. las distintas, pero nobles atenciones de Padre, Pastor, y Maestro, en la instruccion, en el afecto, y la doctrina. Lo mismo logra, y agradece la Diocesis de Plasencia; pues V. Illma. la enseña con su sabiduria, la alienta con su exemplo, y con su amor funda la mas obediente, y cariñosa correspondencia. Los Pobres son los mas privilegiados; porque V. Illma. los trata como hijos, herederos, y acreedores de las rentas de el Obispado, siendo dulce recreo de V. Illma. la distribucion de las limosnas, segun la doctissima, y santa enseñanza de Agustino. (H)

(G)
*Sol illuminans
per omnia res-
pexit.*

La singular ternura, con que V. Illma. venèra, y ama à su gloriosa Madre la Religion de Santo Domingo, es vna circunstancia, que assi como nos llena de alegria, refunde en V. Illma. muy justo, y glorioso el aplauso. Publiquelo el gravissimo Convento de S. Vizonte de Plasencia; digalo el de Nuestra Señora de la Encarnacion de Truxillo, cuyo sumptuoso Templo, perfecciona el generoso animo de V. Illma. construyendo en el, Trono al Culto Divino, Teatro, à las Ciencias, y Tallèr perpetuo, donde V. Illma. y su Diocesis tengan Ministros idoneos, para la vtilidad de los Pueblos. Aquel agrado, con que V. Illma. recibe, y favorece à todos los hijos de Santo Domingo, tratandolos con la familiar dignacion de hermanos, es otro testimonio de este amor; pues ninguno llega à la presencia de V. Illma. que no quede rendido al feliz cautiverio, con que le aprisionan las dulces expresiones de V. Illma.

(H)
*Nulli proprie
sunt, commu-
nes Ecclesia fa-
cultates. Men-
dici Dei sumus,
ut agnoscat
ille mendicos
suos, agnosca-
mus, & nos-
tros.*

S. August.
Serm. 5. de
verb. Dom.

Pero yo, dulcemente impelido de la variedad hermosa de estos atributos, y virtudes, no advierto serà ofensa de la humildad de V. Illma. dilatar me en sus elogios: Mas esta transgression, no es culpa de mi obediencia, sino dominante influxo de la causa, que insensiblemente lleva tras si la pluma à la digna alabanza de meritos tan superiores. (I)

(I)
*Nec mihi pro
crimine impu-
tandum, quasi
te laudans, mē-
datis tuis non
obedierim: Ha-
bent enim hāc
vim Magnae
virtutes quod
etiam contra
consilium plan-
sum extor-
quant.*

Las honras, que la dignacion de V. Illma. se ha servido franquearme, son otro noble impulso de mi gratitud; pues no es posible enmudezca el agradecimiento, quando son tales, y tan frequentes las instancias del beneficio.

Arif. lib. 4.
cap. 5. de
spe

Véase Y no es pequeño el que me resulta de la elección de tal Mecenaz ; pues ella es el mas eficaz medio de resarcir el agravio , que mi rudeza avrá hecho à tanto assumpto ; porque leyendose en la frente de este Libro , el autorizado , y venerable nombre de V. Illma. passaràn por aciertos los descuydos , ò serà indulto , que merezca la piedad de los discretos , la defensa de tan gran Patrono. Dios guarde à V. Illma. los muchos años , que necesitan , y desean su dichosa Diocesis , la Orden de Predicadores , y mi reverente , y obsequioso afecto.

ILLMO. SEÑOR.

B. L. M. de V. Illma. su mas rendido Capellàn,
humilde , y afectuoso Siervo.

Fr. Manuel Joseph de Medrano.

Las honras , que la dignacion de V. Illma. se ha servido franquear , son otro noble impulso de complacencia , quando son tales , y tan posible enmudezca el ageraceamiento , quando son tales , y tan
na alabanza de meritos tan superiores (1)
de la causa , que insensiblemente lleva tras si la pluma à la dig-
griaion , no es culpa de mi obediencia , sino dominante influjo
humildad de V. Illma. dilatarme en tus elogios : Mas esta trans-
de estos atributos , y virtudes , no advierto ser ofensa de la
Pero yo , dulcemente impedido de la variedad hermosa
las dulces expresiones de V. Illma.
que no puede rendido al feliz canavivito con que le apasionan
nio de este amor ; pues ninguno llega à la presençia de V. Illma.
dolos con la familiar digresion de hermanos , es otro testimo-
recibe , y favorece à todos los hijos de Santo Domingo , tratam-
para la vijitud de los Pueblos. A quel agrado , con que V. Illma.
petuo , donde V. Illma. y su Diocesis recogen Ministros idóneos ,
el Trono al Culto Divino , tanto à las Ciencias , y à las Artes ,
plo perfecciona el género humano de V. Illma. conduxendo en
Señora de la Encarnacion de Truxillo , cuyo sumptuoso Tem-
mo Convento de S. Vincente de Piscalencia ; digalo el de Nuestra
Illma. y el de S. Vincente de Piscalencia ; digalo el de Nuestra
constancia , que asi como nos llama de almas , resuena en V.
su gloria , y en la gloria de Santo Domingo , es una cir-
y ama à

APROBADO

APROBACION DE LOS M. RR. PP. EL MAESTRO
 Fray Juan Raspeño, Calificador de la Suprema, y Prior del
 Convento de Santo Thomas de Madrid; y el Mro. Fray Augustin
 Gutierrez Morán, Cathedrático de Prima de la Universi-
 dad, y Regente del Colegio de Santo Thomas
 de Alcalá.

DE orden, y comission de nuestro M. R. P. Mro. Fr. Chris-
 toval de Miranda, Provincial de la Provincia de España,
 del Orden de Predicadores, hemos visto con atencion, y
 leído vn Libro, cuyo Titulo es: *Tomo Tercero, y parte segunda de la
 Historia de la Provincia de España, de la Orden de Predicadores*, escrita
 por el M. R. P. Pdo. Fr. Manuel Medrano, Predicador General,
 y Chronista de dicha Orden. Y aunque el Autor ya en otras que
 tiene escritas, y ha dado à la luz publica, ha manifestado bien el
 genio proprio de Historiador, y la idoneidad para el ministerio,
 en la suavidad, y elegancia del estilo, en la propiedad de las vo-
 zes, y en el concierto, y variedad vniforme de noticias, con
 que ha adornado los Escritos anteriores, y ha merecido, que se
 lean con aplauso, y aceptación.

No obstante, no puede negarse que se verifica, y comprue-
 ba en la sucession, y serie de los Tomos de esta Historia aquel di-
 cho, ò sentencia, que se atribuye à Aristoteles, de quien, aunque
 sin citar el lugar la trae Casaneo (1) y es: *Natura potentem, ars fa-
 cilem, usus promptum facit artificem*. Que el genio, y la naturaleza, ha-
 zen al Artifice vigoroso, y tenaz en lo que emprende, que el arte
 le dà facilidad, y el vso, ò exercicio frequentado le añade promp-
 titud, y expedicion. Es lo que dixo tambien el Jurisconsulto (2)
Omne artificium per exercitium accipit incrementum. Y esto hemos recono-
 cido en este Tomo Tercero de la Historia, que si bien en todos el
 Autor de ella va dexando impresso su genio, y natural, en lo apa-
 cible de el estilo, en lo bien fundado de las noticias, en la igual-
 dad con que sigue el orden, y methodo historial, que prometió,
 y comenzó à executar desde el principio, y juntamente muestra
 grande facilidad adquirida con el arte de la rethorica, en las voces
 proprias, y expresivas, de que usa en la energia de su significa-
 cion, y en la proporcion de las clausulas medidas, y arregladas à
 los numeros de que deben constar, para que la narrativa historial
 de los sucesos, sea à los lectores agradable.

Pero quien leyere este tercer Tomo con alguna reflexion, no
 podrá dexar de reconocer mayor destreza, y promptitud en el vso,
 y practica de todas las reglas, que constituyen à vn perfecto Histo-
 riador. Porque el estilo sin dexar de ser claro, es facil, y gustoso por
 inteligible, y corriente, sin vicio de afectacion: Aqui sobrefale
 mas profundo en las sentencias, y mas elevado en la concision, con
 que oportunamente las aplica, haziendo transito casi impercepti-
 ble de vn suceso à otro, con alguna maxima christiana, y doctri-

(1)
 Calaneus;
 part. 12. Glo-
 ria mundi
 considerat. 23.

(2)
 ff. deleg. 3. in
 leg. legatis
 servis.

nal, en que, ò excita à la imitacion, y sequito de la virtud, que refiere, ò advierte el peligro, y daño, que trae el vicio opuesto.

(3)
In Epist. ad
Commentar.
Flavij Dextr.

Esta valentia, y gracia en el escribir, aun se descubre mejor, quando dilata la pluma, y la dexa correr fuera de la tela, y de los terminos propios de esta Provincia de España, y de los sujetos grandes de la Religion, que la han ilustrado siempre, y son el assumpto, que como à principal va mirando siempre esta Historia: Porque difundiendo à hablar de el estado de la Iglesia, de los Reyes, y sucesos de España en sus Reynados, y de los Santos, celebres Varones, y Mugeres admirables de la misma Religion, que florecian al mismo tiempo en otros Reynos, y Provincias, haze de esta verdad vn hermoso taraceo, en que adornada la verdad, se obtenta mas agradable, y podemos dezir del Escritor desta Obra, lo que por otra semejante se dixo de otro tambien celebre (3) *Multa opportunè miscuisti ad fidem, ad intelligentiam, ad Historie commendationem, ad Sanctorum venerationem.* Porque con la erudicion vniversal que el Autor muestra, autoriza, y aumenta el credito à la Obra: Con la ocurrencia de los sucesos estraños, que refiere, da mas clara inteligencia à los propios, y con la importancia de los negociados, y grandes obras, en que sirvieron à la Iglesia, y à su Patria los sujetos, y Religiosos de la Orden de Predicadores en esta Provincia, desde sus principios los haze mas recomendables, y dignos de la mayor veneracion en todos tiempos.

(4)
Eccl. cap. 44.

El que corresponde, y se contiene en la narracion de este Tomo, segun el orden chronologico que se sigue, es el Siglo catorze, haziendo el computo desde el nacimiento temporal de nuestro Redemptor, y comprehende desde su principio, hasta la mitad de el, en que aviendo ya acabado la feliz carrera de su vida los primeros Padres, y Santissimos Varones, que fundaron, y propagaron en nuestra España esta grande Familia, y permanente siempre heredad de la Religion Dominicana: Es sin duda muy especial, y grande lustre suyo, el que aviendose ya dilatado en multitud numerosa de Conventos, y competente numero de hijos, concurriendo como à porfia, y competencia las poblaciones, y Ciudades de España, à llamar, y dar suelo en sus territorios à los Frayles Predicadores, para fundar Convento, y ser enseñados de su doctrina, y exemplo: Que estos saliesen tan puntuales imitadores de los primeros, que se les puede atribuir lo que dize el Ecclesiast. (4) *Hereditas Sancta nepotes eorum*, acreditando la vtilidad, y provechoso desempeño de la Obra, en la sucesion continua de tantos exemplares de sabiduria, y santidad, como se refieren en esta Historia:

(5)
Lib. 2. Epist.
13.

(5) *Bona enim certa sunt, quae fidem ab exordio trahunt, dum origo nescit deficere, quae consuevit radicitus pululare:* Dixo Casiodoro.

Por esso es tambien de grande gloria, y especialissimo lustre à la Religion de nuestro Glorioso Padre Santo Domingo, esta noticia, y fama gloriosa de sus hijos, primeros Padres que le dieron el ser, y son alabados por la magnificencia con que el Señor los

engrandeciò desde su Siglo , segun la admonicion del Ecclesiast.
 (6) *Laudemus viros gloriosos , & parentes nostros in generatione sua, multam
 epem gloriam fecit Dominus magnificentia sua à seculo.* De donde resulta
 no menor vtilidad , à los que leyeren esta Obra , especialmente à
 los Religiosos de la misma profersion , en que hallaran exemplares
 de virtud , y perfeccion , proporcionados al genio , y complexion
 de cada vno , para informarse despertadores : à la puntual obser-
 vancia de la obligacion religiosa , y estímulos de imitacion contra
 la tibieza en que avivar los deseos , y la execucion de aprovechar
 adelantandose en los progresos , y camino de la virtud. Con que
 queda dicho nuestro parecer , quanto à la censura de esta Obra , y
 es que no contiene cosa alguna , que sea disonante à la Doctrina de
 la Fè , y buenas costumbres ; antes bien somos de sentir , que es Li-
 bro muy vtil , y de grande edificacion , por lo que no solo se le pue-
 de conceder al Autor la licencia de imprimirle ; sino obligarle tam-
 bien , à que con la brevedad possible de à la luz publica los que se
 figuen , y se esperan , para mayor gloria de nuestra Sagrada Reli-
 gion , especiallure de esta Provincia , y beneficio comun de la
 Christiana republica. Afsi lo deseamos , y sentimos , salvo , &c.
 En 8. de Febrero de 1729.

(6)
 Eccl. cap. 44i

Fr. Juan Raspeño.

Fr. Augustin Gutierrez Moràn.

LICENCIA DE LA RELIGION.

EL Mro. Fray Christoval de Miranda, Provincial de la Provincia de España, Orden de Predicadores: Por las presentes, y autoridad de mi Oficio, doy licencia al Padre Presentado Fray Manuel Joseph de Medrano, Predicador General, y Chronista de dicha Provincia, y morador de nuestro Convento de Santo Thomàs de Madrid, para que pueda imprimir el Tercer Tomo de su Historia; supuesta la Aprobacion de los M. RR. PP. el Maestro Fray Juan Raspeño, Calificador de la Suprema, y Prior de nuestro Convento de Santo Thomàs de esta Corte; y el Maestro Fray Augustin Gutierrez, Cathedratico de Prima de la Vniversidad de Alcalà; junto con las demàs Licencias necessarias. Enfeè de lo qual, firmè las presentes, y mandè sellar, y refrendar de nuestro Secretario. Dadas en nuestro Convento de Santo Thomàs de Madrid, en 26. de Abril de 1728.

Fr. Christoval de Miranda.

Prior Provincial.

Por mandado de su P. M. R.

Fr. Manuel Escareguì.

Pdo. Comp. y Sec.

Regist. fol. 387.

APROBACION DEL REV^{mo}. PADRE MAESTRO DON
Eugenio Calderón de la Barca, C. R. de San Cayetano, Lector que
fué de Theologia en el Colegio de Salamanca, Preposito de su
Real Casa de Santa Maria del Favor de Madrid, dos vezes
Visitador General de todas las de España, Theologo,
y Examinador de la Nunciatura.

M. P. S.

O Bedeciendo el orden de V. A. he leído con vna, y otra aten-
cion de cuydado, y obsequio el Tomo Tercero de la *His-
toria de la Sagrada Religion de Predicadores de la Provincia de Espa-
ña*, que à costa de gloriosos afanes ha formado, y tiene en disposi-
cion vltima, para sacar à luz el Rmo. P. Mro. Fray Manuel de Me-
drano, Lector que fué de Sagrada Theologia, Predicador, y Chro-
nista General de dicha Religion: y juzgó ciertamente pudiera dar
por satisfecha mi comission, solo con repetir tercera vez la misma
Oracion Laudatoria, con que expresse mi concepto en la Aprobacion
del primero, y segundo; pues aunque en este se varíe la serie
de tiempos, y successos, como se observa identica la disposicion,
methodo armonioso, elegancia, y ornato que en los otros, le cor-
responde enteramente el mencionado aplauso. Con todo esso no
escuso insinuar he reparado, parece que en este vltimo ha intenta-
do el Autor excederse à sí mismo, remontando los gyros de la plu-
ma à la suprema esphera; acafo estimulado su genio generoso del
noble aliento, que le inspiran sus Sapientissimos Hermanos, y RR.
PP. MM. en la aprobacion del Tomo Segundo, exhortandole con
vivas expresiones à que por la continuacion de sus recomendables
fatigas, haga lugar al merito, y elogio, que se dà à vn Varon ver-
daderamente Sabio en los Proverbios: *Iustorum semita, quasi lux splen-*
dens procedit, & crescit, usque imperfectum diem. Compara aqui el Texto
Sagrado los progressos del Justo, à los successivos movimientos del
Sol en su carrera; empezando à lucir en el Aurora, y continuando
el aumento sin interrupcion, hasta llegar à brillar con perfeccion
en el medio dia. Es este camino del Justo (dixo Theodoretto) vn
esplendor, que procede alumbrando continuamente, buscando el
termino de vna perpetua estabilidad: *Tanquam lux splendoris, vadens, &*
illuminans, usque ad stabilitatem diei. En esto excede la luz del Justo à
la del Sol, que la de este, en llegando à la mayor altura, desmaya,
declina, y por fin se oculta; la del Justo, en llegando al grado pro-
prio de su elevacion, se afirma permanente en la esphera Celestial:
por esso se compara su luz à la del dia perfecto: *Usque imperfectum*
diem: porque no es perfecto dia el que se vâ acercando à la noche.
Observòlo la delicadeza del Gran P. S. Agustín en los dias de la Crea-
cion; pues de los seis, dice el Texto Sagrado, eran compuestos de
mañana, y tarde; pero no del septimo: *Qui es Dei* (dice el Santo Doc-
tor)

Proverb. c. 4.

D. Aug. lib.
4. de Genes.
ad lit.

tor) *nec initium habet, nec terminum; creatura autem habet initium, sed non habet terminum, & idem septimus dies eidem creaturæ capit à mane, sed nullo vesperare terminatur.* Y es, que este era día santificado symbolo de la vida del Justo, cuya luz en llegando à su altura, ni mengua, ni desmaya.

'Ap. Areff.
tom. 4. cm-
pres. 69.

Toda esta Obra es vn retrato de Astros refulgentes, que emulando lucimientos del Sol en la Iglesia Militante, passaron à brillar eternamente en la Triunfante: Y el Autor en quanto descubre nuevamente sus luces, se haze merecedor de los encomios de aquel Planeta grande. Este segun la elevacion en su ascenso se nos acerca, y nos alumbramas, y aviendo corrido ya nuestro Historiador por el espacio de doscientos, y treinta años, es consiguiente comunique con aumento su esplendor. Tambien imita al Sol en la igualdad, rectitud, y constancia, como verdadero Discipulo de Santo Thomàs, Sol privilegiado en la Iglesia, cuya doctrina siempre igual, pura, y constante dibujo la discrecion, segun mi Arressio, pintando al Sol, caminando por la linea eclyptica en medio del Zodiaco con este mote: *In declinabili gressu*, siempre por vn seguro camino. Y ultimamente se adquiere atributos de Sol el P. M. no solo descubriendo lucimientos agenos, sino tambien brillando con los propios, exercitandose en gloriosos, y plausibles empleos, que es el mejor modo de hazerse semejante al Sol, como dixo oportunamente el Doctissimo Padre Cornelio à Lapide: à cuyas palabras fiò el desempeño: *Dicat ergo virtutis studiosus* (escribe este celebre Expositor) *ego sum Sol decora facie, & pulcher aspectu, qui silentij gravitate, conversationis modestia, verborum, & actionum mearum rectitudine, ac Cælo; monendo, docendo, predicando, celebrando, confessiones audiendo, consulendo neminem ledere, omnes autem edificare, illuminare, & accendere tenor.* Escuseme traducir, y aplicar la notoriedad del hecho, y temor de ofender la modestia del Autor. Y pues à vista de tanto golpe de luz, no es facil encontrar sombras, que hagan oposicion, bien puedo assegarar no hallo en esta Obra erudita proposicion, que disuene à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; y asi la juzgo muy digna, de que se haga publica para la utilidad comun. Este es mi dictamen, *salvo meliori.* En esta de Nuestra Señora del Favor, de CC.RR. de Nuestro Padre San Cayetano, à 10. de Diziembre de 1728.

P. Cornel. in
supr. cit. lo-
cum.

D. Eugenio Calderon de la Barca, C.R.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Francisco Lozano Romàn, Canonigo de la Iglesia Magistral de San Justo, y Pastor de la Ciudad de Alcalà de Henares, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido. Por el Eminentísimo Señor Don Diego de Astorga, y Cespedes, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chancillèr Mayor de Castilla del Consejo de su Magestad, &c. mi señor. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Libro, intitulado : *Segunda Parte de la Chronica del Orden de Predicadores*, compuesto por el Presentado Fray Joseph Manuel de Medrano, del mismo Orden, y su Chronista General. Atento de nuestra orden, y comission ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid, à diez de Março de 1729.

Lic. Lozano.

Por su mandado.

Joseph Fernandez.

APROBACION DEL Rmo. P. Mro. ANTONIO DE GOTE-
neche, Mro. que fue de Sagrada Escritura en el Colegio de la Com-
pañia de Jests de Alcalà, y aora de Historia Ecclesiastica, y Pro-
phana en el Seminario de los Nobles del Colegio
Imperial.

DE orden de V. S. he visto la tercera parte de esta Historia de Santo Domingo, de la Provincia de España, compuesta, y continuada por el Rmo. P. M. Fr. Manuel de Medrano; y aviendo tambien aprobado la primera, y segunda parte, qué puedo dezir de esta tercera, sino lo que tambien de la tercera parte de la Historia de Santo Domingo de Portugal, compuesta por el P. Fr. Luis de Sosa, escribiò aprobandola el Padre Antonio de Vieyra, cuyas palabras nadie estrañarà que las cite, afsi por ser Oraculos, siendo de tan grande hombre, y amante, apasionado del Orden de Predicadores, como por ser cortadas à mi intento. Dize, pues, de la Historia de la Provincia de Portugal, escrita de su amigo Fray Luis, y digo yo de Fray Manuel, tambien mi amigo, en su tierna edad Discipulo, y aora Maestro mio en el acierto con que escribe: *Toda la Historia es Maestra de la vida: esta es Maestra de la vida, y de la Historia: de la vida, por lo mucho que todortienen que aprender en los gloriosos exemplos que aqui se refieren: Maestra de la misma Historia, porque en ella se ven juntamente practicadas todas sus Leyes en la verdad de la narracion, en el orden de los sucessos, en la puntualidad de los tiempos, lugares, y personas, en la ponderacion de los motivos, y cosas de todo lo que se obrò, ù se omitiò. El estilo claro con brevedad, discreto sin afectacion, copioso sin redundancia, diziendo lo comun con singularidad, lo semejante sin repeticion, lo sabido, y vulgar con grande novedad, y mostrando las cosas (como haze la luz) cada vna como es, y todas con lustre. Hasta aqui este Principe de los Gradores, como si igualmente aprobase el tercer Tomo de la Historia de la Provincia de España, que el de la Provincia de Portugal, de la esclarecida Orden de Predicadores. Debe la Provincia de Portugal à los Escritos de Fray Luis, las vidas exemplares de sus hijos en aquella Corona: debe la Provincia de España à la pluma de oro de Fray Manuel, la manifestacion de el Tesoro, que estava oculto, ò no bien descubierto en las virtudes de sus naturales. O quanto debe tambien el publico al descubridor de este Tesoro; porque para las demàs Religiones es esta Historia espejo, para los Religiosos estimulo, y para todos los que professamos observancia regular, confusion, ò alabanza; y aun para los que viven por la parte de à fuera es reprehension de su vida, freno de sus apetitos, destierro de su tibieza, y escuela de su perfeccion. Como se intitula Historia de Santo Domingo, pudierase llamar Historia Ecclesiastica, y aun Española, porque estando enlazada esta illustre Orden con la Igesia, y con la Monarquia, entretexe muchos sucessos de la vna, y de la otra, siendo tan querida, estimada, y favorecida de los Reyes, como buscada de los*

Pon-

Pontífices para su mas acertado gobierno ; y aun pretendida de la misma Iglesia , para hazer de sus hijos, sus mejores Pontífices. Desde que se fundó la Orden de Predicadores , fue , es , y será siempre zelosa Predicadora para la reforma de España ; de cuyos mas famosos Heroes fueron Directores los Religiosos , cuyas vidas aqui se describen : de sus Reyes los mas consultados Oraculos ; de sus Iglesias las mas estables columnas ; de sus Pulpitos , y Confessionarios las mas ardientes , y luminosas Antorchas ; de sus Tribunales en las Inquisiciones , noble heredado patrimonio de su Religión ; firmes Athlantes de la Fè , cuya pureza nunca perdida , y siempre conservada en España , desde la venida de Santo Domingo , ha debido la integridad , firmeza , y hermosura , con que oy se ve al zelo , y vigilancia de sus hijos. Nunca España huviera llorado los estragos de Arrio , que tanto la desfiguraron , si algunos Siglos antes huviera madrugado à nacer el Orden de Predicadores. Abrió los ojos el Orbe Español , vióse Arriano , admitióse de su mudança , y dió vn profundo suspiro , como si deseara con ansias verse en los brazos de Domingo , para libertarse de la opresion que padecia: Oyó sus votos Dios ; embió , aunque no tan luego à Santo Domingo , y sus hijos , que la libraron de sus males presentes , y preservaron de los futuros para no caer , como no ha caydo en error alguno desde entonces. Tengo por muy probable , que el no aver penetrado despues en lo interior de nuestra España la heregia de los Albigenes con su Arrianismo , se lo debe à esta Santa , sabia , y zelosa Religión. Amagaba el veneno al coraçon desde Francia : que hizo Santo Domingo , y que hizieron sus hijos ? Como esforçados , y habiles guerreros de la Militante Iglesia , sin esperar en Casa al enemigo , salieron à buscarle en su propio campo : ahogaron el mal en su fuente , y preservaron los propios con libertad à los estraños. Tal era entonces el Orden de Predicadores ; y aora què es ? El mismo que fue , y será , sin descaecer del rigor de su primitiva Observancia , conservandose inmutable , y entero à pesar del tiempo , que todo lo altera , y hasta en lo Sagrado de otras Religiones ha podido introducir sus mudanças. Efecto , ò privilegio de esta inmutabilidad , es el portentoso numero de sus Santos , que entre Canonizados , y Beatificados exceden à los dias del año (ay quien los estiende hasta dos mil) con que tiene su gran Madre , como nuestra Madre la Iglesia , dia señalado en que celebra la fiesta de todos sus Santos. Por esto se deben dàr al Autor las gracias , y aun tenerle vna santa embidia de que emplee el buen talento , que Dios le ha dado en escribir sus vidas , pues por ninguna cosa se haze vno Varón mas illustre , que escribiendo las vidas de los Varones illustres ; y es cierto , que las Historias futuras le daran como à bienhechor el lugar , que su Reverendissima en sus Historias haze à los antepassados. Por esto , y porque no hallo en esta Obra cosa que disuene à la Fè , y buenas costumbres , es digno su Autor de la licencia que pide. En este Colegio Imperial,

à 27. de Enero de 1729.

Antonio de Goyeneche.

FEE DE ERRATAS:

PAG. 15. col. 1. lin. 12. decisiessse, lee deshiziessse, pag. 17. col. 1. lin. 1. distamen, lee dic-
ramen, pag. 41. col. 2. lin. 15. tanto la enseñanza, lee tanto en la enseñanza, pag. 53.
col. 1. lin. 1. pulola, lee pusieronla, pag. 65. col. 2. lin. 1. entrañado, lee entrañado, pag.
106. col. 1. lin. 18. deseandiom pacientemente, lee deseando impacientemente, pag. 108.
col. 2. lin. 4. eligió, lee elogio.

Este Libro, intitulado : *Tomo Tercero de Chronicas de Nuestro Padre Santo Domingo*. Su Autor el Padre Presentado Fray Manuel de Medrano, Chronista de dicha Religion ; y advirtiendo estas erratas, corresponde a su original : Madrid, y Março à 29. de 1729.

Lic. Don Benito del Rio

Cao de Cordido.

Corrector General por su Mag.

SUMA DE LA TASSA.

DON Miguel Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro señor, y su Escrivano de Camara, y de Gobierno del Consejo. Certifico, que aviendose visto por los señores de el vn Libro, intitulado : *Tomo Tercero de la Chronica de la Religion, y Orden de Predicadores*, que con licencia de dichos señores ha sido impresso ; el qual es escrito por el Rdo. P. Presentado Fray Manuel de Medrano, del mismo Orden, y Chronista General de el, tassaron à seis maravedis cada pliego. Y el dicho Libro parece tiene ciento y veinte y ocho, sin principios, ni tablas, que à este respecto monta setecientos y setenta y ocho maravedis ; y al dicho precio, y no mas, mandaron se venda : Y que esta Certificacion, se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el precio, à que se ha de vender. Y para que conste doy la presente, en Madrid à siete de Abril de mil setecientos y veinte y nueve.

Don Miguel Fernandez Munilla

EL REY.

POR quanto por parte del Pdo. Fr. Manuel de Medrano, del Orden de Predicadores, y Chronista General de su Religion, se representò en el mi Consejo, tenia compuesto el Tercer Tomo de la Chronica de dicha Religion, y para poderle imprimir sin incurrir en pena alguna, se me suplicò fuesse servido concederle Licencia, y Privilegio, para que le pudiesse imprimir por tiempo de diez años en la forma ordinaria, remitiendole à la Censura à la persona que pareciere conveniente. Y visto por los del mi Consejo, y como por su mandado se hizieron las diligencias, que por la Pragmatica vltimamente promulgada sobre la impresion de los Libros se dispone, se acordò expedir esta mi Cedula: Por lo qual concedo Licencia, y facultad al expressado Fray Manuel de Medrano, para que por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de su fecha el suso dicho, ò la persona que su poder tuviere, y no otra alguna, sin incurrir en pena alguna pueda imprimir, y vender el referido Libro, ò Tomo Tercero de la Chronica de su Religion, y Orden de Predicadores, por el Original que en el mi Consejo se viò, que va rubricado, y firmado al fin de Don Miguel Fernandez Munilla, mi Secretario, Escrivano de Camara, y de Govierno de el, con que antes que se venda se trayga ante ellos, juntamente con el dicho Original, para que se vea si la dicha impresion esta conforme à el, trayendo asimismo fee en publica forma, como por Corrector, por mi nombrado se viò, y corrigiò dicha impresion por el Original, para que se tasse el precio à que se ha de vender: Y mando al Impresor que imprimiere el referido Libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas que vn solo Libro con el Original, al dicho Fray Manuel de Medrano, à cuya costa se imprime para efecto de la dicha correccion, hasta que primero estè corregido, y tassado el citado Libro por los del mi Consejo; y estandolo assi, y no de otra manera, pueda imprimir el principio, y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta Licencia, y la Aprobacion, Tassa, y Erratas; pena de caer, è incurrir en las contenidas, en las Pragmaticas, y Leyes de estos mis Reynos, que sobre ello tratan, y disponen. Y mando, que ninguna persona sin licencia del referido Fray Manuel de Medrano, pueda imprimir, ni vender el dicho Libro, ò Tomo Tercero; pena que el que le imprimiere, aya perdido, y pierda todos, y qualesquier Libros, moldes, y aparejos, que el dicho Libro tuviere; y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis, y sea la tercia parte de ellos para la mi Camara, la otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare, y la otra para el denunciador. Y mando à los del mi Consejo, Presidentes, y Oydores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la mi Casa, Corte, y Chancillerias,

rias, y à todos los Corregidores, Afsistentes, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Juezes, Justicias, Ministros, y personas qualesquier de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señoríos, y à cada vno de ellos en su distrito, y Jurisdiccion, vean, guarden, cumplan, y executen esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna, pena de la mi merced, y de cada cinquenta mil maravedis para la mi Camara. Dada en Badajoz, à veinte y tres dias del mes de Enero de mil setecientos y veinte y nueve años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro Señor.

D. Antonio Bescanza.

CARTA, QUE ESCRIVIO A EL AUTOR
el M. R. P. Maestro Fray Thomàs Magdalena, Cathe-
dratico de Prima de Theologia de la Vniversidad de Za-
ragoza, Examinador del Arçobispado, Vicario Ge-
neral, y Definidor que ha sido de la Provin-
cia de Aragón, Orden de Predi-
cadores.

M. R. P. Pdo. mi carissimo Amigo.

NO puedo corresponder à la Carta de V. P. M. R. sin con-
fesarle el rubor, con que he leído su Aprobacion adjun-
ta, que ha facilitado las autorizadas formalidades de el
Consejo Supremo de Castilla, para la impressiõ de mi Segundo
Tomo; porque V. P. M. R. la dispuso con elogios tan excelsivos,
à mi corto merito, que me ha dexado confuso, entre las quejas de
mi humildad, y los motivos de mi estimacion. Y creyendo bizar-
ria de su noble animo, tanta alabança, que suena como desper-
dicio de su galanteria, huve de recurrir à la respuesta del P. S. Ber-
nardo, que viendose favorecido con vna Carta de Hildeberto,
prorrumpiò en esta seña de humildad, y estimacion: *Quod ad me*
attinet, lego de me, in huius tuis, non quod sum, sed quod esse vellem.
Y siendo V. P. M. R. Chronista de nuestra Sagrada Religion, que
cada dia le da nuevo esplendor, con los Tomos, que ofrece à la
publica luz, las mismas alabanças, que ha esparcido tan liberal, so-
bre mi aplicacion al estudio, me precisan justamente à la restitu-
cion, para que V. P. M. R. admita vnos, y otros elogios, como
estimable vsura de sus bien empleados talentos; quedando yo de-
masiadamente satisfecho, con aver merecido à V. P. M. R. que tra-
tasse à mi Obra, sin los rigores de Censura; y diciendole, como
Sidonio Apolinar, à su Amigo Claudiano: *Dum ad meum nomen pra-*
miaris, hoc munus potissimum cepi, & mea fama persona, quam opere
pretium non erat Librorum suorum titulis inclarescere, tuorum perpetuare-
tur beneficio.

D. Bernard.
Epist. 123.

Sidon. Apol.
lib. 4. Epist. 3.

La comunicacion, que logré con V. P. M. R. por la ocasion
de sus escritos, me foflegò los deseos impacientes que tenia, de
que en nuestra Religion se aplicasse algun Sugeto à formar la Histo-
ria, con todo aquel complemento, que han solicitado, y logra-
do otras Religiones; mayormente aviendo experimentado, quan-
to esplendor ha dado, en nuestros tiempos, à la Orden de Nuestro
Padre San Francisco, el Illustrissimo Cornejo, que templò tan de-
licadamente la pluma, para ordenar su Historia; acusando nues-
tro descuydo, que parecia omision de formulario. Y confieso in-
genuamente, que V. P. M. R. con sus Tomos, me llenò de gozo;
no solamente por verle destinado, y aplicado à vna Obra tan ne-
cessaria, sino tambien, porque juntandose pocas vezes en vn Su-

gero de todas las prendas de Historiador ; mirè , y admirè en V. P. M. R. otro Cornejo , para la Historia de nuestra Orden , dexando à los mas inteligentes la graduacion ; porque no es del caso mi pluma , para decidir tan noble competencia.

Pero , aunque mi estudio nunca se ha metido en las propiedades de la Historia , es suficiente para distinguir en los escritos de V. P. M. R. los sucesos bien ordenados , las noticias bien fundadas , las frases muy propias , las voces muy expresivas , y las digresiones tan tiernas , que ayudan à la instruccion , con dulces refabios de moralidad. Así lo conocen todos los que han manejado los dos Tomos de V. P. M. R. y así lo gritan ; y si pudiera yo autorizarlos con mi sentimiento , diria , que no he leído Parrafo de la Historia , sin derramarse todo el espíritu en complacencia ; porque supo V. P. M. R. templar la narracion de los sucesos , saboreando las noticias , con las reflexiones utiles , que sirven al Lector de apacible descanso , para bolver à lo Historial con mas gusto ; que es lo que dezia Sidonio , à su Amigo Claudiano:

Sid. *ibidem.*

At vero in libris tuis , iam illud quale est ? Quod & teneritudinem , quamquam continuata maturitas admittit , interfertque temporariam censura dulcedinem , ut Lectoris intentionem per eventitata disciplinarum Philosophiae membra lassatam , repente voluptuosus excessivus , quasi quibusdam Pelagi sui portubus foveat.

Esta propiedad de escribir los sucesos , que respectivamente sirven de exemplos , ò excitan al desengaño , ha logrado lo que V. P. M. R. significa en el Prologo del Segundo Tomo ; pues ya algunos Conventos de esta Provincia de Aragón , de bastante nota , y mucha formalidad en la observancia , usan la lición de sus Tomos , conforme à aquella alternativa , que intimò N. P. San Agustín en su Regla , hasta suspender el deleyte del sentido , con la dulçura de mas sabroso alimento ; y en esta practica tan fructuosa , quedan los Religiosos bien informados de los progresos de la Religion , y movidos con los exemplos de la virtud. Y no es menor estimacion de las Obras de V. P. M. R. el rezelo , ò temor , que han explicado algunos , considerando à V. P. M. R. ocupado en Libros de otra especie , como son el Metodo de Predicar , la continuacion de los años Pontificios , y la Vida de Santa Ines de Montepoliciano , de San Dalmacio , y Santa Columba ; porque les parecia , que en esta interrupcion , se alexaba la esperança , de lograr el complemento de la Historia. Pero yo , con el informe seguido à nuestra amistad , he podido sossegar los animos , proponiendo à V. P. M. R. con la expedicion de su pluma , para desempeñar à vn mismo tiempo la empresa de la Historia de la Religion ; y otras , que aun siendo de mucho trabajo , son como Parentesis de su principal estudio , ò como vn espaciamento de Escritor , que despues de formar hermosos caracteres de su letra , se desmanda en rasgos de la pluma.

No puedo omitir , quanto me agrada la templança , con que V. P. M. R. propone las glorias de nuestra Religion , sin desviarse

à ponderaciones desmesuradas; y la propiedad de engrandecer los
objetos, sin abultarlos con hyperboles; cuydando al mismo tiem-
po, de que los assumptos admirables, no se desayren con la baxeza
del estilo; que es lo que celebra Sidonio: *O liber multifariam pollens
O eloquium, non exilis, sed subtilis ingenij, quod nec per se atavirgines hyper-
bolicas intumescit, nec per tapinomata degressa tenuatur.* Y mas que todos,
celebro yo en V. P. M. R. las diferentes Apologias con que adorna
la Historia; pues siendo empeños, que suelen tratarse con acrimo-
nia, derivada del corazon à la tinta, V. P. M. R. aun quando escri-
ve Apologetico, no sabe trasladar la noticia, sin mejorar los ca-
racteres con la modestia; y assi, la impugnacion de opiniones, ò
computos estraños, parece aviso; y la mas segura defensa, se mi-
ra, y se recibe como obsequio de la verdad, y del enemigo: pu-
diendo dezir de V. P. M. R. en esta materia, lo que escrivia San Pa-
ciano, Obispo de Barcelona: *Nos tecum, quasi columba ore potius, quam
dente configimus;* pues sobre pelear valeroso, hasta dexas al enemi-
go desarmado, quando le vence, no le postra, quando le conven-
ce, le acredita; y en fin, despues de vn prolixo examen de la ver-
dad, sobrefale la templança en tal punto, que su religiosa modestia
desfigura todo el rigor de Apologia. Quiera el Señor dar à V. P.
M. R. salud, para proseguir vna Obra, tan gloriofa para nuestra
Religion, y tan provechosa para todos, como lo pido en mis ora-
ciones à Dios, que guarde à V. P. M. R. muchos años. Predicadores
de Zaragoza, y Octubre à 15. de 1728.

S. Pacianus
Epistol. 2. ad
Simp.

M. R. P. Pdo.

De V. P. M. R. fiel Amigo, y servidor afecto.

Fray Thomas Magdalena.

M. R. P. Pdo. y Predicador General,

Fray Manuel Joseph de Medrano.

A LOS

Siendo el methodo estilo, y orden de este Tercer Tomo, ò Primero de la segunda parte de la Historia de la Orden de Predicadores en España, nada diferentes de los dos que tengo publicados, parece justo, no de tener vuestra atencion en los umbrales, sino dexar la apliqueis toda à la utilidad de los grandes exemplos, que en èl se contienen: tan illustres, que ni mi tibieza podra disminuir la virtud de sus influxos. Descaba yo incluir en este Tomo los sucesos, y Fundaciones pertenecientes à nuestra Orden, y Provincia en los Reynos de España, segun toda la extension del Siglo XIV. pero me vi precisado à suspender la pluma en la mitad de la carrera; porque la feliz abundancia de Varones insignes, y de acaecimientos admirables, no se permiten à la estrechez de vn volumen, aun callando muchas noticias, cuyo silencio seria no menos agravio de mi assumpto, que de los Lectores, que tienen fundado derecho à que se les propongan todas aquellas acciones virtuosas, y fantasmáticas, que pueden servir de impulso à la imitacion, ò encender en sus animos el noble amor de la virtud.

Por esto juzguè mas conveniente dividir en dos Tomos esta segunda parte, como lo està la primera: Cuydarè de que siga con brevedad à este, el segundo, y vn apendice para inteligencia de algunos puntos historicos, que se tocan en los quatro Tomos, vnos principales, y otros incidentes à la substancia de mi assumpto; à la primera vista parecen dificiles, y que totalmente se apartan del comun sentir de los Escritores; pero procurè governarme por las leyes mas precisas de la Historia, y creo que vistos los fundamentos me concederà vuestro juyzio la razon, que tuve para inclinarme à estas opiniones, ò para no seguir algunas, que sin bastante examen introduxo en la Historia la piedad. Ni esto es persuadirme, à que mi Obra està libre de aquellos descuydos, que son como inevitables à la flaqueza del ingenio humano; antes bien confieso, que sobre los defectos comunes à los Autores de mejor nota, tendrà muchos particulares, que incurriò mi ignorancia, y huviera evitado facilmente otro de menos ruda advertencia. Este conocimiento empena mas mi gratitud al sumo favor que aveis hecho à mis Escritos, y me anima para continuar en vuestro obsequio estas laboriosissimas fatigas, porque ningun premio ay mayor para quien escribe, que la cortesia, y benignidad de lo que leen. VALETE.

PROTESTA DEL AUTOR.

Obedeciendo los Decretos de N.M.S.P. Urbano VIII. de felice recordacion, en la Sagrada Congregacion de Ritos, y vniversal Inquisicion, y demàs Rescriptos Apostolicos, acerca de la forma, Reglas de escribir, Vidas de personas, que murieron con opinion de Santidad; pero no estan aun Beatificadas, ni Canonizadas por la Iglesia. Protesto, como fiel, y humilde hijo de la S. Iglesia Catholica Romana, que en los titulos de V. de B. y otros elogios de varias personas, cuyas virtudes se tratan en esta Historia, mi intencion es observar puntualmente, quanto en dichos Decretos se manda, sin pretender tengan mas credito, que de Historia puramente humana; y en este sentido se han de entender los Epitectos de V. y S. de que alguna vez uso. Y en esto, y en todo me sujeto à la correccion de la Iglesia, &c.



HISTORIA DE LA PROVINCIA DE ESPAÑA, DE LA ORDEN DE PREDICADORES. SEGUNDA PARTE.

PROGRESSOS DE SUS FUNDACIONES,
y Vidas de los Ilustres hijos, que la ennoblecieron:

CONTIENE LOS VARIOS, Y PRODIGIOSOS ACCIDENTES
del Siglo XIV. de la Iglesia, y II. de dicha Esclarecida Religion
en todos los Reynos de la Corona de España.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO PRIMERO.

*ESTADO QUE A LOS PRINCIPIOS DE ESTE
Siglo tenian la Iglesia, el Mundo, y España.*

Num. 1.



Amos prin-
cipio à las
glorias, que
en el Siglo
XIV. enri-
quecieron la Orden de Predicadores, principalmente en estos Rey-

nos de España, donde se aumentò mucho el numero de los Conventos, y con èl la copia de Ilustrísimos hijos, que insignes en Santidad, y Letras coronaron su dicha. Patria con frutos, exemplos, y milagros. Pero quanto fueron fe-

Principio
de el Siglo
XIV. aun
I. de la Or-
den de Pre-
dicadores,
hasta el año
XVI.

Año

1300.

1301.

Tomo III.

Δ

lices

Felicísimo para esta Sagrada Religión.

De circunstancias lamentables para la Iglesia, España, y otros Reynos.

Breve, y precisa noticia del estado de la Iglesia, y del Mundo.

Estimacion, y meritos de la Orden de Predicadores.

Bonifacio VIII. Pontifice Maximo preñadas, y caracter de su genio.

lices los progressos de la Orden desde el año primero hasta el ultimo, tanto se ofrecieron dolorosas, y sensibles las circunstancias en que se hallaron la Iglesia, los Imperios de Oriente, y Occidente, el Reyno de España, y los otros de Europa, y Asia, donde florecia la Religión Catholica. En todas las Provincias fueron grandes, y de summa utilidad los obsequios, que en servicio de la Iglesia, de la Paz, y de sus Principes, hizieron los Frayles Predicadores; mas porque la importancia, y la grandeza de estos tienen singular connexion con el estado, que al presente gozaban la Iglesia, España, y el Mundo, nos vemos precisados à formar vna previa, aunque breve descripcion de los mas esenciales successos. Asi perceberán los Lectores, quan bien desempeñaron los hijos de Domingo aquel noble caracter de su Instituto, que los obliga à procurar por todos caminos la espiritual salud de sus proximos. Y cotejando con estas fidelissimas ansias el sublime punto, y elevadissima estimacion à que llegó en estos tiempos la Orden de Predicadores, conocerán, que esta decorosa, y comun aceptacion, no fue vn efecto de la casualidad, sino favor de la Divina Providencia, que anima en todos la virtud con los realçados premios, que concede à los meritos, y fatigas de los Justos.

2 Ocupaba el Solio de San Pedro Bonifacio VIII. aviendo sido electo à esta Suprema Dignidad el año de 1294. Llamabase el Cardinal Benedicto Cayetano, antes de su eleccion; era natural de Anagnina, y de Familia muy Noble. Ilustraba su Nobleza con vna insigne generosidad de espiritu; y añadiendo à este esplendor la inteligencia

de los Derechos, y vna possession vniversal en todas noticias, fue celebrado como vno de los mas esclarecidos Varones de su tiempo, y digno del supremo honor en que le puso, el conforme voto del Colegio de los Cardenales. Esperabaz la Iglesia vn Pontifice, que llenasse todas las grandes obligaciones de su cargo, y con mucho fundamento, aunque las dificiles circunstancias, que ocurrieron desde el principio de su Pontificado, y duraron hasta el fin, no permitieron se dexasse ver en toda su luz el fondo, y la claridad de su prudencia. Pero porque la variedad de estos complicados accidentes, conduce mucho à que se perciba bien el Estado, que el corriente Siglo tenia la Iglesia, es preciso tomar desde su origen la causa de las turbaciones: pues al modo que las tempestades, que suelen ser pavoroso susto de los hombres, aunque se ofrecen à los ojos como repentinas, empiezan à fraguarse desde muy lexos; asi las borrascas, que turban la claridad del Gobierno, se originan de pequeños vapores, que contra la paz, y el sosiego publico, levanta la malignidad, ò la precisa alternacion de las cosas humanas.

3 Murió el gran Pontifice Nicolao IV. Viernes Santo, quatro de Abril de 1292. dexando en sus virtudes, y su piadoso zelo muy feliz, y muy permanente su memoria; pero tambien vn eficaz motivo à las lagrimas, y sentimientos comunes: porque sin duda merece mucho llanto la pérdida de vn Principe, que con valerosa prudencia, y exemplar piedad mantiene la Justicia, y haze florecer la Religion. En Nicolao IV. se juntaron estos atributos heroycos, con que al influjo de su santa politica, gozó mu-

Circunstancias poco favorables à su Gobierno, y origen dellas.

Muerte de Nicolao IV.

Grandes atributos de este Heroe.

chas

Prolija vacante, y muy dañosa à los intereses comunes.

Eleccion de Celestino IV.

Pesar con que recibió el nuevo Pontifice la noticia de su eleccion.

chas felicidades la Iglesia, y se las prometia mayores, si la muerte no huviesse cortado el hilo de estas esperanças. Presto justificò la experiencia las razones del comun dolor; porque no concordandose los Cardenales en el sugeto, que avia de succeder à Nicolao, durò dos años, tres meses, y vn dia la vacante, radicandose en la tardança la diffension, y en esta los inconvenientes, que turbaron despues la armonia del Gobierno. Verdad es, que esta dilacion pudo llamarse dichosa, atendiendo à la fantidad del que vltimamente fuè elegido; pues por las diligencias del Cardenal Latino, Obispo Hostiense, y no sin Divina inspiracion, convinieron los Electores en exaltar al Solio Pontificio à *Pedro de Maron*, Varon Santissimo, y Autor de la Religion de los Celestinos, que bien distante de pensar en la Suprema Dignidad de la Iglesia, vivia retirado en vn Desierto de la Provincia de la Pulla, disfructando en las quietudes del retiro, las suavidades de la contemplacion. Tan cierto es, que los honores, à imitacion de la sombra, mas facilmente hallan à quien los huye, que se dexan conseguir de quien los solicita.

4 Llegò brevemente à Pedro la noticia de su eleccion, y èl la recibió con vn sensibilissimo pesar; pues como su espiritu verdaderamente humilde, nada pensaba menos, ò temia mas, que su exaltacion, hallò vn fumo disgusto en la nueva, viendo, que ni la soledad donde se juzgaba ignorado de los hombres, le avia defendido deste riesgo; que asì tratan los Santos, los que llama el mundo ascensos, dorando con la hermosura de la voz, la realidad del peligro. Pensò

Tom. III.

en huir; pero representandole los inconvenientes à que exponia la Iglesia, yà muy trabajada de vacante tan prolija, pospuso à la utilidad comun, su inclinacion particular. Tomò en su Coronacion el nombre de *Celestino V.* y contra todas las resistencias de su humildad, empezó à regir la Nave de San Pedro. Puso en Napoles su Corte, y esta resolucion, que no pudieron mudar las instancias de Cardenales, Prelados, y Principes, malquistò mucho los principios de su Gobierno. Mantuvo Pontifice las virtudes de particular, y resplandeciò tanto en los exemplos, como en los milagros. Con todo esso la sinceridad de su genio, y la poca experiencia de los negocios, fue causa de que algunos Ministros abusassen de su bondad, para introducir las sinrazones con el color de zelo, con que se marchitaron presto las esperanças, que se concibieron en su eleccion. Tanto distan entre si las virtudes de Principe, y las perfecciones de particular. Penetraron à los oídos de Celestino las quejas, y si bien pudiera fofsegarias, faltabale resolucion para detener los desafueros de sus Ministros, y creciendo cada dia las inquietudes; porque crecian los inconvenientes, se hallò el Santissimo Prelado en vn fumo ahogo; pues ni su delicada conciencia podia sufrir lo que tuviesse visos de injusticia, ni su poca practica alcançaba à oponer à la licencia de los males, la eficacia de las medicinas. Esta irresolucion, y aquella bondad, abrieron facil entrada, y aun ganaron el consentimiento al dictamen, que le propusieron algunos de la abdicacion del Pontificado; porque se necesita poca eloquencia, para

Acepta contra su dictamen.

Pone su Corte en Napoles.

Su virtud eminente, y demasiada candidez.

Produce varias quejas; que no remedia por su poca resolucion.

HISTORIA DE LA ORDEN

4

Consiente en la abdicacion del Pontificado.

que apruebe el entendimiento lo que desea la voluntad. Quieren algunos , que el Cardenal Benedicto Cayetano , persuadió con mas viveza, ò influyó con mas maña este consejo : y aun se adelantan à dezir , que el mismo notó la formula con que el Pontifice renunció solemnemente la Suprema Dignidad. Pero nosotros nos inclinamos, à que esta renuncia, como fué muy prodigiosa en la novedad del exemplo , fué tambien muy superior en el principio, queriendo Dios ilustrar con vna accion tan admirable los esplendores de la humildad.

Haze el Pontifice vna constitucion, en la qual declara, puede el Papa renunciar el Pontificado, y uso de ella.

5 En fin, *Celestino* resolvió arrojar de sus ombros esta carga , y porque no se litigasse la resolucion con la duda de si podia ejecutarla , hizo antes vn Decreto en que declaraba , podian los Pontifices ceder al Pontificado por justas razones. Hecha , y promulgada esta Constitucion , tardó poco en practicar la libertad, que se avia dado à sí mismo ; pues juntos los Cardenales , y Prelados , que se hallaban en su Corte , celebró Consistorio en el dia de Santa Lucia , y se abdicó del Pontificado con las siguientes palabras : *Ego Celestinus Papa V. motus ex legitimis causis, idest, causa humilitatis, & melioris vite, & consciencie illesae, debilitate corporis, defectu scientie, & malignitate plebis, infirmitate persone, & ut praeterita consolationis possim reparare quietem sponte, ac libere cedo Papa tui, & expresse renuntio loco, & dignitati oneri, & honori, dans plenam, & liberam facultatem ex nunc sacro coetui Cardinalium eligendi, & providendi dumtaxat Canonice Universali Ecclesiae de Pastore.* Bolvióse con mucho gozo à su antiguo fofsiego , y aunque Bonifacio , que dentro de doze

dias succedió en la Tyara , que él acabava de renunciar , le encerró en vn Castillo , temiendo que su sencillez diese motivo à la perturbacion de la Iglesia, mantuvo con todo esso entre las prisiones aquella tranquilidad , y santos exercicios , que la continuacion de muchos años hizo como naturales , y confirmando su santidad muchas maravillas , murió dichosamente à 29. de Mayo de : 296. y fue puesto en el Cathalogo de los Santos por Clemente V.

Eleccion de Bonifacio.

6 Luego que Bonifacio se desembargó de las primeras ocupaciones de su Coronacion , aplicó todo el animo à establecer vna firme paz entre todos los Principes Catholicos , para que unidas sus fuerças , bolviessen las armas contra el enemigo comun , empleando en obsequio de la Religion los ardientes , y generosos espiritus, que consumian otros empeños menos dignos. Logró Bonifacio este paternal designio con el Rey de Aragón Don Jayme el Segundo, y Carlos de Valoes , cediendo este los derechos , que en virtud de las declaraciones Pontificias, tenia à los Reynos de Aragón , y Valencia , y al Condado de Barcelona , y aquel las pretensiones de Sicilia. Para que estas pazes tuviesen mayor firmeza , se aseguraron con los vinculos de vn mutuo parentesco , casando Jayme con Blanca , hija de Carlos , Rey de Sicilia , y el primogenito de Carlos con la hermana de Jayme. Y aunque parecia , que esta duplicada vnion ligaba las voluntades de estos Principes à vna perpetua paz , no tardó mucho tiempo en bolverse à encender la discordia : ya fuese , porque las circunstancias turbaron la buena inclinacion

Aplicacion de el nuevo Pontifice à la vnion de los Principes Christianos.

Su prision , y su muerte.

Razones vrgentísimas, que persuadían la vnion de los Principes Catholicos.

Victoria de los Turcos.

Discordias sangrientas entre los Reyes de Inglaterra, y Francia.

Con gran dolor de Bonifacio.

de los contrayentes : yá porque la experiencia acredita con muchos exemplos , que la razon de estado, es entre los Principes vna ley superior , aun à los poderosos influjos , que comunica con la sangre la naturaleza. Si alguna vez tuvieron motivo grande los Reyes, y Principes Catholicos , para asegurar en la concordia su defensa, y en la paz comun su interés particular fué aora , quando los Turcos , debaxo de su caudillo Othomán , iban ennobleciendo con las conquistas , y las victorias , la obscuridad de su origen, y amenazando con el valor , y la fortuna de sus armas , al yá débil Imperio de la Grecia. Conocian la justa razon del peligro , todos los Principes Catholicos ; pero como este conocimiento no los desnudaba de sus afectos , y pasiones , perdía toda la fuerza , quedandose en vna especulacion inutil ; al modo, que el enfermo imprudente , conoce los excessos , que se oponen à su salud ; pero dando mas obediencia à los antojos del apetito, que al dictamen del entendimiento , se precipita tras ellos , hasta quedarle tan flaco , que yá no sirve la enmienda al remedio , sino al dolor de no aver detenido vna passion facil de sujetar quando nacia ; pero invencible con el descuido , y la tolerancia.

7 No fueron tan eficaces , ni tan dichosos los oficios , que el zelo de Bonifacio, pasó entre Eduardo , y Philipo , Reyes de Inglaterra, y Francia; porque los sangrientos debates , y porfiadas pretensiones de vno, y otro, alexaron los medios , que se proponian para el ajuste , pidiendo cada vno aquello mismo , que deseaba el otro. Mucho sintió Bonifacio, ver malogra-

da su mediacion ; porque siendo estos dos Reyes los mas poderosos de Europa entre los Christianos, esperaba el Pontifice, que su amistad produciria muchos triunfos à la Fè. No desistió de sus instancias, que en fin fueron poderosas , para ajustar vna tregua de dos años entre Adolfo, Rey de Romanos, Philipo , de Francia , y Eduardo , de Inglaterra: y no bien satisfecho de la débil confederacion de las treguas , las convirtió en paz el año de 1296. Libre de este importante cuydado , empezó à poner en planta las vtiles maximas, que avia meditado , para que floreciese la disciplina de la Iglesia , en que introduxo varias licencias, desordenes , y abusos , la prolija vacante, que precedió la eleccion de Celestino. Al mismo tiempo estendia sus zelosos pensamientos à la guerra de Oriente, y sosiego de aquel Imperio , cuyas tragicas fatalidades eran grave embarazo de sus christianas ideás; pues mientras los Griegos abrasados en sus nuevas facciones, y tenaces en sus errores antiguos , tenían con su propria sangre el yá estrechado Imperio, ni podia establecerse la deseada vnion entre las Iglesias de Constantinopla , y de Roma , ni proseguirse la guerra contra los Infieles , cuyas victorias crecian entre las disensiones de los Catholicos.

8 Pero otros dos accidentes mas inmediatos , y domesticos se opusieron con mayor fuerza à los buenos principios del Gobierno de Bonifacio. El primero fué el disidio entre el Pontifice , y los Cardenales Colonas , que inclinados, como él sospechaba , à la faccion de los Gibelinos, trataron con Federico de Aragón , que à pesar de los passados ajustes , mantenía el

Consegue yá que no la paz, vna tregua de dos años.

Otros piadosos designios del Pontifice.

Nuevos accidentes , que embarazan la continuacion de los saludables proyectos.

Discordia
entre Bonifa-
cio, y los
Cardenales
Colonas.

Severidad de
Bonifacio, y
resistencia de
los Colonas.

titulo, y la realidad de Rey de Sicilia, algunos proyectos, poco favorables à la Iglesia. El natural fevero de Bonifacio, siguiò el camino mas riguroso, y aunque tenia la razon de su parte, mostrò la experiencia, que el rigor no era medio de reducirlos, sino de exasperarlos. Mandò el Pontifice, con pretexto de convenir asì à la seguridad publica, que dichos Cardenales le entregassen la Villa de Preneste, y los Castillos de Colona, y Zagarolo. No hallò la prompta obediencia que deseaba; y mas irritado, los publicò por traydores. Y pretendiendo castigarlos con las penas correspondientes al delito, los privò del Capelo, y à todos sus parientes de la aptitud de poseer bienes Eclesiasticos, hasta la quarta generacion. Citò à los Cardenales Jacobo, y Pedro, para que compareciesen dentro de ciertos dias en su Tribunal, y de no hazerlo, perdiessen todas las rentas, derechos, y posesiones, que tenian en los Reynos de Sicilia. Mas como los Colonas estaban emparentados con los mas poderosos Principes de Italia, y mantenian el esplendor de su familia con opulentissimas riquezas, no se allanaron à obedecer. Antes teniendo en sus illustres deudos, quien abrigasse sus sentimientos, y oyese como razon sus quejas, no perdonaron medio de malquistar à Bonifacio, y aun esparcieron escritos, aspirando à probar no ser verdadero Pontifice. Alegaban para hazer creible esta proposicion, que viviendo Celestino, no pudo aver vacante; y que su abdicacion fuè nula, respectò de ser influida de la sagacidad, y artes del Cardenal Benedicto Cayetano. El Pontifice, viendo que los

Colonas herian en lo mas delicado su autoridad, y que si esta voz tomasse cuerpo, exponia à vn pernicioso cisma à la Iglesia, esforçò los rigores, declarando reos de la Magestad Pontificia à los dos Cardenales. Mandò destruir la Ciudad de Prenestina, que seguia su Partido. Derrocò los Muros, allanò hasta el suelo las casas, mandò arar, y sembrar sus campos; y porque quedasse perpetuo padron de la infamia à la posteridad, hizo edificar cerca de Prenestina otra Ciudad, que llamò de los Papas, adonde quiso se trasladasse la Silla Episcopal. Castigò con la sentencia de entredicho à todas las Ciudades, y Pueblos, que recibiesen à los Colonas. Pero todas estas demonstraciones, no sirvieron à detener la inobediencia, sino à fomentar la discordia; porque amparados los Colonas de la numerosa faccion Gibelina, cundìò la sedicion por toda Italia, embarazando las utilissimas ideas, que para el bien comun de la Christiandad avia discurrido Bonifacio, con las providencias, que fueron precisas para bolver por su autoridad, y atajar la disension. Mostrò este suceso la verdad de aquella maxima, que enseña no ser siempre conveniente el vltimo rigor, y que ay males que se empeoran con la medicina, y se curan con el dissimulo, y la tolerancia.

9 Otro accidente no menos molesto, y arriesgado fueron las controversias de Bonifacio, y Philipo el Hermoso, Rey de Francia. Tres motivos, y todos muy graves exasperaron los animos del Pontifice, y el Rey. La practica del derecho llamado de las Regalias, que vsaba Philipo como privilegio de su Corona, exercitado

Disension
entre el Pon-
tifice, y Phi-
lipo Rey de
Francia.

tam-

Motivos, que
las ocasiona-
ron.

Y la encen-
dieron.

tambien por los Reyes sus prede-
cessores, con gran sentimiento de
los Papas, que trataban esta liber-
tad como agravio de su Jurisdic-
cion suprema. Y no atendiendo, ni
el Pontifice, à las razones del Rey,
ni queriendo este ceder, prorrum-
piò en abierta enemistad, lo que
empezò al principio como disputa.
Encendiò mas el enojo del Ponti-
fice, la proteccion que diò Philipo
à los Cardenales Colonas; y aca-
bò de hazer insanable la llaga, la
intrepidez de Bernardo Sayfeto,
Obispo Apamiense. Avia subido
este al Solio de aquella grande
Iglesia, contra la voluntad de Phi-
lipo, y por graciosa concession de
Bonifacio. Deseaba el Pontifice,
que el Rey de Francia entrasse en la
liga de la guerra de Oriente, y para
lograr este fin, embiò por su Le-
gado al Obispo Sayfeto, no repa-
rando en que la Justicia de la cau-
sa, se arriesgaba con la impropor-
cion del Ministro. Debiera el Say-
feto ganar con la dulçura, y la su-
mision el animo del Rey; pero
llevado de su genio, ò por acre-
ditarse de zeloso, quando fuera
mejor de prudente, propuso al
Rey con tanto orgullo su Legacia,
que en vez de lograr su intento,
acabò de enagenar el animo de
Philipo, que le mandò prender, y
entregar en custodia al Arçobispo
de Narbona. Sintiò Bonifacio, co-
mo era justo, la prision del Lega-
do, y escribiò al Rey de Francia
le pusiesse luego en libertad, ame-
nazandole con sentencia de exco-
munion, si no lo hazia. De aqui
naciò la Carta, que llena de eno-
jos escribiò Bonifacio à Philipo, y
de aqui la respuesta de Philipo à
Bonifacio, poco decorosa à la su-
prema elevacion de su caracter. De
aqui se originaron las fuertes reso-

luciones, que tomò Philipo, y de
aqui las severidades no menòs
agrias, con que el Pontifice ex-
plicò su indignacion. Afsi turbada
la Italia con la inquietud de los
vandos, y Francia sentida de estos
rigores, concurrieron igualmente
à trabajar el espiritu de Bonifacio,
que aunque magnanimo, y inven-
cible, pudo hazer rostro à estos
trabajos; pero no conseguir la
serenidad que necesitaba, para
poner en execucion la grandeza
de sus designios.

io Añadianse à estos cuy-
dados, los que nuevamente oca-
sionò el Reyno de Dinamarca, cu-
yo Principe puso en vna carcel al
Arçobispo Lumdense, sin querer-
le dar libertad, hasta que Bonifa-
cio se valiò de la espada espiritual
de las censuras. Y como si no bast-
tassen tantas dissensiones, para
turbar la claridad del Gobierno
Eclesiastico, y la dulçura de la paz,
levantò el Abismo otra nube en
los vandos de Blancos, y Negros,
que encendiendose en Pistoia por
causa bien pequena, transcendie-
ron despues con lastimoso, y vni-
versal contagio à toda Italia. Au-
mentaban los cuydados del Sumo
Pontifice varias Heregias, que mal
reprimidas de la autoridad de los
Juezes Eclesiasticos, y de los casti-
gos de los Principes, turbavan la
paz de la Iglesia. Tales eran los
Fratricelos, Begardos, y Beguinos,
y los infelices discipulos de Arnal-
do de Villanova, cuyos errores
refieren largamente los Historia-
dores Eclesiasticos, y fueron fati-
ga de Bonifacio, y sus successores.
Este era el deplorable estado, que
tenia la Iglesia à los principios del
siglo XIV. cuyas calamitosas cir-
cunstancias, no acaban de llorar
las Historias, y daran en ade-
lan-

sb reginO
qimqul is
lamiaO

Otra defa-
zon con el
Rey de Di-
namarca.

sup talia
non quilibet
in Gendone

lante sensible materia à la nue-
stra.

CAPITULO II

**NOTICIAS DEL ESTA-
do en que al principio de este Siglo
se hallaron los dos Impe-
rios Oriental, y Occi-
dental.**

Origen de
el Imperio
Oriental.

Causas que
destruyeron
su Grandeza.

LA generosa, y au-
gusta piedad de
Constantino Mag-
no, fundò el Imperio de Oriente,
en Constantinopla, por dexar al
Trono de la Iglesia la Capital del
Orbe Roma; y por prevenir en este
obsequio à sus successores la vene-
racion, y rendimiento con que
debían mirar los Vicarios de Chris-
to. Pero la nativa ligereza de los
Griegos, malogrò esta Catholica
ideà, y aumentando cada dia la
division, y los errores, formò con-
tra si las tempestades, que vltima-
mente oprimieron aquel florido
Imperio, que siglos ha gimè de-
baxo del yugo de los Othomanos;
destruidas sus mas illustres Ciuda-
des, desfiguradas sus Provincias,
obscurecidos sus esplendores,
Theatro yà de la ignorancia, aque-
llos dichosos Países, en otro tiem-
po Cuna, y Patria de las Artes, y
las Ciencias. En nuestros dos an-
tecedentes Tomos, dimos alguna
noticia de las variaciones, y suc-
cesos, que en el Siglo XIII. fati-
garon aquellos Dominios; aora
diremos con brevedad el estado
que tenían en este XIV. porque
como se transfundian à la Iglesia
las influencias de sus novedades,
y alteraciones, y concurrieron à
los remedios, que disponian los
Sumos Pontifices, los Frayles Do-

minicos, no se entenderàn bien las
instancias, y solitudes de su zelo,
de que haremos mencion en ade-
lante, sin el prelude de estas no-
ticias.

12 Despues que la astucia de
los Griegos, arrojò del solio de
Constantinopla los Emperadores
Latinos, conquistando esta cele-
bre Metropoli, Theodoro Lascari,
recayò el Imperio en Juan Ducàs,
yerno de Theodoro, que falleciò
sin hijos. Fuè Juan Ducàs Principe
de admirables prendas; pues go-
zando iguales la prudencia, y el
valor, no solo mantuvo felizmen-
te el Imperio, sino le aumentò
con nuevas conquistas. Succed-
diò à Juan Ducàs, su hijo Theodo-
ro Lascari, llamado asì en memo-
ria del Abuelo materno. Fue muy
breve el Reynado de este Princi-
pe; pues al quarto año de su Go-
vierno, le acometiò vna enferme-
dad, que reduciendole a los vlti-
mos terminos de la vida, le hizo
renunciar el Cetro, vistiendo el
Habito de Monge, con el qual, y
muy penitentes demonstraciones
muriò, dexando heredero del Im-
perio à su hijo Juan, niño de ocho
años. Siempre son muy arriesga-
das las menoredades; pero en el
Imperio de Oriente, donde fue
caso repetido desposseer à los Em-
peradores adultos, no era yà peli-
gro, sino ruina. Verificòse asì en
el infeliz Principe Juan; pues
aviendo Miguel Paleologo apode-
radose de la Ciudad de Constanti-
nopla, con los auxilios, y la in-
dustria de Alexo Estrategopulo,
privò à Juan de la vista, oponien-
do à ella vn instrumento de metal
hecho ascua, y arrojados los Lati-
nos de todos los limites del Impe-
rio Oriental, se quedò dueño ab-
soluta; tanto prevaleçe el apetito
de

Mutaciones
del Cetro Im-
perial en va-
rias Familias.

Perfidia de
Miguel Pale-
logo.

de dominar en los hombres, quando la razon no le corrige, que atropella los derechos de la equidad, la Justicia, y la Religion.

Profiguen sus
aries, para
mantenerse en
el Imperio.

13 El Emperador Miguel, se aplicò mucho à mantener con las armas, y la politica, el Dosèl, que ocupò con la violencia; y le fue facil, porque los Griegos, jurados enemigos de los Latinos, estimaron tanto su expulsion, que sin acordarse de la injuria hecha à su legitimo Principe, convirtieron todo el amor à Miguel. Procurò este con singular esfuerço, la vnion de la Iglesia de Constantinopla con la Romana, no tanto impeliendo del amor à la Justicia, quanto temeroso de la grande Armada, que prevenia contra èl, Carlos Rey de Sicilia. Continuò siempre hasta el vltimo aliento este cuydado, tan contra el dictamen de su hijo Andronico, que aviendo sucedido este en el imperio, no quiso consentir con barbara inhumanidad, se diese sepulcro al cadaver de su Padre, alegando no le merecia, quien fue infiel à su Religion: tan ciegos estaban aquellos infelices, que trataban como delito el obsequio de la Fè, y llamaban virtud la pertinacia en el error.

Injurias de
su hijo An-
dronico.

Trabajos con
que Dios cas-
tiga la obsti-
nacion deste
Principe.

14 Mas la Divina Justicia, que pocas vezes tarda en castigar ingratitudes semejantes, y obstinaciones tan sacrilegas, ostentò su ira contra Andronico: yà en la muerte de su hijo Miguel, vnico heredero de la Corona, yà en las reveliones de su nieto Andronico, el Joben, que ingrato al favor de averle designado heredero suyo, quiso antes invadir el Solio, que esperarle. No parò la intrepidez de Andronico, hasta arrojar del Trono à su bienhechor, entrando

Tom. III.

la Ciudad de Constantinopla el mismo dia de la Pasqua de Espiritu Santo, cuya inefable, y sacrosanta Procefsion, impugnaba èl con heretico despecho. El depuesto Emperador fue aprisionado en vna obscura Carcel, de orden del Joben Andronico. Allí perdiò primero el infeliz el vfo de los ojos, despues la vida, entre exquisitas tribulaciones, y grandes trabajos. Tremendo defengaño al poder de los mortales, à quien, ni el esplendor de la purpura, ni la grandeza de la Magestad, pueden eximir de la condicion de humanos, ò preservar de los castigos divinos!

15 Mas sereno, y con todo esso muy turbado, estaba el Imperio de Occidente. Por la muerte de Rodulfo el Primero, que de los Principes de la Casa de Austria, ciñò la Diadema Imperial, sucediò Adolfo, Conde de Nassau; y aunque su eleccion fue pacifica, durò poco la quietud, desagradandose los Principes del Imperio, de la severidad, y altivèz con que los trataba Adolfo, y de que atendiendo mas que debiera à los afectos particulares, se introducía en guerras, nada vtilès à la causa comun. No bastaron à templar sus precipitadas ideas, las representaciones de los Electores, à quien acabò de enagenar la declaracion à favor de Eduardo, Rey de Inglaterra, contra Philipo de Francia; y mas aviendo sido fama, que el Emperador emprendia esta alianza, movido de la gran suma de dinero, que le embiò Eduardo. Passando, pues, las quejas à rompimiento, y el rompimiento à inobediencia, eligieron otro Emperador, poniendo los ojos en Alberto de Austria, hijo de Rodulfo. Y si bien esta novedad se hizo para establecer la

Estado del
Imperio Oc-
cidental.

Alteraciones
que ocasiona
la conducta
de Adolfo.

Es electo en
su lugar Al-
berto de Aus-
tria.

publica quietud, nunca tales remedios la producen tan prompta, que no se experimenten primero muchos males; porque la prudencia de los hombres, es muy limitada, y governandose por las circunstancias presentes, ò los exemplos passados, no pueden abrazar las consecuencias futuras.

16 Sintió Adolfo verse desposeído del Imperio, por aquellos mismos à quien debió su exaltacion, y convocando sus parciales, y amigos, pretendió defender con la espada su derecho: mas no pudo resistir la fortuna de su competidor, que asistido de los Electores Principes Poderosos, le venció, y quitò la vida en la famosa Batalla de Vormacia. Con la muerte de Adolfo, quedò Alberto sin competidor: pero no obstante, quiso que los Electores ratificassen su eleccion, ò porque nadie arguyesse de nulidad la primera, por averse hecho quando Adolfo era, y se llamava Emperador, ò porque este segundo acto era nuevo vinculo, que ataba la voluntad de los subditos. Conseguió facilmente lo que pretendia; porque sobre ser muy prudente, le daba mucha razon la nueva victoria.

17 Mas difícil fue lograr la confirmacion de Bonifacio, que se resistió à concederla, creyendo agraviada su autoridad en la primera, y segunda eleccion, hechas sin noticia suya; pero en fin cedió, yà fuese porque Alberto tenia de su parte el poder, yà, como quieren otros, por oponer la autoridad, y fuerças del Imperio, contra el Rey de Francia Philipo; pues à este tiempo ardian las discordias entre él, y Bonifacio, con tanta llama, que no pudo apagarse, sino con la

muerte del infeliz Bonifacio, como verèmos adelante. Así la inconstancia de los successos humanos, ofrece en la univocacion de las causas contrarios los efectos; porque defengañe à la presumpcion de nuestra prudencia, esta mal comprehendida virtud de los principios.

18 En Francia Reynaba Philipo IV. de este nombre, conocido por el renombre de Hermoso. Avia subido al Trono el año de 1286. por muerte de su padre Philipo el Atrevido, heredando, no menos la Corona, que los cuidados de la sangrienta guerra, que Francia tenia con Ingleses, y Flamencos. Hizo muy larga esta disputa la indiferencia de la victoria, pues inclinandose vna vez à los Franceses, y otra à los Enemigos, nunca era fonsiego el triunfo, antes encendia el rencor, y daba mas fuerça à los afectos de la vengança. Tuvieron las armas de Francia algunos favorables successos contra los Flamencos, hasta la infeliz Batalla de Covrtray, donde pereció con lo mas florido de Nobleza Francesa, la mayor parte del Exercito de Philipo, quedando Guido, Conde de Flandes, no solamente dueño del Campo, sino tambien de Ipre, Gante, Duay, Cassel, y otros Lugares de importancia. Restaurò Philipo la pérdida, y la fama dos años despues, en el famoso combate de Audomaropoly, en que experimentò Guido las inconstancias de la fortuna, y los varios accidentes de la guerra; pues desvaratado su Campo, muertos los principales Capitanes, y mas valientes Soldados, malogrò este dia los frutos de la passada victoria, y aun perdió mas numero de Plazas, que adquirió en la pri-

Estado de
el Reyno de
Francia.

Derrota de
los Franceses,
sobre Covr-
tray.

Sant-Omer.

Y de los Fla-
mencos, en
Sant-Omer.

Muere Adol-
fo con las ar-
mas en la ma-
no, defen-
diendo su de-
recho.

Resistencia
de Bonifacio,
en confirmar
la eleccion.

primera conquista. Pero esta desgracia fué útil à la quietud de entrambos Principes, resultando de ella la paz, en que se incluyó Eduardo Rey de Inglaterra, que por las antiguas enemistades con los Franceses, fue en estas guerras auxiliar de los Flamencos; porque siempre las variedades, y peligros de la guerra, fueron la luz con que se conocieron bien la importancia, y la hermosura de la paz.

19 Libre Philipo del domestico cuydado de estas inquietudes, convirtió su animo à empresas mas generosas, y mas dignas de su christiano valor, asintiendo à las instancias de Bonifacio, y formando, segun ellas, vna liga sagrada, para continuar las guerras de Oriente. Entraban en esta liga el Rey Philipo, su primogenito Luis, que ya gozaba el titulo de Rey de Navarra, los Infantes de Francia, Phelipe, y Carlos, Eduardo Rey de Inglaterra, y muchos Grandes Señores de ambos Reynos. Estuvo tan adelante la execucion de este glorioso designio, que el Rey, recibió publicamente la Cruz de mano del Cardenal Nicólas, Legado del Pontifice. Pero bolviendo à encenderse las guerras de Flandes, se quedó solamente en idea esta importantissima faccion; sin que, ni vno, ni otro Principe, quisiessen ceder à los dictámenes de la equidad, ò tuviesen bastante zelo para sacrificar sus particulares intereses, à la causa comun de la Religion. Aunque esta discordia se compuso presto, fueron tan graves los accidentes, que affligieron despues à Philipo; ya dentro de su Palacio, ya en las altercaciones con el Pontifice, que calmando del todo los pensamientos de la liga, produxeron despues

Tom. III.

las lamentables porfias, que dexamos apuntadas, y turbaron la serenidad de la Iglesia, por ser partes en esta disputa, su Pastor Supremo, y vn Principe, el mas poderoso entre los Fieles; y que gozando por meritos de sus antecesores, y suyos, el glorioso renombre de *Christianismo*, daba mayor motivo, ò al sentimiento, ò al escandalo.

20 En Aragón Reynaba Don Jayme el Segundo, Heroe, que con el nombre heredò los Reales atributos, y esclarecidas prendas de su glorioso abuelo, Don Jayme el Primero. Es conocido en las Historias, por el apellido de *Juffin*, blason el mas illustre, que puede anhelar la fama de los Reyes. En este año executò la expedicion de Sicilia, à favor de Carlos de Anjov, y contra su hermano Don Fadrique de Aragón, anteponiendo à la obediencia de la Silla Apostolica, los vinculos de la sangre, y exaltacion de su Casa. Vióse en este successo vna ocurrencia de raras circunstancias, de que ofrece pocos exemplos el Theatro de la Historia; pues aunque se ha visto muchas vezes litigar dos hermanos por la pretension, ò el derecho de la Corona, pocas, que vn hermano intente arrojar à otro del Solio, que no desee, para introducir en el vn forastero. La Batalla fué de las mas sangrientas, que han visto los Mares: y si bien la generosidad, y gran corazon de Fadrique Rey de Sicilia, se esforzó quanto pudo, contra la vnion de las armas de Francia, y de su hermano, cedió à la desigualdad de las fuerças, retirándose à defender en las Plazas mas fuertes el nombre Real, que ya sustentaba mas con la reputacion,

B 2

que

Noticias del Reyno de Aragón, Prendas de su Rey Don Jayme el II.

Antepone la obediencia de la Silla Apostolica al natural amor de su sangre, y su familia.

Famosa liga contra los enemigos de la Fè.

La causa porque se delvanece.

que con el poder. Es cierto, que si Don Jayme huviesse profeguido la guerra, no pudiera Don Fadrique dexar de salir del Reyno: mas ya fuesse, que las influencias de vn parentesco tan cercano, detuvieron el calor de la victoria, yà que no quiso exceder la palabra, que avia dado al Pontifice, se bolvió à Aragón, pretextando la necesidad de su asistencia en aquel Reyno, y la facilidad con que Carlos de Anjou, y el Duque de Calabria, podian yà desposseer à Don Fadrique del de Sicilia.

21 Aunque el amor, que sus Vassallos professaban à Don Jayme, y el bolver victorioso de su empreña, debiera prometerle vn cariñoso recibimiento, hallò muy turbados los animos Aragoneses, ò por ser muchos los parciales de Fadrique, ò porque aviendole seguido à Sicilia, muchos de los principales Cavalleros de Aragón, sentian que su Rey, en vez de emplear su animosa prudencia en la tranquilidad, y aumentos del Reyno proprio, huviesse emprendido vna guerra, donde la victoria era no menos sensible, que el vencimiento; pues avia de ser à costa de la reputacion, y las vidas de sus Parientes, amigos, y Payfanos. Ni Bonifacio apreciò mucho el obsequio de Don Jayme; porque aviendo con su ausencia enmendado Don Fadrique los desayres de la Batalla del Mar, en otra, que ganó en tierra, bolvieron à su primer dificultad las cosas de Sicilia, y el Pontifice no quiso persuadirse à que la retirada de Don Jayme, no avia sido artificiosa; mucho mas viendo, que el Rey de Aragón, no quiso bolver à la guerra, y que empleaba sus armas en facciones contra Castilla. Pero la prudencia de

Don Jayme, acertò à tomar tal partido en estos accidentes, que sin passar à rompimiento con Bonifacio, olvidò las cosas de Sicilia, dedicando todos sus grandes talentos à establecer la quietud, y la gloria del Reyno proprio: Suutil politica, llegar con la obediencia de la Silla Apostolica hasta donde le empenò su palabra, y no querer passar estos limites, por no ofender los respectos, que aconsejaban la razon de estado, y los influxos de la naturaleza.

22 El Reyno de Portugal, lograba en los principios de este Siglo vna felicissima constitucion, porque su Rey Don Dionis, Principe de muy elevadas prendas, atendia à promover por todos caminos la dicha, y la quietud de sus Vassallos. Avianse acabado yà las inquietudes, que ocasionaron las discordias con el Infante Don Alonso su hermano, y con el Principe Don Alonso su hijo. Debiò Don Dionis estas felicidades, à la prudencia, y virtud de su Esposa la Reyna Doña Isabel, hija del Rey de Aragón Don Pedro el Grande, à quien hizieron mas digna de los respectos, y atenciones comunes, las humildes virtudes de Santa, que los augustos esplendores de Reyna. La justicia, la liberalidad, y la prudencia, eran en el Rey Don Dionis atributos predominantes, con que ganó los corazones de sus subditos, y se hizo amado, y temido de los estraños; bien, que algunas cosas, que intentò en los Reynos de Castilla, deslucieron mucho esta gloria. Mas no puede negarse, le debiò Portugal singulares aumentos, y que promovió igualmente los progresos de las Ciencias, y la utilidad, y reputacion de las armas, que son los

Felicidad de el Reyno de Portugal, por la buena conducta de su Rey Don Dionis.

Y de su esposa Doña Isabel de Aragón, Princesa de incomparables virtudes.

Turbacion que halla en su Reyno de buelta desta jornada.

Desagrado del Pontifice, por no aver profeguido la victoria.

Prudencia de Don Jayme.

dos Polos, en que se mueve el esplendor, y la fortuna de los Reynos.

CAPITULO III.

ESTADO, Y VARIOS
successos de los Reynos de Casti-
lla, y de Leon.

Los embar-
zos del Go-
vierno, son
credito de el
Principe.

23 **N**unca luzes mas, ò se conoce mejor la ciencia del Piloto, que quando alterado el Mar, inchadas las olas, y desenfrenados los vientos combaten vnidos los peligros, y conjurados los riegos de la tempestad. Porque dirigir la navegacion dichosamente en tiempo de bonanza, no es indicio de mucha destreza; pero evitar los escollos, y lograr el puerto contra todo el enojo de las aguas, y la colera de los elementos, acredita la grandeza del animo, y la comprehension del arte. No son menos peligrosas las tempestades, que en el mar del Gobierno, entre las olas de la ambicion, y entre los enojados vientos de las discordias, padecen las Republicas; y assi se acredita de mayor la prudencia, y de mas profunda la discrecion, si en estas circunstancias, maneja de tal fuerte el Timon, que cortando las alteradas olas de las passiones, y los inchados designios de intereses, y afectos particulares, sabe conducir la Nave del Reyno al Puerto de la publica felicidad. En tales circunstancias, se hallaban por este tiempo los Reynos de Castilla, y Leon, con la intempestiva muerte del Rey Don Sancho, que falleció en Toledo en 25. de Abril de 1295. El valor, y la entereza de este Principe, que por estas calidades fue llamado el

Bravo, pudieron introducir el sosiego de la Corona, y à reprimiendo las facciones, y parcialidades con el castigo, y à concordando con los ajustes la pretension, y los derechos de los Infantes de la Cerda, y à fin, deteniendo el orgullo de los Reyes, vecinos con la prudencia, y las victorias. Pero como el temor es medicina, que ordinariamente reprime, no sana los achaques de la ambicion, y la fobervia, luego, que murió Don Sancho, se dexaron ver aquellos afectos, que tenia enfrenados el miedo, cargando todo el cuydado de las reoluciones, sobre la prudencia de la Reyna Doña Maria, cuya capacidad, y cuyo coracon, muy superiores à su sexo, y à sus años, sin rendirse à la violencia de tantos complicados accidentes, se mostrò vno de aquellos espíritus heroicos, que para exemplo, y para assombro fuele dexar ver la providencia en el gran Theatro del Mundo.

Capacidad,
y valor de la
Reyna Doña
Maria.

24 Y porque se conozcan bien los fondos de esta grande alma, y quan justamente merece los elogios, que la dan nuestros Annales, recopilaremos con la brevedad possible las delicadissimas circunstancias, y varias turbaciones, que por la muerte de Don Sancho, sobrevinieron à nuestra Castilla. El Rey Don Fernando el Quarto su hijo, tocaba en los ocho años, edad incapaz del Gobierno, y muy distante de aquella, en que segun las leyes de Castilla, pueden encargarse de el los Principes: y aunque la prudencia del Rey Don Sancho su Padre, cautelò este inconveniente, dexando por vnica Governadora del Reyno, y Tutora de su hijo, à su Esposa la Reyna Doña Maria, cu-

Circunstancias delicadas
destos Reynos.

Turbaciones
del de Casti-
lla.

Varias pre-
tensiones de
los Infantes
de la Cerda,
y de los Gran-
des.

Designios de
los Infantes,
Don Juan, y
Don Henri-
que, y de Don
Diego Lopez
de Haro.

yo generoso animo; y prudentis-
simos talentos, tenia bien conoci-
dos; esto, no pudo evitar los ma-
les, aunque fue el medio mas à
proposito para detenerlos, ò tem-
plarlos. Los Infantes, Don Juan,
y Don Henrique, como parientes
tan inmediatos del Rey, pretendian
ser acrehedores al Gobierno, y
aunque esta era la voz publica, sus
deseos interiores, se estendian, has-
ta la possession del Throno, no
haziendo consequencia el exemplo
del Difunto Rey Don Sancho, y
representando, que la constitucion
presente, no permitia, se pudiesse
la Corona en las sienes de vn Rey
niño, y mas residiendo en vna mu-
ger la autoridad absoluta del man-
do. Vno, y otro Infante eran muy
para temidos, assi por la inquietud
de sus genios, como por la repre-
sentacion de su Real sangre, y
por las alianzas, y dependencias
de deudos, amigos, y vassallos.
El Infante Don Juan, tio del Rey,
vivía en Granada, adonde le reti-
rò el sentimiento de que le huvies-
sen defayrado, por contentar la
codicia, ò fosegar la intrepidez
del Infante Don Henrique. Ape-
nas supo la muerte del Rey Don
Sancho, se declaró Pretendiente
del Cetro, induciendo al Rey de
Granada à que favoreciesse su pre-
tension, en que interessaba la li-
bertad del feudo, que pagaba à la
Corona de Castilla. Don Diego
Lopez de Haro, deseoso de recó-
brar su antiguo Señorio de Vizca-
ya, se entrò en aquella Provincia,
y hallò los animos de los natura-
les muy prompts à favorecer su
intento, ò porque la condicion,
sobervia, y orgullosa de Don Hen-
rique, los tenia mal contentos, ò
por la inclinacion, que tienen los
Pueblos, à sus antiguos Señores.

Esta determinacion de Don Diego
Lopez de Haro, produjo otro in-
conveniente; pues Don Henrique,
al verse desposeido de estados tan
principales, meditò nuevos me-
dios de recuperarlos, ò conseguir
otros mejores. A estos principios,
que solos bastaban à turbar la ma-
yor constancia, se juntaron las di-
visiones de la Nobleza, y las que-
xas de la Plebe. Los Nobles, mal
satisfechos de la preferencia de al-
gunos de sus iguales, hazian de
esta antelacion, pretexto para es-
tender sus Dominios, y aumentar
sus riquezas. Los Pueblos gemian,
oprimidos con el peso de tributos,
y gavelas, y miraban bien qual-
quiera partido, que ofrecia la es-
perança de algun defahogo. Los
Reyes de Portugal, y Aragon,
atendian estas turbaciones, como
coyuntura favorable, de dilatar
sus limites, y procuraron hazerlo
con las armas: El Aragonès, por
parte de Castilla, y por la de Leon,
el de Portugal. Y para que todo
fuesse congoxa, tambien el Rey
de Granada, negò el antiguo feu-
do à Castilla, segun lo tratado con
el Infante Don Juan, y aun se atre-
viò à entrar con gente armada por
algunos Lugares de Andalucia.
Tantos peligros vnidos, y la es-
trechez de las Rentas Reales, em-
bistieron juntos el corazon de la
Reyna Doña Maria; pero fuè, no
para turbarla, sino para ofrecer
materia, de que brillassen mas la
magnanimidad, y discrecion de
esta insigne Heroyna, como el
horror, y la obscuridad de las
tempestades, descubre mas el pre-
cio, y la poderosa eficacia de la
luz.

25 Procurò la Reyna, se ce-
lebrasen las Exequias de su difun-
to Esposo, con la sumptuosidad,

Quejas de los
Nobles, y del
Pueblo.

Pretensiones
de los Reyes
vezinos.

Primera atē-
cion de la
Reyna.

y grandeza , que pedia la memoria de vn Rey tan esclarecido ; y aunque sintió con el mas vivo dolor su muerte, era tan capáz su coraçon , que cupieron en él toda la amargura del pesar , y la mas prudente providencia , para assegurar al Rey su hijo la Corona, y dirigir sus operaciones , con vn artificio tan discreto , y tan prudente , que sin empenarse al favor de alguna de tantas facciones las decidiese con sus mismas artes. La primera accion de su Gobierno , fue hazer jurar Rey à D. Fernando, como se executò en el Templo de Toledo con Real ostentacion , y fuma alegria del Pueblo , y Nobleza, siendo el Infante Don Henrique , el primero que jurò la obediencia, y besò la mano al nuevo Rey. Siguiéron el exemplo de aquella Imperial Ciudad, todas las de Castilla , y Leon , y desembaraçada la Reyna de vn cuydado , que entre todos merecia el primer lugar , dedicò su prudencia à estinguir en sus principios los desafosfuegos , y turbaciones domesticas, para que compuesta la interior armonia del Reyno , tuviese bastante actividad , y fuerças , con que impedir los ambiciosos asumptos de los Reyes vezinos: maxima propria de aquel gran juyzio; porque mal puede embiar la cabeza espiritus à diversas partes del cuerpo , quando los necessita todos la flaqueza del corazon.

26. No correspondieron los successos , à la sana intencion de la Reyna , en quanto à la quietud general que procuraba ; porque la intrepidez ambiciosa del Infante Don Henrique , las inquietas maximas del Infante Don Juan , la nueva introducion de Don Diego Lopez de Haro en Vizcaya , las

pretensiones de los Infantes de la Cerda , los intentos , que propusieron los Laras , que tenian el fondo de suplicas, siendo en lo substancial amenazas , la division de los votos , y pareceres de las Cortes, turbaron de tal suerte sus prudentes consejos , que fue necesario llamar otra vez todo el cuydado , para que aquellos publicos alborotos, no derribassen la Corona de las sienes del Rey Pupilo. Pero yà , que se frustraron aquellos justos saludables deseos , logró por lo menos la Reyna , que la multitud mal conforme de tantos contrarios intereses , deshiziese con su misma oposicion el peligro, que huviera sido inevitable , si vniese las instancias , caminasen à vn solo fin : mas nunca se avienen bien, conformidad general, y afectos particulares. La prudencia de la Reyna era tan perspicaz , y activa , que de los mismos estorbos sacaba los remedios , tomando de los accidentes , que se ofrecian las medidas de la seguridad ; y como antes pensò en aquietar los humores de la Monarquía para bolver las armas , contra los Reyes de Aragón , Portugal , y Granada; aora viendo , que la serenidad del Reyno no podia producirse, mientras no huviesse fuerças , que hiziesen temido el nombre Real, con igual destreza , que animo, procurò hazer pazes con los Reyes vezinos ; pero cuydando tanto de la reputacion de Castilla , y el pundonor del Rey su hijo , que no las pidió como necesitada , sino como deseosa del bien comun. Y aunque no faltaron en Castilla muchos , que mas atentos à contentar su ambicion , que à la publica salud , pretendieron estorbar esta gran conveniencia de la

Pazes decorosas , que ajusta con los Reyes de Aragón y Portugal.

Patria , pudo mas la industria de la Reyna , que penetrando bien todos sus designios ; pero haziendo que no los entendia , los defarmaba con el dissimulo , y la providencia. Grande primor de los que mandan , saber fabricar las defensas de los mismos atrevimientos de la malicia.

27 El primer ajuste se hizo con el Rey de Portugal , à quien la Reyna supo persuadir por sus Ministros , que importaba tuviesen los dos vnas vistas , en que mutuamente se tratassen los intereses de ambos Reynos. Logróse este proyecto , à pesar de las oposiciones de los que bien hallados con la inquietud , consideraban la paz como enemiga de sus idèas ; porque el Rey Don Dionis , que entendia bien su verdadero interès , hallò en la vnion con Castilla la solida grandeza de su estado. Vieronse los Reyes en Ciudad-Rodrigo , y no solamente se ajustaron las deseadas pazes , sino que para mayor seguridad , se capituló el Matrimonio de el Rey Don Fernando de Castilla , y Doña Constanza , Infanta de Portugal. La felicidad deste negociado , alentò la Reyna à procurar las pazes con el de Aragón. Hazia difícil este intento la pretension , que este Principe tenia al Reyno de Murcia , cuya conquista pertenecia legitimamente à los Reyes Castellanos , y no podian ceder sin agravio de su reputacion. Añadiase à esto el feliz estado en que tenia el Rey Don Jayme su Reyno ; porque su valor , y su juyzio , gran-gearon vna grande estimacion de sus Vassallos , y los buenos sucesos de sus armas , tenian medrosos , y escarmentados los Enemigos. Pero la Reyna , que sabia lo-

grar bien todas las ocasiones , hallò vn medio bien eficaz para este assumpto. El Infante Don Juan , que por la muerte del Rey Don Sancho , levantò sus pensamientos à la Corona de Castilla , hallò muy arduo en la practica , lo que juzgò facil en la idea ; pues , ni los Castellanos pensaban en ayudar este designio , ni aunque pensassen tenia el fuerças , ni constancia para proseguirle. Tomò el nombre de Rey de Leon , y Galicia , creyendo sería mas facil lograr la parte , que el todo ; pero esta resolucion , apenas pasó de titulo imaginario , con que defengañandose de la debilidad de sus pretensiones , le pareció mejor medio , seguir el nombre del Rey su sobrino , poniendo la mira en los Señorios de Vizcaya ; pretension , que como mas proporcionada à su calidad , y no indecorosa al respecto del Rey , se oiría benignamente. Resuelto , pues , à seguir este intento , buscò à la Reyna en Salamanca , y la besò la mano , en compañía del Infante Don Henrique. Bien conociò la Reyna la dificultad de este assumpto ; mas por lograr la coyuntura del tiempo , diò à entender no le desagradaba , y teniendo yà dependiente al Infante , le propuso la Embaxada de Aragón , de cuyo buen exito , dependia el logro de sus esperanças. Aceptò el Infante , y con el acompañamiento , y grandeza , que su persona merecia , buscò al Rey Don Jayme , à quien hallò en Calatayud. Varias dificultades , se atravesaron al principio ; pero ponderadas las conveniencias de la paz , y los inconvenientes de proseguir la guerra , se eligió el medio de establecer vna suspension de armas , nombrar Juezes arbitros , que ajustassen àquellas

Primero con este ; condiciones de esta paz.

Despues con el de Aragón ; dificultades de este Tratado.

diferencias por el distamen de la Justicia ; y últimamente , que se viesse los Reyes Don Jayme , y Don Fernando. Así el Infante Don Juan , bolvió de su jornada , con credits de buen medianero , y fue recibido de la Reyna con singulares demostraciones de atención , y cariño.

Muerte del Infante Don Enrique , poco llorada.

28 Quando se trataban estas cosas , sucedió oportunamente la muerte del Infante Don Henrique con pocas lagrimas , aun de sus apasionados , porque la intratable aspereza de su condicion , la inconstancia de su genio , y variedad de su juyzio , le hizieron menos amado de los que mas le trataban ; pero como la elevacion de su nacimiento era tanta , tenia muchos parciales ; ò porque buscaban su sombra para autorizar sus inquietudes ; ò porque suplía la falta de cariño la obligacion del respeto. Otra circunstancia feliz desahogó tambien por estos dias el coraçon de la Reyna , pues el Rey de Granada , que antes orgulloso con las divisiones internas de Castilla , y la oposicion de los Reyes de Aragón , y Portugal , negó el feudo , que pagaba à estos Reynos , y aun entró con sus armas varios Lugares de Andalucía , temeroso ya viendo establecida la confederacion de los tres Reyes , bolvió al antiguo Vassallage , prometiendo al Rey Don Fernando , que se hallaba en Andalucía , el mismo tributo , que à su padre. Así se detiene la offadia quando faltan las causas , que la fomentan.

Y nueva sujecion de el Rey de Granada.

Interiores desasosiegos de Castilla , y con qué motivos.

29 Con todo esso ardia el Reyno en parcialidades , y divisiones , pues aunque el Rey avia llegado ya à edad de poder gobernar por sí , y descubria capa-

Tom. III.

cidad muy grande , y animo muy generoso , no bastaba el poder à enfrenar el orgullo , y la licencia de los Grandes. Los que avian seguido su nombre , executaban por los mayores premios , como recompensa debida à su fidelidad , y aun los que se avian opuesto , pretendian se les pagasse como servicio , el agravio. El Rey pudo defenderse de estos intentos mientras obediente à los consejos de su madre , se gobernó por las maximas de aquella grande Heroyna , cuya natural discrecion , se avia perficionado mucho con las experiencias , aprendiendo entre los infortunios , grande escuela del Gobierno , no menos los rumbos seguros , que los escollos. Pero aviendo logrado Gonzalo Gomez , (infiel à dos grandes obligaciones , y vna la que debia à los verdaderos intereses de su legitimo dueño , y otra al beneficio de la Reyna , que le avia levantado à los primeros honores de la Casa Real) apartarle de esta cierta seguridad , se halló Don Fernando en medio de los inconvenientes , y sin el escudo , que le avia defendido hasta entonces. Crecieron las inquietudes , aumentóse la licencia de los Grandes , bolvió à turbarse el Reyno , y el Rey à no poder dar passo , sin recurrir otra vez à los consejos , y direccion de su prudente madre. Y aunque es digna de alabanza , la docilidad , que conociendo la dolencia , busca la medicina , siempre son muy rigurosos los remedios , que se producen de la experiencia de los daños. Este era el estado de los Reynos de Castilla , y Leon , à los fines del passado , y principios de este Siglo.

Triunfa de ellas el Joven Rey , mientras sigue el consejo de su madre.

Apartase , y reconoce presto su error.

C

CA

CAPITULO IV.

VARONES ILLUSTRÉS

en santidad, y letras, que florecian por este tiempo.

30 **S**ignificò bien el cuydado, que Dios tiene de su Iglesia, aquella celebrada Torre de David, ceñida toda de impenetrables escudos; pues para que nunca puedan prevalecer contra el candor de esta preferida Esposa, ni las sombras de la Heregia, ni los obscuros vapores de los vicios, la adornò siempre con Varones Santos, y Heroes Doctísimos, que oponiendo la luz de la verdad contra la Heregia, y la pureza de los exemplos, contra la infeccion de las costumbres, mantuviesen incontrastable la defensa, y sin lunar la hermosura. Y à diximos arriba, quanta era en los principios de este Siglo, la relaxacion de las costumbres, y quant perniciosos los dogmas, con que muchos intentaban obscurecer el candor de la doctrina verdadera. Harèmos aora vna recapitulacion breve de los Varones, que florecian en santidad, y letras; porque se vea quant viles, y poderosos remedios previno Dios contra la contagiosa infeccion de los daños, y se alabe aquella benignissima, y paternal dulçura, que empeñada en nuestro favor, nos ofrece continua luz, con que triunfar de las sombras.

31 Entre las lucidas antorchas, que ilustraban este Siglo, lucia con mucho esplendor el cèlebre Juan Duñs Scoto, vno de los mas cèlebres ingénios, que la Esclarecida Familia de los Meno-

res, ha dado el Orbe literario, cuyos doctísimos Escritos, le merecieron el nombre de Sutil, quando vivia, y le traspassaron à la posteridad, para veneracion de su memoria. Comentò, segun la costumbre de aquel Siglo, los quatro Libros del Maestro de las Sentencias, incluyendo en ellos las mas difíciles Questiones de la Theologia. Tuvo muchas disputas, y no pocas victorias contra los Hereges. Fue amantísimo de la Reyna de la Gracia, y zelosísimo defensor de su inmaculada pureza. No era menos Religioso, que Maestro Sabio, logrando juntos los laureles de la virtud, y de la Ciencia; arrebatò la muerte su importante vida, en la floreciente edad de 34 años, cortando las esperanças à los insignes progresos, que prometia su ingenio prodigioso; bien, que la fama de Varones tan eminentes, no se cuenta por la multitud, sino por la calidad de las obras, y las que gozamos del Sutil Doctor, bastan para illustre aplauso de vna edad muy provecta. Falleciò en Colonia, Teatro de sus aciertos, y de sus aplausos. No fuè enterrado vivo, como fingiò Paulo Jovio, ni le hallaron despues à los ymbrales de vna Bobeda, confundidos los dedos, de que dize este Escritor, se avia sustentado, pues no ay fundamento de esta noticia; ni puede componerse con el tiempo, y las ceremonias, que la Orden de los Menores observa en el entierro de sus hijos. Lo primero, no se da sepultura al cadáver de algun Religioso, hasta que se pasen veinte y quatro horas, y sino que la calidad del accidente obligue à mayor brevedad, por contagioso, siempre se haze despues de Misa mayor; y en tiempo tan

Y su temprana muerte.

Vindícase de las calumnias con que algunos intentaron obscurecerla.

Razones que la deshazén.

Virtud, y doctrina del Subtilísimo Doctor Scoto.

Providencia que Dios tiene de su Iglesia.

dilatado , se conociera sin duda , alguna señal de viviente. Lo segundo , porque ni en Colonia , ni en otro Convento alguno de la Religion Seraphica , era vfo entonces , ni aun aora , dár sepulcro à los Religiosos en Bobedas , sino en sepulturas cabadas en la tierra , y esto impossibilita las voces , y los movimientos , que se finge averdado , y hecho el Doctór Sutil. Demàs de esto , es costumbre de la Religion Seraphica , atàr las manos , y los pies de los difuntos , con que aun suponiendo huviesse sepultado al Doctór Sutil en Bobeda , queda impracticable ponerse en pie , y subir los escalones , hasta tocar con la lossa. Todas estas razones convencen la impostura de Jovio , y hemos alegado en defensa de la verdad , y de la fama , de vn Heroe tan benemerito. No porque juzguemos , que aun quando fuesse verdad esta noticia , podia obscurecer de algun modo los credits del Doctór Sutil , pues como yà dexamos dicho en nuestro primer Tomo , donde tocamos este punto de passo , la calidad de la muerte haze poco al caso para enfalçar , ò deprimir los meritos de la vida. Vn rayo privò de ella al glorioso San Simon Stilita , y le venèra la Iglesia entre sus Santos. Nuestro Bienaventurado Fray Jordàn , muriò sufocado en las olas del Mar , y con todo esso es su memoria feliz , y duran venerados los recuerdos de sus virtudes.

obra intitulada: *Corruptorium Corruptorij Doctrinae Sancti Thomae*. La piedad , y la Doctrina de este gran Varòn le merecieron fumo credito , y grandes honores , y el Elogio de Doctór fundadissimo. Fue Prior General de su Religion , Maestro del Rey Philipo el Hermoso de Francia , y vltimamente Arçobispo de Bourges. Escriviò varias obras llenas de piedad , y erudicion , asì Philosophicas , como Theologicas , y dos Comentarios sobre los Cantares , y las Epistolas de San Pablo , ad Romanos , y primera ad Corinthios. Es Varòn muy celebrado de los Escritores de aquel tiempo.

33 La Orden Seraphica , gozaba doctissimos hijos. Antonio Andreas , Discipulo de Scoto , llamado entre los suyos el Doctór Dulcissimo , cèbre por sus Comentarios , sobre Aristoteles , y los Libros de las Sentencias. Pedro Aureolo , Professor , y Theologo Parisiense de grande ingenio , y de tanta claridad en la explicacion de sus discursos , que por esta razon le llamaron el Doctór Facundo. Enseñò muchos años con opinion de insigne Maestro. Muriò Arçobispo de Narbona. Escriviò vn Epitome de toda la Esçriptura , segun el sentido literal , vn Compendio de Theologia , vn Comentario , sobre los quatro Libros de las Sentencias , vn Tratado de la Concepcion de la Virgen Maria , algunos Sermones , y otros Opusculos. Juan de Basolis , Discipulo tambien de Scoto , y tan estimado de este gran Maestro , que le solia llamar su auxilio. El buen metodo con que explicaba , y escrivia , le ganaron el nombre de Doctór ordenadissimo. Dexò à la posteridad algunas obras de Philosophia , y

Grandes Varones de la Region Seraphica.

Pedro Aureolo.

Juan de Basolis.

El V. y Doctissimo Egidio Colona.

32 Otra grande luz de este Siglo , fue el grande Egidio Colona , singular Ornamento de su nobilissima Estirpe , y de la Orden Augustiniana. Fue Discipulo , y gran defensor del Doctór Angelico , como dà bien à entender la Tom. III.

Astefano. Medicina, y vn Comentario del Libro de las Sentencias. Astefano, llamado asì por ser natural de la Ciudad de Asti, Varon versadìsimo en la inteligencia de los Derechos, gozamos oy vna suma de Casos de Conciencia, dividida en ocho Libros, que se intitula Astefana por su Autor, y la escriviò à persuasiones del Cardenal Theodoro Cayetano. **Francisco Mayron.** Theologo Parisiense, y el primero, que inventò el celeberrimo Acto, ò Conclusiones que se llaman Sorbonicas, y que fuele celebrarse por doze continuas horas, desde las seis de la mañana, hasta las seis de la tarde. Llamòse este Maestro el Doctor Iluminado. **Monaldo Justinopolitano.** que confunden algunos con otro del mismo nombre, y de la misma Religion, que padeciò martyrio por la Fè entre los Moros el año de 1288. El primero dexò escritas dos Sumas muy doctas, vna del Derecho Canonico, y otra de Casos de Conciencia.

34 Florecia tambien por este tiempo, Augustino Triunfo, de la Orden de San Augustin, con creditos de insigne Theologo, y Canonista, vno, y otro demuestra en el Libro, que escriviò de *Potestate Ecclesiastica*, dedicado al Pontifice Juan XXII. Tambien es fuyo el Mileloquio Augustiniano, aunque, ò por sus muchas ocupaciones, ò por la brevedad de la vida, no pudo acabarle, y le prosiguiò despues su Discupulo Bartholomè de Urbino, quien le consagrò à Urbano VI. Haze honorifica mencion de este Autor, el Abad Tritemio.

Guido de Perpiñan, Carmelita. 35 Guido de Perpiñan, Prior General de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, y despues

Obispo de Mallorca, y Elna, escriviò vn doctissimo Tratado de *Heresibus*, que ofreciò à Gauzelino, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma.

36 Nicolàs de Lyra, cèlebre **Nicolàs de Lyra.** Expofitor de las Sagradas Letras, era singular ornamento de la erudicion, y de su Orden. Fue Doctor Parisiense, y no solamente escriviò vna breve Glosa sobre toda la Escritura, sino tambien otras muchas grandes obras. Vna, que intitulò, Tratado contra los Judios, vn Libro del Mysterio de la Eucharistia, otro de la digna disposicion del que la ministra, y el que le recibe, vna Exposicion de los Libros de las Sentencias. Celebran este Autor, San Antonino, y Uvadingo.

37 Leopoldo Bambergense, **Leopoldo Bambergense.** Doctissimo Professor de ambos Derechos, aunque no Obispo, como escriviò Tritemio, ilustrò este Siglo con vtilissimos trabajos. Es muy estimado el de *Iuribus vtriusque Imperij*, que dedicò al Arçobispo de Treveris. Tambien es muy grande obra en el assumpto, y en el modo, la que intitula de *Zelo veterum Regum Gallie, & Germanie Principum*, en el qual celebra el estudiosissimo ardor con que los Reyes de Francia, y Principes de Alemania, procuraban en los anteriores Siglos adelantar la Catholica Religion, y llora con eloquentes, y piadosas lagrimas lo mucho, que la demasiada atencion à los interesses particulares, ha entibiado este santo fuego.

38 Fue tambien celebre en las letras, y virtud, el Obispo de Yelves, Fray Alvaro Pelayo, Español, antes de la Orden de San Francisco, que ilustrò mucho con la voz, y los Escritos. Era sumamen-

D. Fr. Alvaro Pelayo, Español.

mente versado en las Sagradas Letras, y en los Derechos, lo que dan à entender copiosamente los Libros de *Planctu Ecclesie*, en los quales, impugna con claridad, y eloquencia todos los vicios, que entonces afeaban la hermosura de la Republica Christiana. Lo mismo manifiesta en la suma Theologica, ò exposicion de los Sentenciarios, en el Colirio, contra los Hereges, y en la Apologia, por el Pontifice, Juan XXII. Falleció este illustre Prelado, año de 1340. Haze memoria de él, y le alaba mucho San Antonino.

Juan Baconio, Doct. fundadísimo.

39 Lograba tambien singular aplauso entre los Doctos el celebre Juan Baconio, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, Theologo Parisiense, y Autor de muchos, y celebres Libros, quales son, los Comentarios, sobre los quatro del Maestro de las Sentencias, el compendio de la Ley Christiana, la explicacion de los Libros de San Augustin, de *Civitate Dei*, y de *Trinitate*, y los de San Anselmo, de *Incarnatione Verbi*, y *Cur Deus homo*. Duran sus obras, y su fama entre los eruditos.

Juan Andrés Bononienfe, celebre Jurisconsulto.

40 La Jurisprudencia veneraba como Oraculo de este Siglo à Juan Andreas Bononienfe, cuyo ingenio, mirò con asombro el Mundo, sin saber determinar, si excedia su penetracion à sus noticias, ò à su erudicion la solidèz, y viveza de su juyzio; duda que tendràn quantos leyeren sus doctísimos trabajos, que son como se figuen: Las Novellas, ò Comentarios, en los cinco Libros de las Decretales; la Glossa en el Sexto, y en las Clementinas; las Adiciones al espejo de Guillermo Durando, y otras obras en que resplandece, tanto la copia de doctrina, como la vive-

za del discurso, y propiedad eloquente del estilo.

San Simon de Casia.

41 El Bienaventurado Simon de Casia, noble esplendor de la Orden Augustiniana, juntò los dos insignes atributos de piedad, y fabiduria, siendo igualmente venerado, por sus virtudes, y por sus Escritos. Es tan profundo como vtil obra, que intitulò de los Hechos de Christo, donde refiere toda la Vida de Nuestro Salvador, ajustandose à la narracion, que de ella hazen los quatro Evangelistas, y adornando los sucesos, con varias reflexiones, muy provechosas, para encender la imitacion de tan altas finezas. Escribió tambien algunas alabanzas de la Virgen Nuestra Señora, de quien era devotísimo. Floreció en milagros, y en Dòn de Profecia, y murió santamente, despues de aver exercitado con insigne vtilidad de las almas, el oficio de Predicador, muchos años en el de 1348.

Sus Escritos, y santidad.

42 Vno de los Heroes de mas vtil erudicion, que tuvo este Siglo fue el Cardenal Pedro Bertrando, professor de vno, y otro Derecho, que enseñò con sumo aplauso en las Vniversidades de Aviñon, Mompeller, Orleans, y Paris: Sus meritos le elevaron à Dean de la Iglesia de Anesi, y à Chanciller de Juana, Reyna de Francia, y Condesa de Borgoña, vltimamente à Obispo de Nevers, y Cardenal de la Santa Iglesia de Roma. Hizo este celebre su nombre por la defensa de la Potestad, y autoridad Ecclesiastica, contra las cabilaciones de Pedro de Cuñeris, Abogado Real, en presencia de Philipo de Valoes, Rey Christianísimo. Los Aetos de esta disputa, con el Tratado, que escribió este

El Cardenal Pedro Bertrando, su literatura, y Dignidades.

este mismo Cardenal *de Origine, & usu Jurisdictionum, & de Spiritualibus, & Temporalibus potestate*, se lee en la Biblioteca de los Padres. Ilustrò tambien su nombre este Prelado con magnificos, y piadosos edificios, de los quales es vno el Colegio Augustodonense de París. Muriò año de 1348. Otros insignes Escritores tuvo este Siglo; pero nosotros referimos solamente los que en su principio, y su medio tenían ya cèlebre nombre, guardando para adelante hazer memoria de los otros, que tocaron à sus vltimos terminos.

CAPITULO V.

ESTADO DICHOSO, que gozaba la Orden de Predicadores à los principios del Siglo XIV.

43 **C**OMO los efectos sean vna expresion de la virtud, actividad, y nobleza de sus causas, en tanto se acreditan estas de mas illustres, en quanto aquellos, mantienen con mayor firmeza la hermosura, y la constancia. Afsi la bella fabrica del Mundo, convence por los sentidos nuestra razon à venerar la gloria de la Divina Omnipotencia, viendo, y admirando, que despues de tantos Siglos dura su hermosa construccion, sin que, ni el tiempo altere el orden, y harmonia de sus bien concertados movimientos, ni la variedad de las cosas humanas, deshaga aquel prodigioso, y admirable enlace, que diò à la naturaleza su Divino Autor. Tocaba ya la Orden de Predicadores casi en el segundo Siglo de su fe-

liz edad, à los principios de este XIV. y verdaderamente era vn admirable gustosissimo objeto mirarla tan virtuosa, observante, y fecunda, que à pesar de los años, y de las diversas contradicciones, con que el Demonio pretendiò ahogar, su santa, y varonil infancia, obftentaba todo el vigor, utilidad, y frutos, con que nació à la Iglesia: grande argumento de la heroyca santidad, y sublime perfeccion del glorioso Santo Domingo, que la diò el sèr. Tiene el Sol regulares, y perpetuos sus influxos; las Estrellas, que participan su luz, igualmente le deben, la estabilidad, y el calor; es Christo el Sol de la Iglesia, Domingo Astro resfulgente de esta Esfera, y copiando à tan alto principio permanentes, los reflexos, los comunicò à su Orden, para que sobre toda la inconstante influencia de los años, mantenga el rigor, la sabiduria, el zelo, y la santidad, que fueron las quatro vasas, sobre las quales levantò Santo Domingo, este admirable, y firmisimo Alcazar de la Christiana Religion.

44 Hallabase la Orden sin Maestro General; porque su inmediato, y Supremo Prelado, Fray Nicolás Bocasino de Tarvisio, fue elavado à la Purpura, por la Santidad de Bonifacio VIII. y aunque esta nueva honra causò vn sumo dolor al humilde Fray Nicolás, no pudo dexar de obedecer; porque las instancias del Pontifice, desestimaron todas las razones, que la modestia del General, alegò para quedarse, si pudiesse en los retiros del Claustro. Luego que se viò precisado à aceptar la lustrosa dignidad del Capelo, renunciò la de el Generalato, no acomodandose su modesto espiri-

Dichosa constancia, y heroyca santidad, en que florecia la Orden de Santo Domingo.

El Reverendissimo Fray Nicolás Tarvisio, hecho Cardenal.

Renunció el Generalato.

tu à mantener à vn mismo tiempo dos honras de tan especial lustre, bien que le huviera sido muy facil; pero los coraçones verdaderamente Religiosos, y à quien la virtud tiene ya muy sobre todas las estimaciones de la tierra, no saben dar passo, que no sea exemplo, y de aquel mismo empeño, con que pracuran esconder sus meritos, nace la exemplar luz, que publica sus aplausos.

45 Los supremos honores, que logró este Illustrissimo Heroe, y las virtudes con que supo merecerlos, ofrecerán copiosa, y vtil materia à la serie de nuestra Historia, y no es pequeño elogio el feliz Estado, que tuvo la Orden con su breve gobierno; pues en pocas mas de tres años, hizo florecer igualmente la observancia, y la Doctrina. Juntabanse en este Prelado la prudencia, y el zelo, y así eran copiosos, y admirables los frutos; porque mezclando el rigor con la dulçura, premiando los meritos, y no permitiendo cobrasen fuerza los abusos, conservò en la Religion aquel dichoso punto en que la hallò, quando fue electo General. Ayudaba mucho sus intentos con la practica puntualissima de nuestras leyes, acudia primero que todos, à quanto era observancia, con que este cuydado, viniendo las influencias de exemplo, y de influxo, se introducía insensiblemente en los animos, y los ganaba santamente para la imitacion.

46 Véase, pues, en la Orden, aquella correspondencia, y simetria de las partes con el todo, y de la cabeza con los miembros, que causa en lo moral tambien, la hermosura, que en las obras de naturaleza. En Italia, Francia, y

Alemania, florecian Sugetos de singular erudicion, y Santidad, que honraban mucho la Religion con las obras, y la doctrina. Alemania sintió el beneficio de la paz, por la prudente conducta de Fray Dytherio, hermano del Emperador Adolfo, que abandonando las esperanças, que fundaba bien su elevado nacimiento, y confirmaba la exaltacion de su hermano al Trono Imperial, vistió el Habito de la Orden de Predicadores, hallando en la pobreza, y en el Claustro ventajas muy superiores à las que aprecia, y sigue con tanto empeño el Mundo. De este Religioso, pues, cuya prudencia no era inferior à su calidad, fiò el Pontifice el dificultoso assumpto de concordar los encontrados animos del Emperador, y Rey de Francia, y la discrecion, y destreza, con que manejò Fray Dytherio este cargo, le hizo recomendable al Pontifice, y à aquellos dos Soberanos, siendo tanto el credito de su virtud, que en medio del estrecho vinculo, que tenia con el Emperador, no le tuvo el Rey de Francia por apasionado. Tanto puede la virtud, que llega à deshazer, aun aquellas impresiones, que por ser inspiradas de la naturaleza, son como inseparables del humano corazon.

47 La Doctrina del Angelico Doctor Santo Thomàs, era ya en las Vniversidades Catholicas, tan celebre, que de estudiarla, y seguirla, hazian prodigioso empeño los Professores mas illustres. La famosa Academia Parisiense, que con mucha razon, consideraba especialmente suyo, este lucidissimo Astro del Orbe de la sabiduria, se esmeraba mas que otras en defender sus dogmas. No faltaron emulos

Sugetos insignes, que la illustran.

Obsequios que hizo à la Iglesia Fr. Dytherio, hermano de el Emperador Adolfo.

Logra la Doctrina de Santo Thomàs singulares aplausos en todas las Vniversidades, especialmente en la de Paris.

Lo que adelantò la Orden en su gobierno.

Armonia de la Religion.

Oposiciones
à la Doctrina
de Santo Tho-
màs, y triun-
fos de su luz.

El Grande
Egidio Colo-
na, defiende
la Doctrina
de Santo Tho-
màs.

los à tanta gloria. No es mucho, pues ni el Sol con toda su belleza està libre de vapores, que intentan obscurecerle; mas què importa, si duplican al hermoso Planeta los triunfos, semejantès atrevimientos. Dios adornò esta criatura de luz, eficacia, y belleza, quìso, que excediesse à otros Astros inferiores; y por mas, que la cabilacion, ò la embidia, pretendan deslucir sus rayos, ò entibiar sus influxos, siempre se quedará Sol. Escrivieron contra el Angel de las Escuelas, Enrique Gandavense, Doctor de Pàris, llamado el Doctor Solemne, Religioso Servita, segun vnos, ò Arçediano de vna Iglesia, como quieren otros. Fray Jacobo de Viterbo, Augustiniano, y el Maestro Godefrido de Fontibus, y antes que todos, el Autor del *Corruptorium Doctrinae Div. Thomæ*, que fue vn Religioso de la Orden de los Menores. Mas como por vna parte la Doctrina de Santo Thomàs, era tan venerada, y por otra en la Religion de Santo Domingo, brillaban Varones muy illustres, se convirtió la impugnacion en gloria. Contra el Autor del *Corruptorio*, esgrimiò la pluma el eruditissimo Egidio Colona, General de la Orden de San Augustin, y tan felizmente, que confundió los cabilofos sophismas de el impugnador; pues explicando en verdadero sentido las proposiciones, y dogmas impugnados, hizo evidencia de que el error estava de parte de quien no los entendia, y el acierto de la de Santo Thomàs. Contra Henrique Gandavense, escribió Fray Roberto Oxford, de la Orden de Predicadores, y Varon de los muy Sabios de aquella edad. A Jacobo de Viterbo, y Godefri-

do de Fontibus, impugnaron con igual felicidad, Fray Bernardo Baccalauro, y Fray Guillermo de Masset, otros dos illustres hijos de Santo Domingo, y muy famosos por su notoria erudicion. De todo esto se colige, no ser verdad, que el Sutilissimo Doctor Scoto, fue el primero, que se opuso à las Asserciones del Angel de las Escuelas, pues los Autores, que citamos en contra, y los que alegamos por la defensa, aunque alcançaron los principios de este Siglo, florecieron muchos años antes. Pero estas, y otras oposiciones, solamente sirvieron à hazer mas illustre, y mas famosa, la Doctrina de el Doctor Angelico; porque descubriendose mas, y mas su solidez, y su pureza en la porfia del examen, y en el esfuerzo de la contradiccion, la hizo mas apetecible la seguridad, y mas seguida la belleza; no de otra suerte, que el martillo, y el crisol descubren mas los quilates del oro.

48. Cerca de estos tiempos, floreció Fray Juan Parisiense, Varon de complicada fama, pues muchos procuran deslucir los aplausos que adquirió su sabiduria con la censura, que pretenden aver dado el Obispo de Pàris, Guillermo Baufeti, el Arçobispo Bituricense, y otros Theologos, à no se què opinion, y vna sentencia nueva, que dicen escribió à cerca del Sacramento de la Eucharistia. Este es el sentir de Spondano al año de 1303. Pero el Eminentissimo Cardenal Belarminio habla muy de otro modo de la Doctrina de el Maestro Fray Juan. Hallòse este docto Varon en medio de las ardientes disputas, que se suscitaron entre Bonifacio VIII. y Philipo el Hermoso, Rey de Francia, sobre

Religiosos
de Santo Do-
mingo, que
escrivieron
còtra los im-
pugnadores
de Santo
Thomàs.

Obispo de
Pàris, que
escribió
una sentencia
nueva.

Fray Juan
Parisiense, su
erudicion, y
varia fama.

Ala Religión

cuyo assumpto escribió el Libro de *Potestate Regia, & Papali*, en el qual se inclinò à favorecer mas que debiera los derechos de la Regalia, y este es el lunar mas cierto, que oponen à su erudicion. Por esso el gran juyzio de Belarminio dize, que su ingenio, y ciencia tuvieron la desgracia de encontrarse con tiempos poco felizes, y que en edad mas serena huvieran lucido mucho sus grandes talentos. Pues como por vna parte no señalan, y solo indican vagamente el deslíz de la novedad, y por otra conste el desvío, que justamente causan, es mas verisimil, que el amor que el Maestro Fray Juan Parisiense tuvo à su Rey, y à su Patria, mas ardiente, ò menos templado, que pedian la verdad, y su profesion, le mereció esta nota. Pero ay gran distancia entre estender mas que debia, los limites de la autoridad Real, ò sentir con novedad del inefable Misterio de la Eucharistia. Tratan de este Autor, y dicen lo que dexamos escrito, Mireo, Turrecremata, Exingremio, al año de 1280. Pofsevino, y Alberto Beneto, al de 1296. Placentino, al de 1294. el Lusitano, al de 1300.

49 Vna gran copia de Varones Santos, y Doctos, llenaban de honor la Orden de Predicadores, alternandose los exemplos de la observancia, con los prodigios de la sabiduria. Era Celeberrimo en Italia, y aun en la Religion toda, el nombre de San Diego de Mevania, Estrella prodigiosa, que arreglando sus ardores al influxo de su Glorioso Padre Santo Domingo, procuraba imitarle en el zelo, en la penitencia, en la instruccion de las almas, y en todos los eminentes dotes, que resplandecieron en

Tom. III.

el Grande Patriarcha. Darèmos vn breve resumen de su admirable vida al año de 1314. en que fue trasladado desde esta mortal à la eterna. Lucia tambien con el esplendor de la santidad San Augustin Gazoto, Varon Extatico, lleno de Doctrina, y piedad, no menos admirable, mientras vivió en los retiros del Claustro, que en el Solio Pontificio, despues que su humildad huvo de ceder à la obediencia, y dexar por los afanes de la Prelacia, las quietudes de la Celda. Tocan sus noticias al año 1423. en que las trataremos. Correspondian à las virtudes de estos insignes Confessores, las particulares, y muy milagrosas de las dos esclarecidas Virgenes Santa Inès de Monte-policiano, y Santa Margarita de Castello: de fuerte, que el Paraíso de la Iglesia, tenia en la Orden de Santo Domingo vn Quartel, donde se competian hermosamente las flores, y los frutos de santidad, que en vno, y otro sexo enseñaban el mundo, con aquellos mismos desprecios con que le vencian.

50 Entre los grandes Ornamentos, que en este Siglo tenian la Religion, y la Iglesia, era vno, y muy illustre, el Cardenal Fray Thomàs Anglico, à quien la naturaleza enriqueció con todos los favores, que merecen estimacion à los mortales. Su nobleza fue de las mas esclarecidas de Inglaterra; pues la Casa Joyse, ò Jorjia, era en aquella edad de las mas veneradas del Reyno, por las victorias illustres, y hazañas singulares, que en honor de su Patria, obraron sus antiguos Progenitores. Vna de las circunstancias, que hizieron feliz esta Familia, fue la fecundidad; porque Fray Thomàs, tuvo otros

D

seis

San Augustin
Gazoto.

Santa Inès de
Monte-policiano, y Santa
Margarita de
Castello.

Fray Thomàs
Anglico, y sus eminentes
prendas.

Muchos Varones Santos, y Doctos, que ilustraban la Orden por este tiempo.

San Diego de Mevania.

Tuvo seis
hermanos Re-
ligiosos en la
Orden de Pre-
dicadores.

Fray Gualte-
ro, Primado
de Irlanda.

seis hermanos, que movidos de su exemplo, despreciaron todas las fortunas, que podian esperar de su calidad, y mejorando assumpto, tomaron el Habito en la Orden de Predicadores, que honraron mucho con sus religiosas virtudes, y dando à su nobleza vn esmalte muy superior, al que pudieran deber, ò à las campañas, ò à las Academias del Mundo. Entre estos, se descollò mas Fray Gualtero, que despues de aver cumplido muy exactamente la obligacion de Hijo de Santo Domingo, gastando muchos años en la predicacion del Evangelio, y enseñanza de las almas, fue elevado por Clemente V. à la dignidad de Arçobispo Armacano, Primado de Irlanda. En esta elevacion mantuvo las virtudes del Claustro, sin olvidar las de Obispo; antes bien ostentò vn marriage hermoso, en que la pobreza, la mansedumbre, la mortificacion, y otras perfecciones, que aprendiò en la Escuela Religiosa, hiziesen sobrefalir mas la autoridad, la prudencia, el zelo, y la sabiduria, que son perfecciones proprias del Palio, y de la Mitra. Feliz modo de ascender, el que corona con la humildad la elevacion.

Fray Thomàs
Anglico, se
haze mas fa-
moso por su
ingenio, y su
literatura.

51 Pero aun aviendo sido Heroe tan grande Fray Gualtero, no igualò las eminentes prendas de Fray Thomàs Anglico, que desde el Convento de Londres, donde vistiò nuestro Habito, fuè à estudiar à Paris, logrando la enseñanza de aquellas dos grandes luzes, San Alberto Magno, y Santo Thomàs de Aquino. Aprovechè tanto en los Estudios, que el esplendor de su ingenio, se dexò percibir à vna vista de tan insignes Maestros. Despues de muchos años

años de estudio, y leccion en Paris, y del Grado de aquella Universidad, passò à la de Oxonia, que illustrò largo tiempo con los rayos de su erudicion, y su doctrina. Fue hecho Provincial de Inglaterra, y logró en el Gobierno los mismos aplausos; pues acompañando el zelo con la prudencia, mantuvo en aquella Provincia el rigor de la observancia, cuidando tambien de la cultura de las letras; y assi fueron frutos de sus sabios, y prudentísimos desvelos los insignes Doctores, que logró la Orden en Inglaterra, siendo vn practico, y evidente argumento de lo que alcançan en la obediencia de los subditos, el exemplo, y la sollicitud de los Prelados.

52 Bien quisiera Fray Thomàs, esconder en los silenciosos retiros de su modestia, las ventajas de su virtud, y sabiduria, mas como vna, y otra prenda tienen tanto de luz, y de fuego, no ay arte, que las oculte. Bolaba por todo el Reyno la fama de sus grandes atributos, y el Rey Eduardo, le fiò su real conciencia, y los negocios mas importantes de la Corona. Fray Thomàs, atendió à todo con tan religiosa discrecion, que dilatandose mas, y mas cada dia la opinion de sus meritos, y la voz de sus aplausos, llegaron à noticia del Sumo Pontifice Clemente V. quien le hizo Cardenal del Titulo de Santa Sabina. Solo este nuevo, y no esperado honor pudo turbar la constancia de Fray Thomàs, bien que conociendo, y venerando la mano por quien venia, hizo nuevo merito el sacrificio de su resistencia. Conociendo el Papa, que en el Cardenal Fray Thomàs, avia espiritu, y discrecion para grandes empresas, le

Es hecho
Confessor del
Rey de In-
glaterra, y
Cardenal de
la Santa Igle-
sia.

Empleos à
que le destinò
el Sumo Pon-
tifice.

Su temprana, y sensible muerte.

embiò por su Legado al Emperador Henrique, fiandole importantísimas comisiones. Obedeció el Cardenal, y pasando desde Aviñon à Saboya, enfermò en aquel Estado, y dentro de pocos dias falleció, aviendose prevenido con las disposiciones, y afectos correspondientes à su piedad, sabiduria, y virtud. Su cadaver fue trasladado à Oxonia, y tuvo honorífico sepulcro en el Convento de su Orden. Acabò, pues, la carrera de su importante vida en obsequio de la Iglesia; pero tal fin debia lograr vn espíritu, que vivió siempre santamente ambicioso del mayor honor, y fagrado lustre de la Silla Apostolica.

Veneraciones de su memoria,

Circunstancias plausibles de sus escritos,

53 Es, y será siempre muy venerable à la posteridad su nombre, por sus heroicas virtudes, y por los escritos con que enriqueció la erudicion; refierelo con elogio el Chronicòn de nuestras Constituciones. Dos Circunstancias los hazen muy recomendables: Vna, que siendo muchos, en todos se ven singular ingenio, piedad, y elevacion: Otra, averse equivocado con el estilo, y la frase del Doctor Angelico, tanto, que reciprocamente se tienen por de el Cardenal, algunos del Santo Doctor, y por del Angel de las Escuelas, otros de Fray Thomàs Anglico. Verdad es, que quien los lee con atencion, conoce la diferencia; pero muy sublime alabanza es qualquiera similitud con pluma, que bolò tan alta, como la de Santo Thomàs de Aquino. No ignoramos, que muchos atribuyen esta equivocacion, à la que ofrecen los nombres de *Anglico*, y *Angelico*; mas quien leyere las Obras de este insigne Prelado, conocerà le dan mejor derecho à esta feliz cercanía

Tom. III.

el metodo, profundidad, y estilo, que no la extrínseca referida denominacion. Nos hemos alargado algo en las noticias de este Heroe esclarecido, por lo mucho que debe nuestra Orden à meritos de hijo tan illustre, que viviendo la llenò de exemplos, y despues de tantos años difunto, es vno de sus mas nobles, y mas gloriosos tymbres.

CAPITULO VI.

ESTADO, QUE LA Orden de Predicadores tenia en los Reynos de la Corona de España.

54 **E**Ntre los generosos atributos, que aun los emulos de España conceden, y embidian à nuestra Nacion, es vno, y muy heroico aquella firme constancia, que mantiene las perfecciones que vna vez recibe, no siendo el genio de nuestros naturales facil à dexarse llevar de la novedad, y del impetu, y asì aquella misma prudente pereza con que examina las cosas, funda la estabilidad que las guarda. Plantò en los animos de los Españoles, su Illustríssima Religion el grande Español Santo Domingo, y recibidas las santas Leyes, y piadosos institutos, duraron largo tiempo en aquel floreciente primitivo vigor. Y aunque no puede negarse, que la porfia de los años, y la varia serie de los sucesos de nuestra Monarquia, debilitaron algo la austeridad, y el rigor, es con todo esto mucha robustez, y admirable valentia aver mantenido el largo periodo de quinientos años, todo lo substancial de la observancia, en los

Estado feliz
de la Provin-
cia de Espa-
ña, segun to-
da su exten-
sion.

dos arduos assumptos de la virtud, y la sabiduria. A los principios, pues, de este Siglo, en que aun duraban vnidas con el nombre de *Provincia de España*, las quatro, que oy tiene la Orden en nuestra Corona, eran muchos, y de singular hermosura los frutos, que la adornaban. La complicada constitucion de nuestros Reynos, ofreció copiosa materia al zelo, y à la dilatacion de los Frayles Predicadores; porque la division de afectos, la inquietud de las parcialidades, y la variedad de intereses, enflaquecian la autoridad de la justicia, y sin este freno corrian licenciosos los delitos, pidiendo lagrimas à la compasion, y remedios oportunos à las zelosas ansias de los Frayles Predicadores. Acudian ellos con sollicitud charitativa à detener quanto les era posible la relajacion, que se precipitaba lastimosamente. Asistían con santo teson al Confessionario, y al Pulpito, y porque sus palabras, y sus advertencias lograssen efecto dichofo, acompañaban con las obras las persuasiones; y quien huviere leído las Historias de nuestros Reynos, conocerà quanto sirvieron à su Patria los Frayles Dominicos, y que à su zeloso ardor se debieron la serenidad, y la quietud, principios de la grandeza à que llegó despues nuestra Monarquía.

Y del que
tenia en los
Reynos de
Aragón, si-
pre tallèr
abundante
de Sugetos
Insignes.

55 En la Corona de Aragón, avia catorze Conventos, y en ellos vivían Religiosos de singular virtud, y Doctrina, que se empleaban en predicar la palabra de Dios, por todo el Reyno, y en dirigir las almas por la segura senda de la Ley Divina, apartandolas de los engaños del vicio, que con varios pretextos especiosos, miente

la razon del verdadero bien. Daban mucha proporcion à su charitativo zelo, las memorias de San Raymundo de Peñafort, y otros grandes Varones, cuyas virtudes duraban en la veneracion, y en el influxo. No podían olvidar aquellos naturales el insigne exemplo de los Illustrísimos Fray Pedro Centellas, y Fray Bernardo de Muro, que desde Obispos de Barcelona, y Vique, pasaron à ser Frayles Predicadores, anteponiendo la Dignidad, y conveniencias de la Mitra, el abatimiento, pobreza, y rigor con que se vivía en la Orden, hallando en este lustrofo, desengaño vn elogio, que realçaba mucho con la distancia la perfeccion de nuestro Instituto. Al mismo tiempo miraban en distinta, pero en no menos exemplar transmutacion, ocupadas las Sillas de Huesca, y del Aseo de Vrgel, de los dos insignes Prelados Fray Ademaro, y Fray Guillermo, cuya santa vida, juntaba con todas las penalidades, y mortificaciones del Claustro, vn exactísimo desempeño de las grandes obligaciones de Obispos, con que en vno, y otro estremo era singular decòro de la Religion de Santo Domingo, ver à los Obispos, depuesta la autoridad, y la grandeza, vivir en los Palacios con la humildad de Religiosos, y que los Frayles, que por su virtud, y prendas, eran elevados al honor, y gobierno de las Iglesias, practicaban las austeridades humildes, y mortificaciones trabajosas de Frayles, falsificando dichofoamente aquel comun proverbio: *Las honras mudan las costumbres*, que solo tiene lugar en aquellos animos abatidos, donde revolsa la altivèz, porque no cabe el honor.

Obispos que
roman nuel-
tro Habito,
y Religiosos
que salen del
Monasterio,
para las Mis-
tras.

El Santo Fr.
Juan Puig-
ventos.

Formalidad
de todos los
Conventos.

56 En Predicadores de Valencia, vivia el Santo Fray Juan Puigventos, Varón con toda propiedad Dominico; porque ajustando su religiosa vida à la severa pauta de nuestras Leyes, despreció generosamente, quanto era Mundo, siendo todo su cuydado anhelar los bienes del Cielo, con santa ambicion de interessar en este noble cuydado à sus proximos. Hablaremos en adelante de este grande hijo de Santo Domingo. Todos los Conventos, sino el de Sanguesa, lo eran de formalidad, y tan poblados de hombres insignes, que el Capitulo Provincial, que en el año de 1299. se tuvo en Barcelona, hallò numero bastante de Lectores, que embiar à los Conventos, y à algunos mas graves se asignaron dos, ò por pedirlo asì el mayor numero de la Comunidad, ò por atender al beneficio de los Estudiantes Seglares, que muy desde los principios de la Orden, acudieron à aprender à nuestros Estudios, que como nuestro Glorioso Padre Santo Domingo, quiso que su Religion tuviese por fin principal la salud de los Pueblos, y para esta sea muy conducente medio la noticia de las letras, no podian los Frayles Predicadores dexar de enseñarlas, y aprenderlas, sin faltar à vna de sus mas estrechas obligaciones. Asì se formò desde luego vna idèa general, que comprehendiendo los exercicios de la piedad, y los desvelos de la sabiduria, produxesse vn auxilio robusto, y hermoso; pues la devocion zelosa, sin la sabiduria, es riesgo, y la sabiduria sin la virtud, prompta ocasion al precipicio.

57 Igualmente florecian la observancia, y la erudicion en el

Reyno de Portugal. Los recuerdos del grande Prelado de nuestra Provincia Fray Suero, que en el Convento de Alanquér puso tan profundos, como fuertes, los cimientos de la disciplina regular, mantenian aun todo su vigor, que si el arte sabe construir Alcaçares, y Palacios à la vanidad, donde se compitan la magnificencia, y la duracion, mas poderosa es la gracia para establecer firmes, y hermosas las Fabricas, y Alcaçares de la virtud. No podian olvidar se los prodigiosos exemplos, y heroysimas acciones de el Santo Fray Gil, cuya larga vida, mas fecunda de virtudes, que de años, dexò muy instruida la memoria de los que le alcançaron; y logrando los modernos en el favor de la tradicion la noticia de estos asombros, hallaban impulsos poderosos, y suaves para subir con todo aliento à la cumbre de la perfeccion. El Santo Fray Payo, San Gonçalo de Amarante, el Venerable Fray Bernardo de Santarèn, y otros Heroes, cuyas admirables vidas tratamos en el Segundo Tomo de nuestra Historia, avian dexado à los successores tan gloriosamente sendereado el rumbo de la observancia, que no era facil le borrasse aun aquella casi inevitable alteracion, que produce insensiblemente nuestro natural descuydo: con que vnidos los exemplos, y los influxos, hazian creer la santidad, y que se descollasse la sabiduria à mantener el venerable, y hermoso estado, en que dexò su Orden el Glorioso Santo Domingo. Admirable, quanto dichosa constancia, luchar contra las fuertes porfias del tiempo, y vencer la jurisdiccion de los años, ostentando à su pesar inmarcescibles, y per-

Lustre, y observancia de los Conventos de Portugal.

Heroes que ennoblecieron nuestra Orden, en aquella ultima parte de España.

Conventos
muy
con
muy
con

petuas, la vtilidad, y belleza de los frutos virtuosos.

Varones Santos, y doctos, que gozò la Religión de Predicadores en Castilla.

58 Como no fue menos favorecida en los principios aquella illustre porcion de nuestra España, que comprehende las dos Castillas, y Reyno de León, no fueron inferiores sus aumentos; antes parece, que la benigna Estrella de nuestro gloriosísimo Fundador, influia con dulce, y particular eficacia en esta Esphera, à quien privilegiaba la singular fortuna de ser su Patria. Produxo desde luego, como ya hemos visto, prodigiosos Heroes: Fue Madre del Santo Fray Gil, y de San Pedro González Telmo, y de otros admirables Varones, que aunque no estèn en el Cathalogo de los Santos, dexaron muy radicada la opinion de su santidad. Avianse fundado vnos Conventos, que desde sus principios empezaron grandes, no en la poco importante grandeza, que la Magestad de los edificios ofrece al deleyte de los ojos, sino en aquella mas illustre sumptuosidad, que introduce la virtud en los animos. Bastaba el de Segovia, para incentivo de la perfeccion: alli la inocente, y virginal sangre de nuestro Gloriosísimo Patriarcha, gritaba con muda, pero eloquentísima eficacia, silencio, estudio, choro, zelo de la salud de las almas, penitencias, ayunos, disciplinas, pobreza, humildad, recogimiento, amor de Dios, y del proximo, y en fin todas aquellas perfecciones, que fueron admirable caracter de la grande alma de Domingo. Y como vna de las cosas, que han hecho feliz nuestra Orden, ha sido la vniformidad, en todas las Casas se veia vn mismo exemplo, de fuerte, que al passar de vn Convento à otro solo hallaban

Conventos muy magnificos, por muy observantes.

los Frayles, la material diferencia del sitio, sin que la tibieza de los menos fervorosos, tuviese resquicio, por donde azechar vida menos rigurosa, ni los de mayor zelo, y observancia, menos ocasion de aprovechar, en los Conventos donde los embiaba la obediencia, aunque fuesen muy cortos. Porque como la perfeccion nunca ha consistido en el numero, sino en la calidad, y era vno el espirito, y vno el zelo, que reynaba en todas partes, siempre era vno mismo el rigor de la disciplina regular. Tales bienes produce vna prudencia zelosa, que cortando los abusos, que suelen introducirse con el apacible pretexto de benignidad, y compasion, mantiene tirante la cuerda de la Ley, que es el nivèl, que rectifica, y arregla esta fabrica espiritual; y en ella como en las materiales, ay poca distancia entre torcerse, y arruynarse.

39 Al mismo tiempo, mereció singular cuydado el estudio de las Ciencias sagradas à los Conventos de León, y Castilla. El gravísimo de San Estevan de Salamanca, sin olvidar nada de lo que pertenecia à mantener el rigor, atendia mucho à quanto era conducente, para los Frayles, se aventajassen en la sabiduria. Lograba mucha oportunidad, en la famosa Academia de aquella Ciudad, que aun estando entonces, como en la infancia de su edad erudita, se veia llena de fecundísimos frutos de todas facultades. A este Convento, pues, embiaban los otros sus hijos, considerando le ya como el precioso Taller, donde se labraban los talentos en el nobilísimo esmalte de las ciencias sin quexa de la observancia. En fin, podemos afirmar, que la

Lo mucho que los Conventos de Castilla, cuydaron del adelantamiento de las letras,

Re-

Religiosísima Provincia de España, viniendo los exemplos con los trabajos, y haciendo comun beneficio sus afanes, y sus rigores, desempeñaba dignamente el honor de Hija primogenita de nuestro Santísimo Patriarca, elogio, que sin duda llena, pero no excede la grandeza de su merito. Ni podemos dexar sin alabanza à su dignísimo Prelado Fray Domingo de Alquesar, último entre los que la governaron antes de dividirse, pero cuya prudencia, y cuyo zelo le hizieron digno de cargo tan vniversal, siendo grande calificación de sus prendas mantener tan vigorosa la bella confederacion de la santidad, y la Doctrina: vinculo, que ha hecho cèlebre, y dilatarà para siempre la fama de la Orden de Predicadores.

CAPITULO VII.

*CAPITULO GENERAL
de Marsella, eleccion del Reverendissimo Fr. Alberto Clavaro, y varios successos de la Orden.*

1300.

60

Zelosas ansias
del V. Cardenal
Tarvisio,
por la mayor
observancia,
y decoro de
la Orden.

Aunque el Cardenal Fr. Nicolás de Tarvisio, dexò el gobierno de la Orden luego que fue promovido à la Purpura, llevò en su coraçon las ansias de que succediese en el Generalato vn Varòn,

que adornado de las prendas necesarias para tan alto empleo, mantuviesse la Religion en aquel dichoso semblante que al presente tenia. Afectos propios de quien por diversas razones, se consideraba à vn mismo tiempo Hijo, y Padre de vna Orden tan illustre, y de vnos subditos tan benemeritos de su amor. Sus virtudes estaban muy leños de quanto era passion, y parcialidad, pero su zelo muy cerca de procurar todos los medios de que se mantuviesse la observancia, y la disciplina, y creyendo, que vna insinuacion del Sumo Pontifice, asseguraba sus deseos, suplicò à Bonifacio, se dignasse animarlos con sus letras en los Capitulares, que por Pasqua de Espiritu Santo, debian congregarse en el Capitulo de Marsella. No indicò persona particular, asì por mostrar la indiferencia, que tenia en este punto, como por temer, que la determinacion de alguno, por muy elevado que fuese, podia ser agravio de los muchos, y muy insignes acreedores de aquel supremo honor. El Papa Bonifacio, conocia bien sus talentos, y que estas ansias nacian en el de vna sincerísima intencion, con que inclinado à sus ruegos, escribiò à los Electores, y à Congregados en Marsella el siguiente Breve.

Pide el Sumo Pontifice, embie vn Breve al Capitulo, para que los Electores eligiesen vn General muy Religioso.



Breve de Bonifacio VIII.

BONIFACIUS PAPA VIII.

Dilectis filiis Fratribus Ord. Præd. apud Masiliam, in Capitulo Generali congregatis, salutem, & Apostolicam Benedictionem.

Debitum Pastoralis Officij exequentes, ad illa vos Paternis monitis invitamus, per quæ Sacer. Ordo vester, pacis abundantia, & veritate quietis assidue perficitur. Charitatem ergo vestram, ac vestrum singulos rogamus, in Dominoque hortamur: quatenus illam ad gerendum Magisterij huius officium studeatis eligere, qui tanto congruat oneri, & honori: quique sit Religionis zelo fervidus, consilij maturitate præclarus, discretionis prudentia præditus, & industrie providentia circumspectus. Converse vite, dono mansuetudinis, & gratia humilitatis resplendeat. Sit plantator virtutum sedulus, & extirpator vitiatorum assiduus. Sciensque sibi pro meritis proficere, & alios exemplis salutaribus erudire. In quo demum, Marthe sollicitudo non desit, & contemplationis Mariæ celsitudo non deficiat. Dat. Apud Agnaniam.

Este Breve, dà à entender con bastante claridad el concepto, que la Santidad de Bonifacio tenia del Cardenal de Santa Sabina, y de su Orden de Predicadores. Por esta razon le traducimos en Castellano, y dize asi.

61 Recibió el Capitulo estas letras con la sumision, y respeto debidas à la soberana autoridad de quien venian: y aunque se hallaban por sí mismos muy inclinados à executar el assumpto del Breve, pusieron mayor cuydado por acreditar la obediencia con que veneraban las insinuaciones

BONIFACIO PAPA VIII.

A los Amados Hijos, los Frayles Predicadores, juntos en el Capitulo General de Marsella, salud, y bendicion Apostolica.

Cumpliendo la obligacion de nuestro Pastoral Oficio, os persuadimos con nuestras paternales amonestaciones, aquellas cosas, que conducen à que vuestra Sagrada Orden goze abundancia de paz, y continuo sosiego. Por esto rogamus à vuestra caridad, y à cada vno de vosotros, encargamos, y amonestamos en el Señor, procureis poner en el Oficio de Maestro General vn Sugeto, qual conviene para tan grave cargo, y alta dignidad. Elegid, pues, vn Varon, en quien concurren zelosa madurez, prudente consejo, circunspecta discrecion, y discreta sagacidad: vn Varon, en quien resplandezcan buena conversacion, y gracia, humildad, y mansedumbre, que plante con diligencia las virtudes, y arranque los vicios: que aproveche à sí con los meritos propios, y enseñe à otros con felaudables exemplos: y en quien, finalmente, no falte la ociosa solitud de Martha, ni la sublime contemplacion de Maria. Dada en Agnania.

de la Silla Apostolica. Concurrían en este Capitulo tantos Maestros insignes en letras, y virtud, que no era facil, se determinasse presto la prudencia; porque buscando lo mejor, hallaba en muchos razones muy eficazes para juzgarlos mas idoneos, siendo aora efecto de la abundancia, la fatiga que muchas

Abundancia de Sugeros Insignes, y merecedores de tan grave empleo.

vezes causa la esterilidad. Prefirió la elección el Provincial de la Proenza, à quien tocaba, segun las leyes de la Orden. Era este Prelado sugeto muy cabal, pues resplandecian en él, y con mucha luz los esplendores de la ciencia, y aun brillaban mas los de la virtud, y observancia religiosa. Desde luego, dirigió sus atenciones à obedecer con puntualidad lo que mandaba el Papa, hallando en todos los electores la misma inclinacion, y buen deseo. En el primer escrutinio no hubo elección, dividiendose los votos de los Capitulares en varios sugetos dignísimos, cuyas prendas executaron los sufragios de aquellos hombres grandes; pero como esta division la ocasionaba el zelo, y no la tema, brevemente se conformaron los dictámenes, y de comun acuerdo pusieron la dignidad de General en el Maestro Fray Alberto Clavaro, quedando todos sumamente gozofos de que recayesse tal empleo en Varón de meritos tan elevados. La misma complacencia tuvieron el Papa, y el Cardenal Tarvisio; porque à entrambos eran muy notorias la sabiduria, prudencia, y virtud del nuevo General, y porque se conozca quan justa fue esta Aprobacion, diremos brevemente las razones que la justificaban.

62 Nació este Venerable, y Doctísimo Padre de Familia illustre en la famosa Ciudad de Genova. No abrió mas presto los ojos al uso de la razon, que el entendimiento à la luz de los desengaños, con que conociendo las vanidades del Mundo, tomó el Habito de la Orden en edad tan tierna, que aun no avia podido la malicia imprimir en su coraçon sus venenosas

Tom. III.

infecciones. Lo que fue ternura de la edad, fue robustez para la observancia, pues desde luego tomó muy de veras arreglarse à toda la severidad de nuestras leyes. Profesó vn singularísimo amor à la pobreza, y así sus hábitos eran los mas pobres, y desechados. Fue muy abstinentes; ni comió carne, sino estando muy enfermo, ni vistió lienzo, ni bebió vino, exceptuando tal qual ocasión en que le fue preciso usarle para atajar la vehemencia de los dolores de estomago, que le mortificaban mucho. Hizo à pie todos los viages, que le ordenó la obediencia. Su oración era frecuente, la memoria de la muerte continua, y así andaba como absorto, sin que le debiesen vna pequeña atencion las delicias, ni los honores, que él trataba como impedimentos de la virtud, ó como lazos de la vanidad. Su amor à la observancia, no le sirvió de impedimento, sino de proporcion para el estudio, que la inocencia de la vida, es auxilio para adquirir los caudales de la ciencia, y nunca, ó rara vez, se avienen bien la disolucion de las costumbres, y la serenidad, que necesita el ingenio, para lograr las quietudes del estudio. Quando fue electo General, se hallaba Fray Alberto Baccalaureo de París, y Lector de Mompeller, que en aquellos tiempos, y en sus pocos años, calificaba bastantemente su doctrina.

63 Tales eran las circunstancias de nuestro Heroe, quando le fió la Religion lo mas que tiene que fiar; y si bien su poca edad parecia improporcionada à tan alto empleo, no se detuvieron aquellos Padres en esse reparo; porque como doctos sabian, no hazen falta las canas, ni las experiencias, à

E

quien

Es preferido entre todos el Mro. Fray Alberto Clavaro.

Sus heroicas, y muy religiosas prendas.

Procura eximirse de esta honra, con el pretexto de sus pocos años.

Pero no le sirven sus disculpas.

Acepta con modesta conformidad.

Docta, y zelosa oracion, que haze al Capitulo el nuevo General.

quien la virtud hizo consumado en breve tiempo, y que no teniendo los meritos, precisa dependencia de los años, no consisten en aver vivido mas, sino en aver obrado mejor. Solo Fray Alberto alegaba esta, y otras razones para eximirse, si pudiesse, de aquel golpe, que nunca avia temido; porque su modestia, y su humildad ponian muy lexos de su imaginacion, aun muy inferiores honras. Este es el combate, que ha lidiado siempre la virtud con el honor, logrando este la victoria, quanto aquella es mas robusta; porque militan de su parte, aun las flaquezas, y temores con que los justos resisten todo lo que es propia exaltacion.

64 Oyò aquel religiosissimo, y Grave Congresso las disculpas de su nuevo Prelado, como vna eficaz prueba de el acierto de su eleccion, pero como inutil para el asunto; pues ni en ellos avia ya libertad para assentir à la renuncia, ni aunque estuviessse en su mano aceptarla, podian hazer tan grande agravio à los interesses de la Orden. Viendose, pues, el humilde Prelado reducido à la sensible precision de tomar sobre sus ombros la Cruz del Gobierno, se rindiò con ingenuidad modesta, hizo al Capitulo vna Platica tan docta, tan espiritual, y tan zelosa, que ella sola seria suficiente à manifestar los preciosissimos fondos de su espiritu, si aquel discretissimo auditorio no estuviessse ya prevenido de otros argumentos. Exhortò à la observancia puntual de la Regla, y Constituciones: esforçò con singular eloquencia la obligacion, que los Frayles Predicadores tienen al Estudio de las Letras, y à convertir en vtilidad de los proximos, to-

do lo que huviesssen aprendido en la meditacion, y en los Libros. Concluyò su Oracion con estas ponderosas, y graves palabras: *Mementote, Sèrmonis Domini: quia vos sis sal terre: quod si sal evanuerit, in quo salietur?* Acordaos de las palabras del Señor; porque vosotros sois la sal de la tierra; y si la sal se desvanece, quien podrá dar fazon à las costumbres de los hombres? Feliz elegancia, reducir à vn periodo toda la obligacion de Instituto tan grave.

65 Poco importa la discrecion que dicta, sin la actividad que obra, y por esso el nuevo General, no contento de aver establecido vtilissimas, y santissimas Ordenaciones, passò à cumplirlas exactamente, dexando asì indisculpable la omision de los subditos; porque las leyes persuaden, pero el exemplo de los superiores obliga. Acabado el Capitulo, y formadas algunas providencias, que juzgò precisas para el aumento de la Orden, passò à Agnania donde tenia su Corte Bonifacio, quien deseaba mucho verle, y avia mandado viniesse à su presencia quanto antes. Era lo mas ardiente del Estio, quando recibì el General esta orden del Papa, y como, ni su obediencia se detenia en los reparos, ni su austeridad sabìa acomodarse à la templança de los alivios, emprendiò su viage à pie. Llegò à Agnania à los pies del Santissimo, quien le recibì con benignissimas demonstraciones de estimacion, y cariño. Hallabasse en el Convento, que la Orden tiene en Agnania, aguardando que la estacion se templasse, para dar principio à la tarèa de las visitas, ocupacion penosa, pero indispensable à los Prelados; pues toda la

Principios de su feliz Gobierno.

Passa à besar el pie à su Santidad, en lo mas riguroso del Estio.

Recibe singulares honras de su Santidad.

Cae malo,
y muere den-
tro de pocos
días.

Vniversalísi-
mo dolor, que
causò su fa-
llecimiento.

felicidad de su Gobierno , pende de conocer la calidad de los subditos , para alentar con los premios la virtud , y detener con los castigos la relaxacion. Però interrumpiò estos santos propósitos vna enfermedad violenta, que dentro de pocos dias ocasionò su muerte, que fue muy conforme en todas sus circunstancias al exemplar tenor de su vida. Falleció el dia 28. de Agosto, dedicado al Glorioso Doctor San Augustin. Su fallecimiento causò vn dolor vniversal , no solo à los Frayles de la Orden , que avian concebido muchas esperanças de tan eminentes prendas , sino à quantos le conocian , y principalmente al Sumo Pontífice Bonifacio , cuya gran comprehension penetrò bien los grandes talentos del General , y le miraba como hombre à propósito para servir à la Iglesia , en los dedicados accidentes , que ocurrían entonces , y aun , segun quieren muchos , le prevenia à mayor honor , que el que gozaba ; pero el Rmo. Fray Alberto tuvo el mas glorioso , y mas seguro en la dicha muerte, que le diò facil passo à la inmortal possession de la Gloria , segun persuaden piadosamente sus exemplares virtudes.



CAPITULO VIII.

ELECCION DEL REVERENDISSIMO Fray Bernardo Vizco, vndezimo Maestro de la Orden, en el Capitulo General de Colonia: Division, y aumento de varias Provincias.

66

Q Uedò embuelta en lagrimas la Religion , por la intempestiva muerte de el General Fray Alberto ; pero como Dios , con la misma mano con que dà las mortificaciones, ofrece los alivios, quiso que este tan justo dolor , tuviesse el consuelo de vn successor tan grande , que igualò las prendas del difunto. Como el Reverendissimo Fray Alberto murió antes de la fiesta de San Miguèl de Septiembre, no se pudo, atendiendo à nuestras Leyes , celebrar Capitulo General , hasta la Pasqua de Pentecostès del siguiente año de 1301. Governò , pues , la Orden hasta este tiempo , como Vicario General , el Provincial de Alemania , en cuya Provincia , y en la Ciudad de Colonia, estaba señalado el Capitulo General proximo futuro. El Vicario General era hombre de tanta religion , y prudencia , que dexò poco lugar à que se conociesse la falta , que se lloraba del Reverendissimo Fray Alberto ; porque siguiendo sus passos , y ajustandose à su espiritu , zelò mucho la observancia de las Leyes , y la obediencia de aquellas santas , y vtilissimas ordenaciones , que se hizieron en el Capitulo de Marsella. Tanto importan à los aciertos del que succede en el mando , las

1301

Gobierna la Orden, como Vicario General, el Provincial de Alemania.

exemplares acciones de los que precedieron ; porque siendo natural inclinacion de los hombres, querer igualar la memoria de aquellos que la virtud hizo famosos , se sigue como empeño de la honra la imitacion : y quando esta se regula por principios tan superiores , quales son el zelo de la honra de Dios , y la vtilidad espiritual de los proximos , sirven mucho à las perfecciones de la gracia estos mismos impulsos de la naturaleza.

67 Aviendo llegado , pues, la Pasqua de Espiritu Santo, se juntaron los Electores en Colonia, poseídos todos de la noble ansia de dár à la Orden vn Prelado Supremo , en quien concurriessen todos los atributos necesarios para cumplir tan grande oficio. El Cardenal Boccasino , à quien el honor de la Purpura , no avia entibiado la zelosa passion del mayor lustre de su Orden, deseaba fuesse exaltado à la dignidad de General, el Maestro Fray Lamberto Lody, Varon religiosísimo , y de acreditada , y vniversal Doctrina , ò Fray Roberto Bononienfe, hombre tan grande , que en el Capitulo de Marsella , tuvo algunos votos para este empleo ; que en el desinterès , y santa independencian con que aquellos Padres trataban las elecciones , no es pequeño testimonio de su Doctrina, y su virtud. Significò el Cardenal sus deseos al Capitulo en vna carta, cuyas clausulas respiraban prudencia , zelo, y ardor santo de la felicidad de la Orden. Mas los Electores no descendieron à su representacion: yà fuesse porque si bien conocian, que aquel empeño le formaba vna inocente , y virtuosa inclinacion à la observancia, y comun interès de

la Orden, podia producir vna perniciosafu consecuencia en adelante, introduciendose à manejar las elecciones, personas de igual autoridad , y de inferior zelo ; yà porque juzgaron que el Maestro Fray Bernardo Vizico , à quien eligieron de comun acuerdo , era mas à proposito que los que el Cardenal proponia. Y ciertamente el electo era tal , que ni aun la envidia pudo contradecir el acierto de su eleccion , ni el Cardenal quando la supo manifestò algun sentimiento , antes bien mucho gozo , celebrando que la prudencia de los Capitulares huviesse visto las prendas , de que el no se avia acordado , haziendo así evidencia de que aquella omision avia sido defecto de su memoria, sin influencia de su voluntad. Mas yà es justo demos alguna noticia de las singulares prendas del nuevo General.

68 Hallabase à la sazón Provincial de la Proenza , à cuyo honorifico cargo le ascendieron no las pretensiones, sino las virtudes, y las prendas que manifestò para el Gobierno en los Prioratos de Tolosa , y de Burdeos , en cuya Casa tomò el Habito. Ilustraba esta prudencia con singular literatura , y mucho zelo de la observancia , de suerte , que era vn sugeto cabal por qualquiera parte que se le considerasse. Así lo acreditò luego que tomò posesion de el oficio de General ; pues atendiendo sus nuevas, y grandes obligaciones dispuso varios establecimientos , que juzgò conducentes à mantener con todo respecto la entereza de nuestras Leyes, acompañando con la dulzura, y el agrado esta entereza; porque quiso supiesen sus subditos le hallarian

tan prompto para el consuelo , en quanto lo permitiese la substancia de nuestra profersion , como inexorable en lo que podia oponerse à la pureza de la disciplina regular. Dictamen , que merece bien la imitacion de todos los Prelados ; pues sin duda el gobierno debe constar de aquel rigor , y este agrado , porque ni la facilidad abra el camino à la relaxacion , ni la demasiada austeridad malquiste con lo pesado lo perfecto.

69 Vno de los principales negocios , que en este Capitulo se trataron , fue la division de las Provincias ; porque aviendo crecido considerablemente el numero de los Conventos , y à distancias que impedian la visita de los Provinciales con la frecuencia necessaria pareció este aumento inescusable. Empeçose à hablar de este assunto el año antecedente , à instancia del Pontifice Bonifacio VIII. yà fuese , que su capacissima prudencia , y el amor que tuvo à la Orden le inspiraron este dictamen , como conveniente à su mejor gobierno , yà que se le influyessen algunos Religiosos , cuyo zelo juzgaba la division precisa. Examinaron , pues , aquellos gravissimos , y virtuosos Maestros con madura reflexion este punto , y consideradas las conveniencias , y razones por vna , y otra parte aprobaron las que persuadian la separacion , estableciendo , que à las doze Provincias , que tenia entonces la Orden , se añadiessen seis en esta forma.

La Provincia de Lombardia se dividió en dos , reteniendo el mismo nombre , y añadiendo para la distincion el de superior , y inferior : à la superior tocaron los Conventos que avia en las Dioce-

sis de Milàn , Genova , Placencia , y Como : de los restantes se formò la de la inferior Lombardia.

De la Provincia de Polonia , que antes se dilatava à toda la Boemia , y Moravia , se sacaron los Conventos , que avia en estos dos grandes Países , y se formò otra Provincia , con el nombre de Boemia.

Provincia de Boemia.

La Provincia de Alemania , ò Theutonica , tenia tan bastos limites , que aun quedando muy espaciosa , pudo hazerse de ella otra mayor , que se intitulò Provincia de Sajonia , à quien pertenecian los Conventos de Turingia , Misnia , Asia , Sajonia , Frisia , Suavia , Marchia , Uvesfalia , Zelanda , y Olanda.

Y de Sajonia.

La Proenza , se dividió en otros dos : La primera , retuvo el primitivo nombre ; y la segunda , el de Provincia Tolosana , à quien se adjudicaron los Conventos de Tolosa , Carcasona , Apania , Castro , Burdeos , y Bayona , con la prerogativa de tener el primer lugar del Coro siniestro , en atencion à aver sido la feliz cuna donde nació à la Iglesia la Orden de Predicadores. Pero esta division no tuvo complemento , hasta el Capitulo General de Bisuncio , que se celebrò el año de 1303.

Provincias de Proenza , y Tolosa.

En el aumento de estas Provincias , debe contarse lo que yà se avia hecho de la Romana , separando de su Jurisdiccion los Reynos de Sicilia , y Napoles , con el titulo de Provincia de las dos Sicilias. Hizose esta division à instancia del Rey de Napoles , con orden , y en tiempo de Celestino V. dexando à la Provincia Romana la Etruria , Umbria , Patrimonio de San Pedro , Lacio , y Campania.

La Romana , y las dos Sicilias.

70 La primera Provincia, que se dividió, fue la de España; pero porque su división nos toca mas de cerca, y la debemos tratar mas prolijamente, la reservamos para este lugar. No sabemos ciertamente, de qué principio se originó esta separación; pero consta, que en el Capitulo, que en Metz de Lorena celebró el Reverendísimo Fr. Nicolás de Tarvisio el año de 1298. se habló de formar vna Provincia de los catorze Conventos, que avia en la Corona de Aragón. El Maestro Diago, diligente Historiador de aquella Provincia, dà por vnica razon el buen estado, que tenían los referidos Conventos; pero es muy probable, que esta, como las otras divisiones, se originó de la yà referida instancia del Pontífice, à que es muy verisimil se llegassen las de los Reyes de Aragón. Como quiera que sea en este Capitulo, quedó decretada por modo de inchoacion la nueva Provincia: El año de 99. no pudo proseguirse por la assumpcion de Fray Nicolás de Tarvisio à la Púrpura; pero se continuó en el Capitulo General de Marsella, y se acabó de concluir en este de Colonia, en cuyas Actas se lee la ordenación siguiente.

Confirmamus hanc quod Provincia Hispanie dividatur, & dividimus eam in duas, ita quod Castella, Legio, Galicia, & Portugalia sint vna Provincia, & vocetur Provincia Hispanie, & teneat primum locum à dextris: Aragonia, vero Cathalonia, & Navarra sint alia, & vocetur Provincia Aragonia, & teneat locum in sinistro post Provinciam Græcie. Et hæc habet tria Capitula.

En Castellano, dize assi:

Confirmamos esta ordenación, que la Provincia de España se divida, y la dividimos en dos:

Defuerte, que Castilla, Leon, Galicia, y Portugal, sea, y se llame Provincia de España, y tenga el primer lugar en el Coro derecho: Aragón, Cathaluña, y Navarra, constituyan otra, y se llame Provincia de Aragón; y tenga lugar en el Coro siniestro, despues de la Provincia de Grecia, y esta ordenación tiene yà tres Capítulos.

71 Llegó à España con las Actas del Capitulo General, la noticia de esta ordenación, y se obedeció luego por el Provincial, de que lo era el yà referido Fray Domingo de Alquesar, no Fray Romeo de Bulgaria, como pretende el Maestro Castillo, queriendo que este fuese el primer Provincial de Aragón, y vltimo de los que gobernaron toda la Provincia de España, antes de su primera división; pues como prueba el Maestro Diago, consta de los Memoriales de los Conventos de Aragón, y aun de la Inscripción, que se lee en el sepulcro de Fr. Bernardo Peregrin, que està en su Convento de Llerida, que este fue el primer Provincial de aquella Provincia. Por otra parte es cierto, que Fr. Romeo de Bulgaria, fue tercer Provincial de Aragón, que Fray Domingo de Alquesar, fue depuesto quando se obedeció la ordenación del Capitulo de Colonia, con que no queda duda, que le sucedió en el Oficio Fr. Lope Rodriguez, y por todas partes se convence, se equivocó nuestro Historiador, que aunque tan cuydadoso, y capaz, no estuvo essento, ni lo estará alguno, por mas que lo presume, de incurrir semejantes deslizes, pensión inevitable de la flaqueza del humano juyzio, principalmente, quando trata objetos de mucha yniversalidad, cuya multitud con-

Obedece el Provincial de España la ordenación, averigüale quien lo era al presente.

Origen de la Provincia de Aragón.

Y de esta Provincia.

Provincia de Aragón.

Decreto de Informacion.

fundé el mas diligente cuydado.

Vicario General de la nueva Provincia Fr. Bernardo Peregrin.

72 La providencia del nuevo General, nombró Vicario de la nueva erigida Provincia al Maestro Fray Bernardo Peregrin, Sugeto de eminentes prendas, y que en el Capitulo Provincial, que se tuvo en Barcelona el año pasado de 1299. fue instituido Doctor, ó Regente de los estudios del mismo Convento, y aora se hallaba en Colonia Disinidor por toda la Provincia de España. Este, pues, gobernó con titulo de Vicario la nueva Provincia; fue su gobierno tan prudente, que en el primer Capitulo, celebrado en Lerida dia de San Miguel de Septiembre de este mismo año, le confrieron aquellos Padres en propiedad, el gobierno, que avia tenido en substitution, no hallando otro mas digno para allanar las dificultades, y entenderse con los accidentes, que son como inseparables, en los principios de qualquier novedad.

Su prudente gobierno.

Y su eleccion en Provincial.

Gozo del P. Fr. Domingo Alquesar, y con qué motivos.

73 El Venerable Fray Domingo de Alquesar, estimó mucho la ereccion de la nueva Provincia, mas que por averla él procurado, porque con esso pudo arrojar de sí la carga del Provincialato, y bolverse à la quietud de su Celda, y al fonsiego de sus antiguos exercicios, que fueron siempre de Religioso, y muy Religioso. Afsi no solamente le fue facil, sino muy gustoso eximirse de los riesgos de mandar, logrando singular consuelo en las seguridades de obedecer. Falleció dentro de breves dias este mismo año de 301. dexando tan buen olor de su vida, que el Reverendissimo General Fray Bernardo Vizico, lloró su falta como vno de los mas sensibles accidentes, que acaecieron

en su Generalato. Mostró en esto el Reverendissimo lo mucho que vale vn sugeto zeloso, y prudente para la felicidad de las Religiones, cuya mayor fortuna es lograr Prelados de espíritu, y firmeza, que mantengan en la observancia el mejor crédito, y mas rico patrimonio de las santas Familias.

74 Estos fueron los principios de la santa, y doctissima Provincia de Aragón, cuyos hijos no menos illustres en la santidad, que en la Doctrina, enriquecieron la Orden de Predicadores con vna multitud prodigiosa de escritos, y de exemplos. Brillan en ella, igualmente las luzes de insignes Maestros, y de admirables Santos; y aunque para desempeño de su grandeza no huviera producido otro Heroe, que al grande Apóstol de España San Vicente Ferrer, aquel assombro de la Naturaleza, y la Gracia, que por rumbos tan peregrinos ilustró, y dilató las verdades del Evangelio, bastaría para merecer, y lograr vn crédito inmortal. Pero ha vnido con tantas esta gloria, que como constará de la serie de estos Libros, ella sola ofrece abundante materia, para que forme muchos volumenes la Historia. Pero no puede negarse à nuestra Provincia de España, el decoro que la resulta de aver sido vn tiempo Madre de hija tan illustre. Por esso han mantenido siempre las dos vna amantissima correspondencia, pues afsi, como ni las separaciones, ni las distancias, entibian el amor, y la estrechez, que en el orden de la naturaleza conservan las Familias, que en su origen fueron vna misma cosa, de la misma suerte, y con mayor, y mas dulce vínculo se mantienen estos afectos en el orden de la Gracia

Glorias de la Provincia de Aragón.

Que redundan en aplauso de la de España.

Su religioso retiro, y su santa muerte.

cia. Pero ya es razon veamos los fundamentos que al esplendor, que oy goza puso la nueva Provincia.

75 Fray Bernardo Peregrin, que como ya vimos fue designado Vicario, hasta el primer Capitulo, y en el electo Provincial, parece llevaba en su nombre su aplauso; porque fue peregrino en el zelo, peregrino en la prudencia, peregrino en la observancia, peregrino en la mansedumbre, y en fin peregrino en todos los atributos, que componen vn Prelado perfecto. Hizo en este Capitulo prudentísimas Ordenaciones, previniendo en ellas aquellos oportunos medios, con que nuestra Provincia de España creció al dicho punto de sabiduria, y observancia que la hazian tan famosa. Este fue vn testimonio insigne de su prudencia; porque la ambicion que algunos afectan de fenderear nuevos rumbos, mas sirve à introducir la turbacion, que à establecer su credito: y siempre será poca cordura aventurar la seguridad que fundan los antiguos dictámenes, por el lisongero, y peligroso esplendor de las novedades.

CAPITULO IX.

BREVES NOTICIAS
de la vida prodigiosa, y admirables virtudes de San Diego de Mevania.

76

P Ara conocer la heroyca fantidad de este grande hijo de

Vaticinios
que ilustrarò
el nacimiento
de San Diego.

Santo Domingo, glorioso lustre de nuestra Orden de Predicadores, es suficiente prueba la noticia, que de su oriente anticipò el Cie-

lo, quando avia de ilustrar su nacimiento el Mundo, viniendo las significaciones portentosas de este vaticinio à los que prenunciaron las hermosas luzes del grande Santo Thomas de Aquino, y de San Ambrosio de Sena. Dèxaronse ver en la esphera tres Lunas, cuya claridad porfiando con la del Sol se distinguiò, à oposicion de sus rayos en toda la Vmbria, y Ducado de Spoleto. Los vecinos de aquel País abortos en el assombro, no penetraban el sentido, haziendo varios discursos, todos distantes de la verdad, como ordinariamente sucede en señales muy prodigiosas; porque es muy debil nuestra razon, para entender tan soberana lengua, si no interpreta su significacion el mismo que la forma. Así sucediò en este lance, defatando la inocente expresion de vn niño el enigma, que no podian entender los hombres Sabios, pues al mismo tiempo que estos se fatigaban en averiguar lo que el Cielo queria darlos à entender con aquel hermoso Phenomeno, repetia el niño à grandes voces: *À la escuela, à la escuela*, y preguntandole por què causa hazia aquel combite, respondió: *Porque essas señales, que ha encendido en el Cielo la providencia, quieren dezir: que aora nacen tres Heroes, que alumbrarán la Italia, y el Mundo con los rayos de su sabiduria.* Quedaron los que le oyeron alegremente pasmados, divulgando la noticia entre los alborozos de la esperanza.

77 La Patria de este insigne Varòn fue la Ciudad de Mevania, dependencia del Ducado de Spoleto, poblacion poco favorecida de la naturaleza, pues su baxa situacion en la profundidad de vn Valle, y à la raíz de altísimos Mon-

Vn niño interpreta las señales, que no entendian los hombres mas doctos.

Patria del glorioso San Diego.

Montes la hazen recibir vna gran copia de aguas, que destilan las lluvias, y las nieves, y constituyen el terreno mal fano, y pantanoso. En este obscuro retiro empezó à sembrar sus errores el grande Herejia de Ortino, cabeza de los herejes Fraticelos; pero como la piedad divina acostumbra poner el antidoto cerca de la ponzoña, quiso tambien naciesse aqui su grande amigo San Diego de Mevania, para que la hermosura de esta luz, venciesse las funestas sombras de aquel horror, y tomando Diego el apellido de su Patria la ennobleciesse con el esplendor de sus hazañas, y sus virtudes. Ni se quedaron los avisos Celestiales en las maravillas del Cielo, tambien los huvo en el Mundo, pues quando su Madre le daba à luz viò vn Religioso de aquella Ciudad vnas resplandecientes, y copiosas llamas, que ocupaban toda aquella tierra, mas con prodigio tan raro, que sirviendo la luz de adorno, no era peligro el incendio; porque al modo de la prodigiosa Zarça de Moyses resplandecian sin quemarse, y brillaban sin consumirse plantas, hombres, y edificios, significandose asì aquellos dulces, y suaves incendios del amor divino, que en mayor edad avia de introducir aquel niño en las almas. Andrés, vn Hermano del Santo, soñò la noche de su nacimiento, que su Madre paria vn niño vestido con el mismo habito que vsan los Frayles Predicadores. Asì manifestó Dios el grande beneficio de embiar al consuelo de los hombres, aquel Siervo suyo.

78 La Familia de su Padre, era la de los *Blancones*, no de poco lustre en Mevania, si se atiende el caraster de la nobleza, pero aun

Tom. III.

mas esclarecido, si se consideran los respectos de la modestia, y piedad christianas, en que sobrelaban mucho los Padres de nuestro Infante. Luego que nació, se vieron en él señas de lo que avia de ser, hermosura varonil, singular madurez, y viveza ingeniosa, calidades que en aquella edad se ven pocas vezes, pero que dicen mucho, si llegan à juntarse. Llamaronle Diego en el Bautismo, y se cuydò de su educacion como pedian los vaticinios, y las señales, y él aprovechò tanto la enseñanza, que dentro de pocos años, se hallò muy habil en los rudimentos de las primeras letras, Gramática, y Rethorica, que se pueden llamar Ciencias, por lo que hazen lucir, ò por lo que su falta deslucir la perfeccion de las mas illustres.

79 Pero la prenda eminente, y mas digna de estimacion de nuestro Santo Joven, era el temor de Dios, que rayò en su alma tan con el albor de su conocimiento, que las primeras palabras que articulò, fueron alabanzas de Dios, elogios de Maria, verdades de la Religion Catholica, y maximas de perfeccion espiritual. Estos principios pasaron en pocos dias à progressos admirables de la virtud, y à encender en el corazon del Joven Diego vnas vehementissimas ansias de elegir vn rumbo, que apartandole para siempre los escollos, en que podian tropezar sus impulsos, le assegurasen la tranquilidad, y quietud, que anhelaban sus santos propositos. Passaron à bolcàn estas centellas, luego que oyò dos Predicadores de la Orden de Santo Domingo, que avian venido à Mevania à Predicar la Quaresma. Eran estos, Varones muy espirituales, principalmente el vno, cu-

Su Bautismo, y educacion.

Y ventajas en los primeros estudios.

Santo temor de Dios, que se dexa ver, y admirar en el Niño Diego.

Enciendese en el amor de Dios, y del estado Religioso.

Admirable portento, que succede quando nacia el Santo.

Y estraña vision de Andrés, hermano del Santo.

Familia del Santo muy noble.

yo nombre era Fray Pedro, que predicando con singular erudicion, y zelo, hazia mucho fruto en la Ciudad. Enamoròse Diego de aquellos defengaños: seguiale con noble ansia de aprovechar la Doctrina del zeloso Predicador, y quedò mas enamorado, y mas encendido el Jueves Santo, que se confesò con èl. Este dia, se recogió el virtuoso Joben, despues de la Comunión, para agradecer à Dios el sumo beneficio de averse querido hospedar en su pecho, y para elevar mas sus pensamientos, rezaba algunos Psalmos de David, que yà sabia en edad tan corta, la instruccion, y la eficacia, que encierran las santas palabras de la Escritura. Llegò à los Versos, que dizen: *Legem pone mihi Domine viam iustificationum tuarum, & exquiram eam semper. Da mihi intellectum, & scrutabor legem tuam, & custodiam illam in toto corde meo.* Y estos breves periodos, bien meditados, y entendidos, determinaron la yà inclinada voluntad de Diego à la firme resolucion de ser Religioso; que tales, y tan felices efectos producen los consejos del Espiritu Santo, en quien los lee, y pronuncia con humildad, y devocion.

80. Herido el virtuoso Joben de esta penetrante faeta, comunicò al Predicador Fray Pedro su intento; y aunque la afectosa modestia, con que le propuso las expresiones medidas, y prudentes, y en fin, todas las señales indicaban, que aquel deseo, no era ligereza de la juventud, sino impulso de la Gracia, se detuvo con todo effo la prudencia de aquel sabio Ministro, encargando à Diego, bolviessè à hazer reflexion, sobre lo que intentaba, pintandole con verdaderos colores los trabajos, y as-

perezas de la vida Religiosa, tanto mayores, quanto mas prolijas; porque los años crecen, y la obligacion no disminuye, siendo en la edad mas abançada, mas preciso el cumplimiento de ella; porque el exemplo de los ancianos, es el espíritu, y fervor con que aprovechan los mozos. Oyò Diego el consejo, y aunque le venerò como discretísimo, y muy saludable, no era su ardor capáz de embarazarse en dificultades, y mortificaciones; antes bien, estas le servian de nuevo motivo; porque como deseaba sacrificarse à Dios totalmente, miraba con gusto todos los medios, que conducian à tan noble fin. Viendo, pues, su Confesor aquella generosa, y santa valentia, condescendiò à sus ansias, y quedò entre los dos pactado, que quando se restituyessè à Spoleto, le llevaria en su compania, para que tomassè el Habito en el Convento de aquella Ciudad. Sumamente alegre quedò Diego con esta palabra, y se le hazian siglos las horas, y eternidades los dias que faltaban: Tanto era el fuego, que ardia en su corazon, y tan vivas las ansias de renunciar de vna vez à quanto era mundo, y buscar en el Claustro el centro à que le llamaban con noble dominio sus deseos.

81. Llegò en fin, el apetecido termino de sus ansias, y passando à Spoleto, recibió en aquella Ciudad el Habito de Santo Domingo, con tanto gusto suyo, como del Prior, y los demás Religiosos que se prometieron de aquellas prendas muchas esperanzas. Pero en esta resolucion debe notarse, que Diego la executò, sin licencia, y aun sin noticia de sus Padres: y siendo èl tan humilde, y tan aten-

Consulta con Fr. Pedro, su determinaci6n y este le tiene prudente.

Pero no embarazandose con la noticia de los rigores de la Religión, que da totalmente determinado.

Recibe el Habito de la Orden, sin licencia, y aun sin noticia de sus Padres.

Por qué razones?

to, sin duda temió, que el participar à sus Padres este intento, sería malograrle, pues en su rendida sujecion, no cabia otro motivo; y midiendo con religiosa prudencia la distancia entre la causa de Dios, y las leyes de aquella natural obediencia, antepuso la mas, à la menos grave, siendo este noble uso de su alvedrio, no licenciosa defatención à las obligaciones de hijo, sino rendida obediencia à las inspiraciones del Cielo. Pero el Padre, que seguia los impulsos de su amor, tratò como falta de respeto, y aun como engaño de los Frayles la fuga de su hijo, buscándole con las ansias de quien le avia malogrado, que así nombra el mundo estos santos intentos; y miran, no solo sin enojo, pero con regocijo otras menos cuerdas resoluciones, que con titulo de bizarrías, y gentilezas, doran la realidad de infamias, que no son otra cosa los duelos, las empresas amorosas, y otras vanidades, que suelen ser empleo de la juventud. Preocupado, pues, el Padre de Diego de su injusto dolor, ni dexò fenda, ni perdonò medio de facar à su hijo del Claustro: mas hallándole invencible à todas las persuasiones, y amenazas, hubo de ceder, mudando en complacencia el sentimiento; porque su hijo supo responder de tal fuerte, à todos los pretextos, y motivos, que su Padre llevaba meditados, que desarmò su colera, y le hizo sentir lo que era justicia. Bolviòse, pues, alentado yà de mas bien fundadas esperanças, y conociendo bien la diferencia que ay entre las inciertas fortunas del Siglo, y las que prepara Dios à la remuneracion de sus Siervos.

82 Quedò el santo Novicio
Tom. III.

muy gozoso con la bendicion, y beneplacito de su Padre para el nuevo estado, que como buen hijo, sentia no tenerle gustoso, y libre de esta pena, se aplicò à aprender la disciplina religiosa con tan zeloso empeño, que en pocos dias, mas que novicio, parecia vn anciano à quien la continua practica de las obligaciones de la Orden, se las hazia como naturales. Su humildad era profundissima, su obediencia tan prompta, que para él eran preceptos, aun las leves insinuaciones de sus Prelados. El empleo de la oracion, era para Fray Diego tan dulce, que no satisfaciendose con la muy larga, que se tenia en aquella Casa, procuraba suplir à costa de su descanso, muchas horas, que emplear à este santo exercicio. Igualmente amaba la penitencia, conociendo, no tiene el espiritu vigor para volar à la contemplacion de las cosas Celestes, si la abstinencia, el ayuno, la disciplina, y otras penalidades, no tienen bien sujetas las pasiones. Así el nuevo Soldado de Christo, y el nuevo Discipulo de la observancia Religiosa, era vn espejo, en quien hallaban los ancianos mucho que admirar, y que aprender. Continuò, y aun aumentò Fray Diego despues de su profesion, las valentias fervorosas de Novicio, al modo que los arboles, producen mas hermosas sus flores, y mas vigorosos sus frutos, quanto mas profundizan las raíces. Los sazonadissimos, que ostentò este arbol racional para utilidad, y adorno del Paraíso de la Iglesia, son objeto de los siguientes Capítulos.

Progresos
virtuosos del
Santo Fray
Diego.

Sentimientos
de su Padre.

Constancia
del Santo No-
vicio, que ga-
na el asenso
de su enoja-
do Padre.

F 2

CA-

CAPITULO X.

ADMIRABLES VENTAJAS, que logra el Santo Fray Diego en el estudio, victorias de su predicacion, y conquistas de su zelo.

NO es buen Agricultor, el que solamente cuida de plantar arboles provechosos; no haziendo caso de arrancar las espinas, y yervas venenosas, ò inutiles; cuyo vano inficionado ardor sufoca todo el jugo que necesitan para su buen logro los frutos. No son otra cosa los Ministros del Evangelio, que vnos espirituales agricultores, à cuya sabia, y provida sollicitud fia Dios el Paraíso de su Iglesia, para que aun mismo tiempo arranquen los abrojos de los vicios, y cultiven la suavidad, y hermosura de las virtudes. Desde que vistió el Habito de Santo Domingo, se hizo cargo el Bienaventurado Fray Diego, de estas dos obligaciones; que incluyen su profesion; y para ser capaz de cumplirla aplicò todo su talento al Estudio de la Philosophia, y Theologia; fundamentos precisos para exercer dignamente el empleo de la predicacion, y salió tan grande en vna facultad, y otra, que aun sus Maestros veneraban sus resoluciones, y oian como oraculos sus respuestas. Viendole los Prelados tan instruido, le mandaron se aplicasse à las santas fatigas del Pulpito, considerando no es bien retirar del publico aquellas luzes, que la Divina providencia enciende con especiales favores. No hallaba en sí Fray Diego, la propor-

cion que pide tanto oficio; porque él se media con la regla de la humildad; pero como la obediencia era en él virtud muy poderosa, cedió al dictamen de los Superiores su propia repugnancia. Prodigio de combate, donde es tambien triumpho el rendimiento.

84 A penas el Santo Predicador empezó à hablar, quando empezó à rendir, logrando en sus labios la sabiduria de Christo gloriosísimas victorias. Admiraba Spoleto ver en tan pocos años tanta abundancia de Celestial Doctrina; y vnas palabras, que iluminadas todas con los sagrados incendios del Espiritu Santo, no menos deleytaban, que persuadian. Con la costa de pocos Sermones mudò semblante aquella Ciudad, siendo frequentísimas las confesiones, cessando las enemistades, restituyendo muchos los bienes ajenos, apartandose otros de las comunicaciones sospechosas, y en fin obedeciendo todos el imperioso acento del Santo Predicador. Insistia mucho este zeloso Ministro en persuadir la frecuencia de los Sacramentos, como quien sabia, que ellos son las fuentes donde se beben las saludables aguas, que sanan la dolencia de las culpas, y comunican los espíritus de la Gracia. Tambien en este punto fué general la obediencia de los Ciudadanos de Spoleto, y tanto mas, quanto la promptitud de la obediencia, hazia conocer mejor la eficacia de la medicina.

85 Llegaron presto à Mevania los aplausos, y las noticias de su Santo hijo Fray Diego, encendiendose en los Mevaneses aquel natural deseo de lograr la enseñanza, y prendas de su Paysano: y el bendito Padre, que no avia perdi-

Imponiéndole la obediencia la obligacion de predicar.

Frutos de sus Sermones en Spoleto.

Admirable aprovechamiento de el Santo Fr. Diego.

Y en Mevania su Patria.

do con la ausencia el amor a su Patria, se dispuso luego a darla este gusto. Executòlo el Siervo de Dios con los mismos espirituales intereses, que en Spoleto, pero a costa de indecible trabajo; porque como en Mevania no avia Convento de la Orden, hacia el bendito Padre muchos viages a pie sin reparar en la destemplança de los frios del Invierno, y los ardores del Estio; porque el gozo de ver tan bien aprovechadas sus fatigas, se las hacia, no solamente tolerables, pero aun apetecibles. Mas como su complexion era naturalmente poco robusta, y el la debilitaba mucho con sus rigurosas penitencias, no podia el cuerpo seguir las valentias del espiritu, y en poco tiempo se hallò muy quebrantado de salud. Este accidente sensible, produjo agora vn buen efecto; porque el Santo, conociendo por vna parte, no podia continuar aquellos sus provechosos viages, y no acomodandose por otra a dexar sin su instruccion aquellas almas, que tambien se la merecian por su docilidad, y obediencia, se le ofreciò vn medio, que compusiesse sus ansias, y sus fuerças. Este fue, fundar vn Convento de la Orden en Mevania; pues assi podria asistir a la comenzada labor, sin levantar, como dizen, la mano de ella. Propuso a los Mevaneses su pensamiento, y ellos le aceptaron tan gustosos, que luego se comenzó la obra, concluyendose con tal brevedad, que estaba ya perfecta el año de 1271. La Iglesia no salió tan capaz, como necesitaba el concurso, que acudia a oír predicar a su Santo Maestro; pero el bendito Padre enmendò este defecto pocos años despues, fabricandola de mayor hanchura, y

proporcion. Para vna, y otra Fabrica, fueron caudal los milagros; porque no bastando al sustento, y paga de los Oficiales las limosnas que se pedian, hallaba el Santo en la oracion todo lo necessario. Vnas vezes se veian las troxes llenas de pan repentinamente; otras de vino las bodegas, y la experiencia de estos continuos, y Celestiales socorros, no solamente servian al Edificio material, sino tambien al del espiritu; porque siendo patentes, y visibiles a todos, nadie se atrevia a resistir los consejos de vn Heroe, que ilustraba Dios con frequentes prodigios.

86 La Religion hizo Prior del nuevo Convento de Mevania al Santo Fray Diego; sabiendo lo que podia fiar de su zelosa prudencia, y el Siervo de Dios desempeñò tambien esta confiança, que en breves dias fue aquella Casa Paraíso, donde se comperian la hermosura, y la fecundidad en exemplos, y frutos. Era su genio dulcísimo, pero al mismo tiempo tan eficaz, que no dexaba se passasse ni vn apize de la ley, haciendo imperio activo la dulçura del amor, y precepto riguroso la persuasion del exemplo. No se contentò su zelosa industria de aver enrichecido su Patria con vn Convento de Frayles, passò a ilustrarla con otro de mugeres, persuadiendo a vna Tia suya empleasse el opulento Patrimonio, que gozaba en fundar vn Convento de Monjas de San Benito, y configuriò de esta Señora lo que deseaba: generosa ambicion la que siempre anhela el mayor bien, y utilidad de las almas.

87 Hasta aqui hemos visto a nuestro santo Agricultor diligente, plantar la utilidad de las virtudes, agora

Milagros que en esta fabrica haze Dios por su Siervo.

Trabajos que padece en esta Mission.

Estos son motivo de fundar vn Convento en Mevania.

Es Prior de la nueva Cala, dulçura, y utilidad de su Gobierno.

Funda vn Convento de Monjas de S. Benito.

aora le veremos extirpar Agricultor zeloso la zizaña, y el veneno de los errores. Duraba en Mevania la ya insinuada pernicioso secta de los Fratizelos, sustentada de su cabeza Ortinelo, que con vna infelíz eloquencia, y vna osadía propia de su profesión, y con el pretexto de reforma, (el hermoso sobrescrito con que cubre la Heregia su horror) engañaba la credulidad de muchos simples. Opuso San Diego à este engaño la verdad del Evangelo, mostrando à sus oyentes el veneno de aquellos errados dogmas; y aunque la eficacia de su Doctrina desengañò à muchos, quedaron no pocos entre las tinieblas, con que Ortinelo ofuscaba la luz. Porfiaba el glorioso San Diego en desarraygar la venenosa secta, y Ortinelo (según la costumbre de los Hereges) en desacreditar al Santo, y su Doctrina por todos caminos, con que si bien el bendito Padre hazia mucho provecho, no se acababa el daño, mientras durando el influxo, y la persuasión de aquel malvado Maestro, se multiplicaban cada dia los sequaces de su infame partido. Conociò, pues, San Diego, que la suma de la victoria, consistia en reducir à Ortinelo, à cuyo fin, guiado de su zeloso ardor, y lleno de santa confianza, le buscò, y con agradables ruegos le reduxo à que aceptasse vna disputa, en que los dos arguirian sobre la verdad. Aceptò el Herege con aquel genero de satisfaccion, que suele dar la ignorancia, quando se junta con la osadía. De diferente, y muy noble principio se originaba la confianza de nuestro Santo, pues se fundaba en la justicia de la causa, y en los auxilios de Dios. Llegò el dia señalado à

la controversia, que se hizo en lugar publico; porque así constasse à todos el desengaño, y no pudiese la cabilacion confundir por la falta de testigos el suceso. Nuestro bendito Padre estuvo primero en el sitio, como quien trataba su defensa con la generosidad digna de tan alto assunto. Poco después vino el Herege muy acompañado de sus parciales, y tan orgulloso, como si tuviese ya entre las manos el triunfo, proprio desvanecimiento de la soberbia, cantar la victoria, antes de medir la espada. Habló el primero, proponiendo los fundamentos de su falsa secta, con vna ruidosa pompa de palabras, que para el vulgo tiene los meritos de eloquencia, y para los Doctos de abatida necesidad. Concluyó su oracion, à que se siguieron victorias, y aclamaciones de sus parciales, que se mudaron presto en confusion, y ignominia; porque San Diego resistió con tanto ardor, y tanta evidencia, aquellas artificiosas sofisterias, que ni al Herege quedó respuesta, ni al numeroso concurso duda, de que el Santo predicaba la Doctrina verdadera; con que rendido el mantenedor de aquella pestilencial doctrina, triumphò el Evangelio, quedando por la Fè Catholica el campo. Así restituyó el bendito Padre muchas almas al gremio de la Iglesia, y con la misma fortuna desengañò otros, que poseídos del mismo error, daban à las sombras el cariño, que merecia la luz.

88 No fue menos gloriosa, ò menos útil otra hazaña, que emprendió San Diego, quitando al demonio la red, con que su astucia enredaba muchas almas, pretextando el cebo de la curiosidad pa-

Efectos de la disputa.

Santa industria, con que atrae à Ortinelo à vna conferencia.

Destruye vna Escuela de la Nigromancia.

ra su perdicion. Avia cerca de Spoleto vna Aldea, llamada Beroyto, situada entre bosques, y peñas, cuya obscura mansion, se proporcionaba à la negra Escuela de la Nigromancia, en que el infernal espíritu era el Maestro, que regentaba la pestilente Cathedra en que con titulo de ciencia se leia vna facultad mas abominable que la ignorancia. Formabase el infeliz concurso de la necia credulidad de muchos simples, que atraídos de las magnificas promesas de otros, anhelaban aprender por la encontrada senda de ignorar. Era el primer passo, renunciar à las verdades de la Fè; adonde llegaria vn precipicio, cuyo primer passo, tocaba lo mas fatal del riesgo. Supo el bendito San Diego esta lastimosa ruina, y penetrando su coraçon tan sensible daño, resolvió deshalar al comun enemigo de aquel Alcaçar, en que su malicia tenia presos tantos infelices. Partió, pues, à Beroyto, y desplegando las velas de su santa eloquencia contra el sacrilego engaño, manifestó à aquellos miserables los errores que seguian, la ofensa gravíssima con que irritaban la Justicia del Cielo, el agravio torpísimo con que deslucian su entendimiento, y en fin, el peligro, y miserable condicion, à que los avia reducido la esclavitud del demonio. Las voces del bendito Predicador, fueron rayos, cuya luz dissipò las fombas, cuyo trueno atemorizó las almas, y cuya actividad rindiò los corazones de aquellos miserables engañados. Todos se convirtieron, y reconciliaron con la Iglesia, por medio de su Santo bienhechor. Mas reze-lando S. Diego, que con su ausencia sería facil la recaída de aquella

gente, adelantò su caridad vn remedio preservativo, fundando alli vn Convento de la Orden, para que la predicacion, y enseñanza continuas, mantuviesen la verdad, que acababa de plantar con tanto trabajo en aquel Pueblo. Zelosísima, y admirable medicina, la que no solamente sana las actuales enfermedades, sino que pasa con su zelo à prevenir los peligros de la reincidencia.

CAPITULO XI.

TEMORES SANTOS;
afectos dulcissimos; prodigiosas,
y asperissimas penitencias del
Santo Fray Diego de Me-
vania.

89 **E**L conocimiento del bien, es el contras-
te, que dà el precio à su estimacion. Segun se conoce, se ama; toda la valentia con que los Justos pisan las engañosas delicias del mundo, y buscan los solidos placeres del Cielo, y toda la ciega inclinacion con que los pecadores siguen los fugitivos placeres que inspiran la carne, y la sangre olvidados de las dulçuras de la virtud, nacen de este engaño, que empezando en la illusion del entendimiento, acaba en el precipicio de la voluntad. El Santo Fray Diego, en cuya dichosa capacidad madrugò mucho el vtil, y santo conocimiento de la bondad de Dios, y solidèz de los bienes espirituales, aplicò todos sus cuydados à esta dichosa possession; pero siendo en èl iguales las perfecciones de humilde le cercaban continuamente vnos tristísimos temores de perder esta dicha de todas las

las dichas. Este rezelo fue su continua Cruz, hasta que como verèmos à delante vn alto, y singularissimo favor fue prenda de su fe-guridad. En esta lucha de amor, y rezelo se perficionaban sus ansias con la misma debilidad, inspirandole à comprar vn dichoso fin à costa de lagrimas, trabajos, y penitencias, y aunque tan excelentes eran, ciertamente pequeños, si se comparan à la preciosissima Margarita, que con ella se compra.

Penitencia
de S. Diego,
sus ayunos,

90 Hizo christiano empeño de tener rendido siempre su cuerpo, para que sirviese con entera libertad al espiritu. A este fin le dispensaba muy escaso, y grosero alimento, pues siendo el de la Orden arreglado à la abstinencia, que en ella se professa, la reputaba el bendito Padre como regalo, y abundancia; y asi tomaba tan poco de ella, que su comida merecia mejor el nombre de ceremonia. Tenia muy presente en su gratitud, aquel grande beneficio que le hizo Dios quando Seglar vn Viernes Santo, llamandole con toda eficacia al tranquilo puerto de la Religion. En memoria de favor tan grande ayunaba todos los Viernes del año à pan, y agua, y aun de vno, y otro, tomaba muy corta cantidad. A los ayunos de la Orden, añadia el muchos voluntarios, ò por dezirlo mas propriamente, todo el circulo del año, era vn ayuno continuo. Todas las noches se disciplinaba rigurosamente, hasta regar la tierra con su virginal fangre, y el alivio con que templaba las llagas, y zicatrizes que avian abierto, puntas, azotes, y garfios, era ceñirse grosseras sogas de esparto, que comprimiendo las heridas causa-

Disciplinas
sangrientas, y
otras mortifi-
caciones as-
perissimas

ban vn rigurosissimo tormento. Andaba siempre mal calçado, y peor vestido; porque teniendo menos reparo contra las inclemencias del tiempo, sintiese todo el rigor del calor, y del frio. Asi el deseo de padecer, hazia al bendito Padre ingenioso contra si, y que hallasse en los mismos descuydos los instrumentos de la mortificacion. Su Madre, que le amaba mucho, le socorria frecuentemente con dineros para que se vistiese, y abrigase, y quando la Madre le hazia cargo de su desnudez, respondia, que el mejor vestido de vn Religioso era la desnudez de Christo Crucificado: de esta fuerte duplicaba el merito en la distribucion, y en el motivo.

Tolera las
inclemencias
del tiempo.

91 Desde muy niño, fue muy dado al santo exercicio de la oracion, escuela donde se perficionan las ciencias, y teatro donde se hallan el aliento, y los auxilios para vencer los combates de la milicia christiana. En esta devota ocupacion gastaba San Diego muchas horas, sin que le embaraçassen, ni los cuydados del Pulpito, ni los desvelos de Prelado; porque siendo muy breve el tiempo, que dedicaba al sueño, hallaba mucho que emplear en este dulce comercio con Dios. La oracion era para el bendito Padre, vnas veces deleyte, otras martyrio, porque à los dulcissimos consuelos con que Dios frecuentemente le regalaba sucedian obscuras sombras, y terribles penas, que producian los miedos de su salvacion. Sus ojos se hazian mares con la viveza de estas consideraciones; pero todas las olas que levantaban la confusion, y el llanto, se deshazian en la obediente linea de su conformidad, siempre temeroso, pero siem-

Su Oracion
continua, en
que sentia el
Santo mu-
chos consue-
los, y singu-
lares marty-
rios.

pre resignado : grande prueba de su heroyco amor , subordinar el vltimo fin de sus esperanças , à la valentia de sus ternuras.

En devociõ,y amor à Maria Santissima.

Favores, que debió à su Magestad.

Quebrantados sensibilibus, que le ocasiona el tema de su salvacion.

92 La dulcissima passion, con que desde niño amò San Diego à la Reyna de la Gracia, fue creciendo con la edad hasta vn grado intensissimo. En Maria, hallaba luz para desterrar sus sombras; en Maria, valor para proseguir sus empreßas; en Maria, suavidad para poder tolerar sus amarguras; y en fin, en esta benignissima, y piadosa madre, todo el refugio de sus trabajos, y sus confusiones. Tal vez las sombras de aquel profundo miedo de su salvacion, parecia eclypsar los influxos benivolos de este favorable Astro; mas luego se descubria su luz, alentando la esperança, y poniendo en fuga la tristeza del afligido amante. Tan cierto es lo que Bernardo nos enseña, que no es posible recurrir al amparo de Maria, y no hallar prompto todo el auxilio, que necessita la flaqueza.

93 Con esta alternacion de martyrios, y consuelos andaba muy trabajada la paciencia, pero muy animosa la resignacion de nuestro Santo, bien que quando levantaba su humildad la nube de aquellos rezelos, era tan sensible el dolor, que necesitaba todas las afsistencias de su Jesus, para no perder la vida à la violencia de la congoxa. Gemia, lloraba, y lleno de amantes ardores dezia: *Si te perderè yo, dulcissimo, y amoroso bien? Conozco, Señor, conozco, las liberalissimas grandezas de tu misericordia; pero al mismo passo conozco las ingratas indignidades de mis culpas. Ay de mi infeliz, que aya ofendido yo à un Dios tan amable, tan bueno, tan digno de todos los respectos, y amor de las criaturas!*

Tom. III.

pobre de mi ! pobre de mi ! No me amentan los castigos del Infierno, que bien merecidos los tienen mis errores: lo que me affige, lo que me atormenta, para lo que no ay animo, lo que eriza el cabello, y yela el coraçon, es la falta de tu amable, y hermesissima presencia; la perderè yo, Señor? la perderè, no permitas, tab tu misericordia. Esta timidez atormentaba à vn Varon, que corrió la peligrosa senda de la vida sin tropezar en culpa mortal: y à vista de este exemplo se estará dormida la necia confiança de los pecadores.

94 Vn dia, entre otros, creció tanto esta congoxa, que el afligido Padre à penas con vna leve respiracion daba indicios de mantener la vida, pero su benignissimo, y amante Dueño, quiso sofegar con vn favor muy singular tanta inquietud. Oraba el Santo delante de vn devotissimo Crucifijo, sus ansias, sus llantos, y sus afectos se atropellaban, borrando vna vez el temor lo que alentaba otra la confiança: Veiale Jesus luchar con aquellas fieles congoxas, y compadecido de su Siervo, hizo que cobrasse voz el sacro vulto de su Imagen, para dezirle estas inestimables palabras: *Recibe esta sangre, en prendas de la seguridad de tu salvacion.* A estas piadosas clausulas, faliò de la Llaga de el Costado del Crucifijo vna roxa fuente de sangre, que bañò el rostro del Santo, introduciendo alguna gota en su boca, que el debió de abrir, sediento de tan noble dulçura, otras le regaron el Habito. Quedò el bendito Padre regalado con este favor, que le durò toda su vida el consuelo, y desde entonces cessaron aquellas angustias, ansias, y trabajos, que producía en su pecho el temor de

Ansias terribles, que padece vn dia con este penfamiento; extraordinario favor con que le alienta Christo.

G

per-

perder la eterna salud. Felices mil vezes las congoxas, que merecieron medicina tan dulce.

La Imagen de el Santo Crucifixo, se conserva en Mevania, es de Escultura.

95 La Imagen, à quien San Diego debió vna merced tan singular, se conserva oy muy venerada en el Convento de San Jorge de Mevania; y aunque el Maestro Castillo afirma ser pintura, Fontana, y otros, que estuvieron mas cerca, para averiguar la verdad, dizen es de Talla. El fundamento que tuvo el Maestro Castillo, es el que refiere en la Vida de este Santo; que en vna de las ocasiones, en que su madre dió à San Diego dineros para vestirse, gastó la cantidad en vna devotissima Imagen de Christo Crucificado, que mandó hazer à vn Pintor, para tenerle siempre consigo; porque en aquel objeto hallaba todas las delicias su amor. Pero este suceso, sin duda cierto, no impide, que en la otra Imagen de Escultura, explicasse Christo su benignidad. Y se haze esto mas probable, assi por la devocion inmemorial, que se dà al Crucifixo de la Iglesia, como por ser costumbre de el Santo, hazer Oracion en el Templo. Como quiera que sea esta maravilla, es vna de aquellos prodigiosos, y eficaces alivios, que fuele Dios destinar al galardon, y al aliento de los que le aman.

†



CAPITULO XII

ULTIMOS AFECTOS

de San Diego de Mevania: algunos milagros con que Dios le honrò en esta vida, y su dichoso tránsito à la eterna.

96 **T** Eforos escondidos llamó David à los favores, que Dios haze à sus amigos, y à su calidad tan admirable, y eficaz, que los que vna vez los gozan, pierden totalmente el gusto de todos los placéres de la tierra. Así se vió en San Pablo, en quien la memoria de lo que avia visto en el Cielo, produjo vn Santo hastio de quanto era mundo, vna resolución generosa de no amar otra cosa, que à Christo, y vn valiente deseo de romper las prisiones de esta vida, para que su corazón volasse à gozar las delicias de su Amado en la eterna. Imitó San Diego el amor, y los afectos del Apostol, principalmente desde que Christo le hizo el singular favor, que referimos en el Capitulo pasado. Andaba el bendito Padre todo absorto, y fuera de sí; y viendo, que la vida le era estorvo para vnirse con su Amado Dueño, deseaba se desataste el lazo, que tenia su alma como cautiva en esta mortal region. Mas como su vida era tan provechosa, y tan importante al bien de las almas, la dilatò Dios hasta la edad de ochenta años, que el Santo gastó como el fiel Siervo del Evangelio, en duplicar ganancias espirituales, que ofrecer al Erario de su Señor. Entre estas Evangelicas fatigas, andaba con aque-

Efectos, que en el corazón de San Diego causó este prodigio.

Zelosas ansias
de encender
en todos el
amor Divino.

aquella noble inquietud, que siendo efecto del amor Divino no impide, antes proporciona los afectuosos ejercicios de la caridad. Ardía con el noble incendio de vna zelosa fineza, pretendiendo, que todos conociesen, y amasen, à Dios. A este fin dirigia todas sus acciones, sus penitencias, sus viajes, su predicacion, y su enseñanza; y Dios, que se agradaba mucho de estos deseos, se los premiaba, haciendo que correspondiesen abundantes los frutos, que estos produxessen los exemplos, y que à vnos, y à otros ilustrassen prodigiosos milagros.

Milagros del
Santo.

I.

97 El genial descuido de los antiguos, defraudò à la Historia los muchos que pudieran ilustrarla, contentandose con dezir en comun, que fue Varòn muy milagroso, y referir tal qual suceso, de que haremos aqui memoria. Mauricio Lombardo, natural de Mevania, cayò desde vn sitio muy eminente, y aunque al parecer de todos, estaba yà difunto invocando el auxilio de San Diego, al instante se levantò sano, y con mucha admiracion de los circunstantes, que à vista de tal prodigio, se confirmaron en el juyzio, que tenían de la fantidad, y virtudes del Siervo de Dios. Otro Labrador estaba podando vn arbol, y no aviendo tenido la precaucion necesaria para asegurarse, cayò desde la copa al suelo, y la violencia del golpe, le quebrò las costillas, y otros huesos, dexandole incapaz de moverse. Sus parientes, y amigos, sabido el fracaso le conduxeron, à costa de no poca fatiga à su casa, y sin perder tiempo, llamaron à nuestro Santo, de cuya virtud esperaban vnicamente el remedio, que necesitaba vn mila-

Tom. III.

gro. El bendito Padre acudiò con la promptitud que le inspiraba su caridad, y haciendo la señal de la Cruz, sobre las costillas, y otros miembros, que maltratò la caída, le dexò tan perfectamente sano, que se levantò al punto, y pudo acudir à la tarèa de su empleo. Andres, aquel Hermano del Santo, de quien yà hizimos mencion, se hallaba preso en la Carcel de Mevania, por algunos delitos, que falsamente le achacaron. San Diego, à penas tuvo la noticia, hizo oracion por èl, y tan eficaz, que el preso se hallò al instante fuera de la Carcel, y en lugar seguro. El mismo portento, repitiò con vn vezino de Tody, preso en la Carcel de aquel Lugar. Matheo de Bolonia, cayò de vn lugar muy alto; pero implorando el favor de San Diego, al tiempo que se desprendia de la eminencia, llegó al suelo sin lesion alguna.

98 Estos, y otros milagros, que nos sepultò la negligencia, dilataron por todo aquel País la fama de San Diego, y eran tantos los enfermos que pedian su socorro, que el glorioso Padre se determinò à bendecir vn poco de azeite, para que así lograsen mas prompto el remedio los que le buscaban. No pueden contarse las dolencias, que curò este oleo bendito, baste dezir, fue medicina vniversal para quantos le usaron. El mismo efecto producía el agua con que se lavaba las manos; pues hurtandose la muchas vezes la devocion, hallaba en ella antidoto contra todos los males. Lo que debe admirarse mucho en nuestro Santo es, que aviendo sido heroycissimo en la virtud de la humildad, hazia estos prodigios con vna natural sencillez, confesando

III.

IV.

V.

Bendice el
Santo vn po-
co de azeite,
y le comunica
la virtud de
sanar de to-
das enferme-
dades.

lo que Dios favorecía sus ruegos, y exhortando à todos agradeciesen à su Magestad los beneficios, que por su intercesion recibian. Era tan grande el credito, que el glorioso Padre tenia de Santo, y de milagroso, que muchas vezes intentaban, que el Santo remediasse con vn milagro, lo que podia hazerse por naturales medios. El Santo entonces los reprehendia, y los enseñaba, era tentar à Dios, pedir milagros para los assumptos, à que bastaba la industria natural del ingenio. En este punto, le sucedió vn caso muy chistoso. Hospedóse el Santo vna noche de Invierno, en casa de vn Labrador pobre. Recibióle este con el agasajo, que cabia en su rudeza, que por menos afectado es mas agradable, que el que fuele vestir de cumplimientos, y lisonjas, la adulacion de las Ciudades. Conduxo el buen Labrador su huésped à la cocina, ò chimenea, para que se calentasse, pero la lumbre estaba tan rodeada de vna multitud de hijuelos, que el Labrador tenia, que ni de muy leños era posible acercarse. Entonces el buen hombre entre irritado, y confuso, dixo al Santo: *Padre mio, todos los dias me sucede esto, vengo cansadísimo de mi trabajo, y lleno de frio; y estos muchachos tienen ya cogida la lumbre, sin dexarme llegar por mas que se lo mando, haga su caridad vn milagro, para que estos niños tengan corte-sia.* Rióse San Diego de la simplicidad del Labrador, y tomando vn haz de leña, que estaba vezino, le arrojò en medio del fuego: levantóse vna llama tan activa, que no pudiendo sufrir el incendio los muchachos huyeron con arta ligereza; y San Diego bolviendo-se al Labrador, y los circunstan-

tes, dixo: en estos casos, qualquiera puede hazer prodigios, y aprovechando esta ocasion, los enseñò con mucha paciencia, y amor, que cosa eran milagros, quando, y con què motivo se debian pedir à Dios. Afsi el bendito San Diego convertia en instruccion, y vtilidad de sus proximos, aun los successos estravagantes.

99 Mas yà se llegaba el tiempo, de que Dios premiasse las fatigas de su amado, con la remuneracion prometida, y para mas fineza, quiso adelantarle con vna vision prodigiosa esta noticia. Ocho dias antes de la solemnissima Festividad de la Assumpcion de la Reyna de la Gracia, tuvo San Diego la siguiente, y maravillosa vision: Apareciósele Christo, acompañado de su augusta Madre, del glorioso Santo Domingo, y del invicto Martyr San Jorge, especial Abogado de San Diego. Dixole la Magestad de Christo, se previniessse para el feliz cambio de esta vida con la eterna, pues dentro de ocho dias vendria por él, para llevarle à la Gloria. Maria Santissima le alentò con dulcissimos favores, y su glorioso Padre Domingo, le manifestó muy amoroso agrado, lo que hizo tambien San Jorge, con que el bendito Padre quedó cercado de gozos, y esperando con ansiosa prisa aquella feliz hora, que le acercaba la posesion del fumo bien. Sin otro achaque, que vejez, ni otra enfermedad, que pareciesse sensible, se echò el bendito anciano en la cama, y afirmando à sus hijos memoria, pidió le focorriesen con los Santos Sacramentos de la Iglesia; recibiólos con singular humildad, ternura, devocion, y lagrimas. Vispera de la Assumpcion, le

Caso gracioso, que sucedió à S. Diego con vn Labrador.

Vision admirable, en que le revela Christo su vezino transito.

Ríndese à la cama, sin tener enfermedad, y recibe los Santos Sacramentos.

Sobreviene al Santo vn poco de calentura.

Convierte la agua en vino.

Santa exhortacion, que S. Diego hizo à sus Frayles antes de morir.

le sobrevino vn poco de calentura, tan leve al parecer de los Médicos, que no merecia algun cuidado; pero el Santo, que de mejor principio sabia bien, que sin otra avia de morir, prosiguió en sus santas disposiciones, y descan- do hablar à sus hijos antes de su fallecimiento, pidió vn poco de agua. Fueron por ella à vn pozo, que tenia el Convento, pusola en manos del bendito Padre, y echan- dola su bendicion, se convirtió en muy generoso vino tinto. Yà otras vezes avia hecho el Santo este milagro, y algunos Autores di- zen, que tres vezes, que introdu- xeron aquella vasija en el pozo, se repitió el portentoso. Alentado, pues, el bendito Padre, hizo vna devota Platica à sus hijos, que ro- deaban la pobre cama, llenos de amargura, dolor, y llanto. En este Sermon, los empezó à exhor- tar con amorosissimas expresio- nes, al zelo de la observancia, y à que mantuviesen entre si aquella fraternal, y concorde vnion, que produciendo en las Comunidades la paz, corona de admirables fruc- tos los trabajos. Esforçò mucho la persuassion à la humildad, asse- gurando, que esta virtud es el fir- me cimiento de todo el edificio Christiano, y la que posee el arte de atraer al corazon los favores Divinos. Continuaba este intento, quando se quedò sin sentido, lla- mandole à otra parte otro objeto, aun mas illustre.

100 Cumplíase en aquel pun- to el plazo, que señalò Jesus à los trabajos de su Siervo, y como sus palabras son indefectibles, vino su Magestad con la misma comitiva, que en la vision antecedente, à re- cibir aquella alma, que tanto se desvelò en sus obsequios, mien-

tras vivió en el mundo. Arreba- tado de aquel dulcissimo assom- bro nuestro Santo, perdió el senti- do, para lograr su entendimiento, y voluntad en la contemplacion, y amor de tanta dicha. Su venera- ble rostro, à quien los vltimos ac- cidentes tenian ya demudado, y yerto, se mudò, con prodigiosa metamorfosi, en rubicundo, y can- dido, haziendo mayor esta repen- tina belleza, vna apacible, y risue- ña alegría, que le bañaba. Entre estos dulcissimos consuelos, dió su vltima respiracion, sellando co- mo Moyfes el postrer aliento con el suave osculo del Señor. Los Re- ligiosos que le asistían, aunque turbados con el sentimiento de tal pérdida, se animaron à dezir las Oraciones, que la Religion vsa para recomendar las almas de sus difuntos hijos, y quando las pro- nunciaban, interrumpiendolas muchas vezes, oyeron vna Celest- ial voz, que dezia: *Non Deum pro ipso, sed ipsum pro vobis invocate.* Esto es: No os fatiguis en rogar à Dios por este Siervo suyo, sino apro- vechad vosotros su intercession, para que su Magestad os conce- da sus auxilios. Confirmacion ad- mirable de la Santidad de este grande Heroe, poco frequente en la Historia; pero tales privi- legios concede la bondad Di- vina à los meritos de los Justos.

Su dichoso tránsito.

Voz del Cie- lo, que prue- ba la gloria de N. Santo.



CAPITULO XIII.

EXEQUIAS, Y TRANS-
lacion del Santo Fray Diego de
Mevania: Milagros con que hon-
ra Dios su cadaver, y no-
ticias de sus Cul-
tos.

1301.

101

MURIO el Santo
Fray Diego de
Mevania, como

1302.

vimos, en el regazo de la humil-
dad, practicando heroicamente
esta virtud, y encomendando à sus
hijos su observancia, y amor, y
no siendo posible falte à los hu-
mildes aquella palabra de Christo,
que los prometió la Gloria de los
supremos honores, tuvo nuestro
Santo despues de la muerte el pre-
mio de su humildad; pues luego
que falleció dispuso Mevania ha-
zer vnas Exequias sumptuosas,
quales correspondian al esplendor
de sus meritos, esforçando la de-
votion, y el cariño, el mas solem-
ne aparato, que alcançò su possi-
bilidad. Los Frayles Religiosos,
en observar las costumbres de la
Orden, y Decretos de la Iglesia,
le enterraron en lugar humilde;
pero dando voces los prodigios, y
los portentos, le elevaron el si-
guiente año de 1302. à sepulcro
mas honroso; porque aviendo
abierto despues de vn año la sepul-
tura en que yazia el Santo Cada-
ver, le hallaron tan entero, y fle-
xible, como si acabàra de morir.
esta maravilla, y las muchas que
obrò Dios, mientras el Santo Cuer-
po estuvo expuesto à la veneracion
publica, obligaron à que fuesse co-
locado en vna Urna de marmol,
y en sitio de alguna elevacion. Vol-

Conmocion
de Mevania
para sus Exe-
quias?

Elevaron su
Santo cada-
ver, por los
Milagros, con
que Dios le
honra.

viòse à manifestar este precioso
Tesoro, despues de cien años, y
con assombro de muchos testigos,
que asistieron, se hallò tambien
con la misma entereza, y flexibili-
dad. Algunos años à delante, visi-
tò San Antonino, el Cuerpo de es-
te Santo glorioso, y aunque esta-
ba yà endurecido, y seco, aun con-
servaba la incorrupcion, y la inte-
gridad, disponiendo el Cielo sus
cultos con este continuado mila-
gro.

102 El año de 1375. partici-
pò Mevania, los sensibles efectos
con que afligió toda la Vmbria, la
colera, ò la ambicion de Conrado
Cytrino, y no pudiendo resistir
los Mevaneses la colera furiosa de
los soldados, fue preciso à los Re-
ligiosos desamparar el Convento,
y dexar à la contingencia las pre-
ciosas Reliquias de su venerado
Padre. Pusieron fuego al Conven-
to los insolentes vencedores, y
abrazado el Archivo, se perdieron
los procesos, que hasta entonces
se avian formado de las maravillas
de San Diego, agravando la pos-
teridad con la pérdida de tan pre-
ciosas memorias: mas serenando-
se presto aquella tempestad, bol-
vieron el año siguiente los Frayles
à reparar, y vivir su Casa, y mientras
otros se aplicaron à restituir los
daños que causò el fuego, emprendió
Fray Bentura Camaseo, otro
mas illustre assumpto, recogiendo
de las noticias que conservaba la
tradicion alguna parte de los mu-
chos prodigios, que hizo Dios pa-
ra declarar la eminente santidad
de su Siervo. A esta piadosa dili-
gencia debemos la memoria de los
que se siguen, advirtiendole calla-
mos muchos por evitar la proligi-
dad, remitiendo la curiosa devo-
cion de los Lectores, al Maestro

Trabajo, que
padece Meva-
ria, y con el
se pierden las
noticias de los
Milagros del
Santo.

Piadoso cuy-
dado de Fray
Bentura, en
recoger los
prodigios del
bendito Pa-
dre.

Caf-

Castillo, y Bzobio, que los escri-
ven largamente.

I. 103 Vn vezino de Mevania,
fue à moler vn poco de pan, lle-
vando en su compañía vn hijo pe-
queño. Este, andando de vna par-
te à otra, con la inquieta travesu-
ra, que es propia à los pocos años,
cayò en lo más profundo del agua,
y aunque este accidente era bási-
tante para que se ahogasse, aumen-
taba el peligro aver sido la caída
en aquella parte del Molino, don-
de el rodete, agitado del impetu
de las aguas, se mueve con mucha
violencia. Afligióse el pobre pa-
dre, con la inopinada desgracia;
mas siendo devotísimo de San
Diego, le invocò con afectuosíssi-
ma confianza; y no bien hubo pro-
nunciado su nombre, quando co-
brò à su hijo, tan sano, y bueno,
como si huviesse caído en vn pra-
do de rosas.

II. 104 El mismo favor debió al
bendito San Diego vna señora de
Mevania, que aviendo salido à
vna vezina Aldea, llevando con-
figo vn hijuelo fuyo, quando se
bolvia à su casa, fue assaltada de
vn voraz, y rabioso Lobo, que im-
pelido de la hambre, salió al cami-
no, buscando en que cebar su fie-
reza. Llenòse de espanto la pobre
señora, pero entre la misma tur-
bación, invocò el nombre de San
Diego de Mevania, de quien era
devotísima. A la invocacion, hu-
yò el animal sangriento, dexan-
do à la madre, y al hijo fuera de
riesgo.

III. 105 Otro Pastor, que se entre-
gò al sueño, con mas pereza que
pedia su oficio, hallò al despertar,
que todo vn numeroso rebaño de
Ovejas que apacentaba, avia hui-
do à vn Monte, que estaba cerca,
y que por su espesura, era nido de

muchos Lobos, y otras fieras; viò-
se perdido el pobre mozo, aflí-
giendole à vn mismo tiempo la di-
ficultad de cobrar su ganado, y la
certeza de que la mayor parte
avria sido despojo de la hambre, y
la ira de las fieras; pero acordan-
dose de los muchos milagros, que
hazia el glorioso San Diego, acu-
diò con mucha fe à su patrocinio,
y al instante viò bolver todo su re-
baño, sin que faltasse vna cabeza,
y reconocido al beneficio, diò
muy rendidas gracias à su bienhe-
chor.

IV. Mas celebres, y mas ad-
mirables son los dos casos que se
figuen. Cerca de Mevania ay vna
poblacion pequeña, que se llama
Guado, en esta se levantò vna
pendencia reñida entre algunos
mozuelos, y passando como es
frecuente à la ofensa de las ma-
nos, desde las palabras, y las in-
jurias, tuvo vn pobre mozo la def-
gracia de que le alcançasse vna fle-
cha, que atravesandole la gargan-
ta le quitò dentro de dos horas la
vida. Llegò à su afligida Madre
esta lastimosa noticia muy breve-
mente, cumpliendo con la pensión
de ser mala. Tanto como la flecha
al hijo, penetrò el coraçon de la
Madre el sentimiento, y como ya
no avia remedio en lo humano,
apelò la afligida muger al Divino
por la intercession del Santo Fray
Diego. Logrò tan felizmente la
suplica, que el difunto se levantò
bueno, y sano à vista de vn con-
curso grande, que lloraba su tem-
prana muerte. Fue el regocijo de
la Madre, correspondiente à la
grandeza del favor, y mucho el
assombro de los circunstantes, que
vieron passar tan promptamente
aquel cadaver, à hombre. Dezia
el resucitado Joven, que el debía
su

su vida al auxilio , que le dieron dos Frayles Predicadores ; y muchos de los presentes afirmaban aver visto dos Religiosos Dominicos , que penetrando sin efforvo por en medio de las armas , tomaron de la mano al difunto , y infundiendole nuevo aliento le conduxeron hasta su casa.

V.

107 En Fulgino , estaba condenado à la infame muerte de horca vn pobre hombre , que sin alguna culpa en los delitos , que le imputaban , tuvo la desgracia , de que la casualidad , ò la malicia hallassen bastantes testigos contra su inocencia. El pobre mozo , hallandose reducido à tal estremo , recurrió à la proteccion de S. Diego , pidiendo al Santo con muchas lagrimas le librasse de aquella afrenta. Conseguiò el fin de sus ruegos , pues sin saber como , se hallò fuera de la Carcel sin prision alguna , y no solamente el , sino tambien otros muchos , à quien achacaban el mismo delito , y estaban como el inocentes.

Difundese por toda Italia la devociò de S. Diego.

Espècial favor del Santo para algunas enfermedades.

108 Estos , y otros muchos prodigios hizieron famosa la devocion , y dilataron el nombre de San Diego de Mevania , à toda la Vmbria , y aun à otras partes mas remotas , desde las quales venian muchos à visitar su Sepulcro , solicitando el alivio de sus enfermedades , y el remedio de sus trabajos. Resplandeciò particularmente su patrocinio en sanar quebrados , y asì eran muchos los niños , que se llevaban à su Santa Urna , y como estos bolbian sanos , se estendiò la devocion dando al Siervo de Dios titulo de Abogado de esta enfermedad. Su culto es tan de tiempo inmemorial , que empezó con su santa muerte ; porque como desde entonces començò la

frecuencia de sus prodigios , acudian los Fieles à su Sepultura adornandola con rosas , encendiendo luzes , y ofreciendo varias presentallas , que acordassen sus deudas , y los beneficios del Santo. Con este nombre fue venerado siempre , y los Religiosos , procuraron muy desde luego su Canonizacion , assumpto , que esforçaron tambien los vezinos de Mevania ; pero la pobreza de aquel País , nuestro descuydo , y la falta de medios , han retardado hasta aora vna causa , que huviera llegado brevemente à su fin , si se huviesse proseguido con actividad. Mas no es sola esta la que ha calmado la negligencia en nuestra Religion. No obstante en la de San Diego estan ya adelantados algunos passos , que animan la esperança , y nos ponen muy cerca su deseada conclusion.

Es fuerçan los Religiosos la Canonizacion de San Diego.

109 El primer Pontifice , que autorizò los Cultos del bendito San Diego , fue Bonifacio IX. concediendo Indulgencia à todos los Fieles , que visitassen el Sepulcro del Santo , los tres primeros dias del mes de Mayo , atendiendo à que en vno de ellos fue su primera translacion. Ampliò mas los mismos Cultos la Santidad de Clemente X. que à instancias del Ilustrissimo , y Excellentissimo señor Don Fray Juan Thomàs de Rocaberti , entonces General de la Orden , y despues dignissimo Arçobispo , y Virrey de Valencia , y Inquisidor General de España , concediò en 17. de Mayo del año de 1673. por Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos , que el Clero Secular , y Regular de la Ciudad de Mevania , rezasse todos los años del Santo Confessor Fray Diego. Esta concession , ampliò despues la misma Congregacion de

Cultos del bendito Padre.

de Ritos à toda la Orden de Predicadores, señalando el dia 23. de Agosto, para que en él rezasse de San Diego de Mevania toda la Religion. Esperamos ver presto la solemne Canonizacion de vn Santo, cuyos meritos previno el Cielo con prodigios tan singulares, y cuyas virtudes son vno de los mas resplandecientes adornos, que concedió el Cielo à su favorecida Orden de Predicadores.

CAPITULO XIV.

ADMIRABLE OBSERVANCIA, perfecta vida, feliz muerte, y prodigiosos Milagros del Santo Fray Juan Puigventos, Español.

110 **E**L Santo, y celebre Fray Juan de Puigventos, cuya vida escribimos en este Capitulo, pertenece con justificado derecho al esplendor, y à la gloria de toda esta Provincia de España, pues tomó el Habito, se crió, y vivió mucho antes de la division; y aun su feliz fallecimiento fue en el año de 1301. quando, ò no estaba perfectamente separada de nuestra Provincia la de Aragón, ò era muy en sus principios. Ni por esso se defraudaron los esplendores, y meritos siempre venerables, de la Santa Provincia de Aragón, yà por ser privilegio de la virtud alcanzar à todos, sin ofensa de alguno, yà porque no puede negarse, que las religiosas perfecciones de este Venerable Religioso, debieron mucho al observantissimo Convento de Predicadores de Valencia, de quien fue hijo, y à la instruccion del Illustrissimo, y V. Padre Tom. III.

dre D. Fr. Andrés de Albalat, à cuya sombra, y educacion, logró admirables frutos esta racional planta. Desde que tomó el Habito Fr. Juan, estudió mucho en ser gran Religioso, y sobre este fundamento, que lo es para toda sabiduria, edificó la elevacion de las Sagradas Ciencias, en que fue insigne, y tanto, que al tiempo que falleció su Illustré Maestro, era yà Predicador General en el Convento de Valencia. Prueba mucho esta Dignidad, yà porque en aquel feliz Siglo se conferian con mano escasa los premios, yà porque el grado de Predicador General, que en la facilidad, ò poco examen con que oy se distribuye, ha perdido mucho de su antigua estimacion, era entonces el mas lustroso caracter, con que remuneraba la Orden los meritos de sus hijos, de lo que claramente se infiere, que así como en las Republicas bien ordenadas, siempre fueron los premios estímulo de las virtudes, y aliento à las grandes acciones, quando los distribuye la justicia, y no los reparte la parcialidad, así la facil inconsideracion de conferirlos al empeño, ò à la industria, impide aquel generoso cuydado de que los alcance el trabajo, y los logre la fatiga.

111 Pero nuestro Santo Predicador vivia muy lexos de dirigir à intereses caducos sus zelosos afanes: No miraba el Varón de Dios otro fin, que el cumplimiento de las altas obligaciones de su estado; andaba sediento de lograr almas à Dios, sus exemplos daban el primer passo, y su santa exhortacion acabava de rendir lo que el exemplo avia empezado à conquistar. Publicó sangrienta guerra à los vicios, consiguiendo singula-

Aplicacion deste V. Padre à las letras.

Predicaturas generales, premio el mas lustroso antiguamente.

Zelo del Benéfico Padre.

Razones, por que la Provincia de España puede llamar hijo suyo al Santo Fr. Juan Puigventos.

Santas fatigas, con que atiende à la enseñanza de los recién convertidos.

res victorias contra su engaño. Esta sólida virtud, y zelosa sed del bien de las almas, motivò à que el Obispo de Valencia Don Fray Andrés de Albalat, le tomasse por coadjutor para desempeñar el difícil empleo de enseñar, y atender à los recién convertidos de aquel Reyno; empresa, que se avia fiado à su zelosa autoridad. Esmeròse tanto en este caritativo oficio, que comunmente era tenido, no solo por Maestro, sino por Padre de aquellos pobres. En atención à sus zelosas ansias, expidió el Rey Don Pedro el Privilegio siguiente.

Privilegio, con que le favorece el Rey Don Pedro.

Petrus Dei gratia Rex Aragonum Maioricarum, & Valentie fidelibus suis universis, Bailijs, & Justitijs, & alijs officialibus locorum Regni Valentie salutem, & gratiam. Cum dilecto nostro fratri Joanni de Podioventoso Ordinis Predicatorum, & Venerabili Episcopo Valentino, & Fratribus Ordinis sui commissum curam habere de neophitis in Regno Valentie visitandis, instruendis, & etiam corrigendis, ut per ipsius diligentiam prefati neophiti in gratia susceptæ fidei confirmantur, & à criminibus sui erroris pristini revocentur, vobis dicimus, & mandamus quatenus quotiescumque predictum Fratrem Joannem pro exercendo commissio sibi officio ad vos contigerit declinare, ipsum recipientes curialiter, & benignè faciatis venire antè ipsius presentiam neophitos omnes, qui in locis vobis commissis habitant, & si necesse fuerit compellatis, quod ad ipsius predicationes convenient, & monita atque correctiones eius audiant humiliter, & observent. Punientes transgressores pena qua ipse illos noverit puniendos. Dat. Valentie. 11. Kalend. Aprilis anno Domini 1279.

112 En este Decreto, mandò el Rey Don Pedro, que el Santo Predicador Fray Juan, fuese re-

cibido con atención, y cortesía por los Ministros, y Alcaldes de los Pueblos, à donde llegaba con el intento de proseguir su oficio, y que la Justicia exhortasse los recién convertidos, à que asistiesen à los Sermones del Santo Predicador, y que en caso de resistencia, los compeliessen por su autoridad; pero mas dulce obligacion los imponia la caritativa piedad, y zeloso amor del Venerable Fray Juan, cuyas palabras tenian vna especial virtud, y llevaba tras sí los corazones. Con todo esto el referido despacho es vna clarísima confirmacion de la confianza con que eran atendidas sus eminentes prendas, y de que en ningun Siglo vive la virtud tan desvalida, que no tenga muchos, y grandes Protectores.

113 En el Capitulo Provincial, celebrado en Estella, el año de 1281. fue nombrado el Santo Fray Juan, Lector de la Lengua Arabiga, en su Convento de Valencia, y le señalaron por Discipulos otros cinco Religiosos, para que habilitandose en aquel Idioma, le ayudassen en la vtil tarèa de predicar, y instruir à los recién convertidos; pero por el trabajo de la Cathedra, no dexò de acudir el zeloso Maestro à la educacion de aquellos pobres, cumpliendo así exactamente su Instituto, que como yà hemos dicho muchas vezes, no solamente incluye los desvelos de la especulacion, sino tambien los de la practica, pues todos nuestros estudios, y contemplaciones, tienen por principal fin la Gloria de Dios, en la salud espiritual de las almas. Muchos años vivió el bendito Padre Fray Juan, ocupado en estos piadosos ejercicios, entre los quales

Es instituido Mro. de Lengua Arabiga, y junta con este trabajo el de la predicacion.

les le hallò la muerte como desvelado siervo, que aguarda vigilante la venida de su Señor. Afortunado fin, mantener firme, hasta la respiracion vltima, la luz de la observancia.

Fallece con opinion de singular virtud, y es tradicion floreció en singulares milagros.

114 Murió el bendito Padre, con singular opinion de virtud, y segun escribe el Maestro Sorio, fue muy esclarecido en milagros, cuyas importantes noticias defraudo à la posteridad, sobre la comun negligencia, la pérdida de vn Libro M. S. en que los antiguos Padres del Convento de Predicadores de Valencia, avian notado las singulares virtudes, y maravillas, que obrò el Siervo de Dios. Pero vna noticia, que dexò bien probada el piadoso recuerdo de vna Señora, es claro indicio de el general concepto, que se tenia de la santidad de este dignissimo Hijo de Santo Domingo. Hizo esta Señora, que se llamaba Doña Dolza Bruneta, y fue muger de Pedro Guillén Cathalàn, su Testamento en 25. de Agosto de 1302. En este se halla vna Clausula, en que dicha Señora, despues de aver declarado, queria ser enterrada en el Convento de Predicadores, dexa renta perpetua, para que ardiessse siempre vna lampara, delante del Sepulcro del Siervo de Dios, Fr. Juan de Puigventos, la Clausula es muy notable, y como se sigue.

Clausula notable de el Testamento de vna señora, que prueba bié la santidad del Siervo de Dios.

Similiter volo, & mando, quod de dictis duobus mille solidis ematur quidam morabatinus Alphonsius auri boni fini, & recti ponderis censualis, cum laudemio, & fatica, & toto alio pleno iure emphiteutico, quem assigno ad vnā lampadem perpetuo tenendam coram tumulo sive Sepulchro ubi Corpus Fratris Ioannis de Puigventoso, tumulatur. Tamen dimittis Patronatus heredi meo infrascripto,
Tom. III.

& suis perpetuo. Itā tamen, quod ipse, & sui perpetuo recipiant dictum morabatinum, & laudemiam, & fatichas, & alia iusta servitia dicti censualis, & firment omnes venditiones, & alienationes, & alios quosunque contractus qui fient ex dicto censuali, & ipse heres meus, & sui perpetuo successivè teneantur tenere, & procurare dictam lampadem, que semper ardeat coram dicto Sepulchro ubicunque Corpus dicti Fratris Ioannis, fuerit sepultum vel etiam translatum. Esta Clausula convence dos cosas: vna que aquella Señora, que otorgò su Testamento muy cerca de la muerte del Santo, suponía tan cierto el credito de su virtud, y tan sin controversia la comun veneracion, que no dudò en dotar lampara, que ardiessse delante de su Sepulcro. La otra es la prudente prevencion, de que subsistiesse el piadoso Legado, aun despues que se trasladasse à Lugar mas honorifico el Venerable Cuerpo, suponiendo, que el cadaver de vn Varón, que floreció con tan eminentes virtudes, no podia durar mucho tiempo en la comun sepultura de los Frayles. Cuydò el Convento de Predicadores de facar vn Traslado autentico de esta Clausula, que oy conserva en su Archivo, como cèlebre testimonio de la insigne santidad de este su dignissimo hijo, cuydado, que merecia singular alabanza, sino le desluciesse la negligencia, que olvidò por muchos años la memoria del sitio, donde se guardaban las preciosas Reliquias de este Heroe.

Reflexion de esta señora, digna de advertencia.

115 Reparò tan gran descuydo la diligencia del Maestro Diego, insigne Chronista de la Provincia de Aragón, que rebolviendo el Archivo del Convento de Predicadores, hallò la referida Clausula, y à su respaldo notada esta memoria.

Es del Aniversari , y de la llantia se cremar à la tomba de Frare Juan de Puigventos. Esta al pilar entre lo Crucifixo, y S. Antoni. esta....estribo. No tenia genio este studiosissimo Escritor, de quedarfe en los vmbrales de las noticias , y asì meditando consigo , que aquella memoria hablava con los deseos , que tenian todos de hallar el Cuerpo del Venerable Padre Fray Juan , passò en 21. de Abril de 1598. à registrar la Columna del Crucifixo , que citaba la apuntacion , y lebantando la losa encontró los hueffos de vn cadaver con mucho gozo fuyo ; porque conociò ser los que buscaban ansioso. Pudiera embarazar à otro menos advertido la inscripcion del Epitafio , gravado en la losa , y dezia asì:

Epitafio de la losa.

Anno Domini 1266. secundo Kalendas Aprilis obiit Marcus de Copracava, qui iacet hic cum sua uxore, & fecit multam bonam Fratribus, & Conventui Predicatorum, cuius anima requiescat in pace.

En Castellano dize asì:

El año del Señor de 1266. à dos de las Kalendas de Abril , murió Marco de Capracava, el qual yaze aqui con su muger , y hizo muchos bienes à los Frayles, y al Convento de Predicadores , cuya alma repose en paz.

Esta inscripcion , que por los dos lados ceñian dos distintos escudos de Armas , persuadiò de tal fuerte al Maestro Fr. Vizente Justiniano Antist , Prior de Predicadores de Valencia , que algunos años antes quiso averiguar esto mismo , no està alli el Cuerpo del Santo , que fue vno de los que aumentaron la duda , ò esforçaron la ignorancia. Pero el Maestro Diago , conociendo , que las letras estaban cubiertas de vn engrudo , ò betun , que permitia difficilmen-

Razones por que el Mro. Diago, asiente à estàr en este sepulcro el cadaver q buscaba.

te su leccion ; que la losa que cubria la vrna , manifestaba algunos dibujos , y flores sobrepuestos ; y mas que todo , à que los hueffos que se hallaron en la vrna , eran solamente del cuerpo de vn hombre , lo que contaron , y examinaron muchas vezes el , y los seis Religiosos , vino à inferir con grave fundamento , que alli estaban depositadas las Reliquias del Santo Fray Juan Puigventos. Ni la razon de los años se oponia , antes fundaba el discurso ; porque Marcos de Capracava , y su esposa fallecieron 34. antes que el bendito Padre Fray Juan , y sin duda deseando los Religiosos colocar en lugar mas decente el cuerpo de su Santo hermano , le pusieron en aquel Pilar , anotando la noticia en el mismo Instrumento de la Donacion de la Lampara. Como quiera que sea , queda siempre firme el mas importante recuerdo de la admirable observancia , santo zelo , y virtudes singulares del bendito Padre Fray Juan.

CAPITULO XV.

FUNDACION, Y ESTADODo, que al presente tiene el Convento de Santa Marta de Oregueneira, en Galicia.

116

EN cada passo que dà la Historia, hallamos mas motivo de acusar el descuydo , ò llorar la negligencia de aquellos primeros Padres , que poco atentos à la instraccion de la posteridad , defraudaron el copioso caudal de exemplos , y memorias , con que pudieron averla enriquecido. A este año , segun las tablas de nue-

Descuido de los antiguos, dañoso à la posteridad.

Principios
del Convento
de Santa
Marta de Ga-
licia.

tra Provincia, corresponde la fundacion de el Convento de Santa Marta de Ortigueyra, pequeña poblacion, que en lo temporal pertenece à los Marqueses de Astorga, y en lo espiritual à la Diocesis de Mondoñedo; sus principios fueron el deseo, que los señores de aquella Villa tuvieron de la instruccion de sus Vassallos, y sabiendo, que la Orden de Santo Domingo tiene por fin especial la enseñanza de los Pueblos, fundaron alli vn Convento. Es tradicion comun, que esta Casa fue de las principales que tuvo la Provincia; pues vivian en ella sesenta Religiosos, y se celebrò alli vn Capitulo Provincial; funcion, que por su fin, y por los muchos Religiosos, que acuden à ella, pide capacidad en lo material del Edificio, y en lo formal mucha observancia. Padeció este Convento la desgracia de quemarse, y así se consumieron los papeles, y escrituras, que pudieran dar alguna luz de sus aumentos. Con todo esso, quedó tal qual testimonio de su grandeza.

Fue mucha
observancia,
y numero de
Religiosos.

Lastimoso incendio, que le consumió, y algunos vestigios de lo que fue.

117 Conservanse aun algunas alhajas, que se libraron del incendio, y la memoria de ser dadiva de vn hijo de este Convento, que aviendo ascendido à la Dignidad Episcopal, agradeció así à su Madre el beneficio de la educacion. Reducense dichas alhajas, à algunos Libros de Coro, vn relicario con Reliquias de mucha veneracion, que han experimentado muy propicias contra las tempestades, vna Cruz de plata sobredorada, preciosa por el peso, y por la hechura. Pero como ni dizen el nombre de este Prelado, ni la Iglesia donde fue Obispo, no podemos alcanzar, ni aun por congeturas quien fuese; pues aunque por este tiem-

po avia dado la fertil abundancia de nuestra Provincia, Varones insignes, que passaron los Reyes, ò los Cabildos à los Gobiernos de las Iglesias, consta de què Casas eran hijos, con que ni este medio es vtil à la averiguacion. Pero no es solo esta la noticia, que de sujetos importantes, y Varones illustres en dignidad, sabiduria, y virtud, yaze en la obscuridad del silencio con no pequeña injuria del bien publico.

118 El estado que oy tiene el Convento no puede ser mas pobre; porque no aviendose reedificado la primera fabrica, ò por la pobreza del País, ò por la débil actividad de los Religiosos, viven en él estrechamente pocos Frayles; y como por otra parte el fuego consumió las Escrituras, de las quales constaba la razon de la Hazienda, no pudiera ser mayor el numero, aunque fuese mas capáz la habitacion. Con todo esso es muy vtil la pequeña Casa à la Villa de Santa Martha, y los vezinos Pueblos, empleandose los Religiosos en el Confessionario, y enseñanza de los Fieles, y venciendo muchas vezes la falta del numero, con las zelosas fatigas de la aplicacion.

Estado que al
presente tie-
ne.

119 En el Capitulo de este Convento està enterrado el Maestro Fray Phelipe de Meneses, hijo del de Truxillo, y del Insigne Colegio de San Gregorio de Valladolid, donde fue Colegial, y Rector. En este gran Religioso, resplandecieron como à porfia la erudicion, y la observancia: Acreditò mucho la primera en la célebre Vniversidad de Alcalá, donde fue muchos años Cathedratico, con singular opinion de Doctrina, y virtud. Pásò à Galicia de orden del Señor

Memorias de
Fr. Felipe de
Meneses, hijo
del Convento
de Truxillo, y
célebre Reli-
giolo.

Rey Felipe Segundo, quien aviendo obtenido Bula de su Santidad, entonces Pio V. para que en sus Reynos se reformassen las Ordenes Premonstratense, de la Santissima Trinidad, de Nuestra Señora del Carmen, y de la Merced, señaló al Padre Maestro Meneses, para que fuese à executar esta comission al Reyno de Galicia, por la parte que tocaba à la Religion de Santo Domingo, à cuya zelosa prudencia fiò el Sumo Pontifice la reforma de las tres vltimas Ordenes. En esta difícil, y Apostolica empresa, murió el Padre Maestro acabando su vida con vn fin proprio de las virtudes que avia practicado muchos años. Pero de esta materia trataremos mas largamente en el Siglo XVI. à donde mas propriamente pertenece.

CAPITULO XVI.

SUCCESOS NOTABLES del año de 1303. Gozos, y lagrimas, que ofrecieron à la felicidad, y à la cernura de la Orden de Predicadores.

Año

1303.

EN la inconstancia de los sucesos humanos, dexò la Divina providencia vn argumento efficacissimo del ningun à precio, que merecen las grandezas, ò pequenezes que el mundo ignorante, aun de la propiedad de la explicacion, llama injurias, ò favores de la suerte. Pues aun quando la Tyara, la Corona, las Purpuras, los Bastones, las Mitras, los Magistrados, y todos los honores, que el mira como dulce felicidad, no tuviessen la defazonada condi-

cion de las inquietudes, y molestias, inseparables de su elevacion, debia bastar la precisa calidad de caducos, para que los mirasse con rezelo la prudencia. Este año, nos ofrece vn clarissimo, y lastimoso exemplo en la muerte del Pontifice Bonifacio VIII. que falleció à 12. de Octubre, 31. dias despues, que fue sacrilegamente preso por el Nogareto, oprimido del dolor, que le causò ver su Dignidad ultrajada, y su respeto desatendido. La grandeza de su corazon, se manifestó en la invencible constancia, con que defendió los derechos de la Iglesia, sin rendir su imperturbable animo à los contrarios, y molestos accidentes, que le afligieron. Mantuvo siempre el esplendor, y magestad de su caracter, sin que las desgracias le hiziesen abatir vn punto à proposiciones menos decorosas, y viendo llegaban la insolencia, y la temeridad, hasta cercarle en su Palacio, lejos de mostrar alguna flaqueza, exclamò con voz digna de su constancia, y de su espiritu: *Ex quo proditoriæ sicut Iesus-Christus captus, sum, & deditus in manibus, inimicorum, ut occider, ut Papa mori decerno.* Desde que la traycion me entregò al furor de mis enemigos, para morir victima de su colera, determino acabar como Papa. Y porque correspondiesen las obras à esta animosa expresion, se hizo vestir con todos los adornos Pontificios, y assi esperò imperturbable la ira de sus contrarios. No fue con todo esso tan descomedida, que tocasse à la Sagrada Persona del Pontifice; pero contra tan augusta representacion, fue mucho agravio la licencia de las palabras. Despues de tres dias, en que le tuvo con Guardias Nogareto, tuvo libertad para ir à Roma, adon-

Inconstancia de las Grandezas humanas. Muerte de Bonifacio VIII.

Elogios de su Magnanimidad.

adonde fue, y tan sobre si, que disponia ya la convocacion de vn Concilio General, para proceder en el contra los Autores de su vltimo, y en estas disposiciones le hallò la muerte, dexando à la posteridad vn insigne exemplo de magnanimidad, y paciencia, que la grandeza del animo, no se descubre bien, sino entre los desayres de la desgracia, que aun por esso constituyen los Philosophos Morales en la valentia de sufrir, el acto mas heroyco de la fortaleza.

como esforçando la providencia, los argumentos evidentes contra la inventada suposicion. No es nuestro animo impugnar, ver de todos los defectos, que sus emulos atribuyen à Bonifacio, y no puede negarse, tuvo algunos, pero estos fueron personales, y leves, y muy distantes de los que le achacaron la malicia, y la emulacion; pudo exceder su conducta por muy zelosa, pero es ofensiva temeraria confundir lo zeloso con lo delincente, y vestir el traje de infamia, à la desdicha.

Es calumnia de sus emulos los que finguen, que el mismo se quitò la vida.

121 De todo esto se infiere aver sido calumnia, que sobre el fundamento de estas tragedias, levantaron sus emulos la noticia, que con poca reflexion escriven algunos Historiadores. Afirman, que Bonifacio murió à la furiosa violencia de vna desesperacion, que se mordió los estremos de los dedos, y que vltimamente se quitò la vida, batiendose contra vna pared la cabeza. Bolvieron por la fama de Varon tan grande San Antonino, que le llama Varon magnanimo, y imperterrito, Platina, Paulo Emilio, y otros, que aviendo escrito con diligencia cuydadosa las acciones de Bonifacio, y aun algunas faltas geniales, ni vna palabra dizen de fin tan desastrado. Pero la mas fuerte Apologia fue, el descubrimiento del cadaver deste Pontifice, en tiempo de su sucesor Paulo V. año de 1605. Hallase incorrupto, y con integridad tan prodigiosa, que no le faltaba, ni aun la pequeña parte de vn miembro. La cabeza sin division, ni herida, el rostro con serenidad magestuosa, respirando aun aquella serena circunspeccion, que le fue natural quando vivia. Los dedos de las manos incorruptos, y cabales,

122 La muerte, y los infaustos sucesos de Bonifacio, exercitaron mucho la rendida, y amorosa obediencia de la Orden de Predicadores, siempre zelosissima del mayor honor de la Silla Apostolica, y sumamente agradecida à las honras que la hizieron los Vicarios de Christo. Ciertamente debió mucho à la inclinacion de este Papa, pues eligió varios Frayles de esta Orden para las Legacias del Oriente, elevò à la Purpura à su General Fray Nicolàs de Tarvisio, hizo favores muy singulares al General Fray Bernardo Vizico, y en todo mirò con atenciones de Padre à los Hijos de Santo Domingo. Mas no fue solo este golpe, el que affligió en este año la Orden, pues aun no tenia, ni tuvo en mucho tiempo bien enjutas las lagrimas con que llorò la intempestiva muerte de su Prelado Supremo. Avia celebrado el Reverendissimo Vizico, por Pasqua de Espiritu Santo, Capitulo General en la Ciudad de Bezançon, cèbre Capital del Franco Condado de Borgoña. Las providencias tomadas en este Capitulo acreditaron bien el prudentissimo zelo del General, dirigiendose todas à mante-

Dolor, que en estas circunstancias tuvo la Orden de Predicadores.

Aumentase con la temprana muerte del Rmo. Vizico.

Lo que prueba con evidencia el descubrimiento de su cadaver.

Con justifi-
mas causas.

ner la observancia, y à que floreciese el estudio de las sagradas Letras, tan importantes para desempeñar las grandes obligaciones de la Orden. Despues del Capitulo, continuaba este Prelado el afan de sus visitas, sin que le detuviese la rigurosa estacion del Estio; y como à esta penalidad, que por si era muy grande, y arriesgada, y mas caminando à pie, se juntasse el rigor de la abstinencia, y otras mortificaciones, llegó al Convento de Treveris sumamente fatigado, y conociendo, que la enfermedad era executiva, se dispuso al vltimo, y tremendo lance con toda la resignacion, y fantasmáticas prevenciones dignas de su virtud, y prudencia. Falleció à 17. de Septiembre, cortando con su fallecimiento las grandes, y bien fundadas esperanças que prometia su gobierno, si Dios huviese querido dilatarle: mas sus juyzios son incomprehenfibles, y su providencia dispone los fines convenientes, por medios, no solamente ocultos, pero aun muchas vezes contrarios, segun la flaca vista de la prudencia humana, para que no insistan los mortales en las débiles luzes de su capacidad, y hagan merito de venerar con rendimiento, lo que no alcanza su juyzio.

Circunstancias gozosas, que templan el dolor.

123 Pero mientras estas sensibles circunstancias, eran justo motivo al dolor vniversal de la Religion, andaba el Cielo disponiendo sus mayores gozos, y mas alta gloria. Luego que se hizieron las debidas Exequias de Bonifacio, entraron los Cardenales en Conclave para elegir Succesor, y con animo de poner los ojos en Varón tan grande, que pudiesse foflegar las inquietas turbaciones, que la Iglesia padecia, sin que el fofiego

desluciese su autoridad. Favorecē Dios los buenos deseos, y asfi inspirò à los Cardenales, pusiesen los ojos en el Cardenal Fray Nicolàs de Tarvisio; porque la prudentissima experiencia adquirida en varios negocios, el zelo Apostolico, con que sin dexarse llevar de afectos, ni de pasiones, mirava vnicamente la mayor Gloria de Dios, y honor de la Religion Christiana, y sobre todo aquella eminente, y solida virtud, que infundiendo el exemplo, necesitaba la veneracion, componian vn fugeto cabal, y como le avian menester las presentes circunstancias. Salìo, pues, electo Pontifice el Cardenal Fray Nicolàs, asustando tanto su humildad, como alegrando la Republica Christiana; pues apenas se publicò la noticia, pareció que vna nueva luz alegrò los corazones, desterrando de ellos las pesadas sombras, con que los ofuscaban las nieblas de tantos peligrosos accidentes. Tomò en su Coronacion el nombre de Benedicto, y aunque segun la serie de los Pontifices, que se llamaron asfi, debiera ser el Dezimo, le reconoce por Vndezimo, no sabemos con què causa, la Historia. Su nombre fue vaticinio à su felicissimo Gobierno; pues parece, que como en tiempo de Moyses, hechò Dios la bendicion à su Pueblo, luego que fue exaltado à gobernarle tan alto Principe: mas yà es antiguo, disponer Dios las dichas, ò las tragedias de los Reynos, y Republicas, haziendo instrumentos los buenos, ò malos Superiores.

124 La Religion de Santo Domingo, que consideraba este Hermano fuyo como su mas decoroso lustre, no pudo contener las gozosas lagrimas, mirandole exalta-

Es elevado al Sumo Pontificado el Cardenal Tarvisio.

Prendas de este grande Heroe.

Gozo vniversal de toda la Christianidad

Toma el nombre de Benedicto XI.

tado hasta la suprema dignidad de Vicario de Christo, y celebrando aun mas que la gloria de tanto honor, con que se esclarecia toda su religiosa esphera, la circunstancia de que huviesse recaído en fúgeto, que se hiziesse mas venerable por la virtud, que por la mayor dignidad. Ni el Pontifice, apartò con la elevacion, la vista de su siempre amada Religion, antes desde aquella cumbre consideraba mas atentamente la cariñosa Madre à cuyos espirituales afectos debia las grandes virtudes, que le proporcionaron à tanta altura. Quando le hizieron Cardenal, nada mudò del estado Religioso, ni en la abstinencia, ni en el vestido, aora sublimado al Solio de San Pedro, mantuvo la antigua modestia, quanto pudo componerse con el supremo honor; porque las virtudes tienen sus limites, y lo que en vnas circunstancias las ensalça, en otras las desfigura, y así la prudencia debe ser el nivél, que regule sus actos para que no descaezcan desde perfecciones à vicios. Pero de esta, y otras grandes qualidades de este insigne Varón hablaremos copiosamente en su vida.

125 Ni fue solo este el gozo, que consolò los sentimientos de la Orden de Predicadores, pues sobre hallarse favorecida con tan singular honra, como la de tener vn Pontifice, la ilustraban otros insignes Varones en Italia, Francia, y España. La Reyna Doña Maria, que por este año empezaba yà à respirar de los grandes ahogos, que affligieron su real animo para assegurar à su hijo Don Fernando la Corona, mostraba sumo agrado, y defendia con toda su autoridad nuestra Orden.

Tom. III.

Moviasse à este singular à precio por causas verdaderamente dignas de estimacion; porque sobre las muchas vtilidades, que debia el Reyno al zelo, y eficacia de los Hijos de Santo Domingo, fueron muy leales, vtiles, y prudentes los desvelos, con que los Frayles Predicadores se aplicaron à fosegar las discordias civiles, à contener los Pueblos en la debida obediencia, y en fin à promover por todas partes los designios de la Reyna: y como en nobles, y plebeyos estaban muy enrrañado, el amor, y el respeto à la Religion, conociendo, que sus hijos sin mirar algun interès proprio, solo atendian el bien comun de la Republica, lograbán grandes efectos, su predicacion, y sus persuasiones. Governaba la Silla de Santiago, aquel su grande Arçobispo Don Fray Rodrigo, à quien la mucha literatura ilustrada con la virtud, y la prudencia dieron el primer lugar en la aceptacion comun: este sirviò mucho à la Reyna, y à la Corona, no solamente por aver sido el principal instrumento de que Bonifacio dieffe las letras de lexitimacion del Joven Rey Don Fernando, valiendose de la authoridad, y discreta eficacia del Cardenal de Tarvisio, sino tambien por aver ayudado con el consejo, y con los caudales todos los intentos de la Reyna. Imitaron esta zelosa atencion otros Prelados, y hombres grandes, que tenia la Orden en Castilla, con que la prudentissima Heroyna viendo-se tan bien servida de los Frayles Predicadores, determinò remunerar estos importantes servicios, quanto permitia la miserable condicion de los tiempos. Diò grandes limosnas al Convento de San

Amor, que manifestó el Pontifice à sus Religiosos Predicadores.

Mantiene Benedicto en el Sumo Pontificado la humildad Religiosa.

Con què motivos.

Servicios, que Don Fr. Rodrigo Arçobispo de Santiago, hizo à la Corona.

Muy grande el de la legitimacion del Rey D. Fernando.

Apresiasi con que la Reyna de Castilla Doña Maria, significò lo que amava nuestra Orden.

Remuneraciones, y gracias de la Reyna.

Pablo de Burgos, para que reedificasse el Dormitorio grande, que ultimamente debió à esta Reyna su conclusion; porque los Padres de esta Casa sirvieron mucho à los Reyes en los negocios que ocurrieron en aquella Ciudad, siempre principalissima, y entonces Corte de Castilla. Demàs de esto confirmo, y amplio vn Privilegio, que à toda la Orden avia concedido su difunto Esposo el Rey Don Sancho, y aunque su fecha corresponde al año de 1301. la Orden no le recibió hasta el presente. Privilegio, y Confirmacion son como se figuen.

Privilegio muy especial concedido antes por el Señor Rey D. Sancho, ampliado, y revalidado por la Reyna Doña Maria, y su hijo el Rey D. Fernando el IV.

En el nombre de Dios Padre, è Fijo, Espiritu Santo, è de Santa Maria su Madre, queremos que sepan por este nuestro Privilegio los que agora son, è los que seràn de aqui adelante como Nos Don Fernando por la gracia de Dios, Rey de Castiella, de León, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaén, del Algarve, è Señor de Molina, vimos un Privilegio del Rey Don Sancho nuestro Padre, que Dios perdone, fecho en esta guisa.

En el nombre de Dios Padre, è Fijo, è Espiritu Santo, è de Santa Maria su Madre. Porque entre las cosas que son dadas à los Reyes, señaladamente les es dado facer gracia, è merced, e mayormente do se demanda con razon, è el Rey que la face debe catar en ello tres cosas. La primera, que merced es aquella, que le demandan. La segunda, que es aquel pro, ò daño que leende puede venir se la ficiere. La tercera, que lugar es aquel en que ha de facer la merced, è como ella mereció. Por ende nos catando esto queremos, que sepan por este nuestro Privilegio los que agora son, ò seràn de aqui adelante, como Nos Don Sancho por la gracia de Dios, Rey de Castiella, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaén, del Al-

garve, en vno con la Reyna Doña Maria mi muger, è con nuestros Fijos el Infante Don Fernando, primero, è heredero, è con el Infante Don Alonso, è con el Infante Don Henrique. Por facer bien, y merced à los Frayres Predicadores de toda nuestra tierra, quitamosles, que non den portadgo en todos nuestros Reynos de las cosas que ovieren menester para ellos, è para sus Casas, è por les facer mas bien, y mas merced mandamos, que non den chancelleria de las cartas que ellos ovieren menester para si mesmos. Otrofi les otorgamos, que puedan heredar los bienes de sus Padres, è de sus Madres, e de los otros parientes asì como dize el Privilegio, que ellos tienen del Papa en esta razon. E otrofi porque avemos muy grande voluntad de llevar adelante la Orden de los Frayres Predicadores, è por les facer bien, y merced, è especialmente à los Frayres del Regno de Castiella, otorgamosles, è confirmamosles todos los Privilegios, è franquezas que han del Rey nuestro Padre, e de nos. Otrofi tenemos por bien, e mandamos firmente que les sean guardados en nuestros Regnos los Privilegios, e las libertades que han de la Iglesia de Roma, porque puedan confesar, e predicar, e soterrar, e aver libremente quanto fuere mandado para sus necesidades, e que les non fuerzen los cuerpos de los homes que en los sus logares se mandaren enterrar, e que ninguno non sea offado de les quebrantar sus logares, nin de los entrar por fuerza. E de aqui adelante recibimos en nuestra guarda, e en nuestra encomienda, e en nuestro defendimiento todos los Conventos, è todas las Casas de los Frayres Predicadores del Regno de Castiella, e defendemos firmemente, que ninguno non sea offado de facer, nin fuerza, nin tuerto, nin demàs, nin matar, nin ferir, nin prender dentro en las Casas, nin en la Eglefia, nin en el compaso à ninguno, nin de sacar ende ninguna cosa por fuerza. Otrofi mandamos, que los Obispos, nin los

los Clerigos non passen en ninguna cosa de los Frayres Predicadores contra sus Privilegios, nin les fagan tuerto, nin mal. Mandamos otrofi, que ninguno non les ampare los Frayres que de su Orden falleren, mas que ge los recabden en guisa, e gelos den presos en salvo, porque ellos puedan en ellos su justicia facer. Otrofi mandamos, e tenemos por bien, que pues les nos facemos merced en fecho de los escusados que avian de aver, que les sean guardados de aqui adelante, e que ayan en cada Convento, vn escusado de todo pecho, e de todo pedido, e de toda fonsadura, e ninguno non les demande ninguna cosa de estos pechos sobredichos, nin de otros, primero que nuestra carta vea, en que diga, que ninguno non sea escusado por carta, nin por Privilegio que tenga. Otrofi, mandamos, e defendemos, que ninguno non sea offado de facer tuerto a los Frayres, nin les denostar, ni maltratar a ellos, nin a los que les facen servicio. Otrofi defendemos que ninguno non sea offado de ir contra ninguna de estas cosas que sobredichas son para quebrantarlas, nin para menguarlas en ninguna cosa, e a qualquiera que lo ficiere abria nuestra ira, e pecharnos, y a mil maravedis encoto de la moneda nueva, a la Orden sobredicha, e a quien su voz tuviere todo el daño doblado. E mandamos a los Escriptanos, e a los Fuezes, e a las Justicias, e a los Alcaldes, e a los Comendadores, e a todos los otros aporrellados, que estan por nos en las Villas, e en las Tierras, e en los otros Logares, que si alguno oviere que les quiera passar contra alguna cosa de estas sobredichas, que ge lo non consientan, e si lo ficieren, que ge lo fagan luego enmendar con la pena de susodicha. E porque esto sea firme, e estable mandamos sellar este Privilegio con nuestro sello de plomo. Fecho en Burgos Domingo doze dias andados de Diciembre. Era de mil e trecientos e veintz e seis años. E nos el sobredicho Rey Don Sancho reynando en vno con la

Tom. III.

Reyna Doña Maria mi muger, e con nuestros Hijos el Infante Don Fernando Primero, e heredero, e con el Infante Don Alonso, e con el Infante Don Henrique en Castiella, en Toledo, en León, en Galicia, en Sevilla, en Cordova, en Murcia, en Baeza, en Badajoz, en el Algarve. Otorgamos este Privilegio, e confirmamoslo. Yo Martin Falconero, lo fize por mandado del Rey en el año quinto, que el Rey sobredicho Regnó.

E los Frayres Predicadores de toda nuestra tierra embiaron nos pedir merced, que les confirmassemos este Privilegio. E nos el sobredicho Rey Don Fernando por les facer bien, y merced, e porque rueguen a Dios por nos, con consejo, e con otorgamiento de la Reyna Doña Maria nuestra Madre, e con el Infante Don Henrique nuestro Tio, e nuestro tutor, otorgamos este Privilegio, e confirmamos gelo, e mandamos que les vala en todo, segun que les valid en tiempo del Rey Don Sancho nuestro Padre, y defendemos firmemente, que ninguno non sea offado de ir contra este Privilegio para quebrantarlo, nin para menguarlo en ninguna cosa, e a qualquiera que lo ficiere abria nuestra ira, y pecharnos, y a los mil maravedis sobredichos, e a la Orden sobredicha, e a quien su voz tuviere todo el daño doblado. E porque esto sea firme, e estable, mandamos sellar este Privilegio con nuestro sello de plomo, fecho en Burgos diez dias andados del mes de Mayo, en era de mil e trecientos e treinta y nueve años. E nos el sobredicho Rey Don Fernando regnando en vno con la Reyna Doña Constanza mi muger, en Castiella, en León, en Toledo, en Galicia, en Sevilla, en Cordova, en Murcia, en Jaen, en Baeza, en Badajoz, en el Algarve, e en Molina, otorgamos este Privilegio, e confirmamoslo. Yo Benito Garcia lo fize escrivir por mandado del Rey, e del Infante Don Henrique su Tio, en el año seteno que el sobredicho Rey regnó.

Estimacion,
y varios Pre-
lados hazian
del Habito de
Santo Domini-
go.

Toma el Ha-
bito de la Or-
den, y cum-
ple al mismo
tiempo las obli-
gaciones de
Religioso.

126 En este mismo año, vió la Orden de S. Domingo tan apreciado su Sagrado Habito, que se renunciaba la autoridad, y esplendor de la Mitra por vestirse. Así sucedió con Don Raymundo de Ponte, à la fazon Obispo de Valencia, à cuya Dignidad subió después de muchos, y muy importantes empleos. Veinte y quatro años la governò con tan singular exemplo, que no resplandecía menos en la virtud, que en la doctrina. Pero deseoso siempre de estrechar mas, y mas los vínculos de la perfeccion, quiso hazerse Religioso de Santo Domingo, como lo executò en este año. Bien quisiera el, renunciar à los honores de la Mytra, y encerrarse en los silencios de el Claustro; mas el Pontifice, que le dió licencia para lo primero, no quiso estenderla à lo segundo, así por no privar aquella larga Diocesis de Pastor tan à propósito, como porque siendo Obispo podria servir mejor à los negocios, que se ofreciesen à la Religion, y à la Iglesia. Junto, pues, el V. Prelado las dos grandes obligaciones de Obispo, y de Religioso, y lo que merece mas alabanza, cumplió exactamente vna, y otra; prueba efficacissima de su talento, y de su espíritu, pues quando cada vna necesita bien todo vn hombre, el multiplicandose espiritualmente, acudia à cumplir las austeridades, y penosas observancias de Frayle, sin que este desvelo le embarazasse las puntualidades de Obispo; pero que dificultades, no vencen la caridad, y el deseo de agradar à Dios?



CAPITULO XVII.

CAPITULO GENERAL de Tolosa, y eleccion del Maestro Fray Aymerico Placentino. Favores del Santo Pontifice Benedicto XI. à su Orden de Santo Domingo, su santa, y temprana muerte.

127 EL singular favor, que la Divina providencia acabava de hazer à la Orden de Predicadores, queriendo, que vn hijo suyo, y tal hijo fuesse elevado al Solio de San Pedro, templò el dolor, con que en toda ella se lloraba la muerte del General Fray Bernardo Vizio: pero al mismo tiempo empeñaba el zelo à que se buscasse sucesor digno à tan grande Heroe, y en las presentes circunstancias fuesse Cabeza de toda la Religion, con proporcionada correspondencia à los meritos, y virtud, del que con tanto credito del Habito, lo era de la Iglesia vniversal. Estaba determinado el Capitulo de eleccion, en el gravissimo Convento de Tolosa, donde se juntaron los Electores, al tiempo prescripto de la Pasqua de Pentecostès. Concurrieron al santo, y gravissimo Congreso muchos Varones insignes en doctrina, y observancia, y muy acreedores al Generalato; pero entre todos, se descollaba mas Fray Guillermo de Bayona, à la fazon Provincial de Francia, y después Cardenal de la Santa Romana Iglesia: Y este, sin duda huviera sido electo, à no atravesarse la representacion del Maestro Fray Aymerico, famosissimo Theologo,

Año
1304.

Capitulo General de Tolosa, para la eleccion de General.

go, y que avia enseñado con grande aplauso esta Sagrada Ciencia el dilatado tiempo de 23. años, con grande concurso de oyentes en todos los Conventos, especialmente en el de Bononia, donde fue celebradissima su sabiduria. Juntaba al esplendor de las letras vn porte religiosissimo, prendas, que le hizieron muy agradable à la inclinacion de Benedicto, quien apenas fue electo, le diò el titulo de Provincial de Grecia, acafo para proporcionarle à esta honra, y dar à entender à los Electores qual era su deseo, sin introducirse con mas expresion en los fueros de su libertad. No pertenecia Fray Aymerico al cuerpo de el Capitulo, hallòse con todo esso en Tolosa quando se celebraba, yà fuesse casualidad, yà prevencion. En fin, saliò electo por la mayor parte de votos, y el Pontifice se alegrò tanto, que escribiò al Capitulo vn Breve, en que manifestaba su complacencia. El General, y los Definidores hizieron varios Estatutos, vnos tocantes à la observancia, y otros à la promocion de los Estudios, y en estos se conociò el genio del nuevo General, que como educado en las tareas literarias, aplicò su principal atencion à este punto, que aun entre los virtuosos logran su predominio las inclinaciones; pero las purifica del peligro, que trae consigo la particularidad, la prudencia, que las arregla al nivel de la razon.

128 El nuevo Pontifice, llenò de claridad la esfera de la Iglesia; porque desde el punto, que ciò la Tyara, solamente pensò en pacificar las disensiones, y fosegar la inquietud, que avian alterado el Gobierno Ecclesiastico; pero no cediendo con medrosa cobardia à

los devaneos de la sinrazon, sino desentendiendose con prudencia, y templando benignamente los rigores de Bonifacio. Descomulgò à Guillermo Nogareto, y à Sarra Colona, Capitanes de la irreligiosa empresa, que se executò en Agnania contra Bonifacio, pronunciando la misma sentencia contra todos los complices de la sacrilega prision del Pontifice, sin que los Protectores de estos infelices caudillos, llamassen rigor este decreto; porque conocian le avia dictado, no la passion, sino la justicia; y tambien, porque la temeridad de el insulto tenia horrorizado el animo de los mismos que al cometerle, ò le aplaudieron, ò le aprobaron. Passò despues à la particular causa de los Cardenales Colonas, y de su illustre Familia, confederando de fuerte la entereza con la misericordia, que brillasse esta, sin obscurecer los lucimientos de la otra. Absolviòlos de las censuras, dexandolos sujetos à otras penas, que aunque leves, acordaban los antiguos errores, al modo, que en las grandes llagas, aun despues de conseguida la salud, acuerdan las zicatrizes el peligro de la enfermedad. Estas, y otras operaciones del Santissimo Padre, que manifestaban igualmente su zelo, y su piedad, ganaron en pocos dias la benevolencia comun del Pueblo, y los Principes Christianos, que con santa porfia embiaron sus Embaxadores à ofrecer rendidamente su obediencia. Fueron los primeros que llegaron à besarle el pie los de Castilla, en nombre de la Reyna Doña Maria, y su Hijo el Rey Don Fernando; despues los de el Rey Philipo de Francia, quien escribiò con todo el rendimiento, y sumision debida

Discrecion con que el Santo Papa tratò las delicadas circunstancias de la Francia.

Benevolencia universal, que todos los Catholicos manifestaron à Benedicto.

Estimacion, que sus prendas merecieron à Benedicto XI.

Y lo que apreció, que los Electores le hiziesse General.

Providencia con que atendió el gobierno, y utilidad Ecclesiastica, el Pontifice Benedicto.

da al Vicario de Jesu-Christo. La Carta refiere el Maestro Castillo al cap. 1. lib. 2. de su cèlebre Historia. En ella se lee vna rendidísima sumission del Rey Philipo à la Silla Apostolica, y se conoce el gozo, con que toda la Francia celebrò la eleccion de Benedicto, esperando que su virtud, y prudencia fòsségarian con prudente remedio las inquietas turbaciones, que tenian tan afligidos, como alterados los animos Franceses. La experiencia manifestò lo bien fundado de esta confiança; porque el Santo Pontifice, con sollicitud propriamente paternal, convirtió su benignidad à la Francia, absolvió al Rey de las censuras, fulminadas por Bonifacio, estendiendo este favor à las otras personas, que avia alcançado la pena; y con suavidad prudentísima, hizo renaciessen en aquel Christianísimo Reyno el amor, y la sumission antiguas à la Silla Apostolica. Fue tanto mas plausible esta benevolencia, quanto compuso mejor la autoridad suprema de su Solio, con estas tiernísimas expresiones de su afecto.

129 Esta misma providencia, debió al Santo Pontifice toda la Christiandad: y así resonaban los aplausos de su virtud, y justicia, viendo florecia vniversalmente la paz, y que à su sombra, se reformaban los abusos, bolvia à su esplendor la disciplina Ecclesiastica, y que generalmente aprovechaban los influxos de su prudencia. Tanto importa al concierto, y harmonia del gobierno, la discrecion virtuosa de vn Principe justo, que en pocos dias puede ordenar, lo que desconcertaron muchos años: como al contrario vn Superior violento, y dominado de sus pasio-

nes, altera brevemente el orden; que costò muchas fatigas à los desvelos de la prudencia.

130 Ni por estos vniverfales, y dignísimos cuydados dexò de atender al mayor lustre, y decoro de su Orden, à quien concedió singulares Privilegios, incluyendo en muchos de ellos à los Venerables Hijos de nuestro Glorioso Padre San Francisco, que amaba con fraternal ternura. Creò tres Cardenales todos de su Orden, Fray Nicolás de Albertis, à quien llamaron el Cardenal de Prato, por ser natural de vna Villa de este nombre, Theologo Parisiense, y de cèlebre fama en la virtud, y en la Doctrina, prendas que le avian yà elevado à la Mitra de Spoleto: à Fray Guillermo Marlesferio, Doctor tambien Parisiense, y que desde esta Insigne Vniversidad, avia pasado à la de Oxonia, para enseñar en ella la Theologia, y servir à su patria con sus talentos, y erudicion. Pero este no llegó à gozar el honor de la Purpura; porque cortò la muerte el hilo de su vida, antes que llegasse la nueva. A Fray Gualtero Vbinkterburno, tambien Inglés, y Confessor del Rey Eduardo. Gloriabase la Religion de Predicadores con estas honras, que no dexaron de concitar la envidia de algunos, que sin tener los insignes meritos de los doctísimos, y virtuosos Varones, que el Vicario de Christo avia elevado à la Purpura, querian recayesse en ellos esta honra, llamando passion el premio que concedia la Justicia à la virtud; mas ni entonces fue nuevo, ni nunca faltará en el mundo la envidiosa sinrazon, que pretende defacreditar con el nombre de afecto, los afanes virtuosos. Pero el nuevo Pontifice arrojaba en

Embaxada
religiosamen-
te rendida de
el Rey Philipo
de Fran-
cia.

Paternal ca-
riño, con que
favoreció Be-
nedito su Or-
den de Pre-
dicadores.
Crea tres
Cardenales
de esta Or-
den.

Emulacion
de estas pro-
peridades, y
paciencia de
los Religiosos

Lo que im-
porta el go-
vierno de vn
Principe jus-
to, y prudente.

en sus acciones tantas luzes de fantidad, y exemplos, que estas habillitas, se defacian con la oposicion de sus prendas, no de otra fuerte, que las nieblas huyen vergonçosas de los triumphantes rayos del Sol.

131 El General Aymerico, à quien tocaba tanta parte en estos aplausos, creyò muy de su obligacion passar à la Corte Romana à besar el pie, por sì, y por su Orden al nuevo Pontifice. Pero mientras las circunstancias que se ofrecieron en el Capitulo General, y otros negocios de la Orden, detuvieron vn poco su viage: ferà bien demos distinta noticia de los Privilegios, con que nos favoreciò el Papa Benedicto.

Privilegios,
que concediò
este Papa à
la Orden de
Santo Domin-
go.

I. Es el primero, el que consta de la Bula: *Inter cunctas sollicitudines nostras*: Dada en San Juan de Letrán año primero de su Pontificado, en que concede vna amplissima licencia à los Frayles Predicadores, y Menores para que sin la del Ordinario puedan predicar en las Plazas, y en sus Conventos.

II. *Sacra vestra Religio*: Ibidem. Es à favor de las Monjas de esta Orden, y las concede muchos Privilegios.

III. *Inter ceteros Ordines*: Confirma las Bullas de sus predecesores, que sujetan inmediatamente à la Sede Apostolica esta Religion.

IV. *In Ordine Fr. Predicatorum*. Concede vn año, y vna quarentena de perdones à los que visitaren las Iglesias de esta Religion en los dias, y Octavas: de Santo Domingo, de San Pedro Martyr, del Santo Patron de la Iglesia, y del Anniversario de su Dedicacion.

V. *Vt Moniales*. Concede à las Religiosas de esta Orden, que no puedan ser sacadas para Abadesas, ni Preladas de otra Religion, ò Instituto, sin licencia de la Sede Apostolica, en la qual se haga expresa mencion de este Breve.

VI. *Super egenum*. Comete la execucion de la primera Bula: *Inter cunctas* al Arçobispo de Milán, y à otros Obispos.

VII. *Licet ea quæ*. Permite el Papa à los Dominicos, y Franciscos, que puedan edificar sus Iglesias, y Oratorios, junto à otras Iglesias en sola la distancia de diez canas. No obstante la Bula, que señala, ciento, y quarenta canas.

VIII. *Ad Sanctum Ordinem vestrum*. Declara, que vacando el Generalato de la Orden de Santo Domingo, no vaca el Oficio de Procurador General de la misma.

IX. *Quæ pro Religiosis*. Confirma las Bullas de Bonifacio Octavo, à cerca de la concession hecha à los Frayles Predicadores del Convento de San Maximino.

X. En Viterbo 17. Kalendas Maij. Manda el Papa al Ministro General de San Francisco, que prenda, y traiga à la Curia del Papa à Fray Bernardo Deiitios, subdito suyo en Tolosa, que impugnaba al Santo Oficio de la Inquisicion.

XI. *Apostolica Sedis*. Favorece à las Monjas de el Pruliano, y las exime de la Jurisdiccion del Obispo Apamiense.

XII. *Vt circa ea*. Concede al Convento Tolosano, que se pueda valer para socorro de sus necesidades, de las restituciones de ysuras, que se hizieren, y no se ha-

hallare parte en la cantidad de cien florines de oro.

XIII. Vltimamente hizo vna Bulla, que se llama : *Mare Magnum* , à favor de esta Religion. Laterani 16. Kalendas Martij. Anno 1.

132 Mudò el Pontifice su Corte à Perosa, con el motivo de algunos negocios de importancia: aqui le hallò el General, que desembarazado de sus ocupaciones passò, quanto antes pudo, à dár à su Santidad las gracias por los fumos favores, con que atendia su Orden. Recibiòle Benedicto con afectuosissimo gozo, asegurandole de su benevolencia, así à la Orden, como à su persona. Este gran favor, tuvo presto el contrapeso de la mas penosa afliccion; porque el Pontifice dentro de pocos dias passò de esta vida à la otra, en el dia seis de Julio de este año, aviendo governado la Iglesia ocho meses, y diez y siete dias. Su fallecimiento llenò de llantos el Orbe Catholico, por las muchas, y grandes vtilidades, que esperaba deber à su prudente, y santa conducta, y por rezelar, que con su falta bolverian à renacer los inconvenientes, y las inquietudes, que antes avian afligido la Iglesia. Huvo tambien otra circunstancia, que hizo muy sensible el fallecimiento de Benedicto; pues en su cadaver se descubrieron no pocas señales, de que le avian dado veneno.

Quien podrá asegurarse de los insultos de la malicia, si aun siente sus venganças la inocencia de vn Varòn, que no tenia mas delito, que vn eficaz deseo de amparar la justicia, premiar los meritos, y restituir su candor, y su belleza à la Religion? La mayor parte del sentimiento tocò, como era justo, à

la Orden de Predicadores; que inopinadamente se viò privada de vn hijo, que la llenaba de honor, y de gloria; pero tales es la condicion de las humanas felicidades, aun quando se fundan sobre el solido cimiento de las virtudes. Mas yà es bien, demos alguna breve noticia de las insignes prendas, y gloriosas virtudes de este grande Heroe.

CAPITULO XVIII.

MEMORIA DE LA VIDA, y Virtudes del Santo Pontifice Benedicto

XI.

133 **P**OR muchos exemplos ha mostrado Dios al mundo,

quan poco importan para la verdadera grandeza, aquellas vanas distinciones, de que él suele hazer tanto caso. Vno de estos exemplares, y sin duda muy illustre, es el gloriosissimo Heroe Benedicto XI. que aviendo nacido de Padres, aunque Christianos Viejos, muy pobres, y aun abatidos, segun la estimacion del siglo, pues se ocupaba en guardar Ovejas, mostrò con todo esso vn animo capáz, y aun superior à las grandes, y honrosas ocupaciones, que adquirieron sus meritos, primero en la Religion, y despues en la Iglesia. Y lo que es mas notable, y muy raro en tan oscuros principios, conservò siempre con la memoria de su nacimiento vna profundissima humildad, sin que verse en la mayor altura, à que puede aspirar la ambicion humana, diese passo, ni al mas leve impulso de vanidad.

Nacimiento de Benedicto, de Padres pobres, y humildes; pero de vn corazon magnanimo.

El Rmo. Fray Aymerico, vñ à Perosa à besar el pie al Papa, de quié recibe sumas honras.

Muere el Pontifice en medio destas esperanças.

Con singular dolor del Orbe Catholico, y no pocas sospechas de veneno.

Patria de
el Siervo de
Dios.

134 Nació este bendito Padre en la Ciudad de Tarvisio, para engrandecerla sobre todas sus glorias, y en el apellido que tomó de su Patria, gravò para el aplauso de ella, todos los blasones, que à él le ilustran. Pusieronle por nombre Nicolàs, y fue creciendo entre los trabajos, y mortificaciones, que hazia precisos la escasez de su familia, y aqui conociò su capacidad desde los primeros años muy perspicaz, las seguridades dulces de la pobreza, y quanto debe preferirse la quietud, que ella ofrece à las abundancias, y pompas del oro, cercadas de lazos, y de peligros de cuerpo, y alma. Desde luego manifestó vn genio muy habil para los estudios, que el entendimiento es diamante, que no menos descubre sus fondos, y sus luzes entre las rústicas cabañas, que en los dorados Alcaçares: pero los pocos medios de su casa, contradecian esta buena inclinacion, haziendole preciso ayudar à su padre en la guarda del ganado, de que se infiere quan singular beneficio deben à Dios los que nacen con mejor fortuna, y en estado de que vna educacion cuydadosa, perficione los favores, ò enmiende los defectos de la naturaleza. Mucho poder tiene el impulso de la inclinacion, pues sin que las dificultades le amedrenten, porfia à vencerlas, y ordinariamente lo consigue. Vióse asì en nuestro Nicolàs, que destituido de todo socorro, y aun embarazado con el oficio à que le mandaba asistir su padre, hallò modo de componer la obediencia con el estudio, à que dedicaba aquellos ratos, que suelen gastar otros niños en juegos, y diversiones; porque en él brillaban à pesar de la edad, los esplendores

Tom. III.

de la razon, tan juyziosos, que solo el semblante le acreditaba de niño, sirviendo de exemplo, y de admiracion à los hombres, el peso de sus palabras, y la seriedad de sus acciones.

135 No es prueba poco eficaz de su aplicacion, y de sus talentos la prisa con que aprendiò à leer, escribir, y la Gramatica, pues aun no tenia catorce años, y yà sabia con mucha perfeccion estas facultades, primeras en el orden, y siempre muy graves, por lo que proporcionan à las otras mayores. Constituia mas admirable esta promptitud, aver mendigado las lecciones sin tener Maestro, que le enseñasse de proposito, forçando con la eficacia del ingenio la improporcion de la disciplina, y supliendo con el trabajo la poca enseñanza. Esfaltà el joben Nicolàs el estudio de las Ciencias con el mas importante de las virtudes. Desde muy niño tomó posesion de su alma el santo temor de Dios, y como este es el principio de toda sabiduria, se ayudaba mutuamente la pureza de la vida, con el aprovechamiento de las letras. Era grandísimo el horror que tenia à los vicios, y conociendo ser muy difícil evitarlos, manteniendose entre el trafago, y bullicio del mundo aspirò à la seguridad, que ofrecen los retiros del Claustro. Entre todas las Religiones eligiò la de nuestro Glorioso Padre Santo Domingo, inclinándole à esta preferencia la noticia de que todo el fin de esta Religion eran la contemplacion, y el estudio para habilitarse à promover la Gloria de Dios, y utilidad de las almas. Por estos pensamientos le iba guiando la providencia, para que fuese luz prodigiosa que alumbrasse, no so-

Felicidades
con que apré
diò los prime
ros rudimen
tos.

Su inclinaciò
à las virtudes
y horror à los
vicios.

Trabajo con
que las estu
dia.

lamente el emispherio de la Orden, sino todo el Orbe Catholico, desde la sublime proporcion del Vaticano.

Pide, y logra el Habito de la Orden en el Convento de Santo Domingo de Venecia.

136 Agitado, pues, de estos dulces propositos, pidió el Habito en nuestro Convento de Venecia, siendo intercessores para el buen logro de la suplica, su compostura, prudente proposicion de sus ansias, y la virtud, que respiraban sus palabras, y afectos. El Prior, que hallò en aquel niño mucho mas, que lo que prometian sus años le propuso à la Comunidad, no callando las esperanças, que le avian hecho concebir las señales, que de ser grande hombre, manifestaba el Pretendiente. Tuvo todos los votos, y fue recibido con sumo gozo de aquella Comunidad, que yà parece preveía la buena fortuna, que se avia entrado por sus puertas. Cada dia confirmaba Fray Nicolàs estas alegres esperanças, pues siendo Novicio igualaba en el fervor, y en el cumplimiento de las penosas obligaciones de la Orden à los mas ancianos, y quando professò, yà era vn dechado de toda virtud, y vn clarissimo espejo de la observancia regular, en cuya purissima reflexion componian todos sus defectos santamente confusos de ver, que vn Joven vencièssse con veloz carrera los passos de muchos yà veteranos en la milicia de la Religion. Con igual adelantamiento caminaba Fray Nicolàs en la Palestra de los Estudios, descollandose su ingenio sobre el de los otros Condiscipulos con las ventajas, que fuele subir vn Arbol gigante sobre las flores, y yervas humildes. En medio de estos conocidos excessos sobrefalia mucho la humildad de Fray Nicolàs, y siendo

Sus progresos en la virtud.

Y en las letras.

Humildad, y modestia con que realzò estas prendas.

así, que las ventajas del ingenio; y las victorias de la capacidad, son comunmente escollo en que naufraga, aun la modestia de los muy cuerdos, nuestro Joven Estudiante, venciendo los impulsos, que para la presumpcion ofrecen pocos años, y mucha ciencia, parecia estudiaba mas, para presumir menos, y se adelantaba en lo religioso, para acreditar lo modesto. Avia Dios dotado tambien à este Siervo suyo de vna mansedumbre dulce, y de vn atractivo agrado, con que sin tocar en las baxezas de la adulacion, y la lisonga, conquistaba los coraçones, y realzando este atributo los que dexamos yà referidos de su virtud, su humildad, y su ingenio, era vniversalmente amado en la Orden, y tenido por vno de aquellos especiales talentos, que la providencia distribuye de quando en quando à las Religiones para colmarlas de honor, y de Gloria. Los Prelados de la Orden deleytandose en el fuego virtuoso, y en el esplendor sabio, que arrojaba esta tierna luz la colocaron en el Candelero de la Cathedra, para que desde esta proporcion dilatasse sus rayos, y sus influxos à la vtilidad comun, que es agravio publico detener en la abstraccion talentos semejantes, malogrando en la distancia el provecho, y la vtilidad de la influencia.

137 Obedeciò Fray Nicolàs el mandato de los Superiores, haciendose cargo como prudente, y humilde de que los subditos no deben ser Juezes de su proporcion, ò habilidad para los empleos, y que la santa obediencia es la balança, que pesa fielmente estas proporciones. El honor de Maestro fue nuevo lastre, que assegurò mas la humildad del nuevo Lector;

Su benignidad, y agrado le hazian vniversalmente bien quisto.

Instituyele la obediencia Lector.

Inocente recitudo, con que exercitò este oficio.

por-

porque viendose en la obligacion de aprovechar à sus Discipulos con la doctrina, y con los exemplos, estudiò mucho la modestia de sus acciones, la compostura de sus palabras, y finalmente la harmonia del hombre interior con el exterior; porque segun la Regla de N. Padre San Augustin, que avia professado, nada se ofreciese à los ojos de sus oyentes, que no fuese edificacion, y exemplo. Su estudio, y su oracion, parecian contradecirse, y se ayudaban; quien le viesse tan aplicado al estudio, creeria gastaba en el todo el tiempo, y quien le viesse tan devoto, no se persuadiria le quedaba lugar para otra cosa: mas estudio, y oracion, siempre fueron dos amigos, que con reciproca vtilidad, se alientan, y se favorecen. Catorce años gastò el Sabio Maestro en la enseñanza publica, creciendo su fama por toda la Orden, y fuera de ella, tanto que era consultado en las dudas mas dificiles, y sus resoluciones se apreciaban como de vn Oraculo, no sin fundamento, pues en la oracion aprendia el la segura discrecion de sus respuestas.

Y el de Prior
de muchos
Conventos.

138 Mas como la Religion hallasse en Fray Nicolàs, no solamente fabiduria, sino singular prudencia, y zelo grande de la observancia, dotes precisos, y propios para el gobierno, quiso desfructarlos tambien, mandando à Fray Nicolàs fuese Prior de varios Conventos, los que rigiò con tanta cordura, que haziendose muy amado de los subditos, mantuvo todo el rigor de nuestras Leyes, grande testimonio de su santidad, y su prudencia; porque el zelo, no suele producir muchos amigos: pero quando se acompaña con la

Tom. III.

discrecion, y la blandura, consigue quanto quiere. Era suavissimo el genio de Fray Nicolàs, toda la fuerza de sus mandatos, consistia en el vigor de su exemplo, acudia à todas las obligaciones Religiosas, y asì hazia agradablemente precisa la imitacion. En medio del cuydado, que aplicaba à la observancia, era muy compasivo con los subditos, sus reprehensiones tenian mas de quexa amorosa, que de riña defazonada. Vaciando el Provincialato de su Provincia fue electo Provincial, y en este oficio se empleò con el mismo zelo, el mismo agrado, y la misma prudente moderacion de severidad, y dulçura. No salia de los Conventos, sin dexar reparadas las quiebras, que la flaqueza, ò el abuso avian introducido en la observancia; conociendo, y bien, que las visitas de los Prelados Superiores, no han de ser como las que introduxo, y vsa la vrbánidad, y que se reducen à ciertas formalidades, sino como las que hacen los Medicos prudentes, que primero se informan de la dolencia, procuran despues examinar la causa, y no dexan al enfermo hasta ocurrir con la medicina, al daño. Sus viages eran à pie, sin que por este trabajo mitigasse el rigor de los ayunos, en medio de que podia hazerlo, sin oponerse à las Constituciones; pero el queria pasar con el exemplo mucho mas allà de lo preciso, como quien fundaba en el toda la eficacia de la direccion. Esto mismo observò despues, que sus grandes meritos, y virtudes insignes le elevaron al oficio de General, que como hemos visto, le durò poco tiempo, por averle hecho Cardenal Bonifacio VIII. Notò la curiosidad, que

Caracter dulce,
ce, y suave
de su gobier-
no.

Prosigue esta
conducta en
el Provincialato.

Severidad
que observa
ba consigo.

Con estas ca-
lidades rigiò
la Orden, des-
pues que fue
constituido
Maestro Ge-
neral.

este Santísimo Heroe tomó el Hábito de catorce años , gastó otros catorce en los Estudios de Artes, y Theologia ; enseñó otro tanto tiempo estas Facultades , y en fin, consumió los mismos años en los cuydados del gobierno : y sin deternos en las alusiones , que algunos han hecho sobre la circunstancia de este mysterioso numero, no dexa de ser digna de advertencia esta igualdad, si se considera la que tuvo su virtud.

Manifestó
mas sus vir-
tudes, en el
Dosel de San
Pedro.

139 Pero la grandeza de animo , la superioridad del talento, la solidez religiosa, y en fin todas las illustres calidades , que resplandecieron en Nicolàs , desde su niñez, hasta sus mayores años , brillaron especialmente , despues que por disposicion divina , y muy contra sus pensamientos , subió al apize del Sumo Pontificado. Aqui , no de otra fuerte, que el Sol dilata sus rayos mas lucientes , y mas benignos desde lo alto del Cielo , Benedicto XI. que este nombre tomó en su exaltacion , como ya vimos , dilatò desde la eminencia del Vaticano con mas claridad la luz, y los influxos de sus exemplos. En este supremo honor dexò ver quan profunda era su humildad , porque conservò aquella su natural mansedumbre , y tambien; porque entre la adoracion, y los obsequios debidos à su carácter , no perdió de vista la obscuridad de sus principios , como lo dirà el siguiente, y admirable caso. Vivía la feliz Madre del Santo Pontifice , al tiempo que fue exaltado à esta dignidad, retirada en su Patria, y asistida de su hijo para la decencia, que pedia su estado , no aviendo querido nunca alargarse à otras superfluidades, como quien ponía en la humildad christiana el mas lustroso

Raro, y prodigioso exemplo de humildad, que sucedió al Santo Pontifice con su Madre.

explendor de su familia , que ciertamente la nobleza mayor , es la que dà las virtudes. La buena señora, luego que tuvo tan plausible noticia corrió en alas de su amor à besar el pie , y dàr los brazos à aquel hijo tan acreedor à las ternuras de su afecto. Venia la Venerable Matrona sin mas galas , ni adornos, que el modesto trage, que usaba en Tarvisio , y con tal hábito pidió la introduxessen à la Audiencia del Pontifice. Pero la lijonja de los Cortesanos , à que ayudaron tambien los Familiares del Papa , tuvieron por indecente llegasse à su augusta presencia , estando tan pobremente vestida. La adornaron de ricas ropas de seda, segun el uso de las Damas de Roma , tratando , como primorosa atencion , que no faltasse puntualidad alguna , de las que , ó agradan los ojos , ó son mayor realze del asseo. Avisaron al Pontifice estaba allí su Madre , salió este cariñosamente exhalado ; pero viendola en trage tan diferente , del que solia traer antes , la preguntò con enojado despego : *Què quieres aqui muger ?* Significando no era su Madre , quien para hazerse conocer buscaba otra distincion, que la de su antigua pobreza. Quedò la buena muger generosamente confusa , à vista de aquel extraño desvio , en vez de las ternuras , y expresiones , que debia esperar vna Madre de vn hijo Santo , Docto, humilde , y obediente. Mas como advertida, conociò presto la causa; y saliendo de Palacio se desnudò de aquellos profanos adornos, mirandolos ya con horror , y bolviendo à vestirse su antiguo trage, solicitò segunda vez la audiencia del Pontifice , quien apenas la viò con las señales de pobre , quando ele-

elevandola à sus brazos, y rebofando ternuras, y respetos por el rostro, dixo: *Esta sì que es mi Madre, esta pobrecita me parió, esta me dió sus pechos, esta me crió con muchos trabajos, esta à quien yo amo, à quien yo quiero.* Acompañò estas palabras con todas las expresiones de honor; señalòla renta con que pudiesse pasar con tal decencia, que no se alejasse mucho del primer estado. Esta humilde moderacion, y heroico predominio sobre los naturales afectos, llenò de admiracion la Corte Pontificia, viendo antepuesto el amor de la pobreza à las tiernas impresiones de hijo, y que tenia el primer lugar la humildad en el trono de la mas alta fortuna.

140 Este successo prodigioso, era muy correspondiente à las otras virtudes, que en medio de tanta grandeza practicaba el Santo Pontífice. No cubrian su mesa regalos exquisitos; no la hazian notable vagillas, y aparadores labrados de preciosos metales, sino vna abstinencia aun mas rigurosa, que la comun, que se usaba en la Orden, estrechandola muchos dias à vn poco de pan, y algunas yerbas. El vestido interior tan pobre, como quando estaba en la Religion, y aun en el exterior, se dexaban ver muchos indicios de lo que este Santo Varón amaba la pobreza, pues traía ordinariamente el Habito de la Orden, sino en las funciones precisas del Pontificado. No hazian respectables sus Antecamaras, y Galerías, los preciosos primores de el pincel, ò las sutilezas costosas del telar; pero movian el respeto, y necesitaban la admiracion las virtudes que en Palacio se practicaban; porque el Santo Papa, compuso su Familia de Eclesiasticos muy

reformados, y como miraban continuamente los exemplos sublimes de su Amo, se perficionaban mas, y mas cada dia, ofreciendo à la edificacion comun, antes la especie de vn Convento muy observante, que no la ostentacion, y grandeza de vn Palacio. Entre los gravísimos cuydados; que ocupaban la capacidad de Benedicto, se hizieron mucho lugar los de la oracion, limosna, y otras virtudes, que tuvieron principio en su infancia, y se fueron aumentando hasta vna perfeccion maravillosa. Manifestò su liberalidad en la Iglesia Lateranense, aumentando el número de sus Ministros, y la hermosura, y riqueza de sus adornos. Experimentaron tambien su liberal animo el Convento de nuestro Padre Santo Domingo de Bononia, à quien diò quantiosas limosnas, y adornò en el de San Eustorgio de Milán, el Sepulcro de San Pedro Martyr, de quien fue devotísimo; pero sus mayores, y principales afectos, se dirigian al consuelo de los pobres, con los quales gastaba todas las rentas, que tenia. No le debió ni vna atencion su familia, ni vna memoria su Patria; porque fantamente superior à las impresiones, y alhagos de carne, y sangre, solamente cuydaba de atesorar aquellas riquezas, y juntar aquellas memorias, que mas poderosas, que el tiempo, mantienen su esplendor, y su precio en toda vna eternidad. Ilustrò estas virtudes de Santo con los desvelos de Docto, de que son testigos las obras, que aun se conservan, y están llenas de espíritu, erudicion, y piedad. Comentò los Psalmos, y el Evangelio de San Matheo, y segun el erudito Jesuita Oldoyno, los Libros de Job, y el Apocalypsis.

Su afecto à la oracion, y la limosna.

Liberalidad con que enriqueció varias Iglesias.

Sus Escritos, y erudicion.

Sobriedad religiosa con que Benedicto se mantiene en el Pontificado.

Su pobreza.

Reglaridad exemplar de su Familia.

Es-

Escribió tambien varios Sermones, y vn Tratado de los Ritos Ecclesiasticos, en que era muy versado, y à todas estas obras puso vnas notas muy eruditas su conterraneo Fray Jorge de Lazaris, incluyendo algunas noticias de su admirable vida.

141 Tal Pontifice fue el Santo Benedicto XI. que en los pocos dias, que ocupò la Silla da San Pedro, dexò eterna fama, y prodigiosos exemplos à la posteridad. Arrebatòle la embidia, permitiendo asi Dios, acaso porque no le merecia la tierra, como dize discretissimamente el Maestro Castillo. Su muerte fue tranquila en medio de la mayor violencia, el instrumento vnos higos llenos de ponçoña, que le presentaron, en nombre de la Abadesa de Santa Petronila. Variamente discurren los Autores, à cerca de los infelices agressores de este execrable, y sacrilego atentado: mas quede en pie la duda, y no manche la Historia, el infame nombre de tan indignos bastardos hijos de la Iglesia.

142 El lamentable fallecimiento de Benedicto, cubrió de lutos, y llantos todo el Orbe Catholico, y de admiracion à la Ciudad de Perofa, por los muchos milagros, que obrò Dios para credito de su Siervo. Apenas espirò, se viò el sacro cadaver rodeado de vn numerofo concurso de enfermos, que buscaron, y hallaron la salud en el contacto del Santo Cuerpo. San Antonino dize, se comprobaron con autoridad publica quinze Milagros. Leandro Alberto, que fueron mas, y haze prolija mencion de muchos. Experimentòse muy poderosa su intercession contra los demonios, que atormentaban à muchos misera-

bles. Su cuerpo fue enterrado en el Convento de la Orden de Perofa, no en Milan, como escribiò Castillo. El primer sepulcro, no correspondió à la grandeza de sus meritos; pero despues se le labrò muy sumptuoso la gratitud del Cardinal de Prato. Permanece gloriosa la fama de su virtud, y no solamente la Orden de Predicadores, sino toda la Iglesia, tiene muchas esperanças de adorar en los Altares à este glorioso Heroe; especialmente, si Dios dilata la importante vida de Nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. que con el Habito, y el nombre de este su Venerable Predecessor, junta el esplendor de aquellos atributos, y la fantidad de tan insignes exemplos.

CAPITULO XIX.

ORIGEN, PRINCIPIOS, y fundacion del Convento de las Dueñas de Santarèn.

143 **O** Cultissimos, y siempre venerables son los juizios de Dios, que por sendas totalmente imperceptibles, y medios, no solo distantes, pero aun contrarios, à la razon de los hombres, sabe disponer, y lograr sus fines. El Convento de las Dueñas de Santarèn, oy vno de los principales en Religion, y grandeza, que tiene la Orden de Santo Domingo en Portugál, es bien eficaz prueba, de quan retirados son los secretos Divinos, y quan poco vè en ellos la flaqueza de la vista humana, pues vn favor que hizo à su Siervo el Santo Fray Gil, y pareció entonces no mas que pre-

Año
1304.

Su muerte in-
rempestiva, y
originada del
veneno, que
le dieron en
vnos higos.

Milagros con
que Dios de-
clara la santi-
dad de su Siervo
Benedicto.

mio de su virtud, fue causa de esta illustre fundacion , que ponemos en el quarto año de este Siglo; porque en él se radicò la adhesion perpetua de dicho Convento à la Orden de Predicadores. El caso del Santo Fray Gil , passò de este modo.

Caso portentoso del Santo Fray Gil , y origen deste Convento.

144 Hallabase el bendito Padre por los años de 245. ò 46. en el Convento de Religiosos de Santarèn , gozando las quietudes de aquel sitio. Vn dia , despues de dezir Missa , se retirò , segun su costumbre , al Coro para dàr à Dios muchas gracias por el inmenso beneficio , de averse querido hospedar en su pecho. La intensiõ de sus afectos fue creciendo tanto , que no pudiendo yà contenerlos , exhalò ardientes suspiros , y devotos llantos. El bendito Padre , que andaba siempre muy cuydadoso de ocultar los regalos con que Dios le favorecia , creyò ser el Coro lugar muy publico ; porque la pobreza de la fabrica , le defendia poco de la curiosidad de los que estaban en la Iglesia. Determinò , pues , retirarse à la Sacristia ; pero hallandola cerrada , y no pudiendo resistir yà el impetu de sus fervores , se arrimò como pudo à los umbrales. Aqui desatò las tiernas corrientes de sus ojos , dando libertad à la llama de sus ardientes suspiros ; pero entre estas suaves inquietudes , le acometiò vn dulce sueño , que recogiendo sus sentidos , le proporcionò à gozar con mayor ferenidad los favores soberanos. Al mismo tiempo , llegó vna señora Noble de Santarèn , que se llamaba Elvira Duranda , y yà fuese , que tenia que consultar algo con el Sacristàn , yà que vn secreto impulso la guiaba à ser testigo de vn caso maravilloso , y muy

importante à su espiritual aprovechamiento , se llegó à vn rallo , ò reja pequeña , que desde la Iglesia se comunicaba con la Sacristia. Viò por otra correspondiente al Santo Fray Gil , mas que dormido , arrebatado de vn extasis dulce. Contemplaba la V. Matrona aquella imagen de la virtud , vertiendo por el rostro luzes de exemplo , y devociõ. Deleytabase en aquel espectáculo ; pero passò la delicia à ser assombro , viendo que sobre el bendito Padre descendia vna columna tan transparente , y clara , que excediendo en la belleza , y en la luz , la hermosura , y resplandores del Sol , le penetraba todo , dexandole claro , diafano , y hermoso , al modo (dezia ella , no hallando otra comparaciõ) que lo queda el cristal , quando le hieren vna grande luz. No sabia que hacerse la buena señora , poseida igualmente del gusto , y la admiraciõ : Propuso en fin no apartarse , hasta ver en què paraba aquella transformaciõ peregrina. Dos largas horas estuvo contemplando el maravilloso objeto , hasta que viò se iba disminuyendo el esplendor poco à poco , y que el Santo Fray Gil cobrava el uso de los sentidos ; pero suspirando tiernamente , como quien sentia se acabasse aquella dulcissima felicidad. Viò , que el bendito Padre se levantò con alguna dificultad , y que para dàr algunos passos se arrimaba à las paredes , como el que herido repentinamente de la abundancia de la luz , pierde con la misma actividad la proporciõ.

145 En las memorias antiguas del Convento de Santarèn , que escribió vn Relioso anciano de aquel tiempo , se dize , que quando Elvi-

Altísimo de-
fengano, que
este prodigio
introduce en
el coraçon de
Elvira Du-
randa:

Extraordi-
nario recog-
imiento, que
emprehende.

Gobierna el
Santo Fr. Gil
su espíritu.

Dilatafe la
fama de su
exemplo, y
con ella la imi-
tacion de mu-
chas donce-
llas nobles.

ra vió aquel esplendor tan gran-
de dió voces, creyendo que el
Santo Fray Gil se abrássaba; y que
acudiendo à ellas todos los Fray-
les, fueron testigos de la maravi-
lla. Como quiera que sea aquella
luz, alumbró con actividad muy
poderosa el coraçon de esta mu-
ger; pues contemplando por este
prodigio, la distancia de los enga-
ñosos deleytes del mundo, à las
ciertas delicias del Cielo, determi-
nò desprendirse de quanto era
vanidad, y pompa del siglo. No
avia entonces Conventos de Mon-
jas en Santarèn, con que Elvira
determinò fabricar vna Casa pe-
queña con vna sola claravoya, por
donde se le introduxesse la comi-
da, y se le ministrassen, en caso de
necesidad los Sacramentos, y alli
entregarse à oracion, vigiliass, y
penitencias. Executòlo así, edifi-
cando la pequeña habitacion en el
sitio, donde oy se halla el Monas-
terio de la Trinidad, que resolu-
ciones, que nacen de tan feliz prin-
cipio, no conocen la pereza, y
siempre ay poco que andar entre
la penetracion, y el desprecio de
los engaños del mundo.

146 Admirò à Santarèn la he-
royca determinacion de Elvira;
pero ella, que avia tomado muy
de veras el cuydado de su alma, ca-
minaba muy de prisa à la perfec-
cion, debaxo del alto Magisterio
del Santo Fray Gil, à quien se en-
tregò rendidamente, con tanto
provecho de su espíritu que en
aquella estrecha Carcel, que mira-
ban con horror los ojos, desfruc-
taba las quietudes, y regalos de
vn Celestial Paraíso. Dilatòse la
fama de su virtud, y lo que impor-
tò mas la vtilidad de su exemplo,
pues enamoradas de aquella espe-
cie de vida muchas Doncellas no-

bles, y otras mugeres virtuosas
fueron fabricando casillas hasta el
numero de veinte, ocupando todo
el sitio, que ay desde el Conven-
to de la Trinidad, hasta el de el
Glorioso Padre San Francisco. La
fuma abstraccion, y riguroso en-
cierre en que vivian, las dió el
nombre de las *Dueñas Emparedadas*,
adquiriendolas la veneracion, y
benevolencia comun. Traian to-
das el Habito de Santo Domingo,
y se governaban por los pruden-
tes dictámenes de los Frayles Pre-
dicadores de Santarèn, pero sin
otra dependencia, ni conexion con
la Orden, que aquellos officios de
caridad que inspira nuestro Institu-
to. Ni entre si tenian alguna su-
bordinacion, cada vna era señora
de sus acciones, mirando solamen-
te en sus compañeras, aquella
transcendental igualdad que ofre-
cia la semejança del retiro, bien
que las principiantes acudian algu-
nas vezes à buscar el consejo, y la
direccion en las mas ancianas, que
siempre fue preferido el Magiste-
rio de la experiencia en las empre-
sas de la virtud.

147 Algunos años despues
fundaron los Hijos de nuestro
Glorioso Padre San Francisco en
Santarèn, en sitio muy cercano à
las Casillas de las Emparedadas, y
temiendo que aquella vecindad,
que iba creciendo mucho, fuesse
embaraçosa à su nuevo Conven-
to, y mas notando se heredaban
las Celdillas de vnas en otras, pre-
tendieron, se trasladassen à otra
parte. Hablaron con los Domini-
cos de Santarèn, representando-
los, que pues aquellas Señoras se
reputaban Hijas de la Orden de
Santo Domingo, vestian su Habito,
y en todo estaban sujetas à su go-
vierno, cuydasse la Religion de
bus-

Nombre, y
Habito, que
tomaron.

Los Religio-
sos de N.P.S.
Francisco pre-
tenden, que
las Empare-
dadas dexen
sus Casillas.

Hablan à este
fin con los
Frayles Pre-
dicadores, y
lo que ellos
responden.

buscarlas otro sitio. Respondió el Prior, que él no tenía alguna jurisdicción en aquellas Señoras, que era verdad trataban las cosas de su conciencia con él, y los otros Religiosos de la Orden, pero que esto era en ellas voluntario, pues ni avian prometido alguna obediencia à la Religion, ni aun entre sí la observaban, siendo cada vna dueña de su voluntad. Que nunca podian ser de estorbo al Convento de los Menores, respecto de que ni pedian limosna, ni exercitaban algun acto proprio de Religion. No se aquietaron con esta prudente respuesta los Religiosos Menores, antes reduxeron su pretension à litigio. Pero como las Emparedadas eran personas muy nobles, y sobre esta recomendacion tenían la de la virtud, hallaron muchos medios, y Protectores, que las defendiesen. Llegò el pleyto à noticia del Rey Don Alonso Tercero, y como este Principe era de vn animo muy piadoso, y amaba mucho à entrambas Religiones, escribió à sus Generales, diessen vn corte en esta materia, para que se terminasse sin el ruido estrepito de los estrados. Obedecieron ellos la catholica insinuacion del Rey, y se nombraron, y aprobaron Juezes arbitros por vna, y otra parte, y despues de varias consultas, que se tuvieron en presencia del Rey, se determinò vltimamente vn dictamen, que fue como medio entre las dos instancias de las partes, en esta forma. Que los Religiosos Dominicos estuviessen obligados, à trasladar, dentro de los dias que ay entre 17. de Noviembre, en que se juzgò esta causa, hasta el de la Natividad de Jesu-Christo, aquellas sus *Fratrias*, (este nombre se

lee en la sentencia) à sitio distante, del que tenían proximo al Convento de los Menores. Pero en caso de que quisiessen mantener las dichas Emparedadas su antigua possession, la pudiesen conservar, con las condiciones de mudar en otro Habito, el de Santo Domingo; de no poder transferir el uso, ò la possession de aquellas Celdillas, ni admitir en su compania otra alguna muger nueva. Esta sentencia fue confirmada por los Juezes, y autorizada con el Sello Real.

148 Notificòse à las Dueñas, que de ningun modo quisieron consentir, alegando era violencia, que siendo ellas mas antiguas en el sitio, que los Padres Menores, los arrojasen estos de su anciana possession, y que asì apelaban al Supremo Tribunal del Papa. Era lo entonces Urbano IV. quien atendiendo las razones que proponian estas Señoras, cometì al Obispo de Lisboa la vltima determinacion del litigio. El piadoso Prelado, bolviò à ver cuydadamente los autos, y à examinar las razones, y fundamentos de vna, y otra parte; y no hallando alguna, que fuesse tan poderosa como la de la possession tan antigua, de las Emparedadas, juzgò à su favor, en quanto à que se mantuviesen en sus Celdas, ò Casas; pero limitò este derecho al tiempo preciso de las que vivian entonces, confirmando todos los otros articulos, que arriba dexamos referidos, con que las Señoras quedaron entre gustosas, y sentidas con esta media victoria, pues avian perdido en lo mas substancial su pleyto, estando obligadas à las vltimas condiciones, que atajaban para siempre la conservacion de aquella

No asìsièren à la sentencia las Dueñas, y apelan à Roma.

El Pontífice comete la causa al Obispo de Lisboa, quien favorece las Emparedadas; pero limitadamente.

Prosiguen su intento los Menores, y la oposicion que encuentran.

Medio que se toma entre las dos Religiones, con la interposicion del Rey Don Alonso.

exemplar vida , que tantos años avia sido gustosa edificacion de todo el Pueblo.

149 Aunque mugeres , trataron con tanta prudencia su sentimiento , que regocijandose de lo que era victoria , no se dieron por entendidas de la parte que tocaba à la pérdida , y aplicaron todo su ingenio à discurrir los medios de vencer esta vltima dificultad. Nuevo pleyto no cabia , aviendose aprobado en Roma la sentencia del Obispo; tolerar, que se acabasse aquella su forma de vida , no se podia componer , ni con su amor , ni con su punto : dexar el sitio , ò el Habito de Santo Domingo , era ceder en lo mas substancial à sus emulos ; con que las pobres andaban llenas de confusion , y sentimiento. La misma afliccion las hizo hallar camino de vencer todos los embarazos ; fue este reducirse à Comunidad formal , apartandose de aquella independencia , y libertad , que avian tenido hasta entonces ; pero aunque este medio era seguro , tenia muchos inconvenientes antes de su practica , y pedia vn recato muy juyzioso ; porque si se llegava à entender , le ahogaria en sus principios la oposicion de sus contrarios: mas determinadas yà vna vez à perpetua Clausura , dispusieron con prudencia tan silenciosa , su designio , que la execucion previno , no solamente las noticias , pero aun las sospechas. Avisaron à sus parientes , que como yà insinuamos , eran de los mas poderosos , y nobles , previniessen Carpinteros , y Arbaniles , que en vna noche hiziesen de todas las Casillas vna sola , con la forma possible de Convento. Asfi se executò , viendose en Santarèn vna repentina transforma-

cion ; pues anocheciendo todas las Casillas separadas , amanecieron vnidas , y en disposicion de Monasterio , con su Porteria , Iglesia , y Campana ; porque rompiendo los tabiques contiguos , cerraron con tablas los intermedios , que las dividian , y porque nada faltasse , eligieron Superiora , y todos los Oficios para el gobierno de la Comunidad. El exemplo , y virtud con que hasta entonces avian vivido las Dueñas , tenian muy à su favor el afecto de Nobleza , y Plèbe , que celebraron tanto la industria , que este vniversal gozo enmudeciò por entonces el disgusto , ò la mortificacion de los contrarios. Mas la Orden , no quiso admitirlas à su obediencia , ni practicar con el que yà se llamaba Convento , otro genero de cuydado , que el que hasta entonces avia tenido. Las Dueñas vivieron asfi algunos años , mejorando poco à poco las imperfecciones del repentino edificio , y siempre instando à la Religion , quisiessse encargarse de su cuydado , con toda la formalidad , y dominio , que tenia en otros Conventos de Monjas ; pero la prudencia de aquellos Padres , se mantuvo firme en no hazerlo , yà por no dár que sentir à sus hermanos los Menores , yà porque miraban esta asistencia como impedimento de sus gravissimas , y utiles ocupaciones : mas què importan los juyzios , y repugnancias de los hombres , contra las determinaciones del

Cielo?



La Religion
renta admittirlas à su obediencia.

Reducense à
Comunidad
formal.

Vnen todas
las Casas ,
reducidas à
forma de
Convento.

CAPITULO XX.

SUSCITANSE NUEVAS

*quejas de los Religiosos Menores,
y por evitar la molestia de los liti-
gios, pasan las Dueñas al sitio
de la Magdalena, donde se
funda Convento for-
mal.*

150

QUanto mas se iba
perfectionando el
nuevo Conven-

Suscitanse
otra vez las
quejas de los
Religiosos de
N.P.S. Fran-
cisco,

Motivos, que
debían sul-
penderlas,

to, tanto crecía el dolor, y se au-
mentaban las quejas de los Reli-
giosos de S. Francisco. Bien cree-
mos, que aquellos gravísimos Pa-
dres las fundarian en motivos muy
prudentes; pero nunca se dexa
percibir bien, pudiesen ser de al-
gun estorbo à los intereses tempo-
rales, y espirituales de aquella Casa.
Vnas pobres Señoras, que vivian
de sus rentas, que estando total-
mente dedicadas à su espiritual
aprovechamiento, solo pensaban
en su oracion, clausura, y exerci-
cios religiosos, y en fin siendo per-
sonas tan principales, su misma ca-
lidad evitaba todos los inconveni-
entes, à que se podia adelantar
el rezelo: con que sin duda entre
las causas honestas, se mezcló al-
guna parte de emulacion, ò por
lo menos tuvo mucho influxo
aquella tenacidad, con que se sue-
le hazer tema el primer dictamen,
y se juzga agravio de la razon, la
poca fortuna de litigar. Como
quiera que sea, los Padres de San
Francisco, se quejaron à nuestro
General, culpando à los Religio-
sos de Santarén como violadores
de la buena correspondencia, y
amigable hermandad, que debe
aver entre las dos Religiones. El

Tom. III.

Maestro de la Orden escribió lue-
go al Provincial de España, exa-
minasse el fundamento de aquella
queja, pero los Religiosos de San-
tarén, dieron tan evidentes descar-
gos del ningun influxo, que avian
tenido en las acciones de las Due-
ñas, que el Reverendísimo, no
hallando razon para proceder, se-
gun justicia, aplicó su mediacion
para establecer la paz. Mas como
el assumpto era arrojar de aquel si-
tio las Monjas, no hubo medio que
concordarse los dictámenes, hasta
que los Religiosos de Santarén,
lastimados de ver aquellas pobres
Señoras combatidas de pleytos, y
disgustos, las ofrecieron un sitio,
que se llamaba de la Magdalena,
donde avia casas antiguas, y ofici-
nas medio hechas, desde el tiempo
en que se pretendió trasladar à
Santarén el Convento de Monte-
junto. Las Religiosas, que litiga-
ban por necesidad, y no por obsti-
nacion, aceptaron muy gustosas
este medio, que librandolas de las
inquietudes, y litigios, las acerca-
caba al amparo de la Orden tan
deseado. Prueba evidente de su
buena fe, y santos deseos; por-
que quando porfian la tema, y el
capricho, está lexos la docilidad,
que abraza los medios de la recon-
ciliacion.

151 Este fue el iris de las dis-
cordias; porque las Dueñas dispu-
sieron con la brevedad posible,
las cosas mas precisas para la for-
macion del Convento; y luego que
tuvo alguna forma, pasaron acom-
pañadas de los Religiosos, de la
Nobleza, y Pueblo, à la nueva
Clausura de la Magdalena, don-
de con la mayor quietud, cre-
ció tambien la perfeccion. Las
memorias de aquel tiempo, afir-
man expessamente fueron vein-

Escriben los
Padres Me-
nores al Ge-
neral de San-
to Domingo,
quien propo-
ne medios de
concordia,

No se admi-
ten, y los Pre-
dicadores de
Santarén ofre-
cen à las Due-
ñas, el sitio
de la Magda-
lena, q̄ acep-
tan con gus-
to,

Pasan las
Dueñas al
nuevo Con-
vento de la
Magdalena,

Numero, y
nóbre de las
Religiosas, q̄
entraron en
la nueva Cas-
a.

te y dos las Religiosas, que entraron en la nueva Casa, cuyos nombres son los siguientes. Maria Dominguez, que llamaban la Castellana, por ser natural de estos Reynos: Teresa Martinez, Maria Martinez Pereyra, Estephania Basiña, Maria Perez Basiña, Cathalina Perez, Maria Giraldez, Maria Garcia, Elvira Fernandez, Estephania Juan, Teresa Vicente, Maria Suero, Elvira Paez, Maria Juan Pacharra, Gracia Martinez, Maria Fernandez Batalaria, Vroona Cataña, Mayor Velazquez, Dominga Juan, Maria Paula, Teresa Alfonso, y Doña Eugenia. No consta, quien fuese la Prelada de estas veinte y dos Religiosas, pero atendiendo el Orden, que la Religion guarda en sus escrituras, se colige, era Maria Dominguez la Castellana, que está en el primer lugar de la memoria, y cuyas prendas de santidad, y juyzio ponderan mucho las de aquel tiempo. Debía ya de aver fallecido Sancha Martinez, primera Prelada de estas Señoras, quando se reduxeron à vivir de comunidad, pues no se halla su nombre en vna noticia tan especial. En fin las Religiosas tuvieron singularísimo gozo, así en verse libres de pleytos, como en la nueva forma de vida, ya muy arreglada à todas las circunstancias de observancia regular; pero su mayor contento fue oírse llamar publicamente las *Dueñas de Santa Domingo*, creyendo no estaban lejos de la realidad del efecto, las que gozaban el honor del titulo, por cuyo apellido, y cuyo Habito se les hazian dulces todas las passadas contradicciones. Tanto apreciaba la virtud mirarse cerca de los caminos de la perfeccion.

152 Concurrieron sus parien-

tes, y las personas principales de Santarén con mucha liberalidad à la costa de los edificios, que necesitaban hazerse en la Magdalena, con que en poco tiempo se hallò aquella Casa con todas las disposiciones precisas para la mas puntual observancia, y se practicò desde luego muy de veras, asistiendo los Religiosos con mucha caridad, y gusto à la direccion de aquellas almas. Recreabanse las Dueñas en esta quietud apacible, pero para tener todo gusto, las faltaba salir de vn cuydado, que siempre fue el primero entre los muchos que toleraron, desde el primer dia que se reduxeron à vivir en comunidad. Era este, que la Religion acabasse de tomarlas por su cuenta, à cuyo fin escribieron à dos Capítulos Generales proponiendo su deseo, y las razones, que le favorecian para merecer el beneplacito de aquel sabio congreso. Dieron cuenta muy exacta del estado del Convento, así en las rentas como en los edificios, y de lo mucho que hasta entonces avian tolerado por mantener el Habito de Santo Domingo, que apreciaban por su mayor honra. En fin, supieron pintar con tan buenos colores su petición, que en dos Capítulos Generales lograron prompto, y favorable despacho; y aunque debian prometerse el mismo buen efecto del último, que se celebrava en Burdeos el año de 1287. era tan grande la ansia de verse incorporadas en la Orden, que no quisieron fiar el negocio à cartas, y así determinaron, que vna de ellas fuese à hazer la petición personalmente. Ofrecióse à este trabajoso viage Dominga Juan, muger muy anciana, pero de mucha robustez, singular prudencia, y ef-

Perfeccion de la observancia regular en la nueva Casa.

Diligencias, que hizieron las Religiosas, para que la Orden las recibiese en su cuydado.

Logran letras de dos Capítulos Generales.

Gozo, que tuvieron con esta quietud las Religiosas.

Va al de Burdeos à solicitar la última confirmacion Dominga Juã Monja de insignie, y varonil discreciõ.

piritu desembaraçado para qualquiera accidente. Juntaba à estas buenas prendas, vna sangre illustre, que importa mucho para la representacion, y la firmeza, que piden empresas semejantes. Buscaron Cartas, y empeños para el General de la Orden, que à la fazon era el Reverendissimo Fray Munio. Entre ellas es muy notable la de el Ayuntamiento de Santarèn, que dize asì:

Carta notable del Ayuntamiento de Santarèn al Capitulo.

Noverint universi presentis scripti seriem inspecturi, quod nos Prætor, Alvasiles, & Concilium Sanctarenense, pro salute animarum nostrarum, & ad servitium Dei, & honorem nihilominus nostræ Villæ, necnon, & ad Cultum Divinum specialiter ampliandum, rogamus Reverendum, ac Religiosum Virum Dominum Fratrem Munionem, Magistrum Ordinis Fratrum Predicatorum, vel Priorem Provinciale Hispaniæ, qui fuerit pro tempore: quod mittat nobis Sorores sui Ordinis, quas rogamus, & vocamus ad habitandum in Villa nostra, & ad Monasterium construendum suffragante divina potentia proponimus dare operam efficacem. In cuius rei testimonium hæc litteræ Sigillum nostrum duximus apponendum. Datum Santarèn. XIX. Kalend. Ianuarij. Era. M. CCC. XXV.

Traducida à nuestro Castellano, dize:

Sepan quantos vieren el tenor de esta Carta, que nosotros, el Corregidor, Alguaciles, Concejo, y Camara de Santarèn, que por la salvacion de nuestras almas, servicio de Dios, y mayor honra de nuestra Villa, y particularmente para aumento del Culto Divino, pedimos, y rogamos al M. R. y Religioso señor Fr. Munio, Maestro de la Orden de los Frayles Predicadores, ò al Prior Provincial

de la Provincia de España, tenga por bien embiarnos Monjas de su Orden, las quales deseamos, y pedimos para que sean moradoras de esta Villa, y para que funden en ella vn Monasterio, para cuyo fin, y efecto ofrecemos, mediante el favor Divino, dar limosna, y ayudar con buena diligencia. En fee de lo qual mandamos sellar estas letras con el sello de nuestra Villa. En Santarèn à 14. de Diciembre de 1286.

153 Con estas letras, y otras cartas de Principes, y Señores, interesados en favorecer los justos designios de las Dueñas, llegó Dominga Juan à Burdeos, aviendo hecho aquella larga jornada con la brevedad, que pudiera executarla vn Joven de pocos años, y mucha robustez, dandola fuerças el amor, y brios las vehementes ansias de lograr el gobierno de la Orden para si, y sus compañeras. Entrò al Difinitorio, y fin que la turbasse la gravissima circunspeccion de los Doctissimos, y Venerables Maestros que le componian, presentò las cartas, y expuso su pretension con vn genero de aliento, que sin disminuir la modestia, hazia muy respectable la confianza. El Reverendissimo Fray Munio, naturalmente afable, y siempre docto se agradò tanto de la propuesta, como de la humilde bazarria, con que Dominga Juan, orò por el buen exito de su causa, y la respondiò oportunamente con aquellas palabras de Christo à la Cananea: *O Mulier, magna est fides tua! O Muger, grande es tu fee!* Comunicò despues con Difinidores, y Capitulares aquella materia, que para su determinacion pedia vn examen muy juyzioso; y mas atendiendo al antiguo dictamen

Representacion que Soror Dominga Juan hizo al Capitulo de Burdeos.

Agrado con que la oyò el Reverendissimo General, y oportuna, y discretissima respuesta.

men de la Orden , que conociendo lo mucho , que cargos semejantes ocupan , y divierten , andaba muy pausada en aceptarlos. Pero como en aquel Capitulo avia muchos Religiosos Portugueses , y Castellanos , testigos de la verdad del informe , y por otra parte se debia mucho respecto à las representaciones autorizadas de los que se interponian , y à los anteriores establecimientos de los Capítulos Generales , se concluyó de comun acuerdo recibir al amparo de la Orden el nuevo Convento de la Magdalena. El mismo General asistido de todo el Capitulo , y de mucha nobleza de Burdeos , dió por sus manos el Habito à Domingo Juan , en la Iglesia de nuestro Convento. Recibióle la anciana , y Venerable Matrona con aquel gozo , y ternura que fuele manifestar el coraçon , quando logra las cosas que ha deseado mucho. Cumplióse toda su alegría con la patente que le dió el Definitorio , aceptando para siempre el Convento de la Magdalena , la qual es como se sigue:

Determinación del Capitulo à favor de Soror Dominga Juá

Quien recibe el Habito de la Orden de manos del General,

Decreto del Capitulo.

Noverint universi presentes litteras inspecturi, quòd Nos Frater Munio, Magister Ordinis Fratrum Prædicatorum, licet indignus: & Priores Provinciales, Provincie Francie, Provincie Romanie, Provincie Theutonie, Provincie Bohemie, Provincie Polonie, Provincie Grecie, Provincie, Provincie, Provincie Lombardie, Provincie Anglie, Provincie Ungarie, & Provincie Dacie, Definitoris Capituli Generalis, anno Dñi 1287, apud Burdigalam celebrati, illud quòd, ad Religionis augmentum, & animarum profectum circa Sorores nostras Monasterij, quòd est extramuros Ville Sanctæ arenensis, Diocesis Vlyxbonensis ad portam de Mansos, iuxta heremitagium

Sanctæ Mariæ Magdalene situatum: per unum Capitulum Generale inchoatum extitit, & postmodum per aliud Generale Capitulum approbatum, ut videlicet sub cura nostri reciperentur Ordinis, & incorporarentur eidem: nunc auctoritate duximus presentium confirmandum. In cuius confirmationis testimonium ego prefatus Magister voluntate, & assensu doctorum Definitorum appensione nostri Sigilli presentes feci litteras roborari. Datum apud Burdigalam anno Dñi. & Generali Capitulo prætaxatis. Item ordinamus, volumus, & concedimus, quòd nec Priorissa, nec Conventus per se, nec omnes in simul, nec qualibet per se possit aliquid dare, aut donare, aut commutare ultra valorem quinque librarum monete Portugalensis tam de mobilibus, quàm de immobilibus, tam de rebus, que spectant ad communitatem Conventus, quàm etiam de his que Domine, seu Sorores retinent de licentia Prioris nostri specialiter ad suas necessitates sine licentia Magistri Ordinis, vel Patris Provincialis, vel alterius à nobis, aut ab aliquo eorum dati.

154 Con este despacho , que no copiamos por no contener otra cosa , que la aceptacion Juridica , que la Orden hazia de aquella Casa , bolvió Soror Dominga Juan con el mismo animo , y aun mayor brevedad ; como quien deseaba manifestar en el buen exito de su empresa , lo zeloso , y prudente de su conducta , siendo esta vna de las pocas vezes , que batió la fama ligeramente las alas , para comunicar buenas nuevas. Fue recibida de aquellas hermanas , con el gozo que merecia su diligencia , y aun no acababan de creer , ni al informe de los oídos , ni al desengaño de los ojos , que quando son muy eficaces los deseos , el gozo de la possession turba la credulidad , hasta que passada la primera vehemen-

men-

Dadas noticia de aver recibido el Habito de mano del Rmo. y se enciende en todas el deseo de que le de algun Prelado de la Orden.

mencia de la alegría, queda el juyzio en estado de conocer lo que goza. Participò à sus hermanas Dominga Juan, las honras con que la avian recibido el Maestro General, y los Definidores, tratando como la mas apreciable, el Habito, que la diò el Reverendissimo General, con tan cariñosas, y particulares circunstancias. Esta noticia, encendiò en sus compañeras vna especie de afecto, que pareciendo embidia, era virtud, anhelando todas recibir el Habito, y hazer la profession solemne de la Orden: y aunque la prudentissima providencia del General, avia yà dispuesto los medios, para que estas nuevas subditas lograsen este suspirado bien, se avenian mal la viveza del deseo, y la tardança de la execucion. Porque el amor Divino tambien siente sus inquietudes, y zozobras; pero se distingue del profano, en que sus fervores no tocan aquella raya del exceso, que se llama justamente locura, por dexarse atrás la moderacion, y leyes, que prescribe la prudencia.

CAPITULO XXI.

ESTABLECESE LA rigida observancia de la Orden de Predicadores en el Convento de la Magdalena, con la prudente direccion de su primer Vicario Fr. Gonçalo Origijs: Grandes aumentos, que en lo espiritual, y temporal tuvo esta Casa.

155 **E**N vn brevissimo periodo, enseñò S. Pablo vna santissima, quanto importante maxi-

ma, para la direccion, y el exemplo de aquellos, à cuyo cargo fia la providencia, el principio de las fabricas espirituales. Como Architecto Sabio (dize el Apostol en su Epistola primera à los Corinthios) avia puesto los fundamentos, para el grande edificio de la Fè; porque supiesen todos, quan pausada debe proceder la prudencia, quando trata semejantes assumptos. El Capitulo General, y su Prelado el Reverendissimo Fray Munio, conocieron, como tan experimentados, y doctos la juyziosa lentitud, que se debia observar en el Monasterio de la Magdalena, admitiendose aora al gobierno de la Orden, y aviendo corrido antes por estatutos, y leyes, si bien muy ajustadas, arbitrarias, y distintas de las que la Orden acostumbra. Por esto encargaron tan grave empresa al prudentissimo zelo de Fr. Gonçalo Origijs, vnos de aquellos Varones eminentes en virtud, y Doctrina, que desde su fundacion sabia producir el Convento de Santaren. Hallabase el Venerable Padre en edad muy abançada, esmaltando la discrecion, y la observancia con el docto Magisterio de la experiencia, sin cuyo auxilio fuelen importar poco otras calidades, aunque muy eminentes. Viendose, pues, Fray Gonçalo instituido Vicario del nuevo Convento, ò Prior, segun la frasse de aquel Siglo, tomò prudente las medidas, que juzgò à proposito, para acreditar la confianza, que de su persona hizo el Capitulo; y previendo tambien, que la observancia religiosa, se aprende mejor del exemplo que la practica, que de la voz que la enseña, fue su primer passo pedir dos Religiosas al Convento de Chellas. Su representa-

Lo que importa la firmeza de los fundamentos en semejantes empresas.

El Rmo. y el Capitulo General instituyeron primer Vicario de la Magdalena al V. Fray Juan de Origijs.

Quien sollicita, y consigue vengas dos Religiosas de el Convento de Chellas, à formar la nueva Casa.

Nombres de las Señoras.

cion, y lo justo de la suplica hizieron prompto el despacho, viniendo de aquel Monasterio las Madres, Doña Maria Mendez de Ansaon, y Doña Estevana Balsaña, dos Monjas de edad muy provecta, y felizmente gastada en los ejercicios, y austeridades de la Orden. Instaban las Religiosas de la Magdalena, en que Fray Gonçalo las diese el Habito luego, mas el con discreta pereza las dilatò este gusto, no solamente hasta que vinieron las Monjas de Chellas, que fue el primer plazo, que puso à su santa importunidad, sino hasta que la Casa estuvo en estado de que se guardasse perpetua clausura; porque no es posible sin esta circunstancia (dezia el Venerable Maestro) corra con perfeccion la vida regular. Pausas, que parecen impertinencia, à quien no penetra su importancia; pero que son tan precisas para la seguridad, y duracion de los edificios espirituales, como las que observan los Artifices grandes en las fabricas sumptuosas, que dexan mucho tiempo para que se enjuguen, y fraguen los materiales, y no sea ruina por precipitada la elevacion.

156 Pero presto se cumplió esta segunda condicion; porque los vezinos de Santarèn, que celebraban, y admiraban mucho la inocente porfia de las Señoras de la Magdalena, acudieron con largas limosnas, y asì dentro de breves dias se perficionò la fabrica, de fuerte, que pudo observarse la clausura, y Fray Gonçalo hizo primera Priora, à Doña Maria Mendez de Ansaon, y vistiendo solemnemente el Habito à todas las Religiosas de la Magdalena. Satisfizo sus ansias, y empenò sus deseos à vna perfectissima obser-

vancia, tan nivelada à todo el rigor de nuestras Constituciones, que aun los apizes, y menudencias, se obedecian alli con la misma atencion, que los preceptos mas graves, conociendo sin duda, que el descuido en las cosas leves, es la primera bateria de que se vale el Demonio para arruinar la observancia.

157 Creció dentro de poco tiempo la virtud de aquellos Claustros; y la fragancia que despedian mereció la complacencia de toda la Villa, esforçandose cada vno de sus vezinos à socorrer, y à obsequiar el nuevo Convento, que miraban, y no sin razon, como Alcazar de la Santidad. Entre todos merece singular memoria, Doña Estevana Perez de Cassevel, Matrona no menos illustre en el esplendor de la sangre, que en la grandeza del animo, pues emprendió hazer por sí sola toda la Iglesia; y fue tan constante, que avien-dola afsaltado la vltima dolencia, mucho antes que tuviesse fin la fabrica, dexò vn legado de quinientas libras para su perfeccion, pasando mas allá de la vida, las expresiones de su piedad. Tuvo esta noble Señora debido sepulcro en la Capilla Mayor, que oy posee con derecho de Patronato, la Familia de Tellez, y Meneses, principalissima entre las de Santarèn, y muy célebre por sus alianças, y parentescos con las mas nobles de Portugal.

158 El Convento de Chellas, concurrió tambien à esta exemplar bizarría, concediendo al de la Magdalena todas las rentas, y patrimonio que pertenecian, à Doña Maria Mendez, y Doña Estevana Balsaña, hijas de aquella Casa. La escritura de donacion convence,

Reciben las Religiosas el Habito, y se planta la observancia rigurosa de la Orden.

Complacencia de los vezinos de Santarèn tuvieron con la nueva Casa.

Liberalidad de Doña Estevana Perez Cassevel.

El Patronato de este Convento pertenece à la Familia de los Meneses.

El Convento de Chellas cede al de la Magdalena, las herencias de las dos Monjas hijas suyas.

No quiso el V. Fray Juan dár à las Religiosas de la Magdalena el Habito de la Orden, hasta zanjar bien los fundamentos.

Primera Priora Doña Maria Mendez de Ansaon.

que el Convento de Chellas fue de la Orden, esforçando las innegables razones, que sobre este assunto alegamos en el Capitulo 15. Libro 4. de nuestra Historia, donde al numero 210. referimos al pie de la letra la citada escriptura de donacion. Con este, y otros socorros se aumentaba considerablemente el Monasterio de la Magdalena, tanto que la Priora, se vió precisada à solicitar del Rey Don Dionis (que vino à Santarèn, à los principios del año de 1298.) licencia para poder comprar qualesquiera haziendas, lo que estaba prohibido à todos los Regulares por vn Decreto del mismo Principe. Consequió este Privilegio de la piedad del Rey, que celebrava tener en su Reyno, aquel nuevo taller de las virtudes. Refiere la real Carta el célebre Chronista Sousa, al Capitulo 25. de su Historia de la Orden de Predicadores de la Provincia de Portugal.

159 En este mismo año, era segunda vez Priora Doña Maria Mendez, quien haziendose cargo de que el sitio que tenia el Convento de la Magdalena, pertenecia por legitimo derecho al de los Frayles Predicadores, le pareció, conforme à justicia, y à lo mucho que ella, y sus subditas debian à aquellos Padres, dexar vinculada à la posteridad esta memoria en vna publica escriptura, obligandose à no vender, trocar, ni enagenar en algun modo dicho sitio, sin licencia de los Frayles de Santarèn, à quien tocaba el dominio directo. Esta escriptura trae tambien en vno, y otro Idioma Portuguès, y Latino, el citado Sousa, al cap. 26. del mismo Libro.

160 Aun con la posesion, que gozaban las Dueñas de la Magda-

lena, no se creian seguras de que continuasse la apetecida direccion de la Orden, yà fuesse que los Frayles dieron algun fundamento, lo que no consta; pero es posible, respecto del desagrado, con que se miraban en aquel siglo estos empleos; yà, lo que es mas verisimil, que la misma vtilidad, que experimentaban las Monjas en este apacible gobierno, excitasse en ellas este sobresalto, siendo pensión de nuestra flaqueza la inquietud, aun quando està en pacifica posesion de sus ansias. Pero sin detenernos en el motivo, fue tan eficaz la zozobra, que sabiendo avia sido exaltado al Trono de San Pedro, con nombre de Benedicto XI. el Cardenal Fray Nicolàs de Tarvisio, escribieron à su Santidad vna rendidissima Carta, pidiendole se dignasse confirmar con sus Letras Apostolicas, la ordenacion, que hizo el Capitulo General de Burdeos, recibiendo perpetuamente aquel Convento al amparo, y gobierno de la Orden. La Carta es tan expresiva del afecto, y devocion, que las dichas Dueñas tenian à sus hermanos los Religiosos de Santo Domingo, que fuera muy ingrata omision no referirla. Trafalada, pues, fielmente de la Lengua Portuguesa, en que se escribió, dize asì.

Teresa Alfonso, Priora, y todo el Convento de las Monjas, que viven en Santarèn, debaxo del gobierno, y Habito de la Orden de los Frayles Predicadores, postradas en tierra delante del Beatissimo Padre, y señor, el señor Benedicto, Sumo Pontifice de la Santa Iglesia de Roma, besan sus santos pies devotissimamente, y con profunda humildad. Santissimo Padre, puesto que nosotras, y todas las demás Sorores, que nos prece-

Solicita el Convento de la Magdalena que Benedicto XI. confirmasse la ordenacion del Capitulo de Burdeos.

Carta en que hizieron las Monjas esta suplica.

dieron en este Monasterio, siempre estuvimos, y queremos estar debaxo del gobierno, cuydado, y disciplina de los Frayles Predicadores, de quarenta y cinco años à esta parte: Y ha muchos que fuimos misericordiosamente recibidas por dicha Orden, por tres Capítulos Generales, uno despues de otro, y en ella incorporadas, segun sus estatutos. Con todo postradas todas, como lo estamos, à los pies de vuestra Santissima Paternidad, de comun acuerdo, y humildemente le pedimos, y rogamos tenga por bien incorporarnos para siempre à dicha Orden, asì à nosotros, como à todas las demás, que en adelante vinieren à este Monasterio, y el mismo Monasterio, con todo lo que en el, y por razon del poseemos, en la misma forma, y modo, que à ella están unidas las Sorores de San Sixto, de essa Ciudad de Roma. Y Illustmo. Padre, para que del todo aquietemos vuestra Santissima conciencia, y podamos mas facilmente alcançar la gracia, y misericordia, que con mucha instancia os pedimos, confesamos, y afirmamos, que nunca Diocesano ninguno, ni otra alguna persona visitò este nuestro Monasterio, ni puso, ni quitò Priora, ni ordenò cosa, que tuviesse sombra de gobierno, jurisdiccion, ò dominio: mas siempre profesamos la Regla de San Augustin, y estuvimos sujetas à la Orden de Predicadores, segun sus Constituciones, sin aver quien en esto nunca nos contradixesse. Por lo qual pedimos una, y muchas vezes humildemente, y con toda devocion à vuestra Santissima Paternidad, y clemencia, con toda la instancia que podemos, y por la sangre de Jesu-Christo, que os hizo su Vicario, que no dilate vuestra clemencia concedernos, lo que la ansia de nuestras almas con devocion le pide. Y para que vuestra clemencia, Santissimo Padre, misericordiosamente se incline con mas brevedad al buen despacho de nuestra peticion, y ella tenga credito, y firmeza, rogamos à Miguel Martin, Notario publico de esta Villa, la pusiese en

publica, y autentica forma delante de testigos. Lo que hizimos asì, por el rezeño, de que si se sellasse con el sello del Convento à modo de Carta, se podria caer, ò quebrar por algun accidente. Hecha en Santarèn à 13. dias de Março, Era de 1342. Testigos, que se hallaron presentes, Fray Fernando Fructuoso, Prior, Fr. Martin de Carballosa, Fray Fernando del Buen Ladron, Fray Lorenzo de Almadà, todos Frayles de la Orden de Predicadores, y moradores del Convento de Santarèn. Martin Juan, Notario, Juan Suero, y Matheo Dominguez.

Año
de Christo
1304.

161 Esta afectuosa Carta, cuyas clausulas respiran amor, à la Religion de Santo Domingo, y unas ardientes ansias de lograr en su direccion el aprovechamiento espiritual, no se puso en manos del Pontifice Benedicto, à quien se dirigia, por aver yà fallecido al tiempo que ella llegó à su Corte; y como la vacante fue tan prolixa se martyrizò mucho en la dilacion la esperança de aquellos espíritus fantamente inquietos, por asegurarse en la tutela, y cuydado de la Orden. Pero luego, que fue electo Clemente V. se puso en sus manos la Carta, y la recibió con tanto afecto, que para su buen despacho no hizo falta la piedad de Benedicto: pues el nuevo Pontifice expidió vn motu proprio, en que confirmando los Decretos del Capítulo General, mandaba al Provincial de España, que el, y sus successores cuydassen del Convento de la Magdalena de Santarèn, confesando sus Monjas, administrandolas los Sacramentos, dirigiendo sus dudas, governando sus haziendas, y en fin haziendo todo aquello que deben los Prelados à sus subditos. Este Breve acabò de soslegar las desconfianças de las

Muere Benedicto antes q
la Carta llegase à sus manos, pero la despachò favorablemente su successor Clemente V.

Dueñas, con que libres de todo cuydado se dedicaron à cumplir las grandes obligaciones de su Instituto, y lo hizieron tan exactamente, que desde entonces hasta aora ha sido aquella Casa vn Jardin, donde florecen à honor del Celestial Esposo las mas heroicas virtudes, y mas perfecta santidad.

CAPITULO XXII.

MEMORIAS DE ALGUNAS insignes hijas de este Convento.

162 **A**UN en las perfecciones, y aumentos de la vida espiritual, es cierta aquella maxima, que concede à los principios la principal gloria de los grandes efectos; porque en el se fundan los primores, y aumentos de la perfeccion. Por este motivo, damos el primer lugar entre las hijas virtuosas del Convento de la Magdalena, à la V. Elvira Duranda; pues si bien esta insigne muger no alcançò la formalidad de Convento, ni aun aquel primer diseño, que hizo la santa determinacion de vivir en Comunidad; con todo esso ella fue, quien encerrandose en aquella Celdilla, ò carcel, corriò las primeras lineas à la grandeza de este Alcazar de la virtud. Esta, pues, heroica Matrona, dichosamente herida de aquel golpe de luz, que rodeando exteriormente el Cuerpo del Santo Fray Gil, passò à su coraçon, no menos la claridad, que el fuego de amor divino, bolviò gustosa la espalda à las delicias fugitivas, y esperanças engañosas del Siglo. Repartiò entre los pobres su patri-

Tom. III.

monio, reservandose lo muy preciso para el sustento. Puso su alma en las diestras manos del Santo Fray Gil, y governandose por aquellos dictámenes en que resplandecía el mas sublime Magisterio de la virtud, compitiò las penitencias, y copiò las ternuras de su grande director, siendo esta imitacion mucho elogio de su santidad, que quando son tan altos los exemplares, es mucha valentia acercarse à su grandeza.

163 No solamente se deben admirar en esta illustre alma, la abstraccion, el retiro, las mortificaciones continuas, la oracion frequente, el ayuno prodigioso, la humildad, y obediencia, y en fin otras heroicissimas virtudes, sino tambien la eficacia del exemplo, pues predicando con muda, pero poderosa eloquencia, atraxò à su imitacion tantas nobles Virgenes, que anteponiendo las conveniencias, y delicias de sus Casas, à la obscuridad, y mortificacion de quatro paredes, encerraron consigo todos sus afectos. Hizieron vn voluntario sacrificio al Celestial Esposo, plantando en medio del trafago, y bullicio de las gentes, aquellas admirables soledades, que hizieron famosas la Tebayda, y el Egipto con los penitentes asombros de los Hilariones, Antonios, y Paulos.

164 Tambien merece singular alabança la constante firmeza, que esta Venerable Matrona tuvo en la resolucion de vivir encerrada, pues ninguna causa fue bastante para que saliesse de aquel calabozo, hasta que le dexò para el sepulcro, siendo vna de las propiedades de la virtud, no variar en las resoluciones. En fin Elvira Duranda, toda fuera del mundo, y

Su prontitud en obedecer las inspiraciones Divinas.

Su abstraccion, y exemplar retiro.

Virtudes de la V. Elvira Duranda, y porquè se colocan entre las glorias de esta Casa.

Constancia que esta Venerable Mugger tuvo en vivir encerrada.

dentro de sí, vivió el largo tiempo de veinte y cinco años vna vida mas de Angel, que de muger, aprovechando las sublimes lecciones, y gloriosos exemplos del Santo Fray Gil, y encendiendo desde las sombras de su feliz prisión mucha luz en los coraçones de tantas almas, que con noble emulacion aprendieron defengaños para multiplicar exemplos. Con razon, pues, la deben llamar fuya las Dueñas de la Magdalena, y con justo derecho merece ser contada entre las gloriosas moradoras de esta Casa, cuya excelsa fabrica tuvo sus cimientos en la humilde profundidad de estos valientes defengaños.

Recuerdos de las dos primeras Preladas de este Convento.

165 Las dos Preladas, que tuvieron las Dueñas quando se reduxeron à vivir en comunidad, y quando se pasaron desde su mal formado Convento, al sitio de la Magdalena, fueron Sancha Martinez, y Maria Dominguez la Castellana; ambas insignes en la virtud, y aunque no se hallan especiales monumentos de su vida, y sus acciones, es grande testimonio la continua tradicion, que venera su memoria. Vna, y otra se criaron à los pechos del Santo Fray Gil, quien como tan esperto en la discrecion, y gobierno de los espiritus influyó en estas dos almas aquellas fantasmáticas doctrinas, y prudentísimos avisos, que las hizieron descollar sobre sus compañeras, y ser elegidas para gobernarlas. La primera arregló vn método de vida muy conforme al Instituto de la Orden de Predicadores, teniendo en sus austeridades aquel zelo, que acompañado de la prudencia modera en los fervores el impetu, que suele hazerlos peligrosos. La segunda perfeccionó es-

ta primera planta, haziendo se practicasen en aquel Claustro con toda puntualidad nuestras leyes, y mereciendo con la observancia el nombre de Hijas de Santo Domingo. Vna, y otra fallecieron entre los rigores, y en el regazo de las virtudes dexando à la posteridad muy clara su memoria, siendo ecos de su fama todos los aplausos que han merecido la observancia, y austeridad de aquel Convento.

166 Vno de sus mas illustres adornos, fue la admirable Virgen Soror Sentiz, en quien vna sinceridad inocente, previno hermoso campo, para que brillasen las otras excelsas virtudes, que la formaron exemplo de toda perfeccion. Cumplia cuydadamente, aun los apizes de nuestras Constituciones, hallando especialísimo recreo en los exercicios mas humildes, y penosos; porque como las almas defengañadas miden los deleytes, y los gustos por principios contrarios à los del mundo, hallan la complacencia en los abatimientos, y los trabajos, que los sensuales huyen como infelicitades de la vida. Pero nunca Soror Sentiz, estaba mas gustosa que en los Oficios Divinos, y no era mucho segun los dulces efectos, que su Esposo la comunicaba: Encendiafe toda en vnas ardientes, y hermosas luzes, que el incendio del coraçon hazia salir al rostro, dexandola transformada en vna hermosura superior à la que suelen dar las perfecciones naturales. Duraban estas luzes todo el tiempo de las horas Canonicas, despues de las quales Soror Sentiz, quedaba en vn extasis dulce sin uso alguno de los sentidos, que arrebatados de mas noble objeto, servian con la suspension à las delicias del entendimiento, y

Virtud inocente, y admirable de Soror Sentiz.

Su afecto à la observancia y à los exercicios de humildad.

Favores, que la hazia su Esposo.

voluntad. De esta fuerte vivió Soror Sentiz algunos años, siendo la exemplar veneracion de sus Hermanas, y aun de toda la Villa, pues à pesar de su abstraccion fallian sus heroicas virtudes à ser universal assombro, bien como la luz, que contra la oposicion de Canceles, y Murallas, manifiesta por los resquicios su belleza.

167 Llegò el tiempo, en que el Divino Esposo gustò premiar las finezas de Soror Sentiz, llevandola à la esfera del amor, y concediendola vna muerte tranquila, suave, y propriamente parecida à la que del Fenix, dicen los naturales, pues falleció entre incendios de las finezas, y aromas de las virtudes, sellando su vltimo aliento el amor que siempre avia respirado. Pero su muerte no puso termino à su fama, antes su sepulcro mas fue que Urna para la sombra, aliento de nueva, y gloriosa vida, pues desde el mismo instante que la sellò el marmol, fueron tantos los prodigios, que obrò Dios por su intercession, que no bastaba la paciencia de las Religiosas, aunque tan grande, à sufrir el importuno concurso de enfermos, que atraídos de la experiencia, y de la fama, venian à solicitar en el sepulcro de Soror Sentiz, el remedio de sus enfermedades, ò el alivio de sus trabajos. Negar la entrada parecia crueldad, concederla agravio de la Clausura; porque Soror Sentiz, se avia enterrado en el Claustro, segun el vfo de aquel tiempo, con que las pobres Religiosas padecian vna suma mortificacion, entre las inclinaciones de su piedad, y los escrúpulos de la observancia. Para cumplir, pues, con el afecto, sin quejas de la Religion, determinaron con la Villa

facar el Santo Cuerpo à la Iglesia, donde le gozasse la comunvtilidad. Pero, ò secretos inefables del Altísimo, quien podrá entenderlos, ni apurarlos si cada paso es vna obscuridad, que no dexa otra luz, que la de la veneracion: apenas salió de la Clausura el santo cadaver, cessaron del todo los milagros, como que aquel grande espíritu se resistiese à dexar la Clausura, aun después de la muerte. Con la falta de los prodigios se fue perdiendo la devoción, y aun la memoria: tan interessada es la condicion de los mortales, que en faltando la dependencia nace luego el olvido, aunque sea en tan sagrada materia, qual es la veneracion de personas virtuosas, y santas.

168 Sentian mucho las Dueñas ver tan apagado el esplendor de aquella luz, cuyos rayos miraron otro tiempo con tanta actividad para la edificacion, y el exemplo, no porque ambiciosas anhelaban el interés, ò la Gloria, que de esto podia resultar à su Casa, sino por aquel natural cariño con que las almas justas miran los exemplos de la virtud. Determinaron, pues, bolver el Santo Deposito à la Clausura, à cuyo fin señalaron dia, y citaron Religiosos que afsistiesen, esperando las Monjas en la Puerta Reglar, con luzes en las manos. Pero anduvieron tan zelosas de que no les equivocassen su estimada prenda, que hizieron abrir la Caxa; en la qual vieron con admiracion no pequeña, tan intacta la Toalla en que la embolvieron el rostro, que parecia acabada de cortar de la pieza. A esto se llegaba vna fragrancia muy de otra especie, que la que suelen comunicar las

Sacan su santo cadaver à la Iglesia, y cessan los milagros.

Buelven el santo Cuerpo à la Clausura registran el cadaver, y le hallan incorrupto.

Su tranquilo, y dulce fallecimiento.

Vestigios al marmol de su sepulcro, dentro de la Clausura.

Milagros con que Dios honra su sepulcro, dentro de la Clausura.

Vestigios de su sepulcro, dentro de la Clausura.

Tomó el cuerpo de Soror Sentiz, y lo enterró en el Claustro.

El cuerpo de Soror Sentiz, y el de la Religiosa que le acompañaba, fueron enterrados en el Claustro.

El cuerpo de Soror Sentiz, y el de la Religiosa que le acompañaba, fueron enterrados en el Claustro.

Repitese los
milagros del
pues q̄ estuvo
el santo Cuer
po dentro de
la Clausura.

Flores , y Aromas de la Tierra, con que llenandose las Religiosas de gozo , bolvieron à su antiguo lugar el Cadaver de su Santa Hermana. Aqui se ofrece otro prodigio de la Omnipotencia, pues luego que el Cadaver estuvo dentro de Clausura , se repitieron aquellas maravillas , y portentos de antes , como acreditando el Orden de la gracia aquel venerado secreto de la naturaleza , que logra promptas las actividades , y influxos , quando las cosas gozan la quietud del centro. Otras cèlebres Hijas ha tenido esta Casa ; pero no pertenecen al tiempo en que và la Historia , y así reservamos sus noticias à los años correspondientes.

CAPITULO XXIII.

Año

1305.

NOTICIAS DEL GRANDE
*Arçobispo de Santiago, el illustris-
simo , y Venerable Fray
Rodrigo Español.*

La falta de
noticias muy
sensible siem-
pre.

Mas quando
toca à las
memorias de
aquellos He-
roes, que son
famosos en
la posteridad

Meritos del
Grande Ar-
çobispo de
Santiago D.
Fr. Rodrigo
de León.

169 **S**IEMPRE es muy sensible la falta de monumentos , y noticias , que sirven à la fabrica de la Historia , y defraudo al esplendor , y al exemplo de nuestros siglos , la flogedad de los pasados ; con mayor razon , quando se echan menos las memorias de aquellos Heroes, cuyo nombre llegò hasta nosotros lleno de luz , y de fama. Uno de estos fue el Grande Arçobispo de Santiago Fray Rodrigo Gonçalez de Leon, Heroe que nombran las Historias de España con singulares elogios, por aver sido vno de los Instru-
mentos , que ayudaron mas felizmente à la paz , que à costa de tan-

tos politicos sudores , y fatigas prudentes , produjo en ellos la gloriosa Reyna Doña Maria. Y por aver ilustrado , no menos la Religion , y Provincia de España, mientras tuvo à cargo su Govierno con exemplos religiosos , y admirables , que la Mitra , y el Palio con acciones tan piadosas , y proprias de su Illustré Dignidad , que en èl se viò junta la grandeza de Principe , con las modestas humilidades de Frayle , viniendo las virtudes de la Celda , y del Solio , que aunque no se oponen , necesitan gran prudencia para mostrarse confederadas. Con todo esso entre la misma obscuridad se descubren algunas luzes por donde se conoce el tamaño de tan Gran Varon , al modo que los fragmentos de los Edificios dan à entender la sumptuosidad , y grandeza , que tuvieron antes de su ruina.

170 La Patria de este Insigne Hijo de la Orden de Predicadores, fue segun los fundamentos mas probables la Antigua , y Noble Ciudad de Leon , que desde el beneficio de ser Patria , passò tambien en el apellido à Caracter lustroso de su familia. Su educacion fue correspondiente à su nobleza , y genialmente inclinado desde niño al Estudio de las Letras , hizo grandes progresos en pocos años. No tenia muchos , quando vistió el Habito de la Orden , y aunque se ignora la Casa , que mereció la fortuna de tal Hijo , tiene mas derecho que otras la antigua , y muy religiosa de Santo Domingo de Leon , que perdió en el infeliz incendio , que la reduxo toda à pavesas esta , y otras esclarecidas memorias. Fray Rodrigo hallò en la Orden buena ocasion de satisfac-

Vestigios, q̄
indican la
Grandeza de
este Varon.

Su Patria , y
su Nobleza.

Viveza de su
ingenio.

Toma el Ha-
bito de San-
to Domingo
en el Con-
vèpo de Leb.

cer,

cer, ansia generosa que tuvo de saber ; porque el Estudio ha sido siempre vna de nuestras principales ocupaciones. La Orden , que por este tiempo abundaba ya en Maestros Insignes , cuyo espíritu fuè bebiendo Fray Rodrigo con illustre hidropefia , tanto que en breve tiempo llegó el Discipulo à competir la habilidad , y erudicion de los Maestros , siendo cèlebre su nombre en nuestra Provincia , donde ocupò las primeras Cathedras , con singular credito suyo , y no pequeña vtilidad de sus oyentes , que los grandes talentos son como los Astros , que con la misma luz con que brillan para su gloria influyen el favor , y la felicidad de los inferiores.

171 Igualmente procurò Fray Rodrigo ser gran Religioso , que Estudiante , conociendo su gran capacidad , que la observancia , y el estudio , son dos hermanos que se ayudan mutuamente , y que desmaya el vno , quando està sin fuerças el otro ; y si bien todos los que profesan nuestra Orden tienen mucha obligacion de procurar perficionarse en la virtud , especialmente aquellos à quien encomienda esta piadosa Madre el cuydado de enseñar à otros , pues , los necesita al exemplo la misma honra que las distingue para la veneracion. En vna , y otra calidad fuè Fray Rodrigo muy eminente , y asì la Obediencia le ocupò en las primeras Prelacias , hasta fiarle la gravissima de Provincial de toda España : porque conociendo los caudales , y fondos de aquella luz , quiso colocarla en tanta altura , para que fuese mas vtil , quanto mas proporcionada. Portòse en este cargo con singularissima prudencia , y afable integridad , lo-

grando que sus Subditos le temiesen , y le amasen , y que la Provincia , no solamente no descaeciese de aquel sublime grado de observancia , y doctrina en que la dexaron sus antecesores , sino que se aumentasse mucho , que siempre ha consistido , y consistirà en el exemplo , y prudencia de los que mandan , la vtilidad , y aprovechamiento de los que obedecen.

172 Bolaba por toda España la opinion de este Insigne Maestro , venerandole como Oraculo , por donde comunicaba sus respuestas la sabiduria , y como vn exemplar donde avia gravado todos sus esplendores la virtud. Solo èl vivia ignorante de sus prendas , y deseaba desembaraçarse de los dificles empleos de Prelado , para lograr en la seguridad de subdito , vivir para si solo. Pero sus meritos se opusieron à tan religiosos designios ; porque teniendo noticia nuestro Gran Rey Don Alonso el Sabio , de las insignes prendas , que adornaban à este Heroe , le eligiò Confessor suyo. Este favor mortificò mucho la modestia de Fr. Rodrigo , pues quando anhelaba la quietud de la Celda , mirandola como Puerto delicioso , se hallò engolfado en mas alto Mar , y à ocasion que las complicadas circunstancias de la Monarquia , pedian mucha destreza , para que no fuese naufragio , la misma atencion del Gobierno. Fue en este lance el coraçon de Fray Rodrigo , campo de batalla à dos afectos tan poderosos como illustres , la fidelidad , y la modestia. Por vna parte le inclinaba à obedecer la claridad de su sangre , que brotaba espíritus fieles al influxo , y recuerdo de sus mayores : por otra resistia la hu-

Descubre insignes talentos para la Cathedra.

Estudia aun mas ser muy Religioso.

Obligaciones de los Maestros Religiosos , que desempeñan cabalmente Fr. Rodrigo.

Como la de Prior , y Provincial.

Opinion ; y celebridad de su nombre en toda España.

Es elegido para Confessor del Rey Don Alonso el Sabio.

Con grande mortificación de su modestia; pero con singular utilidad del Reyno.

humildad, que en los retiros del Claustro avia engendrado otra especie de aliento no menos generoso por mas humilde; pero en fin triumphò la fidelidad, y passò Fr. Rodrigo à servir al Rey Don Alonso, en aquel importante ministerio. Fueron grandes los obsequios, que hizo à su Principe, siendo todo su alivio en los varios, y poco favorables accidentes, que con motivo de su exaltacion al Imperio, sobrevinieron à este Sabio Monarca, que alcançando à regular la inmensa maquina de los Celestes Orbes, no acertò à componer su prudencia con su fortuna: tanto distan de las futilidades de la especulacion, los primores de la practica.

Trabaja en componer las disensiones civiles.

Es elevado al Arçobispado de Santiago, y à Chanciller Mayor del Reyno.

173 En las Guerras Civiles, que ocasionaron en estos Reynos el ardor del Principe Don Sancho, y las pretensiones de los Cerdas, trabajò mucho Fray Rodrigo, para fosegar los animos inquietos, y mantener el decoro que se debia, à Don Alonso como Rey legitimo, y aunque no fue su sollicitud tan dichosa, que lograse todo lo que intentaba, fue por lo menos muy vtil deteniendo con su autoridad, y su zelo el impetu de los males, y haziendo que la lealtad reconociese su obligacion. Estos meritos le hazian muy recomendable al Rey, y al Reyno, y assi, quando el Reverendissimo Fray Munio, no quiso aceptar el Arçobispado de Santiago, fue electo en su Lugar Fray Rodrigo, y à esta honra, añadiò el Rey la de hazerle Chanciller mayor del Reyno de León, y como tal confirma en vn Privilegio del año de 1280. por estas palabras: *Don Rodrigo, Chanciller maior confirmo.* Estos honores sirvieron de empeñar mas las fieles

fatigas del Arçobispo Don Rodrigo à sus Reyes. Confiòle muchos negocios el Rey Don Sancho el Bravo, sirviendo de memorial à su confianza la rendida fidelidad, que avia guardado à su Padre. Muerto este Principe en la primavera de sus años, y de las esperanças de Castilla, continuò Fr. Rodrigo sus fervorosos obsequios à la Reyna Doña Maria, y à su Hijo Don Fernando el Quarto. Fue principal parte para la legitimacion de este Principe, pues sobre la nulidad del Matrimonio del difunto Rey Don Sancho, y Doña Maria, fundaban sus pretensiones los que cubriendo su ambicion con el manto del zelo pretendian derribar la Corona de las inocentes sienes del Rey pupilo. La Reyna Doña Maria, que entre otros grandes atributos poseia tambien el importantissimo de conocer los talentos de sus Vassallos, reclinaba sus gravissimos cuydados en la religiosa, y fidelissima prudencia del anciano Arçobispo, à quien la Reyna honrò algunas veces con el titulo de padre, no improprio si se consideran los obsequios, y el zelo con que el Prelado lleno de canas, y fatigas se olvidaba generosamente de su reposo, por sollicitar la quietud de la Reyna, de su hijo, y de todo el Reyno. Y es de admirar, que aviendo sido siempre el Arçobispo el que con valor incomparable, y entereza firme, se opuso à todos los designios de los que contradecian la Magestad, y el derecho de Don Fernando, y su madre, fuesse tan querido, y venerado de todos, que apenas propuso medio que no mereciesse la obediencia, y el aplauso, quando en tiempos tan turbados suele ser muy debil el poder de la razon, por-

Continúa sus viles obsequios al Rey D. Sancho.

Y de la Reyna Doña Maria, y el Rey Don Fernando el IV.

La Reyna diò algunas veces titulo de su padre à este Grande Herde.

porque se mira con sospechas de parcial: mas tanto puede la virtud desinteresada, que no buscando mas que el bien comun, se haze respetar aun de los que la miran, como contraria, enmudeciendo el venenoso grito de la envidia.

174 Ni la continua aplicacion à estos cuydados políticos, hizo à Fr. Rodrigo menos atento en los Ecclesiasticos; porque su capacidad, y su animo eran de tan anchurosa magnitud, que cabian en ella sin confundirse estas dos atenciones. Procurò con grande esfuerço, el mayor esplendor de aquel siempre esclarecido, y Venerable Cabildo, assi en lo perteneciente à la Magestad, y decencia del Culto Divino, como al mayor lustre de los Prebendados. Su exemplo era vna exortacion continua; porque viendo à vn Arçobispo, pobre en la mayor opulencia, y humilde entre la sagrada pompa del Palio, y el valimiento de los Reyes; y que sus limosnas igualaban, ò excedian à sus rentas, procuraban todos acercarse à tanta virtud con la imitacion. Tampoco se olvidò de su amada Religion de Predicadores, antes bien buscaba todo su alivio, en tratar con sus hermanos, aprovechando à este familiar comercio las pocas horas, que sus gravissimas ocupaciones le dexaban libres. Assi, pues, aviendo igualado, ò excedido con sus meritos à sus años; governado diez y ocho aquella Iglesia, y llenado de honor, y de exemplo esta Provincia, falleciò tranquilamente. Ni aun la muerte pudo mitigar el amor que tuvo siempre à su Orden, pues quiso tener sepulcro en el Convento de Santiago, donde aun oy obftenta la Urna, vn venerable recuerdo de sus prendas, con el figuiente Epitafio.

Tom. III.

Domini Fratris Roderici Gonzalez, Natione Legionensis, insignis generis, quondam Fratrum Predicatorum Ordinis Hispania Prior Provincialis: & post promissionem Divinam factus est Archiepiscopus Compostellanus. Era 1300.

175 Una dificultad nos resta, que componer para claridad, y firmeza de lo que dexamos escripto. El Eminentissimo Cardenal Aguirre, grande honor de su gloriosa familia de San Benito, lustre de las Letras, y gloria de la celebre Universidad de Salamanca, escribe en el tom. 3. de la Coleccion de los Concilios, que nuestro Fray Rodrigo presidiò, el que se hizo en Salamanca, de orden de Clemente V. para la Causa de los Templarios; y aviendo sido celebrado este en el año de 1310. segun escribe el mismo Cardenal, no parece cabe, que este en que vamos fuesse el de su fallecimiento; mas nosotros seguimos el testimonio de los antiguos, que vniformemente afirman aver faltado esta grande luz à la Orden, y à la Iglesia en el año de 1305. A esto se añade, que aviendo consultado las memorias del Archivo de nuestro Convento de Santiago, se halla entre ellas vna muy autentica, por donde consta fue hecho Arçobispo el año 1287. à que añadiendo los diez y ocho, que concordemente afirman todos, viviò Fray Rodrigo en el Arçobispado, resulta el año de 305. con que venerando la autorizada erudicion del Eminentissimo Aguirre, discurremos, ò que se equivocò el nombre del Presidente del Concilio, ò que sucediò en el Arçobispado otro Fray Rodrigo; bien que esta solucion no se ajusta à las memorias que de sus Arçobispos tiene aquella Iglesia, ni el Orden de Prelados,

Dificultad à cerca del año en que ponemos la muerte deste Prelado.

Solucion de ella, segun las memorias mas probables.

Lo que trabajò en el govierno de su Iglesia.

Su amor à la Orden de Santo Domingo.

Su pacifico fallecimiento, y honroso sepulcro en el Convento de Santo Domingo de Santiago.

N que

que refiere en su Theatro Ecclesiastico Gil Gonzalez Davila. O si ay error en nuestros monumentos, se debe restituir esta gloria al gran Prelado, cuya prudencia veian todos los Principes, como propria à manejar negocios grandes. Como quiera que sea, él fue vn Heroe en quien la Santidad, y la Ciencia se compitieron para formar vn exemplarissimo Religioso, y vn dignissimo Prelado, y vna de aquellas luzes, que fuele encender Dios con provida mano para gloria suya, y estimulo noble de la virtud.

CAPITULO XXIV.

ELECCION DE CLEMENTE V. Parte que tuvo en ella el Cardenal Fray Nicolàs de Prato, de la Orden de Predicadores, y sus notables circunstancias.

DExamos ya dicho, que la inopinada muerte del Santo Pontifice Benedicto XI. inundò en llanto toda la Christianidad; y aunque aver perdido vn Papa de atributos tan heroycos, y virtudes tan singulares, era sobrada razon para la afectuosa copia de estas lagrimas, se aumentaron dolorosamente los motivos con la prolija vacante, que afligió, y afustò la Iglesia, el largo tiempo de 11 meses. Nacia la dilacion de la contrariedad de dictámenes, y esta de los diversos afectos; porque los Cardenales Italianos, pretendian se eligiesse vn Pontifice, que mantuviesse con firmeza las Constituciones, y Decretos que Bonifacio Octavo avia expedido, alegando que en esto consistian la autoridad, y el

décoro de la Silla Apostolica, y de la Iglesia. La otra faccion, muy afecta al nombre, y à los intereses de Filippo, Rey de Francia, ponía todo su esfuérço en hazer Papa, que entendiendose bien con aquel Principe, evitasse los daños que à los intereses de la Iglesia podia ocasionar discordia; y mientras cada partido defendia con mas ardor, que prudencia su opinion, padecia el Gremio Catolico, y à no temiendo, sino experimentando los daños que producen las vacantes prolijas.

177 El Cardenal Fray Nicolàs de Prato, Obispo de Hostia, y cuyas éminentes calidades de sabiduria, y eloquencia le elevaron desde la Celda à la Purpura, tenia en el Conclave, singular estimacion, y era el sugeto mas apropiado para concordar los animos, porque sobre la nervosa facundia de su estilo mas eficaz, y robusta con la solidéz de las razones, que sabia discurrir su ingenio, y elevar su discurso, avia adquirido vna sagacidad muy prudente en el largo manejo de diversos, y gravissimos negocios, que son los mejores libros para aprender la razon de estado. Viendo, pues, este Cardenal la perniciosa dilacion, fatigò muchos dias su perspicaz entendimiento en hallar vn medio, que aceptado de ambas partes, fuésse lris de las turbaciones, dando à la Iglesia vn Pontifice. Deseo ciertamente, digno de su alto caracter, y muy conforme al antiguo estado de Frayle Dominico, sino le huviesse quitado gran parte del merito, la especial adhesion à los intereses del Rey Filippo, porque materias tan soberanas deben tratarse con tan absoluta indiferencia; que la mayor gloria de Dios, bien de la Igle-

Diversos dictámenes, originados de la variedad de los afectos.

Estimacion, y autoridad, que entre los otros Cardenales tenia el de Prato.

Pretende reducir à vnion todos los votos, por asegurar la paz de la Iglesia.

Larga vacante, despues de la muerte de Benedicto.

Su demasiada inclinació al Rey Philipo, deslució mucho este noble intento.

fia, y honor de la Fè Catholica sean el vnico norte, que miren las ansias, y lleve consigo los votos. No es dudable, que si este Insigne Prelado huviesse, no solamente previsto; pero aun sospechado los inconvenientes, que experimentò despues, huviera contenido sus afectos, y governado por otros principios sus resoluciones; mas la prudencia humana es de tan corta vista, que las mas vezes se queda en la superficie de las cosas, siendo milagro de la felicidad, no acierto de la razon, aquel juicio que algunas vezes abraza toda la profundidad de las dependencias.

Medio que discurre el Cardenal para el logro de su assumpto.

178 En fin, el Cardenal de Prato, impelido de este zelo, del amor à Filipo, y confiado en la promptitud de su viveza, acostumbra a vencer con fortuna otras dificultades, hallò el medio que buscaba; en la realidad sutilissimo, y capaz de producir todo el efecto que pretendia. Fuè este, que vna de las facciones propusiesse tres sugetos, y que la otra estuviesse obligada à elegir vno de los tres, aprobando aquella eleccion todo el Sacro Colegio. Propuso este expediente al Cardenal Francisco Cayetano, cabeza de la faccion Italiana, oyòle el Cardenal con gusto, y con assombro, y su autoridad configuiò el assenso de todos sus dependientes; y mirando con pausada reflexion vn estremo, y otro, pareciò à èl, y à sus Coligados, mas ventajoso el de proponer, que el de elegir, y assi continuando el proyecto, propusieron tres sugetos, no solamente defacionados, sino declaradamente opuestos al Rey Filipo. Entre ellos fuè vno Bertrando Gotho, criatura de Bonifacio, Arçobispo de Burdeos, y que estaba muy

Tom. III.

agraviado del Rey de Francia, por las injurias, que à sus parientes hizo Carlos de Valoes, hermano del Rey. Luego que el Cardenal de Prato viò hecha la proposicion, y que los mas se inclinaban al Arçobispo de Burdeos, se hallò muy gozoso, considerando que las cosas iban saliendo niveladas con sus deseos: y siendo estos ganar la gracia, y promover los intereses del Rey Filipo, le avisò con gran recato todo lo que passaba. Persuadiò al Rey, no perdiesse vna coyuntura tan favorable para triunfar de sus emulos, y conciliar à decoro suyo, y vtilidad de su Corona el futuro Pontifice, à quien supuesta la seguridad de la eleccion, podria persuadir facilmente le debia el honor de la Tyara. Que llamasse al Arçobispo, y tratasse con èl sus dependencias, disimulando hasta la vista el motivo, y procediendo en todo con el secreto, y reserva que pedia vn negocio, cuya felicidad se arriesgaba en la noticia. Con esta sagacidad procediò el Cardenal, creyendo adquirir immortal fama à su nombre, y que le venerasse el Mundo, como autor de la paz de la Iglesia, y la tranquilidad de la Francia; mas nunca se lograràn bien, semejantes intentos, insistièdo en las debiles fuerças de la prudencia humana.

179 Presto se confirmò con dolorosa experiencia la verdad de esta maxima; porque Filipo, Principe tan capáz, como animoso, penetrò brevemente lo que le importaba creer al Cardenal, y seguir sus consejos. Embiò sin dilacion vn Correo al Arçobispo, avisandole tenia que comunicar con èl, puntos de suma importancia, y que assi se dexasse ver en Putiers,

Participa al Rey de Francia, el estado de las cosas, persuadiendo le, estreche à su amistad al Arçobispo de Burdeos.

Inconvenientes, que produce esta conducta del Cardenal de Prato.

Veenfe en Putiers, el Rey, y el Arçobispo de Burdeos.

como haziendo casualidad el viaje, que él concurriría allí sin falta alguna. El Arçobispo concibió grandes esperanças de este aviso; porque el Rey se le daba entre aquellas expresiones, y honras que sabien vsar los Principes, para hazer imperiosa su elocuencia. Pasò, pues, con brevedad à Putiers, donde hallò al Rey, quien le recibió con tantos favores, que con ellos acabò de olvidar los antiguos agravios, previniendo yà el animo à vna novedad grande, y feliz, li-fongeandose su corazon con aquellos pronosticos, que fueren adelantarse à la dicha. En fin, Filipo ganò de fuerte al Arçobispo, que yà sin rezelo le propuso lo que traía meditado. De mi depende (le dixo) passeis desde la Dignidad de Arçobispo à la suprema de Pontifice; y yo sin duda os colocarè en esta elevacion, como me jureis antes cumplir las condiciones que os propusiere. El Arçobispo, yà todo del Rey, jurò cumplir puntualmente, todos los pactos, que su Magestad dictasse, los cuales fueron seis, y como se figuen. I. Avia de conceder al Rey, vna total absolucion de quanto avia cometido contra Bonifacio. II. Que esta gracia avia de alcançar à todos los que tuvieran parte en aquellos procedimientos, ò agravios. III. Que le avia de conceder por cinco años las decimas de todas las rentas Ecclesiasticas de Francia, para refarcir los grandes gastos, hechos en las Guerras de Flandes. IV. Que rescindiesse todos los Decretos, y Constituciones, que promulgò Bonifacio Oçtavo, en quanto pertenecian al Rey, y Reyno de Francia. V. Que restituyesse à los Cardenales Colonas, sus Dignidades, y primitivo esplendor, y en esta se

incluyeron algunas especiales gracias para muchos Vassallos, y amigos de Filipo. Reservò el Rey declarar la sexta condicion, para el tiempo oportuno, y segun los efectos, se infiere fue la extincion de los Templarios, de cuya causa, y ruina haremos alguna memoria al año donde pertenece. Debaxo de esta palabra se despidió el Arçobispo, y el Rey avisò con promptitud al Cardenal de Prato, acelerasse quanto pudiesse la Eleccion; porque yà él avia estado con el Arçobispo, y quedaba seguro de su benevolencia àzia su persona, y la Francia. Pero sin comunicarle alguna de las condiciones expressadas, temiendo que el Cardenal, hombre de tanto espiritu como zelo, desistiera de lo comenzado, si entendiesse se ponian leyes à la Magestad Pontificia, ò se pactaba sobre su afecto, contra la libertad de la Iglesia.

180 No penetrò con toda su viveza el Cardenal, los artificios del Rey, con que continuando su antigua sollicitud, logrò recayesse la Eleccion en el Arçobispo de Burdeos, elegido por vna parte, y confirmado por la otra, y que la subscribiesen sin repugnancia los quinze Cardenales que avia en el Conclave. Despacharon luego Posta al nuevo Pontifice, con el Decreto de su Eleccion, que recibió el dia 21. de Julio, y publicó en su Iglesia Metropolitana el siguiente 22. tomando el nombre de Clemente V. en la carta, que le escribió el Sacro Colegio, pedian à su Santidad, se acercasse quanto antes à Roma, para ser Coronado en aquella Capital del Mundo, y Trono de la Iglesia: mas Clemente respondió, gustaba ser Coronado en Leon de Francia, señalando el

Reserva el Rey otra condicion, para declararla quando fuere tiempo oportuno.

Disimulo con que el Rey procede con el Cardenal de Prato.

Quien no penetrando los artificios del Rey, consigue sea electo Papa el Arçobispo de Burdeos.

Toma el nombre de Clemente V.

Dispone su Coronacion. en Leon de Francia.

Y olvidando sus sentimientos se vne intimamente con el Rey.

Prometele el Sumo Pontifice donde baxo de varias condiciones.

Y acepta, y jura cumplir el Arçobispo.

Condiciones.

Mortificació
del Cardenal
de Prato, co-
nociendo los
intentos del
Rey.

dia para que concurriessen à ella los Cardenales. Esta fué la primera luz que tuvo de los designios del Rey el Cardenal de Prato, y aunque lleno de amargura, y mortificación, disimuló como prudente, conociendo inutil la resistencia, y que con ella malograba el lugar, que sus buenos oficios le avian hecho en el animo del nuevo Papa, y del qual pensaba valerse (como lo hizo) para servir à la Iglesia. Prueba grande de su discrecion, pues sintiendo mas que todos, el no pensado rumbo, que tomaba aquel gobierno, supo disimular lo mortificado, para poder emplear en las coyunturas que se ofreciessen lo favorecido.

Lastimosos
accidentes, q
turbaron la
alegria de la
Coronacion
del Papa.

El 181 Executòse la Coronacion del Pontifice en la Iglesia de San Justo de Leon, el dia 14. de Noviembre; pero se turbaron la Magestad, grandeza, y solemnes aparatos prevenidos para celebrarla con tristísimos, y lamentables sucesos, como anticipando estas lagrimas, al sentimiento de la translacion de la Corte Pontificia à Francia, donde se mantuvo setenta años, con no pequeños inconvenientes. Passaba el Pontifice con toda la solemne pompa de su obsequio, por vna de las mas célebres calles de Leon, poblada (como sucede en tales espectaculos) de vna infinita muchedumbre, y arruinandose todo el lienço de vna Casa, oprimió à muchos, y entre ellos à Juan Duque de Breña, y Gayllardo de Gotho, hermano del Pontifice: Fué herido muy peligrosamente Carlos de Valoes, hermano del Rey, y el mismo Papa estuvo en gran riesgo, cayendo del Cavallo, y perdió con la confusion, y el susto vn Carbunclo de sumo precio, que llevaba en la

Tyara. Mas ni estos tristes principios fueron bastantes, para que Clemente mudasse el dictamen de mantener en Francia su Corte, tratando como casualidad estas tragedias, que tuvieron no pocas señales de aviso, ya sean porque no siempre percibe este importante Idioma nuestro entendimiento, y à que los grandes animos tratan, como virtud el desprecio de estos terrores.

182 Cumpliò el Pontifice, quando prometió à Filipo; pero se mantuvo firme en no condenar la memoria de su predecesor Bonifacio, como pretendia el Rey, quien con todas sus felicidades no acababa de olvidar la saña, que concibieron la passion, y la ira, incitadas de la lisonja de los Cortesanos. Favoreció mucho al Cardenal de Prato, no solamente por lo que debió à su conducta, sino mas por las insignes prendas, que hallò en el para todo. Confiòle varias Legacias, y entre otras la muy honrosa de coronar à Henrico Segundo, Emperador de Alemania. De la prudencia del Cardenal, se valiò Clemente para estinguir las parcialidades, y vandos, que llenaban de horrores, y gemidos las mas floridas Ciudades de Italia, y su discrecion compuso felizmente las disensiones. En fin, los importantísimos obsequios, con que este Ilustre Prelado sirvió à la Iglesia, pudieron compensar el daño, que ocasionò su misma viveza, mas incauta quanto mas sagaz, para que aprendamos quan debil es nuestra razon, aun favorecida de vn ingenio grande de noticias, y experiencias.

Quien man-
tiene el dic-
tamen de te-
ner en Fran-
cia su Corte.

Y cumplido
lo q pro-
metió à Phil-
po.

Resistese con
invencible fir-
meza à con-
denar la me-
moría de Bo-
nifacio.

Favores, que
el nuevo Pa-
pa hizo al
Cardenal de
Prato, y lo q
este sirve à la
Iglesia.

(***) (✠) (***)

CAPITULO XXV.

MEMORIAS DE LA BIEN-
aventurada Soror Juana
de Orvieto.Año 183
1306.La V. Soror
Juana de Or-
vieto.Patria, y Pa-
dres de esta
illustre Vir-
gen.Hermosura,
y discrecion,
que se dexan
ver en esta
Santa niña.Y afectos sin-
gulares à la
virtud.Cuydado ca-
riñoso, con
que la atien-
den sus pa-
dres.

UNA de las flores de mas hermosura, y fragancia, que hizo nacer la providencia en el ameno Jardin de la Orden de Predicadores, fuè la Insigne Virgen Soror Juana de Orvieto, adornada de todos los atributos, que conducian à formar en su pecho el theatro dulce del Amor. Nació en la pequeña Villa de Carnajola, dependencia del Obispado de Orvieto, Ciudad bien conocida en la Toscana. Sus padres fueron de honesta familia, y algun tiempo muy ricos; pero quando en esta niña lograron el mayor thesoro, yà la fortuna los avia reducido à vna estrechissima pobreza, acafo porque naciesse en el seno de esta virtud, la que en mayores años la avia de ilustrar mucho con el heroico desprecio de todos los bienes, y esperanças del Mundo. Su hermosura fuè singular, y su discrecion brillò en las primeras palabras, de fuerte que por los ojos, y los oídos, dos instrumentos, por donde se conquistan los coraçones ganaba la hermosa, y prudente niña la inclinacion de quantos la trataban; pero fu mas noble, y preciosa prenda fue vna oculta simpatia con la virtud, y tan poderosa, que no parecia tener arbitrio fino para las acciones de santidad, y devocion. Los padres tiernamente gustosos con los buenos indicios, que daba su hija de ser en adelante vna illustre Matrona, se apli-

caban con amante cuydado à su educacion, echando menos la antigua opulencia de su patrimonio; porque no podian criar su hermosa hija con esplendor, y regalo correspondientes à su defeo. Pero Dios que la tenia determinada para su escogida esposa, quiso dár à entender necesitaba poco de auxilios del Mundo, la que corria por cuenta del Cielo. Quedò huerfana en los primeros años de su infancia, pues aun no tenia tres, quando falleciò su madre, y à los cinco faltò su padre tambien, con que se viò la inocente niña muy sola; pero tan en sí, que conociendo aquella falta, buscò quien la substituyesse en los cuydados de Arcangel San Miguèl, como lo testificò el siguiente, y santo donayre; que la virtud tiene tambien sus saynetes, y tanto mas fazonados quanto nacen de mas illustre principio.

184 Jugaba vn dia con otras niñas sus iguales, y encendiendose entre ellas vna de aquellas pueriles controversias, que parecen seriedad, y son juguetes, dixo vna, à nuestra Juana: *Quitate de ay, que no tienes madre*; pero ella sin turbarse, llevò todas sus compeñeras à vn vecino Templo, y llegando à vn Altar en que se veneraba vna Imagen del Arcangel San Miguèl, las dixo: *Este Angel que veis, es mi Madre, mirad quanta ventaja os llevo à vosotros, pues à vna atencion, y cuydado del Mundo substituye vn poder, y socorro del Cielo*. Quedò aturrida aquella inocente tropa de la discrecion de Juana, y aunque sus años no podian discernir todo el fondo de aquella sentencia, con todo esso la veneraron mucho despues, conociendo era mas digna de respeto, la que sabia elevar tan sobre el Mun-

Qué fallecen
dentro de pocos
años.Sazonada; y
devota niñe-
ria de Juana.Elige por Pa-
dre, y Madre
al Arcangel
San Miguèl.

Mundo sus cuydados. Dos nobilísimos afectos poseían ya el corazón de esta niña dichosa, vno à la Oracion, sirviendola de Maestro la soberana luz; que derramaba en su alma el Espíritu Santo, y como este huesped Divino es igualmente principio del fuego de la Caridad, y del candor de la pureza produjo en la Santa niña el segundo afecto à esta bella virtud: y tan firmemente, que desde entonces consagrò su pureza al Divino Esposo, que gusta apacentarse entre las Azucenas, y Lirios de la Castidad.

Desde niña tiene Juana oracion, y consagra à Christo su pureza.

Aprende la Sãta niña varias habilidades, propias de su sexo.

Peligros de su hermosura q̄ defiende su virtud.

185 Cuydaban de Juana vnos parientes, que succedieron en el oficio, y el amor de Padres; porque las virtudes de la niña, perficionaban los vinculos de la naturaleza, y Juana pagaba en atenciones humildes aquellos afectuosos cuydados, empenando mas, y mas cada día el cariño, y la diligencia de los que la miraban como hija. Por esso quisieron, que aprendiese Juana todas aquellas habilidades, que se llaman Ciencia en las mugeres, para lo qual la embiaron en Casa de vna Matrona, que tenia Escuela para las de aquella Villa; pero este estudio, fue dos veces para la Santa niña muy sensible escollo; porque si bien aprovechò mucho, haziendose muy capáz de quanto alli se enseñaba, como su hermosura era tan grande, se hizo reparar de vn Joven ocioso, que con varios medios pretendiò ganar su voluntad. Afastòse la Santa niña, tanto mas, quanto aquel lenguaje, nunca oïdo de su recato, era peligro de la Joya, que ella mas estimaba. Llamò à Dios que la socorriese, y sin hablar palabra; porque el silencio es la mejor respuesta à tales ofensas, se retirò à su casa, llena de confusion, y de

miedo. Dentro de pocos dias le succediò el mismo caso con otro mancebo, que mas descortès, ò menos detenido, aadiò à la licencia de las palabras, la groseria de algunas acciones. Aqui fuè la turbacion, y la congoxa de la Santa Virgen, à cuyo semblante diò nueva, y mayor hermosura el purpureo color de la verguença, que le convirtiò todo en llama. Los ojos se transformaron en dos fuentes, que haziendo idioma las lagrimas, significaron con purísima eloquencia, el intimo dolor, que affligia el pecho: y recurriendo à vna breve oracion, ordinario asylo en sus trabajos, se librò de este segundo riesgo. Mas Dios que zelaba el honor de su esposa, castigò dentro de pocos dias aquellos dos mozelos, à quien arrebatò la muerte, en medio de la mas florida carrera de sus años.

186 Aunque con la muerte de los dos inconsiderados Jovenes, parece podia quedar soslegado el casto temor de la Santa niña, fue tanto el horror que imprimiò en su delicada pureza aquel repetido riesgo, que determinò con resolucion heroyca assegurarle de vna vez en los retiros del Claustro. Ni quiso assentir à las molestas persuasiones de sus parientes, que trataban casarla, y muy ventajosamente, segun su esphera; porque yà su pecho no era capáz de otro amor, que el de Jesu-Christo, à quien se avia consagrado desde las primeras luzes de su alvedrio. Pero rezelando, que el indiscreto amor de sus parientes no avia de acallarse con aquellas respuestas, pensò en vna resolucion muy propia de su prudente virtud. Rogò à vna muger virtuosa la conduxese à Orvieto, declarandola el fin

Castiga Dios dos mozelos que intentaron turbar la quietud de la Santa.

Resuelve hazerse Religiosa por assegurar su voto de Castidad.

Huye cò santo recato à Orvieto.

que

Donde toma
el Habito de
la Tercera
Ordé de San-
to Domingo.

Peregrina
hermofura, y
admirable dif-
crecion de So-
ror Juana.

Gozo que fíe-
te la Santa
Virgen, vien-
dote en la có-
pañia de las
Religiofas.

Sus portento-
fos principios
en la Religio.

Su humildad,
y obediencia.

que la conducia à aquella Ciudad, que era encerrarse para siempre en el Monasterio, que alli avia de Beatas de Santo Domingo. Hizo lo la buena muger, y à penas llegaron al Convento fue recibida Juana, entre aquellas Santas Virgenes, con sumo gozo de todas; porque en su modestia, y sus palabras hallaron todo el fondo de la prudencia, y muchos fundamentos para esperar que aquella niña avia de fer la delicia, y el honor de aquella Casa. Tenia entonces Soror Juana catorce años, en cuya florida edad brillaba mas su peregrina belleza, mas de Angel, que de muger. Ilustrabase esta hermosura con vna discrecion tan superior à sus años, que en cada clausula dictaba vna sentencia, muy sobre las que fuele celebrar la agudeza del mundo; porque en todas manifestaba muchas luzes de aquel celestial fuego, que habitaba en su espíritu. Ni era menor el gozo que sentia Soror Juana, al considerarse en aquel Sagrado retiro, que miraba como inexpugnable Alcazar de la virtud, y Teatro, donde podia gozar sin estorvo todos los santos impetus de su inclinacion.

187 En los primeros dias de Novicia, dió à entender la solidez de su vocacion; porque era vn vivo exemplar de todas las perfecciones religiosas. Tan humilde, que miraba como Superiores las que no excedian la linea de compañeras; pues aunque su discretísimo juyzio, sabia distinguir bien la veneracion, y el respeto, que debia à la Prelada, cumpliendo exactísimamente esta obligacion, se estendia su humildad à portarse como subdita de todas. En la obediencia fue tan admirable, que aun

las insinuaciones de los Superiores, guardò como estrechísimas leyes. En la observancia, tan atenta, que andaba siempre estudiando, aun los apizes de su obligacion, para fundar sobre esta solidez, los prodigiosos excessos, que se dirán adelante; porque como prudente conocia, es edificio levantado sobre arena, toda la perfeccion, que no se funda en el puntual desempeño de la propia profesion.

188 Hizo Soror Juana, la suya entre muchas lagrimas, y afectos, renovando en sus votos aquel inocente Sacrificio, que encendió tantos años antes el amor, à influxos de vn dulce defengaño. Aora cobró mas fuerzas aquel aliento siempre robusto, aun quando muy delicado; porque aora era la obediencia mas prompta, la observancia mas rigida, y mas profunda la humildad. Pero en lo que mas creció, y donde se descubrieron mejor los preciosísimos fondos de su alma, fue en la oracion, cuyo suave comercio la traía fantamente absorta; y no era mucho, atendiendo à las dulçuras, consuelos, ilustraciones, y regalos, que debió à este santo exercicio. Era frecuente objeto à la meditacion de Soror Juana la vida de los Santos, especialmente de aquellos, que tuvieron la felicidad de bolver por el martyrio la vida, que recibieron de su Dueño: y eran tan vivas las ansias, y tan ardientes los afectos con que consideraba las virtudes, y triumphos de los Santos, que los traspassaba à su coraçon, sintiendo el dolor, la delicia, el tormento, y los alivios con que alentó Dios à sus Siervos en aquellas ocasiones; prueba cierta de la fineza de su amor, cuyo tierno buril labrava en su alma aquella noble si-

Su zelo, y cui-
dado en la ob-
servancia.

Profesó en-
tre amantes
ternuras, y
sagrados in-
cendios.

Dase total-
mente à la
Oracion.

Favores, y
dulces extasis
con que su Es-
pólo la pre-
mia.

Los sentimien-
tos, que la
causá los tris-
tos de los Sa-
tos.

militud de gozar, y padecer.

Considerando el martyrio del Apostol San Pedro, se queda elevada en la postura, en que crucificó al Santo.

ab sih oio 7
diagrma 11
de mra 14 ob

libro 100
capitulo 10
pagina 100
libro 100
capitulo 10
pagina 100

Circunstancias, que hazen mayor el portento.

189 Vn dia del Glorioso Apostol San Pedro, consideraba Soror Juana aquellas eminentes virtudes, que hizieron digno al Principe de la Iglesia de los elevados favores de Christo bien nuestro, y de que su Magestad le fiasse en el Gobierno de su Iglesia, la mayor confianza. De los meritos, passò Soror Juana à considerar la fina correspondencia del Apostol, y viendo que su noble amor le avia conducido hasta las dulcissimas Aras de la Cruz, y que su humildad, teniendo por indigna de morir como su Maestro avia pedido le crucificassen cabeza abaxo, se atrebatò de tal suerte de la noble fineza de este afecto, que cediendo el cuerpo à las violencias suaves del alma, se quedò en el ayre en aquella misma postura en que avia considerado al Apostol entre las manos de los Verdugos. Dos circunstancias hazen mas prodigioso este portento: vna, que aquella situacion extraordinaria se componia bien con la decencia; otra, que en lo interior, y exterior, sentia este enamorado espiritu los dolores, y tormentos de crucificada. Veianse en su rostro la amarillez, la angustia, y el sudor; en sus manos, y pies la compresion, y en todo el cuerpo las cruentas señales del martyrio. Vertia tiernissimas lagrimas al impulso del amor, y entre tantas penalidades estaba muy gustosa, como quien hallaba, en la copia de aquel grande original, algun desahogo à las ansias de padecer que la abrasaban. En esta cruel dulçura, estubo largo tiempo, causando no menor assombro, que terneza à las otras Monjas, que la miraban admiradas, y compadecidas.

Tom. III.

190 Pero mas se manifestaban las vivezas del amor, y los deseos de padecer quando meditaba la soberana Pasion de su Maestro, y Esposo. Este dulce assumpto ocasionaba en Soror Juana estranos, y altissimos sentimientos: los ojos parecian dos fuentes, por la devota abundancia de lagrimas; el corazon se movia asustado, y tan inquieto, como si quisiessse salirse de su breve esfera à buscar region mas dilatada; finalmente todas las potencias servian al aumento de los llantos, y los sentimientos. La Memoria, acordando aquellas inexplicables obligaciones: El Entendimiento, meditando el infinito valor de aquellas deudas; y la Voluntad, ardiendo toda en llamas amorosas. Esta meditacion, y estos ardores fueron diestros pinceles, que retratando en el espiritu de la santa Virgen, el passo que meditaba, influian en el cuerpo, aquellas penas dulcemente terribles. Es prodigioso el favor que la hizo Jesus, vn Viernes Santo. Consideraba Soror Juana, con la intension que solia, lo mucho que padeciò su Esposo, por la salud del Genero Humano. Mirabale en la Cruz coronado de Espinas, sangriento, y afeado el Divino Rostro, rotas las Sacratissimas Manos, à quien debia su perfeccion el Mundo, y su belleza el Cielo, las espaldas abiertas à la dura tempestad de los azotes, el pecho dividido al cruèl golpe de vna lança, los Santissimos Pies, que no dieron passo, sino para los beneficios, y los portentos, traspasados cruelmente; y en fin, todo el cuerpo, centro, poco ha, de la hermosura, objeto yà de la mas dolorosa lastima; con que creciendo la valentia de los afectos, al passo de los im-

Transformaciones, y afectos admirables, q influia la meditaciõ de la Pasion de Jesus, en Soror Juana.

Extraordinario favor, con que la regaló Christo vn Viernes Santo.

libro 100
capitulo 10
pagina 100
libro 100
capitulo 10
pagina 100

libro 100
capitulo 10
pagina 100
libro 100
capitulo 10
pagina 100

pulsos fueron imprimiendo en la finisima esposa aquellos dolores sensibles; estendió los brazos en forma de Cruz; ocupò su hermoso semblante la palidez, y el sudor, turbòse el bello chrystal de sus ojos con el sentimiento, y con el llanto, levantòsele el pecho con vn dolor inexplicable, vltimamente herida de todos aquellos dolores que meditaba, cayò en tierra sin perder la forma de crucificada, y sintiendo tal quebranto en la caída, que se estremecieron todos los nervios, y coyunturas con tan extrema afliccion, que sin duda huviera espirado, si el mismo amante Esposo, que la concedia el tormento no la huviesse alentado con el alivio. Entre estos suaves rigores estuvo desde la mañana hasta la noche, dando gracias à su Dueño por favor tan soberano; por que su fineza trataba el padecer, como delicia. Diez años continuos, que fueron los que vivió despues, se repitiò todos los Viernes Santos este, regalo deseand iompacientemente su ansia llegasse aquel dia, para gozar el exercicio de tan noble pena.

191 Quería el Divino Esposo, que esta noble alma tan sedienta de conformarse à su imagen por el tormento, desfructasse tambien las dulçuras del gozo, y asì los que eran afectos tristes al considerar los Mysterios de la Pasion, se mudaban en sentimientos dulces, quando meditaba Soror Juana los triunfos de Jesus, de Maria, y de los Santos. Un dia de la gloriosa Resurreccion de Christo, consideraba aquella triunfante luz, y resplandeciente Magestad, con que salió Christo de las sombras del Sepulcro, victorioso de la muerte, y

del Infierno; y bañada en gozo por los triunfos de su Dueño, sintió tal alegría, que passando desde el corazon, al rostro, se inundò toda de vna luz celestial, y siendo asì, que el cuerpo estaba inmoble, y como sin sentido, vertian resplandor, y alegría sus ojos. Casi lo mismo la sucedió vn dia de la gloriosa Assumpcion de la Reyna de la Gracia. Pues estando en la Comunidad oyendo leer la Historia de este triunfo, se arrebatò tanto, que sin poderlo impedir se fuè poco à poco elevando, hasta la distancia de vna vara; y en esta postura se estuvo mucho tiempo oyendo las musicas, y participando las fiestas con que los Angeles recibian à su Emperatriz Soberana. Era devotissima de Santa Cathalina Virgen, y Martyr, y leyendo vn dia de la gloriosa Virgen, las victorias de su amor, y su sabiduria, se hallò Soror Juana penetrada de vn santo gozo, y con expreßiones muy dulces clamaba: *Estate queda, señora Cathalina*; y era que el fervor, y la devocion merecieron, que la invicta, y gloriosa Martyr se presentasse à sus ojos, llena del esplendor, y la gloria, con que la coronaron sus triunfos. La hermosura de aquel objeto, llevò trasì con tanta fuerça el espiritu de Soror Juana, que à pesar de la gravedad del cuerpo, se levantò mucho en el ayre, causando tanto asombro, como veneracion en todas las Monjas que estaban presentes. Asì esta bendita alma gozaba igualmente de las penas, y las delicias, cumpliendo à su favor aquella profecia de David, que enseña, ser muy grandes las dulçuras, que Dios prepara para aliento de los espíritus que le temen.

Ente

Continuòse este dulce martirio, todos los Viernes Santos, q vivió despues.

Continuòse este dulce martirio, todos los Viernes Santos, q vivió despues.

Gozos, q la comunicaba Jesus, iguales à estos tormentos.

Lo que la sucedió vn dia de la Pasqua de Resurreccion.

Y otro dia de la Assumpció de Maria SS.

Otro prodigio que sucedió à la Gloriosa Virgen, con Santa Cathalina V. y Martyr.

192 Entre los trabajos, y los alivios andaba Soror Juana, como la feliz esposa de los Cantares, herida del amor, y reclinada à la sombra del saludable arbol de la Cruz, percibiendo à sus frutos tanto las suavidades como los tormentos.

CAPITULO XXVI.

**PRODIGIOSA HUMIL-
dad, extraordinaria penitencia de
la Bienaventurada Soror Juana,
y altísimos favores,
con que Dios la ilustra.**

Diversidades
que ilustran
las dos Esfe-
ras de la Na-
turalidad, y la
Gracia.

193 **L**a hermosura agradable del mundo, consiste en la variedad prodigiosa de sus efectos, que aun por esto la Philosophia pasó à proverbio la maxima, de que la Naturaleza gusta de la diversidad. Pero la Gracia tiene tambien sus diversidades mucho mas gustosas, y nobles, como influidas de causa mas illustre. Las almas de los Justos, son vnos vistosos ramilletes, que forman las virtudes con orden admirable, realzando muchas vezes con la oposicion, la belleza. La luz del favor se descubre mas bella entre las sombras de la humildad, las tribulaciones de padecer, hazen sobresalgar mejor los recreos del gozar, y los abatimientos del temor fante, esfuerzan las seguridades de vna confianza firme. Toda esta hermosa distincion adornò à la Bienaventurada Soror Juana: acabamos de ver las singularissimas mercedes, y tiernissimas consolaciones, con que su benigno Esposo premiaba sus castos afectos: Ve-
IA Tom. III.

remos aora como estos favores, y luzes servian de solidar mas la humildad de su espiritu. Procuraba la bendita Virgen, no perder ocasion que pudiesse humillarla; y al contrario sentia vn indecible martyrio, en que se publicassen los favores, que Dios la hazia, y assi pidió encarecidamente à la Priora, no permitiese que sus hermanas la observassen en aquellos extasis, y enagenamientos, en que perdiendo los sentidos, no podia valerse de su prudencia; para ocultar las señales, que sin su voluntad, publicaban su dicha. Y aunque la Priora, puso algun cuydado en darla este gusto, fue lo mismo, que encender la curiosidad, y estimular el azecho, pareciendo à las Monjas no debian perder las frequentes ocasiones, que aquellos grandes exemplos, las ofrecian para provecho de su alma, bien que le lograrian mayor en la puntualidad de la obediencia; pero nuestro amor proprio discurre muy futilmente para vestir de honestidad las acciones à que le impele su inclinacion.

Los tantos
afectos de su
humildad.

Anfias de
ocultar los
favores, que
Dios la ha-
zia.

194 Dilatabase dentro, y fuera del Convento la fama de la virtud de nuestra Insigne Santa, y à pesar de su modestia humilde, la buscaban varias personas, para solicitar el remedio à sus enfermedades, y otros trabajos; y aunque la benigna caridad de Soror Juana, se compadecia mucho de las aficciones de sus proximos, y quisiera socorrerlos con prompto alivio, sentia con el mayor extremo, pensassen, que en ella avia virtud para comunicarle. Muchas personas, sus aficionadas, la pedian su bendicion, mas la humilde Soror Juana, con enojo santo, respondia: *¿Quien soy yo, para que me bendicion aproxebe*

Dolor, q ha-
lla en las ala-
bças. y aplau-
sos domesti-
cos, y estra-
ños.

Extraordina-
ria compara-
cion, q haze
de si la Bendi-
ta Santa.

à nadie? No soy yo muger de quien se pueda esperar bien alguno; y acaso, quien pide mi bendicion, llevará la de algun Demonio, que tan mala soy yò como aquella infeliz criatura. Valiente esfuerzo de la humildad deprimir la virtud, hasta el extremo de la mas fea comparacion. Tratabanla muchos de fuera, y dentro del Convento, con la veneracion que à su Santidad se debia, dandola el Titulo de Señora; pero este obsequio, que dictaba la razon, le recibia como grave injuria la Sierva de Christo, à quien solamente sonaban bien las expresiones del abatimiento. Empleabase gustosa en los mas humildes exercicios de la Casa, hablava de si con suma desestimacion, y de todos con particular respecto, mirando en los otros las perfecciones, que en si no conocia; de fuerte, que sus palabras, sus obras, y aun sus pensamientos respiraban humildad, y mas humildad; admirable estudio à cuya aplicacion debèn sus mas heroycas virtudes los Santos.

Penitencia
prodigiosa de
esta Insigne
Virgen.

195 A lo heroyco de esta humildad, juntaba Soror Juana, vna tan constante, como ingeniosa penitencia, pretendiendo, que los ayunos, las disciplinas, y otras mortificaciones asperisimas, labassen aquellas manchas, que su humildad la hazia concebir, aun entre las luzes de su perfeccion. En la abstinencia fue prodigiosa, pues no solamente guardò con todo rigor la prolixa, que observa la Orden, sino que añadiò muchos realzes, hasta aborrecer toda especie de comida; porque desde que Dios la diò à gustar las dulçuras del Cielo, ningun gusto hallaba en las del mundo. Su cama, era ordinariamente el suelo, y quando mas mullida, vnas tablas, y vna

estera. Castigaba el virginal cuerpo, con cruelisimos azotes, hasta derramar copia de fangre, y todo le parecia poco en obsequio de su Amado Esposo Jesvs, y para purificarse de aquellas imperfecciones, que abultaba su humildad, hasta la especie de culpas muy graves. Rodeaba de filicios, y otros instrumentos de padecer sus inocentes carnes, complaciendose mucho en las crueldades del yerro. Como su humilde modestia deseaba no se manifestassen à los ojos del mundo sus mortificaciones, y austeridades, alcançò de su Esposo vna merced singular, y fue que la mortificacion no vistiesse su semblante de aquella palidez, sequedad, y flaqueza, que suele producir, antes bien brillaban mas los esplendores de su hermosura, entre las sombras de la penitencia; de fuerte, que admiraban todos la perfeccion, y alegria de su semblante, que siendo naturalmente hermosisimo, ostentaba algunos rasgos de celestial belleza. Conociase mas este favor del Cielo, quando salia desde los retiros de su Oracion à las funciones de Comunidad, trayendo en el rostro vnos bellisimos reflexos de la luz, y de la llama, que habitava en su pecho. El Doctisimo, y Venerable Padre Maestro Castillo, no duda dezir, que en estas ocasiones, era Soror Juana, vn retrato de la Transfiguracion de su Esposo, ò vna Imagen de Moyfes, quando baxò del Monte, coronado de favores, y de luzes, eligiò, que en pluma tan prudente, y sabia, y que no acostumbra los hipervoles, prueba mucho. Mas sin duda es Magisterio de la eloquencia, vsar en successos tan grandes de comparaciones illustres.

Gracia especialissima, q alcança de su Esposo.

Luzes que se ven en su rostro.

Favores de Je-
sus, y Maria
à su Sierva.

Embíale vino
del Cielo su
Esposo.

Bebiendole
queda sana, y
se aumenta su
hermosura.

196 Al passo de estas finezas, crecian los regalos, y privilegios, con que ilustraban à Juana su dulcísimo Esposo, y Maria Santísima. Hallandose vna vez muy afligida de vnos terribles dolores de estomago, que hazian mas crueles la violencia de los vomitos; por- que la porfia de no comer avia estragado el calor natural, se le apareció vna persona de hermosura incomparable, trára esta en la mano vna pequeña copa de vino, que ofreció à Soror Juana, como remedio eficaz de su dolencia. Bebióla ella con ansia de quien conocia consistir en esta bebida su salud, y hallò en ella, no solamente el sosiego de su enfermedad, sino vna dulçura suave, que siendo inexplicable deleyte para el gusto, fue robustez para el aliento. Miraban las Religiosas llenas de asombro este caso, y mas experimentando no solamente, que calmaban los dolores, sino que se aumentò à vn grado inexplicable la hermosura de su santa hermana. Preguntaronla devotamente curiosas, què Vino era aquel tan prodigiosamente activo, y quien el Medico prodigioso, que sin saber por donde avia entrado à la Clausura del Convento? El vino (respondió Soror Juana) no es de los que en el Mundo se vsan, ni alcanza à producir tan delicada, y gustosa delicia todo el esfuerço de la naturaleza. El conductor venia tan cercado de luzes, que deslumbrò mis ojos para el conocimiento, especialmente con los rayos de vna Cruz de oro, que brillaba con apacibles incendios; pero yo creo que este Medico era mi Señor Jesu-Christo, cuya benignísima dignacion quiere que sus favores vengzan la grandeza de mis ingratitu-

des. Así la Bendita Virgen hazia lugar à la confesion de sus delitos, entre la misma abundancia de los mas dulces privilegios.

197 Fue muy singular el que gozò vn dia de la Pasqua de la Natividad de su amado Esposo, porque hallandose Soror Juana, muy enferma, y no siendo posible asistir à la Comunión con sus hermanas, fueron sumamente amargas sus lagrimas, passando todo aquel dia con la confusion, y tristeza, que en las almas que aman de veras, produce la ausencia del objeto amado. Pero Jesus, que permitia aquellos desconuelos para remunerarlos en alivios, premió al otro dia con el siguiente grande favor, la fineza de Soror Juana. Estando la Bendita Virgen recogida en su Oracion, vio que ocupaba la Celda, vna luz tan resplandeciente, que hazia sombra la claridad del Sol, y que en ella venia como en brillante custodia vna Forma, que sin saber como se introduxo en sus labios, y pasó à llenar de inexplicables dulçuras el pecho. Otro dia muy solemne en que por estar muy enferma, no pudo gozar los consuelos que participaba en el Santísimo Sacramento de la Eucaristia, cubrió su corazon vna profundísima tristeza, que desató en lagrimas el dolor; pero quando crecia la tempestad de los afectos, y los llantos, amaneciò de repente la serenidad en el Iris de la Gracia, Maria Santísima. Venia la gloriosa Reyna en el Trono luziente de vna candida nube, trayendo en los brazos à su Santísimo Hijo, quien con aquella voz que enfrena los Mares, y mueve los Celestiales Orbes, la dixo: Soror Juana, Esposa querida, aunque oy no me has recibido en el Sacramento, de-

Otro favor
dia de la Na-
tividad de
Christo.

Otra singu-
larísima mer-
ced de Jesus,
y su Ss. Ma-
dre.

bes tener el consuelo dulcissimo, de que yo habito en tu corazon por la Gracia, y que à esta feliz possession se ordenan los Sacramentos, que dexè por patrimonio illustre à mi Iglesia. Con esto desapareció aquel objeto admirable, dexando à Soror Juana tan derretida en afectuosos alivios, y tan bañada en dulces consuelos, que no pudiendo disimular al semblante las abundancias del gozo, por mas que lo pretendió la prudencia, conocieron todas las Monjas, que algun suceso grande, y extraordinario, ocasionaba aquellos impetus afectuosos. Así desquitaba el Divino Esposo Jesus en favores, las tribulaciones, que por su amor toleraba Soror Juana, fabricandose de estos consuelos, y aquellos trabajos vna Corona, que teniendo las puntas penetrantes de la Diadema de su Esposo, para credito de la fineza en el martyrio, tenia tambien las flores para ofrecer delicias, y infundir alientos.

198 Otro gran prodigio, acreditaba la virtud de Soror Juana; pues quando à media noche se levantaba à oracion, cubria todo el Monasterio vna luz tan bella, y tan copiosa, que parecia, que todo el Firmamento desprendia la belleza de sus Astros, para ilustrar aquella pobre esfera. Preguntaban à Soror Juana, que esplendor era aquel tan lucidamente hermoso, y ella respondia: era Dios, que estaba en ella, que como principio, y fuente de toda luz, y todo bien, animaba así los desmayos de las criaturas, ilustrando, y encendiendo à vn tiempo mismo los coraçones. Repetíase esta maravilla tantas vezes, que à no ser tan grande la causa, pudiera cesar la admiracion en la frecuencia: mas nunca pueden mirar sin estrañeza

los mortales ojos, efectos que se originan de principio tan sublime, y tan excelente à la debilidad de nuestra razon.

CAPITULO XXVII.

VICTORIAS QUE CORONAN la paciència de Soror Juana en las persecuciones del demonio, y algunas criaturas: Don de Profecía, que la ilustra, yltimos afectos de su amor, y su preciosa muerte.

199 SIEMPRE la persecucion, fue el testimonio heroyco de la virtud, y los trabajos, las llamas, y los crisoles, que la califican, y la prueban. Todas las vidas de los Justos, son vn Jardin ameno, donde las espinas sirven tanto à la cultura, como las rosas; y vn Teatro, donde las guerras perficionan el valor, y legitiman las ansias. Hemos visto, quan hermosas flores de esclarecidas virtudes, adornaron la Alma de Soror Juana, formando en ella vn espiritual, y hermoso Paraíso. Ahora veremos, como dieron à este culto Jardin, mas belleza, y mas fragancia, las espinas de varias persecuciones, y muy sensibles injurias el demonio, y algunas criaturas, incitadas de su malignidad. No podia sufrir este sobervio espiritu, que vna Virgen delicada, burlasse todos los ardidés de su malicia, y que con triunfante planta passasse por encima de sus infidias, à coronarse de victorias. Avia procurado introducir en el coraçon de Soror Juana, la presumpcion, y el desvanecimiento, agitando con los soplos de su rabia, aquel imperceptible fuego del

Efectos q en el coraçon de Soror Juana producian estos favores.

Luz; que alumbrava el Monasterio, mientras Soror Juana estaba en oracion.

Los trabajos; crisol, y testimonio de la virtud.

Persecuciones que tolera la Santa Virgen;

Ardides con que la cobata el demonio, y valor con que le vence.

del amor propio ; pero aunque repitió con obstinada osadía esta cruel especie de combates , no hizo otra cosa , que prevenir materia à los laureles de su enemiga ; porque Soror Juana , inmóvil en su profunda humildad , burlaba estas asechanças , como el escollo , que à la orilla de las ondas vence toda la furia con la quietud , y la paciencia. Viendo el comun enemigo inútil esta maquina , que desde la primera culpa fue la más eficaz , y à quien debió mas victorias , sin dexar la guerra , mudò los ardidés , y las armas. Conocia , que en la oracion lograba Soror Juana aquellos heroicos espíritus , con que le vencía facilmente , y así esforcò toda su astucia para inquietarla , y hazer aborreciese aquel santo exercicio. A este fin se aparecía en varias formas , quando la Santa estaba orando : Ya se dexaba ver , como Gigante monstruoso , ya como Etiope feo , ya como Joven gallardo ; ya tomaba las formas horribles de Dragòn , y de Sierpe , mas todos estos artificios vencía Soror Juana , con un santo desprecio , castigando la sobervia de aquel infeliz con no hazer caso. Crecian los despechos de la fiera infernal , y hallando debil todo el aparato de aquellas apariencias para turbar los sentidos de la Santa , que la razon tenia despoticamente sugetos , acudiò à la villania de los golpes , pero tan inútilmente como en los otros medios infames. Vna vez , que salía la Bendita Virgen de su Oracion , à tomar algun reposo en su pobre lecho , si ay descanso en los instrumentos del martyrio , la diò vna bofetada tan cruel , que acudieron las Monjas al ruido , y hallaron à Soror Juana con vna grande inchazon en el

rostro , pero con tal serenidad , como si nada huviesse padecido. En otra ocasion , estando la Santa pidiendo à su Esposo fosegasse las discordias de Orvieto , que ardia en diffensiones civiles , la arrojò aquel sobervio monstruo en el suelo con tal violencia , que estuvo allí algunas horas lastimosamente herida , pero tan dulcemente gustosa , que entre aquellos mismos tormentos respiraba ternuras , y gozos , convirtiendo en laurel , y triunfo todas las persecuciones del demonio , que no son mas felices sus empresas , si nuestra atencion opone à ellas las armas , que nos dexò preparadas nuestro General Jesus ; indistintas de la victoria , y el laurel.

200 Experimentando el demonio lo poco , que por sí podia , contra la invencible virtud de Soror Juana , llamó por auxiliares la relaxacion , y la embidia de algunas personas de vida sensual , y descompuesta ; que muchas vezes logra este infernal espíritu , por medio de estas almas perdidas , lo que no alcançan todas sus malignas artes. No podian sufrir algunos los resplandores , con que las virtudes de Soror Juana , acusaban sus torpezas , que siempre los ojos enfermos , miraron con horror la luz. Desacreditaban , pues , lo que no podian imitar , llamando hipocresia , afectacion , y engaño la virtud de Soror Juana , y ella se vengaba noblemente de estas injurias , pues ofrecia muchas oraciones , penitencias , y sacrificios à su Esposo , para que alumbrasse aquellos errados entendimientos , y logró , no pocas vezes el favor , premiando con el mayor beneficio , la mas fea ingratitud. Estava tan conocida esta generosa inclinacion de Soror

Valese el demonio de la embidia de algunas personas contra la inocente Soror Juana.

Murmuraciones , con que estas pretenden infamar su virtud , y noble satisfaccion de la Santa.

Muda las tentaciones el comun enemigo , y siempre queda còfuso , y despreciado.

Mátrata à la S. Virgen còrecios golpes , y dà mayor materia à su constancia.

Juana, que se hizo comun proverbio entre las Monjas : *Quien quisiere merecer el agrado, y las Oraciones de Soror Juana, hagala alguna injuria; porque ella esgrime Oraciones contra sus enemigos, y paga sus disfavores, empeñandose con Dios, para que les haga muchos bienes.* Ilustre satisfaccion ! Lidiar con la caridad contra el odio, hasta convertir la victoria en bien del enemigo.

Tolera los
oprobrios de
vna muger
lla muy ruin.

201 En vna ocasion, estando la Bendita Virgen muy enferma, vna muger de muy cortas obligaciones se enfureció contra la Santa, y la dixo todos los oprobrios, y atrevimientos, que caben en el idioma de la gente ruin; y mas quando à su plebeya ira se añade la destemplança de la embriaguez, como sucedió à esta mugercilla. Oyó la Santa todo aquel desenfrenado torbellino con vna serenidad prodigiosa, desde la eminente cumbre de su paciencia; bien como el Olympo ostenta su continua, y hermosa amenidad en la cima, por mas que las tempestades, y los truenos inquieten, ò hieran su espaciosa falda. Vn sentimiento grande tuvo en esta ocasion nuestra Virgen, y fue hallarse tan débil, y achacosa, que no podia agradecerlos malos tratamientos de esta deslenguada muger, con las Oraciones, ayunos, y penitencias, con que ella solia satisfacer sus agravios. Pero la caridad, que es ingeniosa, halló modo de cumplir con su antiguo estilo, y no ceder en aquel santo duelo, rezando docientos Padre Nuestros, por la salvacion, y bien espiritual de aquella atrevida muger. Así burló Soror Juana la ofensa, y furor del demonio, convirtiendo en aclamaciones de vencedor todos los agravios, y desayres de perseguida.

Que sintió la
Santa en este
lanze.

Y que satisfaccion to-
ma.

202

Continuaba la Bendita Virgen sus afectos, y sus virtudes, aviendo llegado yà à aquel tranquilo sosiego, que no alcançan à perturbar, ni la inquietud interior de las pasiones, ni la esterior variedad de los accidentes: y su Esposo, que se deleytaba en los pacíficos excessos desta grande alma, la empeñaba cada dia con nuevos favores, concediendola premios muy illustres. Uno de ellos, fué el Dón de Profecía, en que resplandeció mucho nuestra Virgen. Con este espiritu, conoció que el Priorato del Convento de Predicadores de Orvieto, avia de caer en el Santo Fray Diego de Mevania, y así se lo dixo muchos dias antes à la Priora, y viendo entrar al Santo por la Iglesia, esclama en voz alta: *Este es nuestro Prior*, bien que nunca le avia hablado, ni visto. En otra ocasion, aviendo mandado la Priora à todas sus Religiosas, hiziessen Oracion por vn negocio de mucha importancia; ellas, yà fuese falta de memoria, yà por otro motivo, no la hizieron; y Soror Juana advirtió à la Priora este descuido, para que repitiesse el precepto, abriendo de vna vez el obscuro sello à tantos corazones. Una señora de Orvieto, teniendo à vn hijo suyo peligrosamente enfermo, embió à dezir à Soror Juana, pidiesse à Dios por su salud. Hizo la Santa vna breve Oracion, y respondió al Criado: *Vaya, y diga à su ama, que yà el niño està bueno*, y así le halló, con no pequeño asombro suyo, quando bolvió à casa con la respuesta. Una criada del Convento, tenia otro hijo muy afligido con vnas tercianas, para cuyo alivio tenia puesta à cocer vna olla con cevada, y otros materiales conducentes à vn remedio casero, que

Favores, con
que Jesus pre-
miaba la pa-
ciencia de su
Esposa.

Don de Pro-
fecia, que la
ilustra.

Sus admirables
efectos.

En que se incluyen otros milagros.

algunas vezes fueren mas felices que los que discurrir à costa de mucho estudio la medicina. Pero llegando Soror Juana, à esta ocasion, apartò la olla de la lumbre, y dixo con alegre rostro à su madre: *Esto ya no es necesario, porque Diego està totalmente bueno.* Esfrañò su madre la noticia; pero passò à admiracion la esfraneza, quando yendo à ver à su hijo, le hallò tan bueno, como si nunca huviesse tenido enfermedad. Otra sefiora de Orvieto, se hallaba muy temerosa de la muerte de vnos parientes suyos, à quien avian puesto en este peligro los desordenes, y travesuras de los pocos años. Recurriò Saracina (asfi se llamaba) à las Oraciones de Soror Juana, y ella la respondiò: no tuviesse cuydado, que sin duda alguna saldrian libres de su riesgo. Juntabanse en estos casos dos prodigios, vno la felicidad del efecto, que alcançaban las Oraciones de Soror Juana; otro la cierta revelacion, que la comunicaba su Esposo, de las gracias que por ella hazia.

Caso singular, y muy portentoso.

203 Aun es mas admirable el caso siguiente. Meditaba la Bendita Virgen vn dia de la Sacratissima Resurreccion de Christo, en los triumphos, y glorias con que su Divino Esposo vencìò los horrores de la muerte, y de la culpa, y si bien gozò, como otras vezes, aquellos consuelos interiores, bañandose su rostro de prodigiosas luzes, fucedìò à este alivio, y claridad vna funestissima transformacion. El rostro, que antes encendia, y hermozeaba vna bella luz, perdiò no solamente aquel adorno, sino aun el color natural, que en ella era muy perfecto, introduciendose vna palidez tan triste, que apenas se distinguia de lo que fue-

Tom. III.

len ocasionar los desmayos de la muerte, las acciones immobiles, los miembros, yertos, y en fin, passò Soror Juana desde vna hermosura perfectissima, à los horrores de difunta, tanto que las Monjas que la miraban entre los afectos de la admiracion, el susto, y el llanto, temian exhalasse, brevemente el ultimo suspiro. Pero Soror Juana, esforçando vna voz, que se distinguia poco del gemido, exclamò: *Ay del muerto, ay del muerto!* Y preguntando las Religiosas, que causa avia tenido para tal voz, y tanta tristeza, respondiò: *Ay hermanas! muy grande; aora acaba de espirar un joven infeliz, embuelto en las desheredadas sombras de su culpa, sin confession, sin arrepentimiento, y en fin, la Justicia de Dios le entregò à los castigos eternos.* Esta tragedia ocasionò mi susto, esta mi llanto; pidamos todas à Dios, no permita suceda otra infeliz semejante desgracia.

204 Con las heroicas virtudes de Soror Juana, y estos prodigiosos sucesos la miraban, no solamente en el Convento; pero en toda la Ciudad, como vn Angel, que la providencia avia embiado para comun beneficio. Eran grandes las demonstraciones, con que la veneraban, fabricando de este obsequio el mas penetrante cuchillo à su humilde corazon, para quien cada alabança era vna flecha, y cada rendimiento vn martyrio. Andaba la Bendita Virgen estudiando medios, de que la tuviesse en poco, y empleaba las futilidades de su discurso, en dár à entender, que en ella nada avia apreciable; mas como contra todos estos santos exercicios, se empefaba la providencia en manifestar al Mundo las preciosidades de su alma, era en este punto

P

eficaz

Vniversal estimacion, q merecen las virtudes de la Santa Virgen.

Santo estudio de huir los aplausos, y buscar los desprecios.

eficaz su elocuencia , estando ya todos convencidos , à que brillaban en aquel coraçon las virtudes mas altas. Pero fue felicissima la industria de la Santa Virgen , en otros assumptos, no menos nobles, y prodigiosos padecer , y amar. Toda su ansia , era ofrecerse continuado sacrificio à las dulces Aras de su Dueño; y así presintiendo el coraçon , se iban acercando ya las postreras respiraciones , batiò sus amantes alas, con mas ardor, y mas impetu à las penitencias , los ayunos, las disciplinas , y todos aquellos asperos rigores , que fueron perpetuo exercicio de su vida. La Oracion , antiguo pasto de su amante espiritu , aora era ocupacion de todo el dia ; porque Soror Juana , estaba enagenada totalmente de si , y arrebatada de fantas penfamientos , y dulces meditaciones ; y como la piedra camina mas impetuosa , quanto mas se acerca à su centro , así la alma de nuestra bendita Virgen , esforçaba mas impetuosos los buelos , viendose como proxima à poseer el suspirado centro de su amor. Avia la ligado su Esposo à las prisiones del lecho, donde exercitaban aquella paciencia , invista sensibiles dolores , y varias dolencias ; mas Soror Juana , estaba entre estos motivos del sentimiento, como la Esposa de los Cantares, entre las flores , y los frutos , que así apreciaba Soror Juana sus quebrantos, y sus penas. Con balança tan distinta de la que suele estilar el mundo , miden los Justos los bienes , y los males , penetrando bien su esencia , y dando estimacion , no à los engaños de la lisonja , sino à las solidez de la realidad.

Suspiraba esta candida
por passar de vn buelo el

amargo mar del mundo , y llegar à aquella Region , donde libre el alma de los embarazos del cuerpo , puede entregar à las mas valientes operaciones toda su actividad. Oyò su fiel Esposo las amantes ansias de Soror Juana , y quiso anticipar el premio à tanto cariño, con la noticia de tan deseado consuelo. Revelò , pues , à Soror Juana, se acercaba ya la hora de ir à su Paraíso , y ella celebrò esta noticia , aun con mas alborozo, que el que suelen tener los hombres , que gimen en las cadenas de su esclavitud , con los avisos de su proxima libertad. Participò à su Confessor esta dicha, y como estaba tan libre de las impresiones mundanas , la fue muy facil recoger todas las potencias , para prevenir la muerte. Recibió los Santos Sacramentos, con vna devocion inexplicable, deramando lagrimas gozofas , y explicando por los ojos las vivezas, y ternuras , que sentia en su coraçon. Muy distintos , y aun contrarios , eran los afectos de las Religiosas , que viendo aquellas prevenciones de su hermana , lloraban con motivo bien diverso , y ciertamente digno de merecer los mas profundos llantos , pues perdian en Soror Juana , amiga, compañera , y madre , aun tiempo mismo. Consolabalas la bendita Virgen , con palabras propias de su ilustrado entendimiento ; pedialas con mucha humildad , perdón del mal exemplo , que las avia dado, y estas rendidas expresiones, en vez de templar , excitaban el dolor; porque descubrian mas , y mas , lo mucho , que perdian en aquella noble alma. Vltimamente , entre los lamentos de las Religiosas , y los suspiros de sus ansias , entregò Soror Juana su espiritu , en manos

Deseos , que
padece de
morir, y vnica
se con su Es-
poso.

Gozo , que
siente, sabien-
do llegaba
cerca este
suspirado
plazo.

Sus fantas
prevenciones,
para morir.

Lagrimas de
las Religio-
sas.

Procura con
solacías , la
Santa Vir-
gen.

Y de ofrecer
se toda al
obsequio de
su Esposo.

Tiene noti-
cias de que
se acaba su
preciosa vi-
da , y se en-
ciende mas
en las llamas
del amor.

Su paciencia
entre los do-
lores de en-
ferma.

Su precioso
transito.

de su Amado Dueño, Sabado 23 de Julio, de este año, exhalando tan dulces fragancias en la vltima respiracion, que su transito, hizo verdadera la fabula del Fenix; pues los incendios en que se abrasò su pecho, derriò la suavidad de tantas eminentes virtudes, que habitaron en el, como en su mas proporcionado Templo.

CAPITULO XXVIII.

MILAGROS CON QUE EL Cielo declarò la santidad, y publicó la gloria de la Bienaventurada Soror Juana.

Maravillas
que confir-
man su san-
tidad.

Hermosura
de su purissi-
mo cadaver.

Fragancias,
y suavidades
que exhala.

Concurso, y
suntuosidad
de sus exe-
quias.

206 AUNQUE vna vida tan opulenta en defengaños, y exemplos, dexaba bien fundada la esperança de su gloria, quiso el Cielo enriquecerla con muchos prodigios, para apartar aun las mas leves sombras de la duda. Lo primero, la muerte que introduce en todos sus palideces, y sus horrores, no pudo desfigurar la peregrina belleza de Soror Juana, antes bien quedò en su purissimo cadaver con mas perfeccion, que antes tenia. Apenas diò el vltimo aliento, quando ocupò toda la Celda, y Dormitorio vn olor suavissimo, y de tal calidad, que con el recreo de los sentidos, juntaba las influencias de la veneracion, y el respeto. Despoblòse la Ciudad, y sus Comarcas, para hallarse en el entierro de la Santa Virgen, dandola este nombre la comun aclamacion. Sus Exequias fueron sumptuosas, tanto que excedieron las que suelen hazerse à grandes Principes; pero la virtud vence fa-

Tom. III.

cilmente toda la pompa à que aspira la vanidad. Logrò sus preciosas Reliquias el Convento de Predicadores de Orvieto, y aunque aora se pusieron en vn sepulcro humilde, se passaron poco tiempo despues à Urna decente, dando motivo vn milagro, que diremos presto.

207 A la misma hora, que murió la Santa, estaba orando en la Iglesia de San Andrés de Orvieto, vn Religioso, que herido repentinamente de vna luz prodigiosa, viò delante de sí al Glorioso San Juan Bautista, que tremolaba vn Estandarte, cuya divisa, era vn Christo Crucificado; à sus pies estaba de rodillas Soror Juana, y el Glorioso Precursor de Christo, dezia. *Ya està señalada con este Sello.* Desapareciò la vision, y el Religioso confuso, fuè à toda prisa al Convento de la Santa, y hallò acabava de espirar, entendiendo, que Dios avia querido manifestar assi la gloria de su Sierva. Vna Religiosa de otra Orden, y muy afecta à la bendita Virgen, estaba durmiendo quando falleciò la Santa, y soñò se passeaba por su Celda, con vna azucena en la mano; y que como quien se burla, la ofrecia à su olfato, retirandola luego: deleytabase mucho en esta fantasia, quando la despertaron las Monjas, à quien ella dixo: Dios os lo perdone, que me aveis quitado el mas dulce consuelo, que en mi vida he tenido; contòles el caso, y averiguaron luego, que en aquel mismo punto avia bolado Soror Juana, à gozar los deleytes del Celestial Paraíso.

208 Otra Religiosa, sintiò tanto no haverse hallado presente à la muerte de la bendita Virgen, que se deshazia en lagrimas.

Revelacion
de su gloria.

Otro testi-
monio de
ella.

Otro:

dóse dormida, y vió delante de sí, à Soror Juana, bañada en alegría, y luz; y preguntando la Monja, como la iba de sus males, respondió la Santa: *yà se acabaron*. Dispertò entonces, entendiendo, quan feliz avia sido el termino de aquel dichoso espíritu.

Milagros, q
obró Dios
por los meri-
tos de su
Sierva.

- I. 209 Los milagros, que obrò Dios, por intercesion de su Sierva, fueron muchos, y muy singulares. Vna muger de Orvieto, tenia vn hijo muy enfermo, y estando el Santo Cadaver aun en las andas, rompiò la buena madre por entre la multitud de la gente; porque tenia firme confiança de lograr la salud para su hijo, si llegasse à tocar el Santo Cuerpo: así sucediò, quedando totalmente sano. Otra muger peraltica, se encomendò à la Santa; haziendo vn voto si la daba salud, y la logró luego muy cabal. Con la misma invocacion, sanaron dos hombres; vno de vnas prolixas, y peligrosas tercianas, y otro de vn vehementissimo dolor de estomago, no aviendo podido alguno de los dos hallar remedio en la medicina. A vn Religioso se le quebrò vn pie, con dolores muy vehementes, y sensibiles; pero encomendandose à la Santa, cesò el dolor, y se consolidò la herida. Vna Monja, llamada Rosa, y otra muger, cuyo nombre era Sibila, sanaron repentinamente de vnas calenturas ardientes, y muy peligrosas; la primera, poniendose vna toca de Soror Juana; y la segunda, invocando el auxilio de la Santa Virgen. Rizecha, servia en el Hospital de Santo Domingo; pero vna rixa que tenia en vn ojo, sobre afearla mucho, y causarla grandes dolores, la tenia casi ciega, y en estado de no poder continuar en aquella

ocupacion, de que pendia todo su sustento; encomendòse à Soror Juana, y logró repentinamente salud, y vista muy perfecta. Benedicta, vezina de Orvieto, estaba yà agonizando, sin que los Medicos dudassen afirmar era yà muerta; pero poniendola vn Habito, que fue de la Santa, huyò la enfermedad, y se levantò con muy buena salud.

210 Otros muchos milagros hizo la Bendita Virgen, que se pueden ver en el Maestro Castillo, y omitimos nosotros, por distinguirse poco de los que dexamos referidos; pero no podemos, no escribir el que hizo la Santa, para que sus preciosas Reliquias fuesen colocadas en Urna mas decente. En la Orden de los Continentes, vivia Fray Simon, Religioso de especial virtud; el qual estando haziendo Oracion à la hora de Matines, vió delante de sí à la gloriosa Virgen Soror Juana, bañada en resplandores, y en compañía de otras dos Santas. Quedòse el Virtuoso Varon lleno de asombro; pero la Bendita Virgen le alentò, diciendo: *Ve à la Priora de mi Convento, y le diràs saque mi Cuerpo del sepulcro, donde aora yaze, y le coloque en otro lugar mas decente; porque con el pretesto de visitarle, tratan sobre el muchas mugeres pláticas, y conversaciones; que no toleraria estando viva, y me agravian mucho estando muerta. Diràs tambien, consulta este encargo con Fray Aldrobandino, Penitenciario del Papa. No fuè perezoso Fray Simòn, en obedecer el mandato de la Santa, ni la Priora, el Provincial de la Provincia, y Prior de Orvieto, en ponerle en execucion, señalando para esta solemnidad el dia vltimo de la Octava de San Martin, en el qual se cumplan quince meses despues del*

IX.

X.

Cèlebre milagro, que hizo la Santa, para que tuviesen Urna mas decente sus Reliquias.

El Principio
de Solemne
Translacion
del Cuerpo
de la Santa.

Repitese la
fragrancia, y
otros prodigios.

Que conti-
nuaron des-
pues, y aun
prosiguen.

Veneracion,
que tienen
las Santas Re-
liquias.

del fallecimiento de la Santa. Hallaronse à esta Translacion el Abad de San Severo, con tres Monges de su Orden, el Provincial, y Prior de la de Predicadores, y todos los Religiosos del Convento de Santo Domingo de Orvieto. Apenas empezaron à romper la sepultura, salió de ella vna fragrancia celestial, que ocupò todo el Templo, y admirò el venerable concurso. Descubrieron el Santo Cadaver, que desmintiendo serlo, parecia estar vivo; porque ni le faltaba vn cabello, ni todas las señas de animado en el color, tersa lissura, y blanda docilidad de todos los miembros. El mismo candor, y entereza se veia en el Habito con que fuè amortajada, tan limpio, y tan sin arrugas, como si le huviesse guardado en algun cofre la diligencia. No pudieron contener las lagrimas aquellos Religiosos testigos, à vista de tan heroyco testimonio de la santidad de Soror Juana, y con la veneracion, que infundia aquel rico tesoro, le colocaron en la Urna, donde aun se guarda, siendo peremne manantial de las maravillas, y los portentos. Aquel suave olor, que exhalaban las fantasmáticas Reliquias, durò por muchos dias en las manos, y ropa de los que tuvieron fortuna de tocarlas; y porque nada faltasse à la solemnidad de tanto dia, quiso Dios ilustrarle con muchos, y admirables portentos; pues à vista del Santo Cadaver, lograron vista los ciegos, pies los cojos, salud varios enfermos, y salieron à su pesar los demonios de algunos cuerpos que poseian.

Desde entonces hasta ahora, fuè, y es venerado el Santo Cuerpo en Orvieto, y sus Comarcas, como vn refugio vniversal

contra todos los males. Esto testifican las muchas Mortajas, Imágenes, y Votos, con que el agradecimiento adornò el santo sepulcro. Pero aun mas prodigiosa es la bendita Virgen Soror Juana en sus eminentes virtudes, que dexaron llena de luz la senda de la santidad à nuestra imitacion; pues como dize doctamente el Maestro Castillo: los Milagros, no son cosas en que podemos imitar à los Santos; pero si en los exemplos insignes, que nos dexaron como impulsos, y alientos de la virtud.

CAPITULO XXVIII.

SERVICIOS, QUE POR este tiempo hizo la Orden de Predicadores à la Iglesia: Capitulo General de Zaragoza: Vtilissima determinacion, que en el se establece, à cerca de la dicha obligacion de seguir la Doctrina del Angelico Doctor Santo Thomas.

212

H Allabase la Orden de Santo Domingo llena de gloria, por los insignes Heroes, que texiendo los laureles de la santidad con las palmas de la Doctrina, llenaban la obligacion de su Instituto en todas las partes del Orbe. La Silla Apostolica, se valia de sus talentos, para descansar el peso de sus graves cuydados. Desseando Clemente V. componer las diferencias, que avia en la Rusia, en materia de Religion, y que todos aquellos bastos dominios se arreglassen à la vniforme, y santa Doctrina Catholica; embió vna Embaxada à su Principe, eligien-
do

Año

1308.

Y

1309.

Glorias, que por estos años ennoblecian la Orden de Predicadores.

Obsequios, q hazen à la Iglesia, sus Insignes Hijos.

do dos insignes Frayles de nuestra Orden, Fray Egidio de Ferrara, à quien hizo famoso su eminente comprehensión en la Theologia, y Fray Juan de Lopus, Varón tambien de singular prudencia, y fabiduria. Quiso el Pontífice, que acompañasse à los dos Religiosos Predicadores, otro de la Orden Serafica, Fray Athanasio, sugeto muy prudente, y sabio; porque así se viesse asegurado en la hermandad Celestial de los hijos de Francisco, y de Domingo, el interès, y esplendor de la Iglesia. Tuvo tan buenos efectos la jornada, que luego que bolvió de ella, premió el Papa los gloriosos afanes de Fray Egidio, elevandole al Patriarcado de Alexandria desde el Gradenfe, que antes gozaba. Ofrecióse por este tiempo la difícil causa de los Templarios, cuyo examen cometió Clemente en Francia, à tres Teologos Dominicos, que llenaban de luz aquel sabio Emisferio. El principal de estos, fue el Inquisidor General, Fray Guillermo Parisiense, à quien asistían, como subalternos, los dos célebres Maestros, Fray Durando de San Porciano, y Fray Herveo Natal. Algunos añaden à Fray Romeo de Bulgaria, despues Provincial de Aragón. En este Reyno, se fió esta dependencia de los Inquisidores, que en toda aquella Corona eran de la Orden, teniendo el titulo, y cargo de Inquisidor General, Fray Juan Lotgerio, honor de el Religiosísimo Convento de Santa Cathalina Martyr de Barcelona; y à Don Raymundo de Ponte, Obispo de Valencia, que como ya vimos, vistió nuestro Escapulario, sin dexar la Mitra; porque no se estendió à tanto la licencia. Resolvió el Papa para su Consejero

en este importante assunto, al Cardenal Fray Nicolás de Farinulla, sobre cuya prudente discrecion, cargo todo el peso de esta causa, complaciendose la zelosa prudencia de aquel gran Vicario de Christo, de hallar en la Orden de Predicadores antigua, obediente, y benemerita hija de aquel Sagrado Throno, sugetos que desahogassen dignamente las ansias de su zelo.

213 Pero el mayor apoyo de las intrincadas turbaciones, que se ofrecieron en su Gobierno, halló Clemente en la prudencia, y juyzio del grande Cardenal de Prato: este era el Archivo de sus confianças, el arbitro de los consejos, y el Oraculo con quien consultaba todas sus dudas, descubriendo mas luzes, y mas reflexos en los dictámenes sabios de aquella perspicaz prudencia, que en los candores de su purpura. Fue muy importante al bien comun de la Iglesia, la absoluta satisfacion que el Papa hizo de este grande hombre; porque con su discretísima conducta se evitaron los inconvenientes, que amenazaba el irritado ardor del Rey Filipo, que hallandose ya como dueño de la voluntad del Pontífice, trataba como justicia, aun los impetus de su vengança. Fuera de las condiciones, que pactó con Clemente, y dexamos ya referidas, tuvo otros dos intentos, cuya execucion huviera turbado mucho el estado de las cosas. Pretendia el Rey, que Clemente condenasse la memoria de Bonifacio, que le hiziesse desenterrar, y quemasse sus huesos, declarandole Herege, y dezia ser justa esta sentencia, por quarenta y tres Capítulos, que presentaba; pero de qué avian sido artifices la calumnia, la pasión, y la

El Principi
Cónsulor de
Papa en esta
causa, fue el
Cardenal Far
rinule, tam
bien Domi
nico.

Favores, y
confianças, q
à Clemente
V. mereció el
Cardenal de
Prato.

Obsequio de
este Prelado
en utilidad
de la Iglesia.

Pretende el
Rey de Franc
cia, se conde
ne la memo
ria de Boni
facio VIII.
medios, que
aconseja el
Cardenal de
Prato, para
evitar esta in
justicia.

Comete Cle
mente V. à
tres Theolo
gos Domini
cos la causa
de los Tem
plarios.

Y en la Coro
na de Aragón
à los Inquisi
dores del Rey
no, todos Fray
les Predica
dores.

la lisonja, tres implacables contrarios de la verdad. Estremeciòse el Pontifice al oír proposición tan animosa, y ocupado de la confusión, y el miedo; porque desagradar al Rey, era en aquella coyuntura gran peligro, recurrió à la acostumbrada prudencia del Cardenal de Prato. Este cuya comprehensión hallaba tan promptos los medios, que parecia no deberle alguna costa al discurso, flogò la inquietud de Clemente, diziendo: *V. S. debe responder al Rey, que materia tan grave pide para resolverse todo el maduro examen de vn Concilio: que seria contra el honor de la Francia, y de la Silla Apostolica, determinar sin estacircunstancia, vn punto rodeado de dificultades, y cuya determinacion se juzgaria, antes efecto de la violencia, que amor de la Justicia. Pero que V. S. juntarà quanto antes vn Concilio, donde se examine todo lo perteneciente à Bonifacio.* Hicieron fuerça al Rey estas razones, y Clemente respirò con alguna alegría, viendose yà desembarazado de vn assumpto, que aventuraba, no menos, que la opinion de vn Pontifice, y toda la elevacion de su authoridad.

ca de la Corte del Papa el numeroso Exercito de seis mil Cavallos, y muchos Infantes. Asustò mucho à Clemente esta proposición, que siendo en lo exterior del sonido suplica, era en la realidad amenaza. Llamò luego al Cardenal de Prato, à quien comunicò el nuevo ahogo, esperando que su ingeniosa discrecion hallasse salida decorosa à este laberinto. La experiencia acreditò el buen fundamento de su esperança; porque el Cardenal reconociendo con su viveza, que disgustar à Filipo era embolver la Iglesia en muchos embarazos; y que condescender con su desseo era esforçar vna autoridad, que tendria siempre oprimida la Italia, medito que vn prudente disimulo, fuesse remedio à entrambos inconvenientes. Inspirò al Pontifice respondiesse al Rey como que no se disgustaba de su proposición, la que procuraria influir en el animo de los Electores. Pero al mismo tiempo hizo que Clemente escribiesse, representando à estos acelerassen la eleccion, pues con la tardança podria suceder, que hiziesse la fuerça, lo que no avia querido executar en tiempo la libertad. Estas cartas que notò la eficaz, y eloquente energia del Cardenal de Prato, embió el mismo à Alemania con la silenciosa presteza, que pedia punto tan delicado. Produxeron tan buen efecto, que los Electores se juntaron con toda prisa en Magdeburg, y posponiendo à la salida publica los particulares afectos, y pasiones eligieron vniformemente à Henrique, Conde de Lucemburg, siendo esta celeridad delicado primor de la prudencia; virtud que no tiene, como piensa el Vulgo, sindicados sus aciertos en lo espacioso, antes lu-

A que tambien ocurre el Cardenal de Prato, con los sutiles socorros de su prudencia.

Segundo intento del Rey Philipo tambien peligro, y delicado.

214 El segundo intento era tambien de suma consecuencia, y pedia muy discreta la vigilancia para no tropezar en algun escollo, que turbase la serenidad publica. Muriò este año à manos de vna traicion infiel, el Emperador Alberto de Austria. El Rey de Francia, cuya sagacidad politica no era inferior à su ardimiento, quiso bolver à enlazar con las Reales Lises de su Escudo las Aguilas del Imperio, que la eleccion futura recayesse en Carlos de Valoes su hermano, y para que la propuesta fuesse mas eloquente, la hizo al mismo tiempo, que dexò ver cer-

La prudencia, virtud agila, y prompta quando conviene.

lucemas, quando en los accidentes difíciles sigue vna determinacion prompta, que à fuer de rayo, antes del estallido que informa, ha logrado ya el efecto que convenia. Publicòse la eleccion por los circulos del Imperio, y llegó à Francia la noticia, quando el Rey juzgaba no estar aun en los principios; con que se quedó sin fuerças, en medio del poder de sus armas, y detenidos sus pensamientos en los vmbrales del desigño.

Muda el Pontífice su Corte à Aviñon, por consejo del Cardenal de Prato.

215 El mayor obsequio, que la Silla Apostolica debió al Cardenal de Prato, fue aver persuadido à Clemente, mudasse su Corte à Aviñon, pues de este consejo, resultò pudiesse obrar en adelante con la independencia, y libertad, dignas del supremo Solio, y sin los rezelos, que infundia vn Rey armado, y animoso, y que aora estaba resentido del Pontífice, y del Cardenal de Prato, viendo que las respuestas agradables, que parecieron condescendencia, avian sido mañosa politica, que deslumbrò con especie de inclinacion sus intentos. Desde entonces, mirò el Rey con enojo al Cardenal, y con rezelo al Pontífice, llamando doblèz la prudencia, sin considerar, que el mismo avia sido el artífice de aquellos ardides, pues abusando de la benignidad de Clemente, y de los afectuosos obsequios del Cardenal, quiso estender sus ideas, à lo mas sagrado de la Jurisdiccion Ecclesiastica, y que no tenia otro escudo la sinceridad, para su defensa, que no permitir al semblante el sentimiento, que aquellos agravios excitaban en vnos animos generosos, que deseando atender al gusto del Rey, no podian en conciencia dexar de resistir.

216 Conservò el Cardenal de Prato siempre aquel valimiento cerca del Pontífice, y vsò de el tan religiosamente, que sin pensar en algun interès suyo, se dedicò todo al de la Iglesia, en las diversas, y arduas ocasiones, que se ofrecieron; desquitando con este noble zelo, el daño que ocasionò, no la ambicion, sino el deseo de componer las divisiones, que entonces tenian partidos, y encontrados los afectos, permitiendo Dios, que enredado en la misma futilidad de sus discursos, conociesse, quan peligrosos, y fragiles, son los primores de la prudencia humana.

217 En España, gozaba tambien la Orden de Predicadores, Maestros Insignes, que esmaltando la piedad con la doctrina, sirvieron mucho à este Reyno, en los trabajosos accidentes, que le molestaban. Era Confessor del Rey el V. y Doctissimo P. Fray Domingo de Rooledo, que sirvió tambien en este Oficio à su Padre Don Sancho, Varon tan grande, que hospedò en su alma, con iguales luzes la politica, y la Religion, tan virtuoso, que no marchitó su piedad con la continua asistencia, y favor del Palacio, siendo asì, que aquellos ayres, pocas vezes dexan de ser fatales al aumento de las virtudes. Este fue el Oraculo, que consultaron en todas sus dudas, la Reyna Doña Maria, y los dos Reyes, su Esposo, y su Hijo, y al esplendor de esta prudente, y piadosa sabiduria, cedieron las confusas nieblas, que enmarañaron vn Reynado, y otro. El desinterès, prenda superior en este grande hombre, le daba fuerças para hablar, y defender constantemente la verdad; por lo que amante del retiro de su Celda, hazia merito el desengaño, mirándole

El Cardenal, mantuvo siempre el favor del Pontífice, con religiosa moderacion.

Maestros insignes, que tenia nuestra Provincia de España.

Fr. Domingo Rooledo, Confessor de el Rey.

Prendas de este insigne Varon.

Amor, que debió à los Principes.

dole como medio de lograr su apetecida quietud: pero los Reyes, que penetraban bien los fondos de este grande espíritu, agradecian, en vez de ofenderse, aquella santa libertad, que templada con la modestia, producía efectos admirables. Tan cierto es, que la verdad no dexa de introducirse al dosel, por emula de su resplandor, sino porque ay pocos, que sepan componer la independencía, que ama esta virtud, con el respeto, que se debe à los Principes.

Don Fr. Juan Hernandez Obispo de Lugo.

Prendas, defende Prelado.

218 También era muy célebre el nombre de el Ilustrísimo Don Fray Juan Hernandez, Obispo de Lugo, à cuya Silla subió, como violento, si se consideran las repugnancias de su humildad; pero muy naturalmente, si se atienden los impulsos de sus virtudes. Fue Insigne Theologo, y no menos famoso en el Pulpito; porque aviendo gastado los años de la edad florida en las fatigas de la Cathedra, dedicò la provecta, à la enseñanza de las almas, haziendo el exemplo parte principal de la eloquencia. Con esto se dilatò su opinion por toda España, los Reyes le ocuparon en dependencias muy graves, antes, y despues que subiesse à la Dignidad Episcopal. En este año le eligió el Rey Don Fernando por su Embaxador à Clemente V. empleo, que desempeñò muy à satisfación del Papa, que celebrò mucho oír à la modestia, derramar los mas preciosos caudales de la sabiduria.

Capitulo General de Zaragoza, honras, que el Rey D. Jayme el II. hizo à la Orden con esta ocasion.

219 Pero entre los gloriosos sucesos, que tuvo la Orden este año, ninguno mas illustre, que el Capitulo General de Zaragoza, no tanto por las singularísimas honras, que la Real benignidad de Don Jayme el Segundo dispensò

à nuestra Religion, aunque fueron tales, que ellas solas bastaban à hazer este año felicísimo, quanto por el importantísimo decreto, que se estableció en el Capitulo de que todos nuestros Estudiantes, Lectores, y Maestros, arreglassen sus estudios, y su enseñanza à la segurrísima Doctrina del Angel Doctor Santo Thomas. Aun no estaba Canonizado el Glorioso Santo; pero yà su Doctrina inundaba en golfos de luz todo el Orbe Catholico. Esparcidas sus admirables obras entre todos los doctos, eran miradas como la piedra de Lydia para el examen de la virtud. Sin Estatutos seguian las Universidades los rumbos de este resplandeciente Sol, viendo que su pluma avia ocupado todo el Zodiaco del saber, y que con firmeza presurosa, corria por vna Eclyptica tan firme, como delicada. Resonaba en las Aulas su nombre con mucho elogio, su Doctrina en los Pulpitos, se oía como la exacta regla de las costumbres; su erudicion era triunfante luz, cuyo esplendor ilustraba las controversias, desterrando las sombras de la duda. Las Heregias modernas, y las que nuevamente bomitaba el abismo, hallaban su confusion en los dogmas de Thomàs, siendo para sus errores cada Artículo, inevitable estrago. En fin, todos reverenciaban en Thomàs de Aquino, el Magisterio de las Ciencias naturales, y el Oraculo de las Divinas: tanto supieron dilatarse las alas de este Angel prodigioso, que corriendo con vna todo el dilatado campo à los secretos de la naturaleza, elevò la otra à los encumbrados mysterios de la Gracia.

220 Pero como al Sol no bastan, ni la luz, ni el ardor, ni la efica-

En este Capitulo se mandò, que todos los Frayles Predicadores siguiesen la Doctrina de el Angelico Doctor Santo Thomàs.

Sequito universal, que tenia yà esta Doctrina.

La universalísima, quanto provechosa erudicion del Santo.

Algunos
emulos, que
tuvo el Ange-
lico Doctor.

Razones, por
que la Orden
de Santo Do-
mingo estre-
cha sus Hijos
à seguir tan
grande Maes-
tro.

General, y
gustosa obe-
diencia, que
hallò este pre-
cepto en to-
dos los Do-
minicos.

Durando de
Santo Por-
ciano, se apar-
ta solo desta
senda, y co-
mo.

cacia, ni la benignidad, ni la influencia, ni todo aquel hermoso compendio de benevolas qualidades, para que no aya algunos ojos, que miren con ceño sus luces; tampoco defendiò à l'homàs esta abundante copia de beneficos resplandores, de los cabilosos atrevimientos de la embidia. Temiendo la Religion, que la libertad de algunos ingenios, ò el deseo de estrenar nueva senda, apartasse sus hijos de este sublime Magisterio, que calificò Christo, y es el immortal honor de nuestra ciencia, prohibiò con severissimas penas, que ningun Estudiante, ò Lector, se atreviesse à aprender, ò enseñar opinion, que no fuesse de nuestro Santo Maestro. Ni esto fue poner prisiones al entendimiento, sino evitar su precipicio; pues aviendo sido siempre la seguridad de la Iglesia, los dogmas de los Santos Padres, que bebiò Thomàs con tan humilde, como profundo espiritu, arreglar los ingenios à su Doctrina, fue contenerlos dentro de los recintos de la Iglesia. Fue este precepto tan plausiblemente recibido en toda la Orden, que entre la innumerable inmensidad de Escritores, que la ilustran, de Cathedraticos, que la honran, y de insignes Predicadores, que la han hecho gloriosa: no se halla entre tantos mas que vno, que aya caminado à la sabiduria, no pisando las luminosas huellas de este Angel. Fue este Durando de Santo Porciano, insigne espiritu de la Francia, Maestro del Sacro Palacio, en tiempo de Clemente V. y Obispo de Limoux, y Alestense, Varòn sin duda de perspicacissimo ingenio, cuya grandeza se convence de sus mismas obras: pues aviendo hecho empeno de no seguir la luz de Tho-

màs, no las manchò con el error. Verdad es, que en sus escritos ay mas de futilidad, que de seguridad, y que à veces fuda mucho aquella portentosa viveza, para huir los escollos, y los naufragios. Tan cierto es lo que en diverso assumpto, escribiò el discretissimo Don Antonio de Solis: *poca distancia ay entre errar, y distinguirse de los que acertaron.*

221 Debemos notar, con mucha gloria del Angelico Doctor, y nuestra, ver recibida en los Claustros de muy celebres Vniversidades esta ley, que la Religion prescribiò à sus Hijos, y que muchas de las Sagradas Familias, ciñeron sus doctos Estudios à esta misma piadosa obligacion, entre las quales tiene magnifico lugar la siempre Venerable, y Doctissima Compania de Jesus, cuyos eruditos Hijos, han llenado de partos prodigiosos la esfera de la sabiduria; pero todos arreglandose à sus Santas, y discretissimas Constituciones, han bebido à este Sol los primeros rayos, siendo igualmente celebres Discipulos, y eloquentes Panegyristas del Principe de los Theologos. Tampoco podemos omitir otras dos reflexiones, sin duda grande aplauso del Angelico Doctor: vna es, que siendo tantos, y tan descollados los entendimientos, que han enseñado en la Cathedra, y expuesto con la pluma los Dogmas de Santo Thomàs, aun queda mucho golfo que apurar à este Oceano, cuyas caudalosas aguas, seràn la fuente de la sabiduria, todo lo que durare el mundo. La otra es, se hiziesse esta vtilissima Ley en España, como feliz vaticinio de los muchos, y celebres Doctores Dominicanos, que siguiendo las luzes de este prodigioso Sol de las Ciencias;

Esta misma ley del Capitulo de Zaragoza, establecieron à sus Profesores, muchas Vniversidades, y Sagradas Religiones.

Siendo tan grande el numero de los Comendadores de Santo Thomàs, cada dia ay mas que descubrir en los escritos de este Angel.

Insignes Maestros Españoles, que enseñaron, y escribieron à Theologia, arreglandose à la mente del Santo.

cias, ilustraron con profundísimos Escritos la Theologia, como irá constando en esta Historia, para credito inmortal de nuestra Religión, y reverente obsequio de la Fe.

CAPITULO XXX.

MEMORIAS DEL INSIGNE Convento de San Estevan de Salamanca, y de su Ilustrísimo Hijo Don Fr. Pedro, Obispo de aquella Ciudad, quinto de este nombre, y tercero entre los Hijos de aquella Casa, que ascendieron à esta

Mitra.

222

COMO ay Provincias, que deben à la naturaleza particulares privilegios, yà en la fecundidad de los frutos, yà en la luz mas alegre del Cielo, yà en lo saludable del clima, yà en nobilísimas estirpes, en quien se continúan los espíritus del valor, ò las sutilezas del ingenio; ay tambien en las Sagradas Religiones Conventos, que la providencia hizo mas fertiles en los frutos virtuosos, y mas felices en recibir las influencias celestiales. Vno de estos, es el que nuestra Provincia tiene en Salamanca, cuyos principios, y primeros progresos, quedan yà escritos en la I. Parte de nuestra Historia, y cuyos esclarecidos aumentos, daràn larga materia à nuestra pluma, siendo esta Venerable Casa vn rio caudaloso, que se ostenta mas opulento, y mas rico, mientras mas se aparta de su origen. Duraban con admirable pureza las virtudes, que la dieron dichoso

Tom. III.

fundamento, y cultivando sus Religiosos con discreto afan igualmente las Ciencias, en el erudito Teatro de aquella grande Vniversidad, iban ganando la veneracion, y el cariño de los nobles moradores de Salamanca. Mejoraronse mucho los edificios, adquirieronse algunas rentas, con que se aumentaba el numero de los Religiosos, y con el la puntualidad de la observancia, no teniendo esta gran Casa motivo de repetir el lamento del Profeta: Multiplicaste la gente, y no los motivos de la alegría; pues al passo, que eran mas los Frayles, iban creciendo las virtudes. En poco tiempo, se viò aquella feliz Madre tan enriquecida de Hijos illustres, que aun quedandose con los muchos, que necesitaba para cumplir la religiosa magnificencia del Culto Divino, que desde sus niñezes atendió con piadoso extremo, y para los estudios, que florecian yà con tanto esplendor en sus Claustros, que dentro de ellos parecia aver renacido otra nueva Athenas; tenia, no pocos, que embiar à varios Conventos de la Provincia, para que la sirviesen en la enseñanza, y en el gobierno. Era, pues, yà el Convento de San Estevan, vn taller de la vida religiosa, y vn Teatro de la sabiduria, donde se exercitaban en vna virtud, y otra, muchos grandes talentos, para enriquecer despues à sus Madres con la noble vsura de vn buen empleo. Debemos confesar, que esta dichosa abundancia, dependió mucho de los influxos de aquella grande Vniversidad, al modo que los Arboles, plantados junto à los Rios, deben à la vecindad de las aguas su robustez, y su hermosura; pero siempre es digno de inmortal alabanza,

Hijos illustres en doctrina, y lantidad, que abundaban en esta gran Casa.

Lo que concurrió à quella grãde Vniversidad à estos aumentos.

Felicidad natural de algunas Regiones, y climas.

La que en mejor prerogativa, logra el Convento de San Estevan de Salamanca.

Aumentos, que tenia por estos años.

el buen uso de aquella feliz ocasión, pues por faltar este discreto aprovechamiento, se ven cada día pobres, los que nacieron en el seno de las riquezas, y ignorantes à muchos, que tuvieron su cuna en el mismo regazo de Minerva.

Fray Pedro, grande hijo de esta Casa.

No consta su apellido.

Este año, fue elevado à la Mitra de Salamanca.

Noticia, que dà del Obispo Don Fr. Pedro la Historia manuscrita de San Estevan.

Fue Confesor del Infante D. Pedro.

223 Uno de los grandes hijos que tuvo San Estevan, por este tiempo, fue Fray Pedro, que este año de 1309. sucedió à Don Alonso el IV. en el Obispado de Salamanca. Ni las Historias de la Orden, ni los monumentos de San Estevan hablan de este Religioso, hasta que le nombran Prelado de Salamanca, descuydo notable, que pasó à dexas sepultado en el silencio su apellido, agraviando con esta omision su familia, como la posteridad con la de los exemplos, con que ilustraria los Claustros, quien mereció le facassen de ellos para el gobierno de Iglesia tan grave. Añadese à esto, que nuestras Historias, hablan de este Heroe, como de hombre, que sirvió mucho à estos Reynos, en varios negocios: assi lo escribe el Maestro Gil Gonzalez Davila, en su Teatro Ecclesiastico, tratando de la Iglesia de Salamanca. La Historia M. S. de San Estevan, insinúa, que Fray Pedro, fue vno de los Religiosos Dominicos, que passaron à Roma, à solicitar la legitimidad del Rey Don Fernando; no tenemos fundamento para afirmarlo positivamente; pero sí, que gobernó la conciencia del Serenissimo Infante Don Sancho, hijo del Infante Don Pedro, y nieto del Rey Don Alonso el Sabio, à quien asistió, hasta que falleció en Ledesma. Tambien consta la mucha mano, que tuvo con los Reyes, y la grande estimación, que hizieron de su persona, pues quisieron bautizasse al Princi-

pe Don Alonso, hijo de Don Fernando el IV. y de su muger Doña Constança. Por respectos de este Prelado, concedió la Reyna dos Privilegios à la Casa de San Estevan: En el primero, confirma los de los Reyes antecessores, y en el segundo, concede vn escusado. Hallanse estos Privilegios en el Archivo de San Estevan, y es su fecha de 22. de Septiembre, en la misma Ciudad, los quales otorgo dicha Reyna, por hallarse Gobernadora del Reyno, mientras su Real Esposo asistia à la Conquista de Alcaudete.

224 La Vniversidad de Salamanca, debió vn insigne beneficio à este Prelado. Clemente V. suspendió todas las Tercias Reales, y Diezmos, concedidos antes al Rey Don Fernando; porque aviendo espirado la concession, se continuó la cobrança sin nuevo indulto de la Silla Apostolica; incluíanse tambien, las que el Rey señaló para la manutencion de la Vniversidad, y salario de sus Maestros: con que se iban marchitando poco à poco las flores, y frutos de las Ciencias; porque los Professores desamparaban la Vniversidad, por falta de los salarios con que se mantenian. Sentia aquella illustre Ciudad, verse despojada de tan noble adorno, y que huyessen las Musas, tambien halladas, poco ha en aquel Teatro: invocó el auxilio de la Iglesia, que con liberalidad generosa, hizo quanto pudo por mantener la publica enseñanza, y contribuyendo la Ciudad por su parte, se remedió el daño en algun modo. Pero siempre era muy escaso este subsidio, en comparacion del muy grande que avia faltado. Luego que Fr. Pedro entró à gobernar la Iglesia, consideró, que el ma-

Estimacion, que hizieron los Reyes de su persona, y Privilegio, por su respecto concedieron al Convento de San Estevan.

Beneficio, que el Obispo hizo à la insigne Vniversidad de Salamanca.

Suspende la Silla Apostolica las Tercias Reales, finca del Salario de los Ministros.

Escribe Don Fray Pedro à Clemente V. suplicandole conser- vasse à la Vniversidad las Tercias.

por servicio que podia hazer à su Rey, y à su Patria, era restituir à la Universidad su primer esplendor, siendo vn Alcazar de donde salian los Varones fuertes, que repartidos en todo el Reyno distribuian la justicia, y mantenian el decoro de la Religion. Tomò, pues, la pluma, y vertiendo zelo, y prudencia en cada clausula, representò à Clemente V. el lastimoso estado en que se hallaba el famoso Estudio de Salamanca, antes vno de los mas floridos de Europa. Rogò à su Santidad, atendiese con benignidad propria, de su genio, y de su oficio, aquella Oficina de las Ciencias, donde se criaban obsequiosos, y vtilissimos servidores de su Apostolica Silla. La authorizada representacion del Obispo Fray Pedro, moviò el animo del Pontifice à favorecer causa tan piadosa, y para hazerlo con la madurez que convenia, mandò al Arçobispo de Santiago le informasse muy individualmente del estado de la Universidad, de las facultades que en ella se enseñaban, de los Maestros que avia, de lo que importaban los Diezmos del Obispado, y de la cantidad que solia aplicarse à la fabrica de las Iglesias. Obedeciò el Arçobispo con promptitud, y diligencia el mandato del Pontifice, quien visto su informe, le diò comission para que juntasen vn Concilio donde asistiesen todos los Obispos sufraganeos suyos, y que de su parecer, y consentimiento aplicasse à la manutencion de la Universidad el noveno de todos los Diezmos del Obispado de Salamanca, y Abadia de Medina. Afsi se executò, considerando aquellos illustres Prelados, que esta consignacion, no era agravio, sino servicio gran-

de de las Iglesias, pues con ellas se educaban los Parrochos, Ministros, y Maestros, que despues la sirviesen, y illustrasen. Confirmò Clemente V. esta sentencia por su Bulla, que empieza: *Dudum nobis fratris Petri Episcopi Salmantini petitio continebat*: que guarda el Archivo de la Universidad para firmeza de su privilegio, y memoria de lo que debiò à este Illustre Prelado, cuya sollicitud mereciò los especiales favores, con que esta fecunda madre de las Ciencias ha honrado siempre el venerable Convento de San Estevan.

225 Quedò Clemente V. tan satisfecho de la zelosa prudencia, y discrecion del Obispo Don Fray Pedro, que continuandose el litigio de las Tercias Reales, que pretendian los Reyes, mandò se juntasen vn Concilio en Valladolid, y que asistiese el Obispo Fray Pedro, fiando de su integridad, y virtud, que de tal fuerte atenderia al obsequio de sus Principes, que no agraviaria la Jurisdiccion Ecclesiastica. Con su prudentissima conducta, se concluyò la dificil causa de las Tercias del Reyno, refarcidos los daños, y dadas las fianças convenientes por la Reyna Doña Maria, como Tutora de su nieto Don Alonso XI. en el año de 1314. Falleciò en el siguiente de 1315. este illustre Prelado, aviendo regido la Iglesia de Salamanca seis años, y pocos meses, y enriquecidola con exemplos muy illustres, que aun duran en la veneracion, y en la memoria. El descuydo, que nuestros Religiosos tuvieron en declararnos las virtudes de este Prelado, supliò la providencia, conservando entero su cadaver, pues aviendo tenido sepulcro en vn lucillo hermoso de la Capilla de San

Que afirma en su Bulla, hizo este favor à instancia del Obispo Don Fray Pedro.

Fia Clemente V. todo el litigio de las Tercias Reales de la prudencia del Obispo de Salamanca.

Fallecimiento de este Prelado, despues de muy heroicas acciones.

Y lo confiese.

Prudente conducta del Pontifice.

Representa el Obispo Fray Pedro, el estado de la Universidad de Salamanca, y el Abadia de Medina.

En el año de 1595. se hallò incorrupto su cada-ver.

Nicòlas, durò incorrupto hasta el año de 1595. y en que abriendose la Urna para otro fin, se hallò esta grande prueba de su virtud, y se renovò con tierno aplauso el recuerdo de lo mucho, que aquella Vniversidad, y gravissima Iglesia, debieron à la folicitud, y al zelo de tan gran Prelado.

226 Por este tiempo, vivia la illustre Señora Doña Inès de Alimogenes, hija de D. Pedro de Alimogenes, y Esposa de Juan Alfonso Godino. Su Padre, Cavallero muy principal entre los esclarecidos de aquella nobilissima Ciudad, amò mucho à los Padres de San Estevan, y los hizo crecidas limosnas, passando este afecto piadoso à su hija, y heredera Doña Inès, que hallandose aora en Palacio, como Aya del Principe Don Alonfo, atendìo mucho à sus Frayles, favoreciendolos con los Reyes, y convirtiendo en beneficio del Convento, gran parte de su hazienda; pero de esta illustre Matrona, y de los grandes beneficios, que la debìo el Convento de San Estevan, harèmos adelante mencion mas dilatada, bastando aora dezir, que con estos, y otros subsidios, iba creciendo cada dia mas el Convento de San Estevan, y poniendo con la virtud, y la sabiduria las vasas para la grandeza, en que oy admira, y venera el Orbe Christiano, este glorioso Alcazar de la Santidad, y de la Ciencia.



CAPITULO XXXI.

RENUNCIA EL REVERENDISSIMO Fray Aymerico su Generalato: Motivos, que influyeron esta grande accion: Noticias, de lo mucho que promovìo los estudios, y la observancia en los ocho años de su gobierno.

227 **E**L notable suceso, que trata este Capitulo, acredita bien quanto mas puede la virtud, que la inclinacion; pues fiendo natural en los hombres el deseo, y la complacencia de mandar, se han visto muchos, que viendo muy cercada de sinfabores la dulçura del Imperio, la postpusieron à las seguridades de la vida particular. Desde San Raymundo, tercer General de nuestra Orden, no se avia visto quien imitasse aquel grande exemplo, hasta el Reverendissimo Fray Aymerico, que hallandose en edad proporcionada para proseguir su gravissimo empleo, con salud robusta, para resistir al peso de los cuydados, y los auxilios, que à su prudencia ofrecian tantos Sabios, y virtuosos hijos, que aun mismo tiempo acreditaban su gobierno, y enoblecian la Religion, cediò repentinamente al Generalato, despues de aver governado ocho años toda la Orden. Celebrò este año Capitulo General en Napòles, donde se establecieron ordenaciones muy fantasy convenientes à la observancia Regular, y aumento de los Estudios. Concluido el Capitulo, y muy à satisfaccion del sabio Con-

La inclinacion à mandar poderosa en los hombres.

Renuncia el Generalato el Reverendissimo Fray Aymerico, en el Capitulo General de Napòles.

Favores, que hizo à la Casa de San Estevan Doña Inès de Alimogenes.

Era esta señora Aya del Principe Don Alonfo.

Congresso, que le componia, se abdicò el General de su autoridad, cediendola, segun nuestras leyes, en manos de los Difinidores, que aceptando la renuncia, obedecieron desde ahora à Fray Berenguel de Rodex, como Vicario General, perteneciendole este cargo por actual Provincial de Tholosa, en cuya Provincia se avia determinado el Capitulo General siguiente. El era hombre à quien debiera aver preferido la eleccion, quando no le prefiriese la ley, como vltimamente sucediò, conspirando los mas Votos à darle en propiedad el Oficio, que exercitò con suma prudencia, y reftitud en interin.

228 Varios motivos señalan los Escritores, para esta resolucion de Fray Aymerico. Vnos quieren, que no hallando entre las ocupaciones de General, todo el tiempo, que deseaba dar à los Libros, y cultura de las Ciencias; entre cuya sossegada, y dulce quietud, viviò lo mas de su vida, eligiò desembarazarse del gobierno, antes que carecer del estudio, sacrificando à su inclinacion tan elevado caracter. Lo que es de creer, porque las Ciencias tienen no sè què atractivo, en quien aviendo vencido las asperezas del trabajo, ha llegado à perceber yà la suavidad de sus frutos, que vence todos los otros afectos, y deleytes. Era esto mas facil en Fray Aymerico, que en otro; pues sobre la continuacion prolixa de tantos años, que avia convertido yà en naturaleza, los afanes de estudiar, y discurrir, ayudaba mucho la dulçura de su genio, sumamente apacible, y amigo de la quietud, que es dificil conseguir, y mantener entre tan varios, y tan dificiles cuydados precisos, à quien governaba vna Religion es-

tendida por todo el mundo, dedicada à empresas arduas, y sublimes, y llena de Maestros, y Doctores; porque la abundancia de sujetos insignes, al passo, que es lisonja del gusto, sirve de peso al cuydado; yà por la atencion, que debe tener la Justicia para premiar los meritos; yà por el desvelo con que debe vivir la prudencia, para que no sea riesgo de la observancia el mismo esplendor de la sabiduria.

229 Otros dicen, que conociendo los Difinidores la blandura del General, poco à proposito para mantener el rigor de las leyes establecidas, à costa de tantos afanes, le propusieron con religiosa animosidad, que renunciase el Generalato, guardando en esta propuesta el decoro que se debia à su autoridad, pues ponian en su arbitrio vna accion, que segun las Constituciones, podian ellos executar por sí. Y que el General, ò porque le pedian lo que el deseaba, ò porque temiò le obligasse la fuerça, à lo que ahora podia executar mas ayrosamente la eleccion, se descargò con gusto, y serenidad del supremo Magisterio de la Orden. Entre estas dos opiniones nos inclinamos à la primera; porque si bien no puede negarse, que el demasiado afecto con que el Reverendissimo Fray Aymerico miraba los estudios, le inclinò à conceder algunas essempciones, y privilegios à los que gastaban la noche, y el dia en leer, y meditar las verdades de las Ciencias, ni este favor fuè tan excessivo, que se opusiese à lo Religioso, ni aun quando passasse la linea de lo prudente pedia remedio tan violento. Bastaria, que los Difinidores le representassen los inconvenientes,

Otros afirman, que la fuerte representacion q̃ le hizieron los Difinidores, le obligò à ceder el Generalato.

La primera opinion mas probable.

Por muchas causas.

Queda por Vicario de toda la Orden, Fray Berenguel de Rodex.

Motivos de la resolucion del Reverendissimo Fray Aymerico, muy distantes en los Escritores.

Vnos quieren que renunciò voluntariamente por enregarse con libertad al estudio.

Razones, que prueban esta sententia.

que

que trata consigo afloxar en la observancia: por promover la sabiduría, siendo cierto que la virtud es preciso, y solido fundamento para saber; y que no merecen nombres de tales las Ciencias, que no caminan al lado de la pureza de las costumbres.

230 Tampoco se haze creíble, que el zelo de aquellos Padres tardasse el largo tiempo de ocho años, en bolver por la Observancia Regular, no cabiendo duda, en que Fray Aymerico empezó à favorecer los estudios tan desde el principio de su gobierno, que aun en el Capitulo de su eleccion hizo algunas ordenaciones muy favorables para Estudiantes, y Lectores. Pero porque se conozca mejor el fundamento con que discurrimos, referirèmos con toda brevedad, como se portò este insigne Maestro en su Generalato, los santos, y vtilísimos Estatutos con que premió la observancia, los fervorosos exemplos con que practicò nuestras leyes, para que de estos principios se infiera, quan libre, y espontanea fue la cesion al Magisterio de la Orden. Lo primero, guardò la costumbre, entonces inviolable en la Religion, de tener Capitulo General cada año, y asì celebrò ocho, que fueron todos los de su gobierno. Lo segundo, visitò varias Provincias, no con mas aparato, ni conveniencia, que sus antecessores; y aunque fueron gravísimas las dependencias que ocurrieron, à todas atendió muy cuydadofo, sin que se halle quexa alguna de su descuydo; y no era posible faltasse en tanta multitud de negocios, y en Siglo, en que estaba muy ardiente el zelo. Daba à los estudios el tiempo, que le dexaban las tarèas del despacho; pe-

ro este, lexos de ser vicio, era influir con su exemplo la aplicacion, que deseaba en sus subditos, y hazer leccion religiosa, hasta el mismo descanso.

231 En los Capítulos que presidiò, se hizieron tales decretos, que por ellos se conoce que el Sabio General atendia, no menos la Religion, que el estudio; pues siempre se dexan ver en las leyes que promulgan, las inclinaciones de los que gobiernan. Determinò en el Capitulo General de Tolosa, en que fue electo, que los compañeros de los Piores à los Capítulos Provinciales, y los de los Definidores à los Generales, traxessen escritas con puntualidad las nuevas ordenaciones, que en ellos se hiziesen: y que trasladadas literalmente, se notificassen à la Comunidad; porque no huviesse escusa al descuydo de guardarlas. Mandò tambien, que se procediesse con tal templança en las acusaciones de los seglares contra los Religiosos, que ni se despreciassen, ni por ellas solas fuesen condenados, atendiendo à evitar lo que tenian de sospecha, y à examinar con madurez la causa. Prohibiòse debaxo de severas penas, pudiesen ir à buscar los Provinciales, sin anterior licencia suya, ni al Capitulo General, sin especial mandato, ò permiso del Maestro de la Orden, ò del Provincial en cuya Provincia se celebra. Cortòse el pernicioso abuso, que se iba introduciendo, de que los Supiores fuesen elegidos compañeros de los Piores, quando iban à los Capítulos Provinciales, y que los transgresores de esta ley fuesen castigados con gravísimas penas, y la de privacion de voz activa, para que asì no experimentassen los Conventos

Decretos, y ordenaciones de sus Capítulos, que persuaden su mucho zelo.

Gobierno de el Rmo. Fray Aymerico.

Fue muy observante, y no dexò de serlo por estudio.

Ordenacion muy importante.

tos el daño, que fuele producir la ausencia de los Superiores. A los Piores se mandò muy rigurosamente tuviesen cuydado de vestir à sus subditos, y proveerles de todo lo necesario, segun las leyes de la pobreza; porque la falta de este cuydado no produxesse en los Frayles, el de buscar estas cosas por sì mismos, con el gravissimo riesgo de ser propietarios: y que si sus parientes, ò amigos diessen à los Frayles algun dinero para vestirse, no pudiesen emplearlo à su arbitrio, sino que lo entregassen al Procurador, para que este comprasse el paño, ò estameña de igual calidad à la que traian todos, y se mantuviesse la vniformidad, que en las Religiones importa tanto. Con el establecimiento de estas leyes se estrenò el nuevo General, y no parece cabe omision, en quien con tanta vigilancia atendia à que se guardasse el rigor primitivo.

Prosiguen las pruebas de el zelo de este General.

232 Con el mismo tesòn atendió en los siguientes Capítulos à la integridad, y hermosura de la observancia. Vióse así el año siguiente en el Capítulo General de Genova, donde se confirmaron las Ordenaciones precedentes, y se añadieron otras, que esforçando el estudio, no se oponian à la observancia. Establecióse, que en todas las Provincias se destinasse vn Convento, para la enseñanza de las Lenguas, Hebrea, Griega, y Latina; porque debiendo ser nuestro principal estudio el de la Escritura Sagrada, no era bien se ignorassen estos Idiomas, de que depende tanto su perfecta inteligencia. A este mismo fin se estableció en muchos Conventos lección de Biblia, para que desde los primeros años estuviesen muy instruidos en sus santos documentos, los que

Utilísimas ordenaciones à cerca de los estudios.

Tom. III.

debían ser Predicadores por oficio. En fin, en todos los Capítulos se hallan muchas luzes del zelo de Fray Aymerico; y así creemos, que no la representación de los Definidores, sino la inclinación con que genialmente amaba la quietud, fue el impulso, que le obligò à ceder la Dignidad Suprema de la Orden; y este vnico motivo señala el Chronicòn de los Maestros Generales, que està al fin de nuestras Constituciones, por estas palabras: *Completo demum Magisterij sui septenio, spontè officio cessit; pluribusque post annis supervivens, tandem Bononie anno 1327. die 12. Aprilis diem clausit extremum, ibidem sepultus.* En la misma opinion, convino últimamente el Maestro Castillo, aunque parece inclinarse à la contraria; pues en el cap. 10. del lib. 1. de su 2.ª part. dice así: *Pero tornando à Fray Aymerico, Maestro de la Orden: En los siete años que governò, y en los ocho Capítulos Generales que tuvo, se hizieron mas importantes establecimientos, que en muchos años antes, ni despues.*

Eficaz prueba de las palabras de el Chronicòn de los Generales.

233 Y de verdad, que aunque no huviesse hecho otro, que el último, con que en este Capítulo de Napoles procurò, que los Predicadores fuesen adornados de aquellas prendas, que pide el sagrado caracter de su empleo, le debiera estàr muy agradecida la Orden, y aun aplicar todo su cuydado à que se observasse rigurosamente vn decreto tan vtil, y que habla muy de cerca con las sublimes obligaciones de nuestro Instituto. Le escribiremos con las mismas graves, religiosas, y prudentísimas cláusulas, con que le refiere el Padre Maestro Castillo al lugar citado: *No fue menos buena la otra ordenacion, que en el mismo Capítulo de Zaragoza se hizo, (y antes de el en Argentina, año*

Establecimiento de el Capítulo de Napoles de este año, à cerca de los Predicadores de suma importancia.

R

de

de treientos y siete; y despues en Napoles, año de treientos y onze) sobre los Predicadores. Que si con el zelo, y discrecion, y espíritu que se hizo, se executasse, y guardasse, ningun beneficio mayor se podria hazer al Pueblo Christiano en esta parte: porque no es menos, que proveerle de buenos, santos, y doctos Predicadores. Quiere que sean discretos, prudentes, maduros, muy aprobados en letras, y en vida; y que por lo menos ayan oido tres años de Theologia, y no por ceremonia, y cumplimiento, sino por estudio, y atencion, y provecho. Que si el Predicador es Idiota, ò mal compuesto en sus costumbres, liviano, de poco asiento, y conversacion desvaratada, no podrá hazer tanto fruto con sus Sermones, quanto daña con su vida, y no sin mengua de la Doctrina, y afrenta del Evangelio, que se desacredita con el Vulgo, por culpa del mal Ministro que lo enseña. Y como el fin de la Orden sea predicar, y enseñar, ninguna diligencia, que se ponga en calificar las personas, que han de exercer este Oficio es demasiada: y aun todas las humanas no bastan. Porque en los inhábiles, y discolos, causa el diablo tan vehementes tentaciones de predicar, y confesar, que ningunas otras llegan al desasosiego, y aprieto en que les pone, y al en que ponen à la Religion. Y no es negocio de los que se pueden tener en poco, ni tomar con descuydo; porque como sea gravissima la ofensa, que se le haze al Evangelio con estos Ministros, procura el demonio multiplicarlos en tan gran manera, que como cerradas nubes cubran la luz del Sol, y no pueda el Pueblo verte, ni ver luz; y los que fueren verdaderos Predicadores, tampoco tengan lugar de alumbrar, andando buenos, y malos desacreditados à las parejas.

Notable sentencia.

Empleos del Rmo. Fr. Aymerico, despues que renunciò el Generalato.

234 El Reverendissimo Fray Aymerico, sumamente gozoso de aver arrojado de sí la pesada carga del Gobierno, se retirò al Convento de Bononia, donde libre de

otros cuydados, que los de su aprovechamiento, y su estudio se entregò con tranquila paz à vno, y otro empleo, siendo tan grande en la Observancia, como illustre en el exemplo de aver despojado se de la mayor honra à que podia aspirar en la Religion, buscando en la quietud, y la obediencia otra especie de Imperio menos pomposa, pero mas vtil sobre si mismo. Aqui se gozò todo sobreviviendo à tres Generales successores suyos, y aviendo tenido el Habito de la Orden setenta y vn años, y lo que mas importa aviendo corrido esta prolixa carrera, entre virtudes de Religioso, y luzes de Sabio, dexando a la posteridad glorioso su nombre, y falleciendo mas grande, quanto quiso ser mas humilde.

CAPITULO XXXII.

CONCILIO VIENENSE, Y LO mucho, que en él sirvieron à la Iglesia los Frayles Predicadores.

Año

1311.

235 **H**IZO famoso en toda la Iglesia este año de 1311. el Concilio General Vienense, que se llamó así por averse celebrado en Viena de Francia, cèlebre Ciudad del Delfinado, y su Metropoli, illustre tanto por sus antiguos esplendores, como por sus modernos tymbres, y buena situacion; porque puesta sobre las riberas del caudaloso Rodano, se sirve de sus aguas para la hermosa fecundidad de los frutos, y para el vtilissimo interès de los comercios. Este assumpto es muy proprio de nuestra Historia, por los muchos Frayles de la Orden, que se

Concilio General Vienense.

Razones de que se trate nuestra Historia.

Lo que sirvió
en el Car-
denal de Pra-
to, Domini-
co.

Puntos prin-
cipales, que
en el Conci-
lio se trata-
ron.

Grandes Va-
rones de la Or-
den de Santo
Domingo, q
se hallaron en
el Concilio.

Prendas in-
signes del Car-
denal Farinu-
la.

se hallaron en este Concilio, Varones eminentes en virtud, y sabiduría, entre los quales hubo no pocos Venerables, por la Purpura, y la Mitra. Presidió este Concilio el Papa Clemente V. asistido como en todo del Doctísimo Cardenal de Prato, cuya sabiduría, y prudencia lucieron mucho en este Congreso. Propuso Clemente al abrirse el Concilio las razones de averle congregado, y los principales puntos que en él debían tratarse; los quales eran I. La causa de los Templarios. II. La promoción de la Guerra de Tierra Santa. III. La reforma del Estado Eclesiástico, que con la licencia de los tiempos, avia perdido mucho de la primitiva hermosura, y decoro; porque en las turbaciones de los Imperios halla siempre su nido la relaxacion, y mientras la prudencia se ocupa en ocurrir a los males mas peligrosos, se introducen los abusos, creciendo con la tolerancia a tanta robustez, que despues necesita remedios tan graves como este.

236 Pero bolviendo a los gloriosos Heroes de la Orden de Predicadores, que se hallaron en este Concilio, fueron tan illustres en lo Docto, y en lo Santo, que aunque la Orden de Santo Domingo, no huviesse tenido otros esplendores, bastàran estos para hazerla muy gloriosa, y recomendable a la posteridad, y a la Iglesia. Concurrió con el Cardenal de Prato, el Cardenal Fray Nicolás de Farinula, Varon de insignes prendas de Virtud, y Sabiduría, por las quales le hizo su Confessor el Rey de Francia Philipo el Hermoso, cuya conciencia governò muchos años, hasta que suscitandose las disensiones entre este Principe, y Bonifa-

Tom. III.

cio VIII. renunciò el lustroso empleo de Confessor del Rey, por no tropezar en tan delicadas resoluciones, y supo su prudencia no perder la gracia del Rey, aun desaprobando sus dictámenes; grande testimonio de su sincerísima virtud, pues alcançò a vencer aquellos desagrados, que son tan tenaces en los Principes contra los que repugnan a sus gustos, o a sus opiniones. Probòse mas la religiosa virtud de Fray Nicolás con el examen que de ella hizo Bonifacio VIII. quando le llamò a Roma, sospechando que él huviesse influido, o por lo menos authorizado las preterensiones de Philipo: mas las vivísimas diligencias que hizo Bonifacio, sirvieron solo a manifestar el inocente candor de aquel espíritu, que pospuso sus conveniencias a la verdad, y al respecto que debia al Trono de San Pedro. Y así Bonifacio le embió a su patria lleno de gloria, y honor. Clemente V. le honró con la Purpura, a petición del Rey de Francia, fiandole tambien la Legacia de aquel Reyno, y que promoviesse en él la guerra de Tierra Santa, y aora le llamò a este Concilio, como vna de aquellas luzes que podian alumbrar con mas segura influencia, las dificultades que en él debían tratarse.

237 Fuera de los dos referidos Cardenales, asistieron otros onze Prelados, Arçobispos, y Obispos, hijos todos de la Orden de Predicadores, que viviendo en ella la ilustraron con gloriosos exemplos, y aora la llenaban de honor, continuando entre la autoridad Pontificia, la humildad, y obervancia religiosa. Debe tener el primer lugar entre todos aquel grande honor de este Siglo. San

Onze Prelados, entre Arçobispos, y Obispos de la Orden, asistieron en Viena.

San Augustin
Gazoto fue
vno,

Augustin Gazoto, Obispo de Zagravia, cuya santidad elevaba los preciosísimos fondos de su ciencia, y cuya sabiduría, fue en aquel santo Congreso consultada como el Oraculo de la mas solida prudencia. El segundo, fue *Fray Roberto*, Arçobispo Acheruntino, natural de Sicilia, Confessor muchos años del Principe de Tarento, y Varon tan grande, que en veinte y seis años, que governò su Iglesia, no faltò vn apize à los rigores de la Orden, que avia professado, haziendo, que entre las austeridades de Religioso, brillasse mejor el cabal desempeño de las obligaciones de Obispo. El tercero, *Fray Antonio Ghezio Burgerio*, natural de Sena, y Arçobispo de Antibari, exercitò muchos años en Italia el oficio de Predicador Apostolico, con singular aplauso de varias Ciudades, y lo que es mas, con edificacion, y fruto de sus oyentes. El quarto, *Fray Andres Vngaro*, Arçobispo Antilianense, que aviendo ido à Roma, embiado del Rey de Vngria, para solicitar la Canonizacion de la Bienaventurada Margarita de Vngria, de la Real Estirpe de estos Monarcas, tuvo por premio de sus trabajos el Palio Arçobispal; pero el, que hallaba mas elevacion en la humildad, renunciò pocos años despues la Mitra, y se retirò à su Celda, en cuya quietud murió santamente, dandole nuevo, y glorioso lustre este mismo desvio de las riquezas, y los honores. El quinto, *Fray Ododon de Sala*, Arçobispo, despues de Pissa, y aora de Caller en Cerdeña, que ilustrò su antiquissima nobleza, con la piedad, y la Doctrina, y con la invencible, y sagrada constancia, que tuvo en defender la inmunidad de la Iglesia, padeciendo por este glorioso motivo,

persecuciones, destierros, y muchos trabajos. Muriò Patriarcha de Alexandria, y Administrador de la celebre Abadia de Monte Casino, siendo Pontifice Juan XXII. quien sintiò mucho su muerte, calificandole varon muy benemerito de la Iglesia, y digno de sus mayores atenciones. El sexto, *Fray Jorge Arçobispo de Tarento*, honra de la Ciudad de Capua, zelosissimo del bien de las Almas, como se conociò en la administracion de su Arçobispado, que governò treinta y tres años propriamente, como Pastor, y Padre, y en los sabios consejos, que diò à Carlos Rey de Sicilia, y à Roberto su hijo, dos Principes que trataron como inspiraciones de la verdad, y la Justicia, los dictámenes de este Gran Prelado. El septimo, *Fray Raymundo de Ponte*, Español, y Arçobispo de Valencia, aquel de quien dexamos dicho, tomò el Habito de la Orden, despues de muchos años de Mitra, y que no renunciò à esta honra, por no estenderse à tanto la licencia del Pontifice. El Oçtavo, *Fray Evolfango*, Alemàn, Obispo de Bamberg, de la nobilissima Estirpe de los Estrembergos, y que adelantò los esplendores de su cuna con las perfecciones de la vida religiosa. Fue amantissimo de su Orden, y de corazon tan grande, que enobleciò su Ciudad Episcopal con muy sumptuosos edificios, y entre ellos fueron muy insignes dos Conventos de nuestra Religion, vno para Frayles, y para Monjas otro. El nono, *Fray Lucas*, Obispo de Castro, en el Reyno de Napoles, que gastò toda su vida, como verdadero hijo de Santo Domingo; esto es en servicio, y obsequio de la Iglesia. El dezimo, *Fray Matheo de Medicis*, generoso ramo de la esclarecidissi-

Don Fray
Raymundo
de Ponte, Es-
pañol, Obis-
po de Valen-
cia;

ma Estirpe de su apellido, hallabasse *Obispo de Clusi*, en la Toscana; pero su Dignidad, y su nobleza, aun no le hazian tan glorioso, como su ciencia, y su virtud, siendo estas prendas el mejor distintivo de vn animo religioso. El vndecimo, *Fray Juan Conrado, Obispo de Fesuli*, en la misma Provincia, de meritos tan relevantes, que aviendo sido electo por el Capitulo de la Iglesia dicha para su Prelado, mereció, que Clemente V. le confirmasse, no solo con gusto, pero aun con elogio.

Grandes Teólogos de la Orden de Predicadores que concurrieron à este Concilio.

Viene à el de orden del Papa el Rmo. Fr. Aymerico.

Y el nuevo Vicario General Fr. Berenguer de Rodex.

238 Estos fueron los Prelados, que la Orden de Predicadores, como mineral abundante de talentos illustres, tuvo en este Santo Concilio, al qual tambien concurrieron otros grandes Theologos, que aunque no tenian el honor del Palio, ni de la Mitra, no eran desiguales à los referidos, ni en el caudal de la sabiduria, ni en el zelo de la mayor honra de la Religion Christiana, ni en la pureza, y perfeccion de la vida. El primer Theologo, llamado de Orden del Papa à este Concilio, fuè el General de la Orden, Fray Aymerico, y aunque avia yà renunciado à este honor, la fama de gran Theologo, y de muy prudente le hizieron digno de tan apreciable memoria. Fray Berengario Rodex, Vicario General de la Orden, cuya opinion era entonces, y fue siempre famosissima. Fr. Guillermo de Paris, à quien como yà diximos, se cometió en Francia el examen de la causa de los Templarios. El celebre Fray Durando de Santo Porciano, con Juez de Guillermo, para la referida causa, y del ingenio, y sabiduria, que convencen sus obras, y le han hecho tan conocido en las Escuelas, Fray

Romeo de Bulgaria, de la Provincia de Aragón, y su Provincial despues, Theologo tan insigne, y Varón tan zeloso, que se hizo mucho lugar entre tantos Prelados, y Maestros.

239 Diose principio à las sesiones del Concilio, y como vno de sus principales intentos era la Causa de los Templarios, se trabajò en su examen con singular madurez, y cuydado, registrando los procesos, que se hizieron en toda la Christiandad por los Obispos, y los Inquisidores, los mas de nuestra Orden; y vistos los Autos, las declaraciones, y respuestas de muchos de sus Cavalleros citados à los Tribunales, se resolvió la extincion de esta Orden, en su principio gloriosa, y de grande utilidad para la Iglesia, viciada despues à enormísimos excessos, cuya relacion no es de nuestro assumpto, y se lee en las Historias con escandalo, y lastima de los oídos piadosos, que vno, y otro afecto inspiran tales tragedias en las Almas zelosas del bien publico, y de la pureza de las costumbres. El Concilio que se tuvo en Salamanca, no hallò tan culpables à los Templarios de Castilla, yà fuesse, que no penetraron à este Reyno los delitos, que estos infelizes practicaban en otros, yà que aqui huviesse sido mayor el recato, y consiguientemente menos abundantes las pruebas, y testimonios. En fin, la Religion quedò estinguida para castigo de los bastardos hijos, que mancharon la gloria, y profanaron la pureza de aquella en otro tiempo illustre Madre; y para general aviso del zelo, y del cuydado con que los Superiores de todas las Santas Religiones deben aplicar à la observancia de sus leyes, y custo-

De nuestra provincia Fr. Romeo de Bulgaria.

Examinase la Causa de los Templarios, cuyos procesos hizieron los Inquisidores de la Orden de Santo Domingo

Se determina la extincion de los Templarios.

Los de Castilla menos culpados que los de otros Reynos, segun el Concilio de Salamanca.

custodia de sus Sagrados Estatutos. Pues no cabe duda en que las Republicas, Ciudades, ò Reynos, que se hundieron al peso de los vicios, no llegaron repentinamente à lo sumo de la relaxacion; sino que deslizandose con lentitud de vn abuso en otro; aquellas leves faltas, que en su origen tenian facil la enmienda, crecieron hasta hazer inevitable el naufragio, y lastimoso el precipicio.

Condenació
de los Here-
ges Begardos,
y Beguinas.

Origen, y
errores destos
miserables.

240 Tratose tambien en este Concilio otro punto muy grave, que fue la condenacion de los errores de los Begardos, y Beguinos; que sin Autor cierto, se precipitaron à torpissimas ignorancias, y muy execrables opiniones. Algunos quieren, que fueron infeliz reliquia de la Escuela de Gerardo Segarelo, y Dulcino. Sus capitales delirios eran los siguientes. I. Afirmaban, que el hombre podia llegar en esta vida, à vn grado de perfeccion tan eminente, que constituido impecable, no fuese capaz de aumento, ni disminucion en la virtud; porque si la fantidad de los hombres (decia su ignorancia) pudiesse ir subiendo mas, y mas cada dia, fuera tambien posible, que algun hombre puro excediesse en fantidad à Christo bien nuestro. No considerando estos grosseros espíritus, que en ninguna pura criatura ay capacidad de lograr aquel inefable principio de fantidad, que tuvo Christo con la sacrosanta vnion del Divino Verbo. II. Que en llegando à este altissimo grado de perfeccion, no debia el hombre ayunar, hazer oracion, ni emplearse en otros semejantes, y santos exercicios; porque en este caso estaba ya la razon tan sujeta à los sentidos, que sin riesgo se podian

conceder al cuerpo todos los deleites sensuales. Pernicioso, y abominable delirio, que renovò Molinos, y abrazaron los Quietistas de estos tiempos, con lastimoso estrago de muchas almas. III. Que los que llegaron al referido punto de perfeccion, ni estaban sujetos à alguna potestad humana, ni à los preceptos de la Iglesia; porque (dezian) habitaba la libertad, donde residia el espíritu del Señor. IV. Que podia el hombre adquirir la bienaventurança final en esta vida, con la misma perfeccion, que se goza en la eterna. V. Que qualquiera naturaleza intelectual, es en si misma bienaventurada: y que nuestra alma, no necesita lumbré de gloria que la eleve, para ver à Dios, y gozarle. VI. Que era proprio de espíritus imperfectos exercitarse en los actos virtuosos; porque la alma perfecta, arroja de si las virtudes. VII. Que eran pecado mortal los Osculos amorosos; porque no inclina à ellos la naturaleza, pero que desenfrenarse à los actos carnales no lo era; porque en esto se obedecia la inclinacion natural. VIII. Que estas criaturas, que ellos llamaban perfectas, no debian levantarse, ò hazer reverencia alguna, quando se elevaba el Cuerpo de Christo en la Hostia; porque seria baxar mucho de su perfeccion, descender à contemplar algun Mysterio de la Humanidad de la Pasion de Christo. A estos desatinos, juntaban otros igualmente enormes, cubriendolos su hypocresia con el piadoso manto de la virtud, contradiziendose sus opiniones à sus obras; pues queriendo mostrarse independientes de los exercicios virtuosos, los practicaban exteriormente, para vestir de este color sus vicios: mas quan-

quando pudo hallarse consecuencia en la mentira, siendo privilegio de la verdad aquella consonancia, que siendo la mayor hermosura del animo, es tambien el testimonio mas illustre de la virtud?

241 Contra las monstruosas maximas de estos pestilentes errores, esgrimieron la pluma, y esforçaron la eloquencia los exemplares Prelados, y Sabios Theologos, que de la Orden de Santo Domingo huvò en el Concilio Vienense, hasta exprimir todo el veneno, y manifestar el daño, que con exterior disimulo ocultaban aquellos dogmas. Condenòlos el Concilio, y sus sequazes fueron castigados, y su memoria proscripta, como se vè en la *Clementina ad nostrum de Hereticis*. Las razones con que estos insignes Prelados, y grandes Doctores, impugnaron estos delirios, fueron bebidas de la purissima Fuente del Angel de las Escuelas, cuyas luzes eran yà la veneracion, y la enseñanza de todo el Orbe Catholico, y han sido, y seràn siempre el impenetrable escudo de la Fè, que en la pluma de este su fidelissimo Hijo, y grande Maestro, tiene aquella triunfante Espada de fuego, que esgrimia el Querubin del Paraíso, donde era cada reflexo vna victoria.



CAPITULO XXXIII.

BREVES NOTICIAS
del Santo, y exemplarissimo Varon, Fray Domingo de Rooledo, Confessor de la Reyna Doña Maria, y su hijo Don Fernando el IV.

242 **M**ientras la Religion de Santo Domingo esparcia en Viena, à vtilidad publica, y obsequio de la Fè Catholica, los esplendores de tantos Hijos suyos illustres, se le eclipsò en España vna clarissima Antorcha, que vniendo la luz de la doctrina, y la prudencia, con los zelosos ardores de la mayor vtilidad de estos Reynos, fue el Iris, que introduxo la serenidad en las varias, y peligrosas tempestades, que combatiéron el varonil animo de la grande Reyna Doña Maria, y la edad floreciente de su hijo el Rey Don Fernando el IV. Hablamos del doctissimo, y virtuoso Padre Fray Domingo de Rooledo, Confessor muchos años de la Reyna, y el Rey, Archivo de sus confianças, y en cuya prudencia fundaron estos dos Principes los aciertos de sus resoluciones. Pero aunque Fray Domingo fue tan venerado en el Palacio, y aunque le hizieron tan conocido la sabiduria, y piedad, con que influyò en la quietud, y felicidades de Castilla; sin duda debe mucho mas su memoria à las virtudes, que le hizieron famoso dentro del Claustro, dexando en cada accion vn exemplo de observancia à la posteridad: que en el Teatro Religioso, son mas venerables aquellas Estatuas, labradas por los

Memorias del V. P. Fr. Domingo Rooledo, su prudencia para los negocios politicos.

Pero mayor en la practica de las Virtudes.

los penitentes buriles de vna vida austera, para adorno del sagrado retiro de los Conventos, que no las que expuso al publico la autoridad, y el mando, en quien muchas perfecciones pudieron ser rasgos de la fortuna, ò primores, que dibujò el diestro falaz pincel de la lisonja.

Su Patria, y Nobleza de su Familia.

Empleos de sus primeros años, la virtud, y las letras.

Aprovechamiento de su buena habilidad.

La educacion de los Jovenes en las Universidades, punto que debiera cõsiderar mucho el gobierno.

243 Fue este Insigne Varon natural del Reyno de Navarra, y de la illustre Familia de los Roledos, solar bien conocido en aquel País. Agradeciò Fray Domingo à la providencia, este gran favor de averle dado tan illustre cuna, con poner gran desvelo en no degenerar de los meritos de sus mayores, y enoblecir su origen con el esplendor de las virtudes. Diò los primeros años al estudio de las letras, juntando con esta ocupacion tan digna de vn hombre de bien, otra no menos importante, antes mas, que fue emplearse en exercicios virtuosos, leccion de buenos Libros, y frecuencia de Sacramentos; y como la piedad es grande auxilio del ingenio, fue mucha la ciencia, que adquiriò Fr. Domingo en poco tiempo. Procuraba huir las compañías de los Jovenes poco modestos, y acercarse à los que bien instruidos de su obligacion, buscaban el principio de la sabiduria en la pureza del alma. Y ciertamente, que vno de los puntos de mas importancia, que piden la atencion del gobierno, es la educacion de la juventud en las Universidades, siendo digno de lastima, y de llanto, no aya en las Academias Christianas el cuydado, que tuvieron las de los Gentiles, para que los Jovenes no bebiesen el veneno de las costumbres relaxadas, entre el suave Nectar de las Ciencias. Empieza co-

munmente el estudio de las facultades mayores en aquella edad, tan florida, como peligrosa, quando las passiones tienen mas brios, la prudencia menos defengaños, y los animos estàn prompts à impresionarse de qualquiera especie: con que si los establecimientos de los estudios generales, y el zelo de los que los gobiernan, no apartan los escollos, en que puede tropezar facilmente la incauta sencillez de los pocos años, se convierte en veneno de las Republicas, lo mismo que pudiera ser el antidoto de sus males, y seguridad de sus fortunas. Pero bolviendo à nuestro Heroe, como èl, prevenido del favor de la Gracia, puso tanto cuydado en el candor de su conciencia, se enriqueciò con muchos caudales de la sabiduria, sin malquistarlos con el horror de vna vida relaxada. Y aunque la claridad de su nacimiento, y las ventajas de su estudio, que le avian yà dado mucho nombre, podian alentar su esperança à los honores, y premios, que el mundo llama conveniencias: èl, yà grande discipulo del defengaño, dirigiò sus deseos à mas noble rumbo, buscando en la humildad, la honra, y en la pobreza, aquel tesoro, que comunica à los que la aman los bienes del Cielo.

Por qué motivos.

Defengaños prudentes de nuestro Joven Domingo.

244 Resonaban en todo el Orbe Christiano, la fantidad, y la ciencia de la Orden de Santo Domingo; porque como el estado miserable de este Siglo, principalmente en nuestra España, ofrecia copiosa materia à los desvelos Apóstolicos de la predicacion, y la enseñanza, por las parcialidades divisiones, y tumultos, que fomentaban la ambicion, y la embidia, lucian mucho las exortaciones, y

Credito! que en esta edad tenian en España los Frayles Dominicos.

pru-

Causas por que este de voto Joven eligió la Orden de Predicadores.

Entra en la Religión; sus fervorosos principios.

Fue hijo del Convento de Santo Domingo de Xerez.

Ventajas de los estudios de Fray Domingo.

prudentísimos medios, con que los Frayles Predicadores reprehendian desde el Pulpito los excessos, y el encendido anhelo, con que procuraron, que se extinguiesen las llamas de tanta porfiada division. Este credito de la Orden, fue dulce imán para el corazon de Fray Domingo, que muy deseoso de adelantarse en la virtud, hallò muy à propósito este Teatro. Confirmò la experiencia, la verdad de su vocacion; pues luego que tomò el Habito, manifestò vn espíritu muy fervoroso, y tan observante, que guardaba, aun los apices de las Constituciones, siendo tan rigurosas; y no contento con esta austeridad, se esforçaba à otras muchas, con edificacion, y assombro de todos los Religiosos, que admiraban en vn novicio el espíritu, y la valentia, que debiera llamarse heroicidad, en quien despues de muchos años de Religión, huviera hecho habito las mortificaciones, y costumbre la observancia. Merecióle hijo el insigne Convento de Santo Domingo de Xerez, que desde su fundacion se esmerò mucho en la puntualidad de la Disciplina Religiosa; empeño que oy continúa con tanta gloria suya, como credito de toda la Religión, cuyo esplendor consiste en la custodia fiel de nuestras gravísimas obligaciones, al modo que la nobleza de las grandes familias, se conserva con la sucesion de hijos illustres, que mantengan, ò adelanten aquellos generosos espíritus, que dieron esclarecido nombre à sus mayores.

245 No sabemos, quales fuesen los principios de sus estudios; pero los grandes progressos, con que despues acreditò los fondos de su sabiduria en el Pulpito, y en

Tom. III.

las Consultas, no dexan dudar fueron profundos, y muy universales en la Cathedra; porque sin este fundamento, ni la predicacion, puede exercitarse dignamente, ni es facil resolver con acierto las dudas, que ocurren en la Consulta, y Confessionario; y mas quando los negocios son de la calidad, y peso que los que tratò Fray Domingo. El zelo que ardia en su corazon de la mayor gloria de Dios, y salud de las Almas, y los santos deseos de cumplir lo que avia professado, le impelieron con santo impulso à las Apostolicas tareas de la Predicacion, que quando se exercita con exemplo, modestia, y sabiduria, como la trataba este insigne Operario del Evangelio, es grande la utilidad que produce, y copiosísimos los frutos, con que Dios le remunera. Predicò en varias Ciudades, siempre con tales afectos, y tan eloquente ternura, que anegados en lagrimas sus oyentes, fue necesario muchas vezes esperar à que se desahogasse el impetu de voto de suspiros, y sollozos, para proseguir su Sermon. Y no fueron pocas las que se viò precissado à baxarse del Pulpito; porque la avenida copiosa, y tierna de llantos, y de afectos, pasó à los ojos la eloquencia de los labios, y tan felizmente, que con esta suspension lograba mayores efectos, y mas conquistas, que pudiera con toda la Rethorica de Demosthenes, y Tulio. Mas como puede dudarse, que las victorias del Evangelio, se aseguran mejor en la eficacia exemplar del espíritu, sobre toda la cultura, y eficacia de las voces, y suelen perderse en el prolixo estudio del demasado adorno?

246 Aquel Convento, que le avia merecido hijo, tuvo la buena

Sus Apostolicas fatigas en el Pulpito.

Admirables y utilísimos efectos de su Predicacion.

Ternuras, que sentia, y que inspiraba tambien en su auditorio.

S

elee

Es electo Prior de su Convento, y los aumentos espirituales, y temporales con que le enriqueció.

eleccion de buscarle para Prelado, assegurando sus mayores aumentos en la direccion, y zelo de vn tan gran Religioso. Experimentòlo assi, pues luego que el V. Fray Domingo tomò possession de su Prelacia, cuydò igualmente de vno, y otro edificio, espiritual, y material. Desvelòse mucho en la observancia mas rigida de nuestras leyes, haziendo que su exemplo fuesse persuasion, y que los subditos hallassen el mas eficaz argumento en la vida de su Prelado; como quien conocia, quanto mas poderosa es para mover los animos, la leccion que beben los ojos, que los preceptos, que sin esta elegancia entran debilmente por los oidos. Aviale Dios dotado de vna condicion apacible, pero al mismo tiempo tan dominante, que conseguia con la dulçura, y el agrado, mucho mas que pudiera con la entereza, y el imperio. Sus palabras tenian vn no sè què de atractivo tan dulce, tan suave, que sin saber como, se introducian con dominio irresistible en el pecho. Ponderando vn dia las arriesgadas contingencias de los que viven en el siglo, y la seguridad, y quietud de la vida religiosa, orò con tal eficacia, que onze niños, convencidos de aquel blando defengano, vinieron à pedirle el Habito; y el bendito Padre, complaciendose en la devocion tierna de aquella inocente tropa, se le diò, haziendo primero vna discretissima Platica, y tomando por tema aquellas palabras de Christo: *Sinite Parvulos venire ad me*. De esta suerte, el zeloso Fray Domingo, siguiendo el consejo de San Pablo, se acomodaba à todos, para lograrlos todos à su Amado Jesus. Generosa empresa, digna verdaderamente de vn

Hijo de N. Glorioso Padre Santo Domingo de Guzmán.

247 Al mismo tiempo, cuydò el V. Prior de la Fabrica de la Casa, que si bien estaba muy pobre, esso mismo le infundia mas aliento; porque sabia quan seguras fincas son las de la providencia. Edificòse el Convento de Xerèz tan pobremente, como dexamos referido; y la estrechez de Iglesia, Oficinas, y Celdas, era vn grande embarazo, assi para los numerosos concursos, que venian à nuestro Templo con sagrada sed de oir la palabra Divina, como para los muchos que pedian el Habito: Lleno, pues, el Prior de santa confianza, diò principio à la Fabrica sumptuosa, que oy goza aquella Casa, que por muchos titulos venera à este illustre Varon, como Padre, y como vno de los mayores lustres que la ennoblecen.

248 Mas las virtudes, la doctrina, y los exemplos del V. Fray Domingo, tenian mucho esplendor, para que su fama se contuviese dentro de la Ciudad de Xerèz, y assi se estendiò entre veneraciones, y aplausos, hasta el dosel de la Reyna Doña Maria, Governadora entonces de estos Reynos, por su hijo Don Fernando. Esta illustre Heroyna, que dexò para su aplauso à la posteridad indecisa, la duda de si fue mas prudente, mas religiosa, ò mas magnanima, estimò mucho los sugetos de las prendas de Fray Domingo; y assi le llamò à la Corte, para fiarle primero su Real conciencia, y despues la del Rey su hijo; como lo executò, quando este Principe llegó à edad oportuna. Nunca los Reynos de Castilla se vieron mas oscuros, como al tiempo que entrò Fray Domingo en Palacio: entonces ar-

Emprende la reedificación del Convento.

Entre en la Religión los Religiosos Principios.

Dilatafe la fama de su virtud.

Llamale la Reyna Doña Maria à la Corte, y le haze primero Confessor suyo, y despues de su hijo el Rey D. Fernando.

Dulçura imperiosa de su genio.

Onze niños piden el Habito, oyendole ponderar los engaños del mundo.

Los Reynos de Castilla se vieron mas oscuros.

Estado infe-
liz, que tenia
entonces los
Reyes de Cas-
tilla, y lo que
Fray Domini-
go contribu-
yo à su alivio

dian con toda su fuerça los incen-
dios, à que daban robusta materia
las pretensiones de los Infantes, los
intentos de los Señores, y las em-
pressas, que contra esta Monar-
quía meditaban los Principes vezi-
nos, embolviendo en humo, y en
fuego, no menos los animos de los
leales, que la cautela de los infi-
dentes. Pero la Reyna, asistida
de su invicto corazon, y de los
prudentes consejos de Fray Do-
mingo, venció todas las Artes de
sus emulos, hasta assegurar la Co-
rona en las sienes del Rey su hijo.

Confiança,
que la Reyna
hizo del V.
Fray Domini-
go.

Lo mucho
que con su di-
reccion apro-
vechó esta
gran señora
en las virtu-
des.

Vá el V. Pa-
dre à Francia
à tratar la paz
de las dos Co-
ronas, y lo
consigue fe-
lizmente.

Presto conoció aquella insignie mu-
ger, los caudales de prudencia, y
virtud, que tenia su Confessor; y
así no determinaba algun negocio
grande, sin buscar primero en los
consejos de Fray Domingo, la se-
guridad del dictamen. Pero ma-
yor servicio, y mas vtil obsequio
hizo à la Reyna el V. Fray Domini-
go, en la direccion de su alma; pues
con tan grande Maestro, aprove-
chó mucho en las virtudes, espe-
cialmente en la paciencia, con que
ofreció à Dios las continuadas, y
terribles tribulaciones, que com-
batieron su Real animo. Así se
vieron fantamente hermanadas la
Religion, y la Politica; haziendo
evidencia, de que la mas feliz ra-
zon de Estado es aquella, que re-
gula las maximas del gobierno po-
litico, por los indefectibles avisos
del Evangelio.

249 Ni se quedó en la vtili-
dad de los negocios domesticos, la
zelosa prudencia del Santo Fray
Domingo; porque teniendo la Rey-
na la confiança, que debia de su
discrecion, y de su juyzio, le em-
bió al Reyno de Francia, para que
tratasse con el Rey Philipo la paz
entre las dos Monarquias. Fue tan
dichosa su eloquencia con este
Tom. III.

Principe, que puso en sus manos,
y en las de Don Alonso Rooledo,
que gobernaba à Navarra en nom-
bre del Rey, el ajuste de sus dife-
rencias; tan satisfecho quedó aquel
Monarca de la integridad, y virtud
del Venerable Fray Domingo, que
no ignorando las grandes obliga-
ciones, que debian estrecharle à
los intereses de la Reyna, no te-
mió ladeasse el Fiel à la Justicia.
Privilegio vnico de la virtud, me-
recer la estimacion, y la confiança
de los domesticos, y de los estra-
ños.

250 Concluida esta depen-
dencia muy à satisfaccion de en-
trambas Coronas, bolvió Fray Do-
mingo à Castilla, donde continuó
por algunos años el oficio de Con-
fessor, y Consejero de la Reyna, y
el Rey, tratandose por su direc-
cion, y prudencia, los mas arduos
negocios, sin que los repetidos
aciertos de su conducta, causassen
en su coraçon alguna mudança, ni
los repetidos favores de Palacio,
fútiles cierzos, que penetran à lo
mas retirado del espíritu, alteras-
sen, ni aun levemente, su religiosa
humildad: virtud que tiene sus
mayores riesgos en esta sublime es-
pecie de aplausos, y que rara vez
dexa de eclipfar algo sus luzes, en-
tre las delicadas nieblas del vali-
miento. Tampoco inquietaron su
tranquila modestia las emulacio-
nes, y calumnias, que intentaron
destruir su privança con repetida
bateria: mas como él estaba cerca
de la Reyna, y el Rey, mas violento,
que gustoso, solo impelido de
su nativa fidelidad, y amor, miraba
estas maquinias de sus emulos, an-
tes como lisonja, que como agra-
vio, esperando, que ellas le resti-
tuyessen al amable retiro de su Cel-
da; donde, como veremos presto, le

Santos afanes
del V. Padre,
por el bien
publico, y sin-
ceridad de su
animo, entre
tantos nego-
cios.

Constancia
con que sufre
las calumnias
y persecucio-
nes de sus
emulos.

Que no sir-
ven à otra co-
sa, que à acre-
ditar su vir-
tud, y aumen-
tar su estima-
cion.

esperaban otra priança , y otros favores , tanto mas apetecibles, quanto sobre ser mucho mas soberanos , tenian la noble calidad de muy seguros. Mas la Reyna, cuya discretissima perspicacia , conocia bien el origen de aquellas sinrazones , que publicaba la embidia , las convertia en motivos de mayor estimacion , que acreditaba cada dia con nuevas honras ; bien instruida en que el veneno de la embidia , no tiene antidoto mas eficaz, que añadirle materia , para que se fufoque entre su misma ponçõna.

Pide licencia
para retirarse
à su Celda, y
la consigue.

251 El Venerable Fray Domingo , viendose yà cargado de años , y con poca salud , hizo instancia para retirarse à su Convento, à disponer (como el dezia) aquella importante jornada , que define la eterna fidelidad , ò vltima desgracia de la vida. Alcançò licencia, con no poca dificultad , y retirado à su Convento , se exercitò con tales en todos los rigores de la observancia , que mas que à descansar , parece se avia retirado à empezar con nuevo fervor los trabajos religiosos. Pero las passadas fatigas , y las presentes mortificaciones , le eran sumamente gustosas, con el singular , y dulce alivio, que hallaba en Nuestra Señora de la Consolacion , aquella portentosa Imagen , que por tan admirable camino , traxo la providencia al Convento de Xerèz, de que yà tratamos en el 2. Tomo de nuestra 1. parte. Todo el cuydado del Venerable Padre , era adornar la Imagen, con muchas cortinas, y velos, para que afsi fuesse mayor la veneracion , y mas profundo el respeto ; como lo consiguió , siendo aquel Simulacro desde entonces hasta oy, toda la felicidad , y consuelo de la nobilissima Ciudad de

Mortificaciõ
con que vive.

Devociõ
tiernissima,
con que vene-
raba la Imagen
de Nuestra Señora
de la Consolaciõ
de Xerèz.

Xerèz , correspondiendo sus milagros , y gracias al piadosissimo Titulo de *Consolacion*, debaxo de cuyo tymbre se venera. Tenia tal confiança Fray Domingo en esta Imagen , que à ella recurria en todos los ahogos , yà particulares , y yà publicos , logrando siempre favorable despacho : y este es aquel superior valimiento , que insinuabamos antes , inexpugnable à todos los artificios de la emulacion , y muy sobre todas las negras maquinaciones de la embidia.

Favores, que
alcagaba por
su interces-
sion.

252 Ni la edad provecta del

V. Fray Domingo , ni los trabajos de la predicacion continuos , y fervorosos, ni las fatigas de tantos viages , que ocasionò su zelo , ni las penosas vigiliass , dedicadas à la oracion , y à los estudios , templaron el santo ardor de cumplir , sin faltar vn apice , en la severidad de nuestras leyes ; y aun añaadia otras gravissimas mortificaciones. Sobre los ayunos de la Orden , ayunaba à pan , y agua todos los Lunes , aplicando este sufragio al alivio de las Almas del Purgatorio; los Miercoles , por los que estaban en pecado mortal ; Viernes , y Sabado , por satisfaccion de sus culpas ; y la abstinencia del Viernes era tan rigida , que no tomaba algun alimento. En la oracion era continuo , no faltaba noche alguna à Maytines ; despues de ellos baxaba à la Iglesia , y descubriendo la Santissima Imagen de Nuestra Señora de la Consolacion , centro de todos sus cariños , derramando lagrimas , y vertiendo afectos aun mismo tiempo por los ojos , y los labios. En este dulce , y santo recreo , se estaba amorosamente embebecido muchas horas , y quando le era preciso apartarse de aquel su apetecido regalo , besaba con mu-

Austerissima
vida, que pro-
fessa el V.
Fray Domini-
go en estos
vltimos años.

Sus conti-
nuos, y admi-
rables ayu-
nos.

Frecuencia
de su oracion,
y otros exer-
cicios religio-
sos.

Sus afectos
con la Imagen
de Nuestra
Señora.

CAPITULO XXXIV.

CAPITULO GENERAL

de Carcasona: Eleccion del Reverendissimo Fray Berenguèl Tholosano, despues Arçobispo de Santiago. Virtudes de el Venerable

Hermano Fray Juan Toribio, hijo del Convento de Xerèz.

254 L A renuncia, que

de su cargo hizo el Reverendissimo Fray Aymerico, fuè à tiempo, que segun las Leyes de la Orden, no pudo celebrarse Capitulo General, hasta la proxima Pasqua de Pentecostès, governando este intermedio el Maestro Fray Berenguèl de Rodex, Varon que illustraba su nobilissima Estirpe, Oriunda de los Condes de este apellido, con insigne prudencia, y cèlebre fabiduria, que acreditò en la Universidad de Paris, siendo Doctor de su Venerable Gremio. Hallabase à la fazòn muy proporcionado para la propiedad del empleo, que tenia al presente, como Vicario General; pues sobre este decoroso Titulo, era tambien Provincial de Tolosa, y le hazia muy recomendable la particular estimacion, con que atendia sus meritos el Pontifice Clemente V. y el grande credito, que adquiriò en el Concilio Vienense, à que asistìò, llamado del Papa, donde hizo vèr con mucho esplendor, la fecundidad de sus estudios, y la prompta viveza de su ingenio. Estaba destinada la Ciudad de Carcasona para celebrar el Capitulo, y concurrieron à ella los Electores en numero de

Año

1312.

Insignes prendas de Fr. Berenguèl, Vicario General de la Orden.

Que le proporcionaban mucho al empleo de General en propiedad.

cha ternura los pies del Niño Jesus, y la mano de su adorada Reyna; y con esta expressiõ, templaba el sentimiento de aquella breve ausencia, pues bolvia muy de mañana à dezir Missa en el Altar de Nuestra Señora: mas quando no parecieron siglos los instantes, à la fineza de quien ama?

253 Entre estos virtuosos exemplos, viviò el V. Fray Domingo algunos años, siendo la forma de aquella Comunidad gravissima, que con muchas razones le veneraba como à Padre, y le obedecia como à Maestro. Al fin de este corriente año de onze, le acometiò vna enfermedad, que diò con su violencia evidentes señales de ser la vltima. Afustaronse los Religiosos, viendo tan arriesgada aquella vida, verdaderamente preciosa; pero Fray Domingo oyò esta nueva con dichosa paz, que infunde en las almas de los Justos, el testimonio de vna buena conciencia, entonces apelò à los favores de Maria Santissima, y despues que recibió los Santos Sacramentos, todo fue llamar à su dulcissima Protectora. Oyò su Magestad los humildes, y amantes ruegos de su humilidissimo Capellan, y devoto, concediendole que exhalasse el vltimo aliento, entre la fragancia de estas voces: *Maria Mater Gratia*, *Mater Misericordia*, que sin duda arrojò à los labios la ternura de el corazon. Tuvo sepulcro junto al Altar de Nuestra Señora, protestando, aun despues de la muerte, la dichosa esclavitud, que la avia professado en vida. La memoria de este esclarecido Varon, fue honor de aquel siglo, y passò à los siguientes la edificacion de sus milagros, y la fama inmortal de sus virtudes.

Cae gravemente enfermo.

Santas prevenciones de su amor, y su dichosa muerte.

Logra sepultura à los pies del Altar de la Santa Imagen.

qua-

Al qual fue electo por el mayor número de votos, en el Capitulo General de Carcalona.

quarenta y cinco; y aunque venian muchos inclinados al Maestro Fray Herbeo Natal, otro Varon muy Insigne, recayò el mayor número de votos en el Vicario General Fray Berenguèl Rodex, que tuvo treinta y seis, y se publicò su eleccion con gusto, y aplauso del Capitulo, esperando todos, que quien siendo Vicario, cuydò con tanto zelo de la observancia del estudio, y de todo quanto juzgò conducente à la gloria, y esplendor de la Orden, emplearia aora con mas eficacia su grande capacidad, en promover estos mismos intentos, propios de su dignidad, y dignos de espiritu tan elevado.

Estado en q se hallaba la Orden, quando empezó à gobernarla el Reverendissimo Fr. Bereng.

255 Quando el nuevo General diò principio à su Gobierno, se hallaba la Orden enriquecida de Insignes fugetos, assi en la Virtud, como en la Ciencia, con que le fuè facil mantener aquel hermoso, y feliz lazo de observancia, y sabiduria, de cuya vnion resultaba el desempeño de nuestras graves obligaciones, y de este célebre nombre, que la Orden tenia en todas partes. Pero la nativa bondad del Maestro Fray Berenguèl, y las ocupaciones continuas, y graves en que le empleaban la Silla Apostolica, y varios Principes, no permitieron aplicarse todo el cuydado à las penosas; pero indispensables tareas de su oficio. Por esta causa, notaron los zelosos de poco activa su conducta; pues aunque no ignoraban, que ni podia, ni debia desatender los mandatos, ò la Consulta del Papa, y de otros Principes, pues assi servia à la vtilidad de los Pueblos, quisieran no obstante, que abrazasse de tal suerte esta obligacion, que reservasse muchas fuerças para llenarla de su empleo. Pero no es de todos los

espiritus, entenderse con los negocios forasteros, sin derramar mucho de aquel calor, que influyen los Claustros. Tambien culpaban, y con mucha razon, no se què memorias, que el General mantenía de su Nobleza; porque los Religiosos deben beber en la humildad de su profesion, vn olvido total de todo quanto suena à pompa secular, siendo el Claustro el Santo Lethèo de los Discipulos de Christo. Añadian, que el General juntaba con estos recuerdos alguna especial delicadeza en el trato de su persona, si correspondientes à su educacion, muy ajenas à la austeridad de su estado. Llegaron à sus oidos estas justas quejas del zelo, y ellas fueron principio de renunciar esta Dignidad, por la de Arçobispo de Santiago, como despues verèmos. Tan religiosa, delicadamente, era en aquel feliz siglo la vista de nuestros primeros Padres, que trataban como relaxaciones, aun las muy leves licencias, conociendo que ellas abren el camino à la ruina de la observancia.

256 Pero bolviendo à las cosas de nuestra Provincia, merecen singular memoria las esclarecidas virtudes del hermano Fray Juan Toribio, Religioso Lego; pero tan sabio en la importante doctrina de las Virtudes, que embidieron grandes Maestros aquella santa sencillez, ilustrada con muchos esplendores de la sabiduria christiana, y trocarian por ella muy gustosos, todas las noticias, y delicadezas de su Ciencia. Era este Venerable Hermano natural de Castilla la Vieja: no sabemos qual fuè el Lugar, que mereciò tener hijo tan illustre, acaso porque su humildad, olvidada de quanto era Mundo, se-

Lo que divierten semejantes ocupaciones.

Notas, que los zelosos pusieron à este General.

Memorias del V. Hermano Fr. Juan Toribio.

sepultò esta circunstancia en el silencio, ò lo que es mas cierto, por el descuydo con que nuestros antecesores trataron estas materias. Tomò el Habito en el Convento de Xeréz; Casa siempre muy Religiosa; y que à este tiempo conservaba muy en su punto todo el rigor de nuestras austerísimas Leyes, y el Siervo de Dios se deleytaba en estos penosos ejercicios, sin que por el trabajo corporal, propio de su profesión, admitiese algun alivio; antes bien, despues de cumplir todo lo que debia, segun las Constituciones, se esforçaba à otras grandes asperezas. No tenia otra cama, que las losas frias de la Iglesia, la almohada eran las piedras del Altar Mayor; porque siendo costumbre suya, estarse toda la noche orando delante del Santísimo Sacramento, y de la Imagen de Nuestra Señora de la Consolacion, se reclinaba vn poco, quando le vencia el sueño, à imitacion de su Glorioso Padre Santo Domingo, fabricando otra mortificacion del reposo; porque como todas sus delicias eran padecer por su Dueño, miraba como descanso el Martyrio.

257 Con el mismo rigor trataba su cuerpo, en orden à los ayunos, tan continuados, que no se sabia como podia mantenerse con tan poco alimento vn hombre, que trabajaba tanto, y mas, que acompañaba los ayunos con frecuentes, y sangrientas disciplinas; pero él hallaba fuerças en el Soberano Dueño, que le confortaba. Estudiò mucho en la modestia, y la humildad; dos virtudes tan propias del estado Religioso, que sin ellas pierde toda su perfeccion, y hermosura. Fue amantísimo de los pobres, y andaba siempre fanta-

mente codicioso de recoger limosnas para su alivio. Conocióse el fervor de su caridad el año de 302. en que las malas cosechas, encarecieron de fuerte los alimentos, que pereció mucha gente, al embotado cuchillo de la hambre. Congoxabase el Siervo de Dios, viendo las miserias de los pobres, y sin poder contenerse, salía por las calles exhortando à los ricos, para que empleasen su caudal en socorrer à los pobres; y aunque eran muy escasas las limosnas que recogia, las multiplicaba Dios, de fuerte, que bastaban para el alivio de vn gran concurso de pobres, que buscaba su alivio en la piedad del Hermano Fray Juan; y se viò muchas vezes, que Dios multiplicaba sensiblemente el caudal, quedando todos satisfechos, y el bendito Hermano muy gozoso, de ver socorridos sus amados pobres. Esta caridad ardiente, junta con las otras virtudes, y exemplos, le hizieron la veneracion de toda la Ciudad, que recurria en todos sus trabajos, al Santo Fray Juan; y él los admitia à todos con vna sinceridad admirable, sin que se sobresaltase su humildad entre los aplausos, y los ruegos: tan firmemente la poseia.

258 Como los virtuosos tienen cierta consonancia entre sí, harto mas eficaz, que la que suele producir la naturaleza, amaba mucho al Siervo de Dios, el Santo Fr. Domingo de Rooledo, quien siendo tan Sabio, no dudaba conferir con el Hermano Fray Juan las materias mas elevadas, y difíciles, hallando en sus dictámenes otro genero de prudencia, muy superior à la que suele comunicar el estudio, ò infundir el manejo de los negocios. Ni el Siervo de Dios se embarazaba en las respuestas, antes

Fue hijo del Convento de Xeréz.

Su observancia, y penitencia.

Buen temperamento de los Reyes de España por este tiempo.

A que igualaron sus abstinencias, ayunos, y disciplinas muy rigurosas.

Nacimiento del Principe D. Alonso.

Resplandecieron en él con muchas luzes la modestia, y la humildad.

Y la caridad con los pobres.

Multiplica Dios las limosnas, que recoge para su alivio.

Veneracion, que mereció à los Nobles vezinos de Xeréz.

Firmeza de su humildad.

Aprecio que del Hermano Fray Juan hacia el V. Fr. Domingo Rooledo, quien le consultaba muchas dificultades.

Promptas,
y admirables
respuestas del
Hermano.

tes bien, las daba con vna promptitud, y seguridad, que manifestaban bien el principio donde las aprendia. Quando el Santo Fray Domingo estaba ya en los vltimos alientos de la vida, prorrumpió en muchas lagrimas, y sentimientos; pero llegando a el nuestro Hermano, le dixo: *Qué es esto, Padre mio, aora llantos, aora suspiros, quando todo debe ser gozo, y alegría? Consuelese, y no llore, que harta merced nos haze Dios en sacarnos de este Mundo, y llevarnos a gozar su felicissima presencia, alegrese, que presto nos veremos.* Fueron tan eficaces, que fofsegaron totalmente las congoxas, que el Santo Fray Domingo padecia, durando la serenidad, hasta que entregó placidamente su espiritu en las manos de su Dueño.

Palabras muy
notables, que
el V. Fr. Juan
dixo al Santo
Fray Domin-
go, poco an-
tes que espi-
ralle.

Preueniessse
el V. Hermano
para morir.

Su tranquila
muerte.

Sentimiento,
y conuocion,
que causó en
Xerez.

259 El Santo Hermano Fray Juan pronunció estas palabras, muy en el conocimiento de que se acabava su vida, y así procuró disponerse a la vltima jornada con tantas, y admirables prevenciones. Alargó mas la oracion, castigó mas rigurosamente su cuerpo, encendió con mayor llama la caridad, y transportado en amor Divino, esperó con fofiego el vltimo trance, falleciendo el dia siete de Septiembre de este año, no sin muchas señas, de que su muerte avia sido transito a la Gloria. Esto acreditaron la hermosura del cadaver, la conuocion de Nobleza, y Pueblo, y los vniversales llantos de seculares, y Religiosos, llorando todos, y con mucha voz, que Dios les huviesse arrebatado vna vida toda exemplo. Pero las lagrimas de los pobres, fueron mas altas, y mas tiernas; pues cercando en confusos las puertas el Convento, clamaban: *Padre Toribio, Padre Toribio: sin que el dolor les dexasse articular*

otra frase; pero en esta breve clausula, explicaban bien todo el grande motivo de su pena, pues con ella dezian, les faltaba vn Santo, a quien la caridad avia hecho Padre de todos los pobres, corto, pero nobilissimo Epitafio, pues sin tropezar en las alabanzas; que suele mentir la lisonja, contenia vn elogio, que en la verdad de la experiencia, acreditaba los fondos de la mas alta virtud.

Especial men-
te en los po-
bres.

CAPITULO XXXV.

VARIOS SUCESSOS DE
este año, y Memorias del Illustris-
simo D. Fr. Raymundo de Ponte;
primer Obispo de Valencia,
y despues Frayle Do-
minico.

260

GOzaba nuestra España alguna quietud, y cada dia se esperaban mas felices sucessos; porque el Rey Don Fernando, en la edad mas florida, instruido del grande magisterio de sus mismos trabajos, y de los prudentes avisos de su discretissima, y Augusta Madre, tenia ya bien conocido el verdadero interés de su Reyno, y se aplicaba, no menos a restablecer la paz entre los subditos, que a dilatar con las armas los limites de su Imperio, estrechando los del Rey de Granada. Otra felicidad del año antecedente, avia llenado a España de alegría, con el nacimiento del Principe D. Alonso, tanto mas celebrado, quanto se esperaba menos; porque aviendo muchos años, que el Rey se avia casado con la Reyna Doña Constança, no avia dado esta indicio alguno de fecunda. Fue tambien motivo grande

Buen sem-
blante de los
Reynos de Es-
paña por este
tiempo.

Nacimiento
del Principe
D. Alonso.

Bodas de los
Príncipes de
Aragón, y
Castilla.

grande al regocijo comun, las Reales Bodas de Don Pedro, Infante de Castilla, y Doña Maria, hija del Rey de Aragón, y de Doña Leonor, hermana del Rey Don Fernando, con Don Jayme, hijo del Rey de Aragón. Concurrieron en Calatayud todos los Reales Contrayentes, los Reyes de Aragón, y Castilla; tambien la Reyna Doña Constança, que convallecida de su parto, quiso alegrar con su presencia estos augustos Matrimonios. Las fiestas fueron Magestuosas, y en todo correspondientes à la Grandeza del motivo, compitiendose en la bizzaria los Cavalleros Castellanos, y Aragoneses, que siguieron en esta jornada à sus Príncipes. Entre los regocijos se hizo lugar à las materias de estado, tratandose con mucho fervor la guerra contra los Moros, deseosos entrambos Reyes de arrojar de vna vez las Reliquias de los Africanos, que aun se mantenian poderosas en el Reyno de Granada, y no sin esperanças de estenderse desde aquella vltima parte de la Andalucia al basto dominio, que gozaron otro tiempo. Y porque las discordias, que entre Portugal, y Castilla amenazaban el rompimiento, sobre la recuperacion de las Plazas de Moura, y Serpa, que pretendia el Rey Don Fernando, no embarazassen tan justo designio, se eligió al Rey de Aragón, Príncipe capáz, y feliz en manejar semejantes dependencias, Juez arbitro de esta discordia; y el de Castilla, vino à celebrar Cortes à Valladolid, por lograr algunos socorros para la proxima Campaña. Apenas propuso sus intentos, quando hallò promptos los animos de sus subditos; porque como en todos era muy ardiente el deseo, de que la

Tom. III.

Religion Catholica acabasse de triunfar de la secta Africana, se esforzaban à la contribucion de los medios, mucho mas de lo que sufrían sus caudales. El Rey, muy gozoso de esta bizzaria, que manifestaba bien la religiosa fidelidad de la Nacion, no perdió tiempo en disponer vn Exercito, capáz de emprender grandes cosas, señalando por primera faccion la toma de Alcaudete, que años antes ganaron los Moros, y por General à su hermano, el Infante Don Pedro, cuyo heroyco espiritu, pospuso las delicias del Talamo à los empleos militares, dignos de su esplendor, y su nacimiento.

261 Mas quien podrá fiarse en las cosas humanas, ni medir por la prudencia, los rumbos de la felicidad? Nunca España pudo esperar con mayor fundamento vna gloriosa continuacion de victorias, y triunfos, hallandose con vn Rey Joven, de espiritu muy heroyco, de singular capacidad, perficionada con la educacion, y las experiencias. Yà eran fosiiego las alteraciones, que fatigaron su menor edad. Los Reyes vezinos, ò enfrenados con el poder de Castilla, ò interesados en nuestra gloria, por los mutuos parentescos, y alianças; en fin, la Nobleza ceñida à su obligacion, y los Pueblos muy amantes de vn Príncipe, que con el valor, y la prudencia, pretendia el fosiiego, y la reputacion de la Corona. Pero todas estas esperanças, y dichas convirtió vn repentino accidente en sentimientos, y sobresaltos. El Infante Don Pedro partió por la primavera de este año à la frente de vn numeroso Exercito, y se puso sobre Alcaudete, con animo de no apartarse, hasta rendir la Plaza. Siguióle poco des-

Emprendese
la Conquista
de Alcaude-
te.

Notable, y
triste suces-
so. que altera
todas estas es-
peranças.

T pues

Cortes de
Valladolid,
y servicio que
hizo el Rey-
no, para la
Guerra con-
tra los Mo-
ros.

Muerte de los Carbajales.

Segun muchos Autores con poca justificacion:

Emplazamiento de el Rey D. Fernando.

A quien sobreviene presto una enfermedad.

pues el Rey Don Fernando, ò para dar calor al sitio, ò para tomar despues de el las medidas convenientes. Puso su aloxamiento en Martos, donde hizo despenar desde lo mas alto de vn Risco à dos Cavalleros hermanos de la Illustre Familia de Carbajal. La causa de esta violencia, que entonces se dorò con el nombre de Justicia, fuè aver creído, que estos dos Cavalleros dieron la muerte, à vn Fulano Benavides, Gran Privado del Rey, que fuè muerto en Palencia al salir vna noche de Palacio. No avia mas prueba del delito, que vnos leves rumores; y aunque la lisonja, ò la emulacion los hazian crecer, nunca passaron los limites de sospecha. Los acusados pretendian se les oyese en Justicia, y publicaban en alta voz su inocencia: pero el Rey, que no era dueño de su ira, sin oir sus descargos, los mandò castigar como convencidos. Los miserables viendose sin recurso en la Tierra, apelaron al Cielo, en cuyo Tribunal se oye la razon, sin que la eleven, ò la mitiguen la Magestad, ni la miseria. Citaron al Rey à que dentro de treinta dias compareciesse en la Divina presençia à dár razon de este precipitado juyzio. Hizose entonces poco, ò ningun caso de la amenaza, y se executò la sentençia. El Rey passò al campo sobre Alcaudete, para adelantar el Sitio, y aunque yà la Plaza estaba en terminos de rendirse, no pudo esperar; porque le acometiò vna enfermedad aguda, que le obligò retirarse à Jaen, para cuydar de su salud. Fueron poco provechosos los esfuerzos de la Medicina, aumentando-se cada instante la dolencia. Mejorò algo con la noticia de averse rendido Alcaudete, y quando me-

ditaba nuevas empreßas, que aumentassen el credito à sus Armas, cortò Dios el hilo de su vida, pues aviendose retirado à descansar despues de comer vn Jueves, siete de Septiembre, dormiò para no despertar, hasta la vniversal resurreccion. Quando los criados juzgaron ser hora de entrar en su Camara, le hallaron yà Cadaver frio, quedandose estatuas à vista de tal tragedia, que divulgada en el Campo, y en el Reyno, cubriò de tristeza, y lagrimas los leales corazones de sus Vassallos. Atribuyòse generalmente este fracaso al emplazamiento de los Carbajales; porque en el mismo dia que murió el Rey, se cumplian con puntualidad los treinta, que aquellos infelizes señalaron por termino à la vida del Rey. Aumentòse este juyzio con el mismo accidente que se repitiò en otros dos grandes Principes. Clemente V. y Filipo el Hermoso, Rey de Francia, citados tambien por los Templarios, à responder dentro de vn año, delante del Tribunal Divino, de la que ellos llamaron opresion de su inocencia. No es nuestro animo inclinar los Lectores al assenso de esta preocupacion, ni nosotros assentimos à ella, pues en todos tres casos pudo ser casualidad la muerte; y mas en la poca templança del Rey Don Fernando, que excedia en la comida, y bebida habitualmente; pero siempre este successo avisa à los Principes, cuya potestad debe contenerse en los terminos de la Justicia; y aunque en la Tierra no tienen Superior à quien dar razon de sus acciones; ellos, como todos los mortales son subditos de de aquella inalterable ley, que gravò Dios entre los limites de la equidad, con la soberana luz, que se

Su repentina muerte.

Que llena de lagrimas, y dolor à España.

Opiniones; q̃ hubo entonces, à cerca deste fracaso.

Que crecieron con la muerte de Clemente V. y Filipo el Hermoso, Rey de Francia, citados tambien por los Templarios.

se conoce , aun quando se desobedece.

Nuevas turbaciones, que por la muerte de D. Fernando, inquietaron à Castilla,

omilic Y
yuan agual
Gionit

Jura el Infante Rey de Castilla à su sobrino el Rey D. Alonso en Alcaudete,

Varios Precedentes de el Gobierno, en la menor edad del Rey Niño.

A obedi
obediencia
al ab
anona

262 La parcialidad, la ambicion , y los interesses , turbaron otra vez la quietud , que à costa de tantas fatigas , y años , produjo la prudencia de la Reyna Doña Maria , que vivia en Valladolid, retirada del gobierno , y empleando toda su grande capacidad en el cuydado de su alma. Quanto dolor penetrò el coraçon de esta illustre Heroyna , con la no esperada muerte del Rey su hijo , se dexa inferir bien del amor de Madre, de las atenciones , que aplicò à su educacion , y del zelo , con que su leal , y piadosa prudencia , mirò siempre el bien comun de los Vassallos. El Infante Don Pedro, correspondiendo à las altas obligaciones de su sangre , hizo jurar en Alcaudete , Rey de Castilla , à su Sobrino el Principe Don Alonso, que entonces tenia poco mas de vn año. Imitaron este exemplo todas las Ciudades , y Villas , haziendo pleyto omenage al Rey Niño, que se hallaba en Avila ; pero esta importante diligencia, aunque declaró la Justicia del lexítimo heredero de la Corona , no fue bastante à producir la quietud publica , por las pretensiones de muchos, que intentaban apoderarse del Govierno , hasta la mayor edad del Rey. Entre estos tenia el primer lugar la Reyna Doña Constança , y no parece , que alguno podia alegar mejor derecho, siendo Madre del Rey; pero los que intentaban novedades , dezian : que la delicada constitucion del Reyno , pedia fuerças mas robustas , que las de vna muger para administrarlas con felicidad. El Infante Don Pedro, esforcaba su pretension con razones muy eficazes , y que lo eran mas

Tom. III.

patrocinadas del Rey de Aragón su Suegro , Principe , no menos poderoso , que astuto. Los Infantes , Don Juan , y Don Phelipe, que avian salido de Castilla , por los disgustos que tuvieron con el Rey Don Fernando , bolvian aora llenos de passion , y orgullo , pretendiendo recayesse en ellos todo el mando. En fin , despues de muchos debates , se eligiò el partido mas prudente , poniendo en manos de la Reyna Doña Maria, y del Infante Don Pedro su hijo , todo el govierno , eleccion , que atendió el Pueblo con mucho gozo, porque vivia muy en su estimacion , y su memoria la zelosa , y feliz conducta , que tuvo la Reyna en la menoredad del difunto Don Fernando. El Infante Don Pedro, que siempre fue bien quisto , por las heroicas prendas de prudencia , valor , y cortesia, se hizo mas amable con la expresion de aver jurado al Rey Don Alonso, tan inmediatamente à la muerte de su Padre. No callaron del todo la ambicion , y la parcialidad con esse medio ; pero fue el mas prudente , y el mas eficaz para la vtilidad publica , y en fin , el que aseguró al inocente Rey la Corona , que illustrò despues con muchas virtudes , y grandes victorias. En fin , la Reyna Doña Maria , aunque abançada en la edad , y consumida con graves cuydados , sacrificò al interès comun su reposo , y empezó muy desde luego à conocerse su prudencia. En esta ocasion , como en las otras , se valiò de la fidelidad , y prudencia de los Religiosos Dominicos , especialmente del Prior de San Pablo de Valladolid , Casa , que la debió sus principios , y no pocos aumentos. Tan antiguo ha sido en nuestros Reyes experimen-

Que recae en la Reyna Doña Maria , y en el Infante Don Pedro;

El Prior de S. Pablo de Valladolid, y otros Religiosos Dominicos, sirven à la Reyna en esta ocasion, con mucho zelo, y amor.

tar los obsequios, y favorecer con su confianza a los Frayles Predicadores.

CAPITULO XXXVI.

VENERABLES NOTICIAS del Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fr. Raymundo de Ponte; Obispo de Valencia, Frayle Dominico.

263

NO trascendian al retiro de nuestros Claustros

Quietud, que en medio de las turbaciones gozaba la Orden dentro de sus Claustros.

Memorias de el Illmo. Fr. Raymundo de Ponte.

Su Patria, y Primeros estudios.

las inquietudes publicas, antes bien con feliz ignorancia, solo se sabia, y se estudiaba el puntual desempeño de nuestras obligaciones, y las noticias de los trabajos comunes, excitaban la compasion, y las suplicas, para que Dios embiasse el espiritu de paz, tan necesario al aumento de la Religion Christiana. Eran muchos, y muy esclarecidos los Varones, que ilustraban la Orden, con fantidad, y letras. Debe contarse entre estas, el que Dios llevó para sí este año, el Ilustrissimo Don Fray Raymundo de Ponte, que como ya diximos, tomó el Habito de la Orden, siendo Obispo de Valencia, y muchos años despues, que avia llenado toda la grande obligacion de este Oficio. Sus virtudes, y admirables prendas, executan la Historia a vna justa narracion de su vida. Fraga, célebre Ciudad del Reyno de Aragón, puesta sobre las corrientes del Cinca, mereció ser cuna de este Heroe, que la enobleció tanto. Descubrió en su niñez vna grande inclinacion a las letras, y sutil ingenio para hazer grandes progresos en el estudio. Despues que apren-

dió la Gramatica, y Philosophia, fundamento preciso, y bello adorno de las otras facultades, y ciencias, se aplicó al estudio de los derechos, que llamaban con mas fuerza su inclinacion: preferencia, que acreditó la solidez de su juicio; porque nunca será grande, quien forcejando contra la inclinacion natural, se alexa de lo que es genio, por conseguir lo que es capricho.

Sale muy docto en los derechos.

264 En pocos años se hizo insigne Canonista Raymundo, siendo veneracion, y asombro de varias Vniversidades, que cursó para perficionar sus dichosos principios, juntó con la aplicacion, y aprovechamiento de las letras, otro mas importante cuydado de cultivar la virtud, procurando vivir muy arreglado a la Ley de Dios, abstrayendose de las compañías de otros Jovenes, menos arreglados; porque conocia, que este comercio con titulo de amistad, suele conducir insensiblemente a la perdicion. La virtud, y estudio, en fin arrebataron todo el animo de Raymundo, cuya fama de Celebrissimo Jurisconsulto, y Varón virtuoso, creció tanto, dentro de poco tiempo, que trascendiendo hasta el Solio Pontificio, le mereció la honra de Auditor del Sacro Palacio. Exercitó este oficio con singular sabiduria, y prudencia, sin olvidarse de la virtud, y cuydado de su alma: y como las grandes ocupaciones, son la piedra de toque de las capacidades, cada dia se descubrieron mas illustres los talentos de Raymundo, en la superioridad de aquel empleo; y el Pontifice le hizo Gobernador de la Marca de Ancona, por atender de vna vez a la felicidad de aquellos subditos, y al premio que mere-

Y al mismo tiempo muy virtuoso.

Va a la Corte Pontificia por Auditor del Sacro Palacio.

Asciende a Gobernador de la Marca de Ancona.

recian los singularísimos meritos de Raymundo. Quando la ambicion, y la industria, no son conductores de los cargos, sino la suficiencia, y la Justicia, se logran los buenos efectos, que se vieron aora en Ancona; porque Raymundo, ostentò en su gobierno todas las dificiles prendas, que deben ser caracter de vn Juez. Componia con la entereza, y zelo de la Justicia, vna blandura, y agrado, que sin disminuir el respeto, le merecia el cariño de todos los que entraban à su audiencia. Era sumamente desinteresado; porque conocia, que esta calidad es el equilibrio, que mantiene las balanças de Astrea, en la generosa libertad de inclinarse al peso de la razon. Velaba mucho la pureza de las costumbres, desterrando de la Republica aquellas ocasiones, que suelen inficionarlas, sin temer el enojo, ni la quexa de los que constituyen falsamente el poder, y la autoridad en hazerse protectores de estos tropiezos del escandalo. Los pobres, à quien genialmente amaba, le debieron vn sumo cuydado: procuraba, que no los oprimiesen los poderosos, y socorria con larga mano à los mas miserables. No avia para èl, mas recomendaciones, ni favor, que el merito, y la verdad; tan inexorable, que alguna vez expuso su fortuna, y sus conveniencias, por no dár lugar à que se creyese, que el empeño podia influir en su dictamen. Atributos verdaderamente grandes, y que se ven mas vezes en los de feos, que en la possession, pero no estraños à vna alma, que no tenia otro norte, que la mayor Gloria de Dios, y el desempeño de sus obligaciones.

Prendas propias de Juez, que resplandecia en Raymundo.

Su desinterès

Su zelo de purificar la Republica de las ocasiones del escandalo.

Arriesga su fortuna, y sus conveniencias por no faltar à su obligacion.

solamente hizieron à Raymundo famoso en la Italia, sino en Aragón, adonde llegaron estas noticias, aun con mas affombro, que ruido. El Rey Don Jayme, cuya prudente politica, meditaba, y ponía en execucion todos los medios de la felicidad de sus Vassallos, quiso lograsen Chancillèr Mayor de todo el Reyno, y à su compatriota Raymundo. Esta ocupacion sumamente honorifica, y de autoridad muy dilatada, se conferia siempre à Hombres Eminentes, y aunque lo fueron mucho los predecesores de nuestro Heroe, ninguno llegó à este gran puesto, con meritos mas proporcionados, ò le ilustrò con mas noble desempeño. Aquellas mismas atenciones, y nobilísimos atributos, que hizieron tan cèlebre su gobierno en la Marca de Ancona acreditaron en el oficio de Chancillèr su prudencia. Confiaba el Rey à la sabiduria, y rectitud de Raymundo los mas arduos negocios, y el dicho expediente, que daba à vnos, hizo razon, que se le encomendasen todos. Pero ni la estimacion del Rey, y del Consejo, ni las aclamaciones comunes mudaron vn punto la interior quietud de su alma, acreditandose inexpugnable à todo accidente la que no cedia al aura popular de la lisonja, dulce veneno, que beben con gusto, aun los que conocen su traydor alhago. En fin, su sabiduria, y justo proceder, lograron en Aragon los respetos de Oraculo, mientras èl desentendiendose de los elogios los esforçaba mas con la modestia. A este tiempo, que fuè por los años de 1288. murió Don Gisberto, Obispo de Valencia, dexando muy sentido à aquel Pueblo de aver perdido en èl vn Prelado solícito, y zeloso; y aquel Religio-

Viene à Aragón por Chancillèr mayor del Reyno.

Desempeña illustremente este grande cargo.

Confianza que tuvo el Rey en este gran Ministro.

Su humildad en medio de las estimaciones, y honras.

Muere por este tiempo el Obispo de Valencia.

Aquel gravísimo Cabildo, elige à Raymundo por su Prelado.

Con gran gozo del Rey, y sentimiento igual del Siero de Dios.

Como el V. Obispo desempeñó las obligaciones deste cargo.

giofísimo, quanto Illustre Cabildo, se consolò de esta pérdida, poniendo los ojos en el Chanciller del Reyno, Raymundo, cuyas virtudes, y grande Literatura, le eran muy notorias. Fue, pues, Raymundo elegido Obispo de Valencia, con vniforme consentimiento de todos los Prebendados, y no pequeño gozo del Rey, que como el Emperador Valentiniano, en la eleccion de S. Ambrosio, se alegrò mucho, de que sus Ministros fuesen trasladados, desde el dosel de la Judicatura, al Solio de la Iglesia. Solamente no se alegrò Raymundo, cuya humildad le representaba muy leños este honor; pero la providencia cuyda, de que las virtudes logren estos esclarecidos premios entre sus mismos descuydos; porque sepan los ambiciosos, y erran el camino de ascender à la cumbre que desean, quando fatigan la industria, la sollicitud, y el empeño, y que la Real fenda de los honores, es el puntaal cuydado de cumplir sus obligaciones.

266 Aviendo Raymundo rendido yà el ombro al peso del Obispado, empezó à manifestar los grandes talentos, que Dios le avia dado para sustentarle con Dignidad. Alexò de su Palacio la ostentacion, introduxo en su familia vn gobierno admirable, dedico su elevada Doctrina à la vtilidad comun; y en fin, obedeciendo el consejo de San Pedro, se hizo forma de su rebaño. Sus audiencias eran francas, y caritativas, el despacho prompto, el consejo prudente, la benignidad muy dulce, y muy firme la entereza, quando convenia, que el castigo corrigiesse, lo que no avia podido enmendar el aviso afable, ni el consejo prudente. Aqui fue, donde explicò mas su

antiguo amor à los pobres, ò porque las rentas del Obispado, dieron mayor materia à su zelo, ò porque como tan docto en los Sagrados Canones, sabia quan estrechamente estan obligados los Señores Obispos, à convertir en la sublevacion de los menesterosos, todo lo que sobra à la decencia de su estado. Separò desde luego el Obispo Don Raymundo, vna gran porcion, para dotar doncellas pobres, evitando por este medio los males, que suele influir tirana la necesidad en la pobreza. Todos los dias visitaba los dos Hospitales, que à la sazón avia en Valencia, y con tal discrecion, que componia bien la misericordia con la caridad. Solo, à pie, y muy de mañana, iba cargado de regalos, y dineros, y llegando se à las camas de los dolientes, primero los exhortaba, à que sufriesen con resignacion sus trabajos, y despues los dexaba con mucho disimulo el socorro, que creia necesario, bolviendose à su Casa, antes de romper el dia; porque no se supiesen aquellos caritativos officios de su piedad. Pero lo que ocultaba su cuydado humilde, publicaban agradecidos los pobres, haziendose su gratitud clarin de la piadosa liberalidad del Obispo, creciendo la edificacion, y el exemplo, entre esta voz, que agradecia, y aquella humildad, que disimulaba.

267 La repeticion de estos actos misericordiosos, encendian mas, y mas en el corazon del Obispo las ansias de continuarlos; y pareciendole poco lo que podia executar en vida, passò mas allà de la muerte su caridad, fundando varias Obras Pias, que fuesen como vnas fuentes abundantes, y perpetuas que corriesen beneficios para

Su caridad con los pobres.

Visita los Hospitales todos los dias.

Funda varias obras pias.

Gratitud con
su Patria.

para los pobres. Ni se olvidò de su Patria reconocimiento proprio de su noble animo, que quando se mide à la circunspeccion, y prudencia es memoria muy digna de aquellos esclarecidos Varones, que puso Dios como luz, cuya generosa calidad es comunicar los primeros rayos, y beneficios al Orizonte donde nace. Pero este beneficio puede inficionarse en el exceso, ò en el abuso, si con titulo de gratitud se promueven los intentos de la vanidad, fundaciones de Mayorazgos, y Alcazares magnificos, ò con el color de zelo, y primeros acreedores, se dora la profusion de los Subsidios en la propria familia. El Venerable Prelado Don Raymundo, midiò con su prudencia el medio para no tropezar en estos peligros, fundando en la Iglesia de Fraga quatro Capellanas, con dotacion suficiente para los Capellanes, pero con renta mucho mas pingue para los pobres, y al cuydado del que llamò Capellan Mayor la buena distribucion de los caudales. Afsi su caridad propriamente ingeniosa, supo arreglar los limites de su obligacion, y su gratitud.

Funda quatro Capellanas en la Iglesia de Fraga.

Zelo, con que procura la pureza, y exemplar vida de los Ecclesiasticos de su Diocesis.

268 Con igual zelo se aplicò à reformar las costumbres oy de sus subditos, especialmente Ecclesiasticos, conociendo que estos son los ojos de la Iglesia, y que en ellos se miran como defecto gravissimo, aun las imperfecciones leves que, ò no se conocen, ò se atienden sin reparo en los seglares. A este fin celebrò vn Synodo en 19. de Septiembre de 1296. en que ordenò muchas cosas, vtils para la hermosura, y el decoro de la Disciplina Ecclesiastica. En el principio del Synodo, incluyò vn Tratado de *Sacramentis*, gran testigo

Celebra Vn Synodo, y establece decretos.

de su piedad, y erudion: Aprobòle el mismo Synodo, como todò consta de su Titulo, que es como se sigue: Año de mil y docientos y noventa y seis, à los catorze de las Kal. de Octubre: Nos Raymundo, por la Divina miseration, Obispo de Valencia, celebrando Synodo en la Iglesia de Valencia, de consejo, y consentimiento del Cabildo; y aprobandolo la Sagrada Synodo, avemos compuesto vn Tratado de Sacramentos, con las Constituciones, que se siguen. De esta fuerte, el sabio, y zeloso Prelado, tomò todos los caminos de llenar bien toda la obligacion de su caracter.

269 Por este tiempo, florecia la observancia Regular con muchas luzes, en el Convento de Predicadores de Valencia, poniendo los fundamentos à la gloria, que oy le ilustra. Vivía en el, entre otros grandes Varones, el Santo Fray Juan Puigventos, cuya vida dexamos ya escrita al año 1303. Las virtudes de este Varon esclarecido, merecieron todo el favor, y confianza del Obispo Don Raymundo, y en ellas, y en los exemplos de la Venerable Casa de Predicadores, tuvo principio la resolucion, que este gran Prelado tomò, de vestir nuestro Sagrado Habito, de que ya tambien hizimos mencion, como de la puntual obediencia de nuestras leyes, en quanto permitiò su Dignidad, que huviera renunciado gustosamente, anteponiendo à la vida de pobre Religioso sus grandezas, y honores. Nota, y prueba el Maestro Diago, que este año, no antes, ni despues, entrò Don Fray Raymundo en la Orden; pues aviendo sido perpetua costumbre suya, firmarse Fray Raymundo, Obispo de Valencia, se hallan muchos instrumentos antecedentes, donde solamente firma Raymundo.

Observancia, y santidad del Convento de Predicadores de Valencia, y lo que el Santo Obispo amò esta Casa.

Toma el Habito de la Orden este año.

Y cumple
à vn mismo
tiempo las
obligaciones
de Obispo, y
de Religioso.

mundo, como puede verse en el referido Historiador, al cap. 8. lib. 1. de su Historia de la Provincia de Aragón. Pero dexando à parte esto, que si bien, no ageno de la puntualidad de la Historia, importa poco à tan heroyca resolución, el V. Obispo à vn tiempo Prelado, y Religioso, cumplia tan puntualmente vna, y otra obligación, que ni el Solio Pontificio, echò menos alguno de los esplendores, que le son debidos, ni el Claustro, los penosos exercicios, que le consagran. Tanto cabia en aquel gran corazon; pero tanto lugar sabe hazer la gracia en las almas que ilustra.

Otra Fundación en Valencia, para el alivio de los pobres.

270 Los pobres eran siempre su adorado embeleso, y pareciendole poco desahogo las fundaciones, que hasta entonces avia hecho, las aumentò mucho, y duran oy con cèlebre nombre en la limosna que llaman de la *Conesa*. El origen de este nombre, fue aver fundado otras quatro Capellanias en la Capilla de todos los Santos de la Seo de Valencia, con la precisa obligación, de que dichos Capellanes viviesen en la Casa de la Limosna, y que el mayor de todos quatro, cuydasse de su exacta distribución. Fue elegido Mosen Conesa, primer Capellan mayor, pasó su apellido à la posteridad, obra tan piadosa; pero el Cabildo, zeloso del honor, y la memoria de su grande Obispo, Don Fray Raymundo, hizo poner sobre la puerta de dicha Casa, vn gran de quadro, en el qual se vè vna mesa, con muchos pobres, comiendo en ella, y Christo presidiendo, y dando la bendición à Don Raymundo, que vestido de Frayle Dominico, està à sus pies de rodillas, puestas las manos, como en acción de dár gra-

Reverente atención del Cabildo de Valencia.

cias à su Magestad, por averle fiado la dispensación de sus bienes, y el consuelo de los pobres. A vn lado de la pintura, està el Escudo de las Armas del Obispo, que son dos arcos de vn Puente, y sobre el quadro, vna Inscripción, que dize así: *Raymundo de Ponte, Obispo de Valencia, y primer Instituidor de esta limosna.*

271 Dexamos yà insinuado el aprecio, que hizo la Iglesia de este Docto, y Venerable Varón, valiendose de su doctrina, y recto dictamen en las dos mas graves causas, que se ofrecieron en los principios de este Siglo, la de los Templarios, y el Concilio Vienense. Quando hazia el viage à Viena, se detuvo en Barcelona, donde à la sazón, se hallaba el Rey Don Jayme, no poco embaraçado en foflegar las discordias, que la Ciudad tenia con el Clero, aviendole constituido Juez arbitro, vna, y otra parte. Era la disputa, sobre la cantidad de Diezmos, que los Seglares debian pagar à los Eclesiasticos: pretendian estos la tercera parte, el pueblo solo se allanaba à pagar la dezima, pero entrambos asistieron al dictamen del Obispo, Don Fray Raymundo, que atendiendo à las costumbres antiguas de aquella Diócesis, sentenció, que los Seglares debian pagar por Diezmo, la septima parte de sus frutos: así calmò aquella discordia, seguida con ardor, y empeño tal, que ni la autoridad del Rey Don Jayme, bastò à influir el sosiego: prueba bien eficaz de la vniversal veneración, que merecian la virtud, y la ciencia de este gran Prelado.

272 En el Concilio, manifestó bien los fondos de su Doctrina, venerada de aquellos Padres, y aun aplaudida del Sumo Pontifice.

A viendo dexado à su arbitrio vna litigiosa controversia, q tenia con los Eclesiasticos Barcelona, la decide à satisfaccion de todos.

Lo que en el Concilio Vienense lucieron su prudencia, y sabiduria.

Aca-

Asiste à vn Synodo en Tarragona, bolviendo de el Concilio: y en aquella Ciudad enferma gravemente.

Conoce el V. Obispo ser la vltima, y se dispone christianamente para morir.

Obras Pias, que dexa en su testamento.

Legados, que hizo al Convento de Predicadores de Valencia.

Muere tranquilamente.

Acabada esta gran funcion, se restitua el Venerable Obispo à su Iglesia, sumamente zeloso de la vtilidad de sus subditos, y llegó à Tarragona con buena salud. Celebrabase à la sazón, vn Synodo en aquella Metropoli, y à ruegos de su Arçobispo, que no dudaba quan vtil seria, para todas las resoluciones la presençia de vn Varón tan illustre, se detuvo hasta la conclusion. Pero quando quiso bolver à su Sede, que le deseaba con muchas ansias, le acometió vna enfermedad aguda, que segun todos sus indicios, no dexaba dudar seria la postrera. El Santo Obispo, mantuvo vna serenidad prodigiosa, à vista de la proxima muerte, y con resignacion christiana, se aplicó à prevenir este vltimo, y terrible lanze. Hizo su testamento, distribuyendo en obras pias vna gran suma, que le debian de sus rentas. Alcançò al Convento de Predicadores mucha parte de estos caritativos Legados, y el de mayor estimacion, fue las quatro partes, y el Contragentes de Santo Thomàs, y vna Biblia, con la Glosa de Lyra; dadiva que la falta de Imprentas, hazia muy preciosa en aquel Siglo, pues no aviendose descubierto aun este nobilissimo Arte, que ha enriquecido con tanta facilidad la erudicion, costaba mucho caudal qualquiera libro. Treze dias vivió el Venerable Prelado, despues de esta donacion, gastandolos todos en dulces, y piadosissimos afectos, entre los quales dió la vltima respiracion, correspondiendo à la rectitud de la vida, la tranquilidad de la muerte. Su cadaver fue conducido à Valencia, y logró honorifico sepulcro en la Iglesia Mayor, en la Capilla de todos Santos, delante del Altar.

Tom. III.

Pocos años despues, fue trasladado à vn nicho, que se labró en la pared, en la misma Capilla, al lado del Evangelio. El recuerdo de sus virtudes, que no ha podido borrar la porfia de los años, es el Panegyrico mejor de sus elogios, que elevan mucho la gloria de la Orden de Predicadores, aviendo este Venerable Obispo, vestido su Habito, y profesado su Regla.

CAPITULO XXXVII.

*TRISTES, Y VARIOS
sucessos deste año; solitudes caritativas de los Frayles Predicadores, para alivio de los males.*

273

ESTE año fue sensibilissimo para toda nuestra Orden, porque la inopinada muerte de Henrico VII. Emperador de Alemania, nos privò de vn Protector Augustissimo, cuya Real inclinacion servia de escudo contra la defenfrenada licencia de algunos emulos, que no pudiendo sufrir el glorioso nombre, que los meritos de la Religion lograban en todas partes, intentaron eclipsar con las sombras de la calumnia, la belleza de tanta luz. Salieron vanas todas las idèas de la embidia, mientras vivió Henrico, que conociendo bien el zelo, desinterès, y suficiencia, con que los Frayles Predicadores le servian, ahogaba la embidia aumentando cada dia mas su estimacion, y su confiança. Pero aviendo fallecido quando tenia su amor mas empeñado, pareció à los enemigos de la Orden aver llegado el deseado punto de vomitar su veneno. Fingieron, pues,

V

que

Muerte de Henrico VII. Emperador de Alemania; muy sensible para la Orden.

Fue este Religioso Emperador Escudo, contra las calumnias, con que los emulos de la Orden intentaron obscurecer su gloria.

Su Muerte diò lugar, à que la malicia inventasse vna la mas enorme.

que el Maestro Fray Bernardo Policiano avia sido homicida de este Príncipe, con circunstancias tan enormemente sacrilegas, que merecieran justamente el odio universal, à tener alguna certidumbre. Pero de esta falsedad, de los argumentos, que convencen la impostura, y de el juyzio, que de ella hizieron los Autores mas claficos, hizimos yà mencion en el Tomo 1. Lib. 3. Cap. 24. de nuestra Historia, la que en adelante ofracerà precisa razon, para continuar este suceso, hasta la grande Apologia, que el Rey de Bohemia, y los Electores del Imperio, hizieron por nuestra inocencia en el Capitulo General de Praga, al año de cinquenta y nueve.

Constancia, y paciencia de los Religiosos en esta gran persecucion.

Los remedios que intentan.

Ordenacion notable à el Capitulo General de Merz.

274 Mientras tanto la Orden se defendia callando, y apelò à su acostumbrado remedio de las Oraziones, y ruegos à Maria Santissima, cuyo patrocinio ha experimentado tan favorable, como poderoso, en los grandes trabajos, y terribles inquietudes, que levantò contra ella el abismo. Ni el dolor de verse tan injustamente calumniada, la llevò tanto àzia el sentimiento, que se descuydasse vn punto de mantener, y esforçar la mas rigurosa observancia; bien como el coraçon, llama todos los espiritus à si, quando le oprime mas la congoxa, y el dolor. Este año, celebrò Capitulo General en Merz, cèbre Ciudad de la Lorena, y sentida de que algunos Religiosos tomaban Obispados Titulares, resultando de esto por vna parte, que la ambicion tenia abierto vn portillo, para eximirse de las obligaciones del Claustro, y por otra el poco aprecio, que de esta facilidad se seguia, hizo esta Ordenacion, para cortar del todo la

raiz: *Cum ex Fratrum Ordinis nostri promotione ad incertos, & vagos titulos Episcopatum, idem Ordo noster in contemptum aducatur: caveant diligenter Prioras Provinciales, ne propter cuiusvis preces, & petitionem, alicui Fratri licentiam dare presuman: Mag. Ordinis: vel Provinciali, Capitulo inconsulto.* Asì se atajò este inconveniente, verdaderamente gravissimo; pues sobre los que hemos referido, tenia tambien el de privarnos de sugetos muy doctos, que dentro hazian mucha falta, y fuera no hazian gran provecho; ò porque la multitud debilitaba la autoridad, ò porque esta era muy inferior à la que necesitan las grandes resoluciones.

275 Dios, que como nos enseña la Escripura, mortifica, y consuela atemperando los alivios con los trabajos, desquitò con los aplausos de Francia, el amargor de las persecuciones que padecia la Orden de Santo Domingo en el Imperio. Deseaba el Pontifice Clemente, con ardor proprio de su Dignidad, y de su zelo la vnion de los Principes Christianos, siendo esta el primer fundamento para emprender la Guerra de Tierra Santa. A vno, y otro grande fin, determinò embiar vn Legado à la Corte de Francia, cuya prudencia hallasse medios, que concordassen los animos de los Principes, que conducidos de varios intereses, pretendian assegurar con la espada lo que no alcançaba la ambicion, ò la Justicia. Era dificil hallar sugeto de tal discrecion, y habilidad, que supiesse concordar los dictámenes opuestos, por la tenacidad con que acostumbra los Reyes defender sus pretensiones, haziendo no pocas vezes, ley de los deseos, y razon de proseguir vn assumpto, aver

Estimacion que la Orden lograba en los Reynos de Francia.

Và por Legado à Parisel Cardenal Farinula, Frayle Dominico.

aver empezado, y teniendo por desayre de la Magestad, ceder la primera resolucion. Buscaba, pues, Clemente fugeto en quien concurriessen estas prendas, y despues de vna larga, y reflexiva meditacion eligiò entre todos al Cardenal Fray Nicolàs Farinula, Varon de profunda sabiduria, mucha experiencia, y genio capáz de vencer con la discrecion grandes dificultades. Era este Ornamento singular de la Orden de Santo Domingo, que ilustrò quando Frayle con el exemplo, y la doctrina, y despues de Cardenal, manteniendo la vida, y austeridad Religiosa, entre los esplendores, y elevacion de la Purpura.

Honras extraordinarias con que recibe el Rey Filipo. Y la prudencia, y discrecion de el Cardenal Legado.

276 Obedeciò el Cardenal promptamente el mandato de el Pontifice, y llegando à Paris fuè recibido de Philipo con las mas honorificas, y afectuosas demonstraciones. El correspondiò con modestos rendimientos; pero tan ceñidos à la prudencia, que en ellos mismos dexaba conocer la authorizada representacion de su Character, siendo en tales casos este el punto mas difícil, pues tan perjudicial fuele ser la demasiada ostentacion, y orgullo, como el exceso de la sumision, y el Ministro debe vestirse de la Magestad de su Soberano, de modo que sin ceder nada de ella acredite la diferencia, y el respeto al Principe con quien trata. El Eminentissimo Farinula era primoroso Maestro de estas puntualidades, y asì ganò la estimacion del Rey de Francia, y de el de Inglaterra, y Navarra, que à la fazon estaban en Paris. Sobre este principio fuè arreglando el desempeño de sus comisiones, que logrò con admirable dicha, y promptitud. Primeramente compuso las

Tom. III.

discordias, que ardian con mucho fuego entre el Rey de Francia, y el Conde de Flandes, como quien conocia, no podia dar passo seguro en su empresa, sin allanar estos litigios, que, ò harian continuar la Guerra, ò dexarian muy prompta la facilidad de renovarla. Y fue tan prudente su maña, que ambos Principes le creyeron muy afecto à sus intereses; ò porque no se governò por otros impulsos, que los de la Justicia, y la equidad, ò porque guardando vna religiosa indiferencia, solo atendiò los meritos de la causa. Y si los arbitros se contuviessen siempre dentro de estos limites, tuvieran dicho fin las mediaciones; porque nada conquista tanto los hombres, como aquel noble predominio, que sin dexarse vencer de pasiones, ò intereses, no escucha otro argumento, que el que propone la justicia, y esfuerça la verdad.

277 Desembarazado el Cardenal de este gravissimo estorvo, passò à vnir los animos de los Reyes, Eduardo, y Luis, y aunque no faltaron dificultades con que batallar, fueron muy inferiores à las que ofreciò el Tratado de Flandes, y la destreza del Cardenal, superior à los estorvos, hizo convenir à los tres Principes en la Liga santa, ponderando con quan gloriosos laureles se ilustraria su valor, siguiendo vna empresa, que sobre ser para la Religion la mas illustre, los conducia al vtilissimo medio de enriquecer sus sienes con muchas Coronas. Asintieron los tres Principes à la eloquente persuasion del Cardenal, y tomando de su mano la Cruz, insignia de su Catolica empresa, se obligaron con voto à mantener la liga, y continuar la Guerra de Tierra San-

Estimacion; que mereciò à los Reyes de Francia, y Navarra.

Compone la union de la Ligasanta.

Toman de su mano la Cruz para esta Guerra,

No se lograron estos santos designios.

ta. Desvaneciòse con no pequeño dolor del Sumo Pontifice, y pérdida de la causa comun de la Fè, estos afortunados principios, por las disensiones que tuvo despues Francia con Flandes, y Inglaterra; pero esta desgracia, no desluzo la prudencia del Cardenal Farinula, que supo conducir hasta vn fin dicho las santas intenciones del Papa; porque ninguna discrecion tiene Imperio, ni puede prevenir la fatalidad de los accidentes, y precisa variacion de las cosas humanas.

Encargase la Reyna Doña Maria de el gobierno del Reyno de Castilla.

Alivia mucho sus Reales cuydados el Prior del Convento de San Pablo de Valladolid.

278 En Castilla, de cuyo Gobierno, como ya diximos, se bolvió à encargar la prudente Reyna Doña Maria, en nombre de su nieto el niño Rey Don Alonso, servia mucho para establecer el sosiego publico, y aliviar los cuydados de la Reyna Governadora, el Prior de San Pablo de Valladolid, cuyo nombre no hemos podido averiguar; ò por nuestro tantas vezes acusado descuydo, ò porque como intervenia en los negocios, con el distintivo de Prior de San Pablo, se refieren con el nombre del Oficio los meritos, que debian ilustrar la persona: mas como todas las acciones de los hijos de esta nuestra Provincia, se refunden en aplauso de gloriosa Madre, quedan los Frayles Predicadores con el mas noble, y generoso consuelo de ver empleados sus esclarecidos Heroes, en el servicio de sus Reyes.



CAPITULO XXXVIII.

FUNDACION DEL CONVENTO de San Cibrian de la Villa de Mazore.

279 COMO de vn arbol se puede formar vna Selva, y lo viò Roma en los Laureles de sus Emperadores, que brotaron del, que vno de sus Principes arrojò à la fecundidad del Monte, nacieron Guirnaldas para los otros Principes: asì, y con mas feliz propagacion vn Convento Religioso fuele ser principio de muchos; porque la virtud que en ellos se professa, enamora à otros; y este amor produce el Santo empeño de dilatar las exemplares influencias para edificacion comun. Tratamos en el 2. tom. de nuestra 1. part. la fundacion del Convento de las Dueñas de Zamora, y de la puntualidad con que las primeras Monjas observaron nuestras austerissimas leyes, sin que la flaqueza de su sexo desmayasse al rigor de los ayunos, Penitencia, Clausura, y otras mortificaciones, que son esenciales al Estado Religioso. Entre otras personas, que admiraron el modo de vivir de aquellas Virgines, que mas parecian Angeles que mugeres, fue vna Doña Theresa Alfonso, señora de calidad muy illustre, y de virtud grande. Deseaba esta los aprovechamientos de su espiritu, y como la fama de los Frayles Predicadores de su Ciencia, santidad, zelo, y aptitud para gobernar las almas, era en este Siglo muy cèlebre, los buscò Doña Theresa para Maestros de su espiritu. Conociò pref-

Sagrada fecundidad de las Religiones.

El Convento de S. Cibrian de Mazore, nació del de las Dueñas de Zamora.

Virtudes de Doña Theresa Alfonso, y su grande inclinacion à la Orden.

to su buena eleccion, acreditando su propria experiencia la verdad de la noticia. Creció con el trato el amor à la Orden, y este la movió a comunicar tambien con las Monjas, en cuya comunicacion, y exemplo halló tambien muchos motivos de adelantar en el camino de la perfeccion: que la comunicacion con los buenos, no es menos eficaz para influir el amor à las virtudes, que la es la de los malos para inclinar à los vicios; porque sepamos, que en la eleccion de nuestro alvedrio està nuestro mal, ò nuestro bien, y que el mismo inutil trabajo, que nos cuesta el vicio, nos puede hazer ricos en la virtud, sino dexamos, que nuestras pasiones triunfen de nuestro entendimiento, obscureciendo las luzes de la razon con las fugestiones, y nieblas del apetito.

280 Hallabase Doña Teresa, en estado de disponer de su hazienda libremente, y como su inclinacion era toda de la piedad, sus pensamientos solamente meditaban lo que podia ser mas del servicio de Dios, y asì determinò dexar su Aldea de San Cebrian de Mazote, con toda la hazienda que allí tenia, à las Dueñas de Zamora; pero con la condicion precisa de que avian de fundar en la dicha Aldea un Convento de Monjas, donde se guardasse la misma vida, y austeridad, que en el de Zamora. Incluyò tambien en la donacion algunas Missas, y Sufragios por su alma, pero mejor lo dirà la Escritura, que es como se sigue.

In Dei nomine amen.

SEPAN quantos esta Carta vieren, como yo Doña Theresa Alfonso, claramente con buena voluntad, sin miedo, y sin premia de ninguno, can

mi entendimiento cumplido, qual me le Dios quiso dár. E porque el servicio de Dios sea siempre cumplido, è adelantado por siempre, è à provecho de mi alma, è en remission de mis pecados, de los quales cada uno es tenuto à dár recabdo, ante la Faz de Nuestro Señor Jeshu-Christo, fago presente donacion para siempre jamàs: è do à vos la Priora, è à las Dueñas Predicadoras del Monasterio de Zamora, de la Orden de los Predicadores, è à essas mismas Dueñas, e à esse mismo Monasterio, mi Aldea, è mi Lugar de Sant Cebrian de Mazote, è con todos sus derechos, è pertenencias, è con sus terminos, y privilegios, è libertades, anfi como lo mejor libre, y quito yo he, è podria haver. E esta donacion fago, e otorgo à la dicha Priora, è à las dichas Dueñas, è al sobredicho Monasterio para servicio de Dios, que se faga. Y en el dicho mi Lugar, è en parte del un Monasterio de las dichas Dueñas, è de la Orden sobredicha. E esta donacion sobredicha, mando, y quiero que valga por siempre jamàs, para fazer el dicho Monasterio, como dicho es. E de oy dia en adelante de sapoderome, è passome de la dicha mi Aldea, è del dicho Lugar de Sant Cebrian de Mazote, è renuncio quanto derecho todo en el he, è podria aver en qualquiera manera, è dolo todo bien, è cumplidamente à la Priora sobredicha, è à las otras que despues de ella vendrán, e à las sobredichas Dueñas, è al dicho Convento para fazer el dicho Monasterio, anfi como yo lo mejor, è mas cumplidamente he, è podria aver, è renuncio la ley, è el derecho, que dize, &c. E mas abaxo, dize asì:

E las Dueñas, que en este Monasterio seràn moradoras, deben tener un Capellan, que cante cada dia, por siempre jamàs, por mi alma, è de mi Padre, è de mi Madre, e demàs, deben fazer un Aniversario cada año de nueve lecciones cantadas, e otro dia luego la Missa cantada, por Convento, en procession ante el Altar

Ma-

Determina esta Señora fundar un Convento de Monjas en la Villa de Mazote.

Condiciones desta fundacion.

Escritura de celsion.

Mayor. E à este Aniversario, deben venir diez Frayles al menos del Convento de los Predicadores de Toro: e las Missas, e las Oraciones, que se dixeren en aquel dia, tambien los Frayles, como las Dueñas, todas deben ser dichas por las almas de nos los sobredichos. E demás, todas las Dueñas Clerigas de este dicho Monasterio, deben rezar por este dicho dia sendos Psalterios, e las Dueñas Legas, deben dezir mil Paternostres cada vna. Otrofi, deben fazer Oracion especial cada dia por nos los sobredichos en los Maytines, e en la Misa, e en las Visperas, segun los Predicadores de Toro, por la Reyna Doña Maria. E tengo por bien, e ordeno, que la Priora, e las Dueñas del dicho Monasterio sean tenudas à dár cada año à los Frayles Predicadores de Toro veinte cargas de trigo, por mi alma; porque vernan cada año à mi Aniversario. Epido por merced à mi Señora la Reyna Doña Maria, que me lo faga cumplir, segun està escrito en esta mi Carta. E de poco àca en tal manera lo he prometido, que non podria, y al fazer, sin peligro de mi alma. E por tal que esta donacion sea firme, e por todo tiempo valledera, roguè à Don Benito, Notario publico de Villa Garcia, que ficièsse en de esta Carta en publica forma, e posesse en ella su signo. E yo sobredicho Notario à ruego de la sobredicha Doña Theresa esta Carta con mi mano escrivi, en ella mi signo puse con los testigos adelante escritos en testimonio. Testigos Don Fray Gil de Arevalo, Prior Provincial de los Frayles Predicadores de Ispaña. Fray Diego de Almaraz, Prior de estos mismos en Toro, Fray Suero, Sancho Mudalra de Valladolid, Joan Miguierles, Capellan. E mas yo sobredicha Doña Theresa, mando sellar esta Carta, con mi Sello colgado. Fecha la Carta en la Era de mil e trecientos e quarenta e tres años, en el mes de Septiembre, en el dia de San Hieronymo.

281 En fuerça de esta Escritura, tomaron las Dueñas de Zamora possession de la Aldea de S. Cebrian, con todas las anexiones, y dependencias suyas; y haziendose cargo de la condicion, que incluye el dominio de aquel Pueblo, passaron luego algunas Monjas de virtud, y prudencia, à fundar vn Convento de Religiosas, segun la austeridad, y observancia de el de las Dueñas de Zamora. Brevemente se labró la Casa, arreglando el edificio à la necesidad, y no à la ostentacion, y tomando el Habi to algunas doncellas virtuosas de aquellos Países, se viò en el nuevo Convento vn Paraíso de la virtud. La mucha observancia, y santidad de las Monjas, llamò la inclinacion de algunas personas, que enriquecieron con varias donaciones, y heredades el Convento, que creció en el numero, pero tambien en los exemplos de la vida religiosa. Conservanse hasta nuestros tiempos con mucha regularidad, efecto de sus dichosos principios, y de la exemplar firmeza con que las primeras Fundadoras delinearon la espiritual planta de su religiosa arquitectura.

Toman possession de la Aldea de S. Cebrian, con todas las anexiones, y dependencias suyas; y haziendose cargo de la condicion, que incluye el dominio de aquel Pueblo, passaron luego algunas Monjas de virtud, y prudencia, à fundar vn Convento de Religiosas, segun la austeridad, y observancia de el de las Dueñas de Zamora.

Observancia, y principios religiosos del Convento de S. Cebrian.

CAPITULO XXXIX.

Año

1314.

SUCCESSOS DEL AÑO de 1314. y noticias de las virtudes, y admirable santidad de San Diego de Venecia.

282 MUCHA turbacion introduxo este año en la Christiandad, la muerte del Pontifice Clemente V. y de Philipo el Hermoso, Rey de Francia. Falleció

Muertes de Clemente V. y Philipo el Hermoso, Rey de Francia.

ció el primero en Rupemauro, por-
que hallandose combatido de va-
rios achaques avia ido à esta Villa,
esperando que la benignidad de su
temple le restituyesse la salud ; pe-
ro ya fuese , que la enfermedad
estaba tan radicada, que llegó tar-
de el auxilio de aquel temperamen-
to saludable , yà que la afliccion
interior , que le dominaba de al-
gunos dias antes , no dió lugar à
que lograsen su buen efecto las
influencias del País , falleció pocos
dias despues de aver entrado en
aquella Villa. Su memoria huvie-
ra sido célebre à la posteridad , si
èl no huviesse defazonado los
animos con mantener su Corte en
Aviñon , y con la demasiada fami-
liaridad , que tuvo con el Rey Phi-
lipo , poco favorable à los interes-
ses comunes de la Iglesia ; pero sin
duda tuvo mucho zelo , por esta-
blecer la paz entre los Principes
Christianos , y esforçar la Guerra
de Tierra Santa. Philipo , murió
el Noviembre de este mismo año,
segun vnos , de enfermedad natu-
ral , segun otros de la caída de vn
cavallo andando à caza. Como
quiera que sea , el Vulgo preocu-
pado de la citacion de los Cavalle-
ros Templarios , atribuyó la muer-
te del Pontifice , y del Rey à este
motivo ; pero así , como no ay
fundamento para assentir à esta
credulidad , pudiendo ocasionar-
se de varias , y distintas causas
la muerte de vno , y otro , así
tampoco es facil desimpresionar
de este juyzio los Pueblos , en cu-
ya ruda imaginacion se imprimen
femejantes especies , con no sè
que calidad de indelebiles.

283 La muerte de Clemente
V. hizo recelar à la Iglesia vna va-
cante muy prolixa ; porque los
Cardenales ultramontanos, defea-

ban elegir Pontifice , que restitu-
yesse à Roma la Corte, y Silla Pon-
tificia , y los del partido opuesto,
que querian se mantuviesse en
Francia , ò por lo menos , no repa-
raban en este inconveniente. Aña-
diase à este bien fundado temor, el
que daba la division del Imperio,
cuyos Electores , aviendo falleci-
do el Emperador Henrique VII.
dividieron sus votos , eligiendo
vnos à Ludovico , Duque de Ba-
biera , y otros à Federico de Auf-
tria , y esta division encendió las
sangrientas Guerras , que trabaja-
ron ocho años el Imperio , hasta
que la muerte de Federico , que
fue con las armas en la mano , y
con todas las circunstancias de vn
espíritu magnanimo , puso fin à la
controversia.

284 Mientras tanto la Orden
de Predicadores , celebró este año
Capitulo General en Londres , y
entre otros estatutos dignos de su
zelo , ordenó , ò por mejor dezir,
renovó la antigua ley , que manda
à los Predicadores cuyden mucho
de la conversion de los Infieles , y
que en todos sus Sermones se pro-
pongan por vnico objeto la Glo-
ria de Dios , y reformacion de las
costumbres , sin dexarse arrastrar
del pueril motivo de su propria
gloria. Muchas vezes repiten esta
ley nuestras Constituciones, y nun-
ca sobra ; porque como las futele-
zas del amor proprio , saben intro-
ducirse en lo mas sagrado , disfra-
çando con el motivo de exactitud,
y primor el peligro ; es razon se
multipliquen las advertencias con-
tra vn riesgo , que està siempre
maquinando las ruinas de la hu-
mildad. Tambien se hizieron al-
gunos Decretos muy prudentes, y
santos , à cerca de las elecciones de
los Piores , y los Provinciales,

Division del
Imperio.

Capitulo Ge-
neral de Lon-
dres, y sus vi-
lissimas orde-
naciones.

Vna muy
conveniente,
y notable , à
cerca de los
Predicadores
que acaba de
mandar nue-
vamente N.
SS P. Bene-
dicto XIII.

Atribuye
el Vulgo la
muerte de estos
Principes, à la
citacion de
los Templa-
rios.

Trabajos, que
temió, y pa-
decio la Igle-
sia, con el fa-
llecimiento de
Clemente V.

otro

Otra ordenacion muy Religiosa, à cerca de las elecciones de los Piores.

otro assumpto muy delicado, y que pide muy despierta la reflexion para que la parcialidad, y el amor proprio no turben aquella tanta indiferencia, que deben guardar los Electores, no mirando otro norte que el mayor bien de la Religion, y aumento de la Observancia, posponiendo à este nobilissimo fin todas las persuasiones de carne, y fangre, que suelen ser muy eloquentes, tanto mas, quanto disimulando la actividad de sus influxos, authorizan con el nombre de zelo, lo que es passion, y cubren con el hermoso manto de la Justicia, los afectos que inspira la propria conveniencia.

285 Un gran sentimiento, mezclado con vna religiosa alegria, tuvo este año la Orden, con la muerte de el Bienaventurado San Diego de Venecia, llamando la ternura, y las lagrimas, la pérdida de vn Varón, cuya prodigiosa virtud, y admirable sabiduria, eran aun mismo tiempo el mayor decoro de la Orden, y la mas firme Columna de la observancia. Influa mucho gozo la moral certidumbre, de que aquel religiosissimo espiritu avia passado desde la vltima respiracion de la vida caduca, à los inmortales alientos de la eterna. Pero ya es razon dar mas distinta noticia de vn Heroe, à quien ennoblecieron, como à competencia, los mas illustres laureles de la santidad, y la doctrina.

286 Venecia, cèlebre Ciudad de la Italia, favorecida de todos los esplendores, que hazen famosas las Ciudades; pues igualmente la adornaron la benignidad de el Cielo, la peregrina belleza de su situacion, que siendo sobre las lagunas, y vertientes del Mar Adria-

tico, hurtaron à las aguas el sitio, que les negaba la tierra, para embarazar el ayre con los mas sumptuosos, y sobervios edificios, ostentando en sus Templos, en sus Muros, en sus Jardines, y en sus Palacios la jurisdiccion sobre tres Elementos. A esta magestuosa hermosura corresponde otra mas recomendable felicidad, pues las victorias con que sus hijos eclipsaron muchas vezes las Lunas Othomanas, los progressos, que en ella lograron las Ciencias, y las Artes, y la sutilissima, y prudente politica de su gobierno, à que sin duda debe averse mantenido tantos Siglos, siempre constante, y siempre floreciente; y sobre todo, la abundante copia de Hijos Santos la han merecido los respectos, y veneraciones de Europa. Esta, pues, Ciudad, con tantos motivos feliz, aumentò sus esplendores, con aver sido cuna del Santo Fray Diego de Venecia, que en su mismo apellido, incluye los aplausos de su Patria. Entre las muchas antiquissimas nobles familias, que illustre este grande empeño, es muy cèlebre la de los *Salomones*; porque las armas, y las letras, ilustraron con igualdad sus descendientes: y aunque quando nació San Diego, estaba ya en punto muy alto de estimacion esta Casa, acabò de hazerla gloriosa la fortuna de tener tal hijo. Su Padre se llamó Adam, que siendo aun muy Joven, contraxo matrimonio con Marquesina, señora tambien de notoria, y esclarecida Nobleza. Pero la mejor calidad, y mejor opulencia de los dos Esposos, fue la virtud, que cultivaban ambos con santos, y christiano desvelo. Eran muy Jovenes quando se casaron, y servia de singular edificacion, ver vna

edad

Trasito del Bienaventurado S. Diego de Venecia.

Vida del Santo. Su Patria.

Venecia, Nobilissima Ciudad de Italia.

La Familia del Santo, muy illustre.

Padre, y Madre del Santo.

Ambos muy virtuosos.

Nacimiento
del Santo.

Muerte tem-
prana de su
Padre.

Heroica, y
santa resolu-
cion de Mar-
quesina, que
toma el Ha-
bito de Reli-
giosa.

edad tan florida, cargada de exem-
plares, y virtuosos frutos. Pre-
miò Dios las virtudes de estos dos
casados, dandoles fruto de ben-
dicion, muy à los principios de su
matrimonio; pues el primer año
nació este hijo, para llenar de go-
zo, y dichas à sus padres. Mas
Dios, cuyos juyzios son impene-
trables, llevó para sí al padre, muy
poco despues del nacimiento de
Jacobó, que este nombre le die-
ron en el Bautismo: La madre que-
dò embuelta en sentimientos, y la-
grimas, viendose Joven, y viuda,
tan en los primeros años de casa-
da; pero la viveza del dolor, no
turbò la luz del defengaño, antes
bien sirvió à proporcionarle; pues
la pérdida de vn esposo, por to-
das razones tan amable, diò à en-
tender à Marquesina el poco, ò
ningun aprecio, que merecian las
dichas de el mundo, cortando
tan en los principios aquellas ino-
centes, y castas delicias. Resolvió,
pues, buscar otro Esposo, en cuya
vida no tuviese jurisdiccion la
muerte, y sin embarçarse en el
natural amor del hijo, ni los cuy-
dados de su educacion, se acogió
al sagrado retiro de las Monjas Ce-
lestinas de la misma Ciudad, re-
nunciando à todas las pompas del
mundo, por seguir el camino de la
Cruz en los retiros del Claustro.
Asi esta Joven Matrona, obede-
ciò perfectamente el consejo de Je-
sus, que à los que le han de seguir,
manda pospongan à su respecto
los mas fuertes vinculos de la na-
turaleza, quales son aquella inna-
ta ternura con que los hijos aman
à los padres, y los padres à los hi-
jos.

287 Con todo esso pareciera
poco prudente la piedad de Mar-
quesina, si dexasse vn hijo tan dig-
no del amor, y del cuydado en

manos de la contingencia, y desti-
tuido de la enseñanza; pero ya su
discrecion avia provisto à esta pri-
mera obligacion de los Padres, sa-
biendo, que en Juana, Madre de
su difunto Esposo, y señora de
mucha virtud, y entendimiento,
asseguraba bien la educacion de
Jacobó. La virtuosa abuela apli-
có todo su desvelo à desempeñar
esta confianza, imprimiendo en la
docil ternura del nieto, las pruden-
tes maximas de nuestra Religion.
El bendito niño recibia las leccio-
nes con vna ansia muy gustosa, y
como la inclinacion es el primer
impulso de aprender, aun no sabía
hablar, y ya eran edificacion sus
palabras, y sus acciones. La Salu-
tacion Angelica, fue el nectar pre-
cioso, que endulzò los labios de
Diego, repitiendola tantas veces
con tanta gracia, y gozo, que da-
ba à entender bien, que aquella
alegria, que manifestaban el sem-
blante, y la lengua, nacia de los
tiernos sentimientos del coraçon.
Su abuela, empeñaba aquellos feli-
ces principios con prudentissimas
industrias, pues para radicarle mas
à la devocion, y amor de Maria
Santissima, le prometia algunas
alhajas, y juguetes, que aquella
edad inocentemente codiciosa,
suele desear con mucha ansia. El
niño Diego, ganaba estos premios
sin trabajo; porque para él, mas
era deleyte que fatiga, dedicarse
à quanto era devocion. Muchos
dias pretendió con su prudente
abuela, le diese no sè que trasti-
llo, que el creía muy proprio para
su divertimento; la Sabia Directo-
ra, no se le quiso conceder, antes
que por cien dias continuos rezas-
se el Oficio de Nuestra Señora.
Prometiò el niño hazerlo, y lo

Queda el ni-
ño S. Diego
al cuydado
de su Santa
Abuela.

Desvelos con
que esta pru-
dente Matro-
na se aplicò à
formar la in-
fancia de el
Nieto.

Aprovecha-
miento de el
Niño.

Su temprana,
y tierna devo-
cion à Maria
Santissima.

Santas indus-
trias de la
Abuela de S.
Diego, para
empeñarle à
la virtud.

cumplió muy exactamente, y quando creyò, que su abuela le concediese aquella alhaja, que yà era premio de justicia, solamente logró muchas expresiones afectuosas, y vn abrazo, con que la discreta Matrona, quiso significarle, quanto gusto la avia dado en exercitar aquella devocion; pero, que no debía deslucir lo devoto con lo interéssado. Atendiendo la regular inclinacion de los niños, parece que Diego debía quejarse con mucho llanto, de que se le faltase à la palabra, aviendo èl satisfecho la deuda; pero su capacidad ilustrada con mucha luz, conociò que el amor à Maria Santissima, era el mas alto premio, y así manteniendose risueño, y gozoso, prometió continuar toda su vida este culto. Admirable nobleza de su afecto, y testimonio illustre de la hidalguia, con que avia de proseguir en mayor edad esta, y otras empressas semejantes.

288 Acudia à los Templos, con mucha frecuencia, y hallando en la Magestad de las Sagradas Ceremonias, vn dulcissimo deleite, procuraba imitarlas en su Casa, haziendo altares, y sirviendose de otros niños para la imitacion del Culto, y del ministerio, y aunque todo esto no passaba de juguete, y niñeria, como al mismo tiempo se veia en Diego mucho reposo, prudentissimo silencio, singular compostura, y devocion muy tierna, todo junto era vn indicio grande, de que Dios iba labrando en aquel niño vna de aquellas Imagenes, que para adorno, y hermosura de su Iglesia, ostenta de quando en quando su favor. Entre estas santas diversiones, iba Diego puliendo con el estudio, los preciosos fondos de su entendi-

miento. Su memoria era muy prompta, su ingenio muy vivo, y muy grande su aplicacion, con que los progresos que hazia en las letras, perficionaban las buenas esperanças, que avia fundado su buena inclinacion, mirandole con respecto sus iguales, y con admiracion los inferiores; porque virtud, y sabiduria, son aquel riquissimo esmalte, que haze brillar el oro de la nobleza, y sin estas calidades, solo sirve la distincion de lo illustre à publicar la injusta possession de quien nació noble, y no acierta à ferlo.

289 Visitaba Diego muchas vezes à su Religiosa Madre, y estas visitas, eran para èl otra Escuela muy provechosa; porque esta señora, que avia sacrificado al amor de su Esposo Christo su juventud su hermosura, su patrimonio, y aun los afectos, y presencia de su hijo deseaba, que èl imitasse tan heroyca resolucion, y à este fin le proponia con discreta dulçura las seguridades de la vida religiosa, la fugitiva fragilidad de los mentirosos deleites del mundo, y lo mucho, que su infeliz possession arriesga las eternas dichas del Cielo. El niño que cada dia iba descubriendo mas talento, oia estas razones con atencion, y las meditaba con madurez; y este fuè el principio que introduxo en su corazon, el deseo de ser Religioso. Estaba aquel Convento al cuydado de los Venerables Monges del Cister, y el que aora le governaba era Varon de mucho espiritu. Reparò, pues, en aquel hermoso Joven, que con la ocasion de ver à su madre, iba, y venia al Convento: hallò en èl otras prendas mas dignas de la atencion que la hermosura; porque su afabilidad modesta,

Virtud, y sabiduria, esmaltes finissimos de la Nobleza.

Visitas frequentes que hazia à su madre, y lo que sacaba dellas.

Reparo, que vn V. Monge Cisterciense haze en Diego; y lo que le ama, y enseña.

Y generosos espiritus con que el Santo la exercita.

Otras señales de la futura santidad del Bendito Joven.

Su aplicaciõ, y capacidad para el estudio.

de esta, y sus palabras prudentes, y medidas, llamaban el entendimiento à que contemplassen otra hermosura en su espíritu, mucho mas perfecta, que la que à proporcion de las facciones ofrecia à los ojos.

Altísimos fondos, que aquel experimentado Mro. descubrió en esta noble alma.

Aficionado, pues, à las eminentes prendas de Diego, procuró atraerle à su familiaridad con santas industrias, y descubriendo en él aun mas fondos, que los que avia percibido, procuró instruirle en el camino de la perfeccion, y como Diego estaba ya tan adelante, dentro de pocos dias salió Discipulo muy aprovechado. Así Dios, que avia determinado enriquecer con esta preciosísima Joya la Orden de Santo Domingo, disponia con suaves medios, que el Joven Diego llegasse à este precioso taller de Hombres Doctos, y Santos, con toda la disposicion, que piden la virtud, y la fabiduria.

Llega el Santo à los diez y seis años, muy instruido, ya en los desengaños, y en la virtud.

290 Entre estas santas ocupaciones, llegó Diego à los 16. años, termino muy critico, en que las pasiones están muy orgullosas, los desengaños lexos, la edad florida, y muy inclinada à los placeres; y en fin, este es aquel aventurado periodo, en que la razon se halla en la difícil duda de elegir senda, que asegure, ò precipite las resoluciones. El cuydado de su educacion, la docilidad de su genio, sus exercicios virtuosos proporcionaron mucho su corazón à recibir, y aprovechar los consejos de aquel docto, y exemplar Monge, conque aumentando el fuego, que dias antes ardía en su corazón, levantó vna llama tan activa, y tan generosa, que no hallaba descanso en ninguna cosa de este mundo, convenciendo aquella noble inquietud, que sin duda otra superior esfera,

Tom. III.

mas digna de su inclinacion le llamaba à buscar en ella el descanso. acabóse de convencer, oyendo, y meditando aquellas palabras de Christo: *Si quieres ser perfecto camina, vende todos tus bienes, repártelos en los pobres, y sígueme.* Obedeció prompto este sublime consejo, y aviendose quedado pobre, y con esso desembarazado para seguir à Christo, se determinó al Estado Religioso. No sabemos, que especial motivo le hizo preferir à otras la Orden de Predicadores; pero sin duda influiría mucho el singular credito, que en Venecia, y toda Italia tenia la Religion; y mas que esta fama, el favor de la Divina Providencia, cuya bondad premió los meritos de nuestro Gran Patriarcha, enriqueciendo su Orden con tales hijos, que participando su espíritu, y bebiendo sus exemplos mantuviesen firme la Observancia, y la Virtud, y Doctrina florecientes. Hermosa, y feliz successión, en que no tienen dominio el tiempo, ni la fortuna.

CAPITULO XL.

TOMA SAN DIEGO EL Habito en el Convento de Venecia, fervores de su Noviciado, y lo mucho que aprovechó en las virtudes despues de su profesion.

291 **L**AS resoluciones generosas, son el principio de la fama inmortal, que saben adquirirse los Heroes en el Templo de la virtud; pero para lograrse esta gloria, no basta el animo que emprende, se necesita la constancia que prosigue, pues muchos gran-

Enciendese mas, oyendo la voz de el Evangelio: vé de su patrimonio, para seguir à Christo.

Busca à su Magestad en la Orden de Santo Domingo.

Utilidad de la constancia en los propósitos.

La que tuvo
S. Diego en
los suyos.

Toma el Ha-
bito en el
Convento de
S. Juan, y S.
Pablo de Ve-
necia.

En el Convento
de S. Juan, y S.
Pablo de Ve-
necia.

des intentos se han quedado en los principios; porque el valor, que supo concebirlos, desmayò en las dificultades de la execucion. Nuestro prudente Joven Diego, meditó muy despacio sus designios, y entendiendo su importancia, empleò todo su aliento en continuarlos. Era en Venecia famoso, y muy venerado el Convento de San Juan, y San Pablo, que se fundò muy à los principios de la Orden, y desde luego se manifestò taller de la fantidad, y teatro de la fabiduria. En este Convento pidió el Habito el noble, y virtuoso Joven, teniendo diez y siete años. Su calidad tan notoriamente esclarecida, las noticias, que se tenían de su virtud, y su ingenio, y sobre todo aquella eloquencia modesta, con que explicó sus deseos, no dexaron arbitrio al Prior, para no condescender luego à la suplica, en cuyo buen despacho interessaba la Orden mucho. Con aprobacion, pues, y gusto de toda aquella Comunidad venerable, recibió el Habito el Santo Pretendiente, para ilustrarle con la gloria de las mas altas virtudes, y ser vno de aquellos Astros, que brillan con mas luz en el Cielo de la Orden de Santo Domingo.

Vehemente
aplicacion à
saber, y prac-
ticar todas las
leyes, y austeri-
dades de la
Orden.

292 No acababa de dár gracias à Dios el Santo Novicio, de verse ya en el dulce, y tranquilo puerto de la Religion, en cuya feliz orilla, ò no llegan, ò se rompen sin hazer daño las inchadas olas de la soberbia, la vanidad, y todas las otras pasiones, y desordenados afectos, que levanta el mar del mundo. Aplicò Fray Diego vn diligentísimo cuydado à estudiar, y entender bien las leyes, y estatutos de la Religion; conociendo, que este era el primer fun-

damento de aprovechar. Pero esta aplicacion, y inteligencia, no fue puramente especulativa, que así no passaria de vana curiosidad, sino practica, y muy practica, tanto, que su vida era vn animado libro, donde se veian de bulto las religiosas perfecciones de la Orden. Vna modestia sin artificio, que sabia confederar las seriedades de lo grave con los atractivos de lo apacible, vna obediencia tan prompta, que no conocia las dificultades, vnas palabras tan prudentes, que mas parecian de oraculo, que de mozo, vn silencio continuo, vn ayuno severo, vna penitencia rigurosa, y en fin, vn todo de todas las virtudes, fueron el carácter de Fray Diego, quando novicio, de fuerte, que solo lo parecia en el tiempo; porque las acciones eran de anciano, y muy anciano; tanto es mas poderosa la virtud, que la edad, y tanto puede conseguir la prudencia sobre la jurisdiccion de los dias. Estas calidades, no eran para hallar embarazos en la profession, sino para que todos los Frayles deseasen asegurar por este medio en la Orden vn espiritu, de que debia prometerse bienes muy singulares, con que concluido el noviciado, professò Fray Diego, con tanto gozo de su alma, como alegría de aquella religiosa Casa, que le mereció hijo.

293 Luego que professò, dispuso vn modo de vivir mas riguroso, y es de admirar, que tomò desde aora tan prudentemente las medidas, que no las interrumpió hasta la muerte. Guardò con tesòn tan santo, los ayunos, y abstinencias de la Orden, que en sesenta años, que vivió en ella, nunca comió carne, ni fuera de hora, si-

Retrato del
Bendito San-
to, quando
Novicio.

Professa el
Santo Fr. Die-
go con mu-
cho gozo su-
yo, y alegría
de toda la
Casa.

Admirable
forma de vi-
vir, que eligió
despues de
Professo, y
guardò hasta
su dichosa
muerte.

no quando por eſtår enfermo le preciſò la obediencia , y aun es mas admirable lo que conſtò de ſu depoſicion miſma , que en veinte y cinco años continuos, ſolo cinco vezes bebiò fuera de hora , y de Refectorio. Su cama , ſe reducía à vn ſolo gergòn de pajas , ſin otra ropa , ni cobertor , que ſus pobres habitos, los quales no ſe deſnuda- ba aun para dormir : verdad es, que ſu poco ſueño diſpensaba eſ- tas circunſtancias del alivio , pues gaſtaba lo mas de la noche en ora- cion , y deſpues de vn breve deſ- canſo, ſe levantaba para continuar eſte dulce exercicio , que entre lagrimas , y afeçtos le traía ſan- tamente abſorto. Peleaba con- tra las inclemencias de el tiem- po , andando tan deſnudo , que todo ſu veſtido era el Habito. No ſe llegaba à la lumbrẽ, aunque fueſſen los frios muy deſtempla- dos , ni buscaba algun alivio con- tra los calores mas intensos. Ne- gòſe del todo , aun à aquellas ho- neſtas diverſiones, que la Religion concede , para alivio de las peno- ſas fatigas de ſus ſubditos. Nunca, ò rara vez ſe le viò en la Huerta, privandòſe voluntariamente de aquel licito recreo; porquẽ ſu tra- to con Dios , le hazia deſabridos todos los guſtos, que tenían algun reſabio de terrenos. Si alguna vez la obediencia , ò otra precisa ra- zon , le obligaba à aſiſtir con los demàs Religioſos ; la dulçura de ſu converſacion, era ſuaviſſimo imàn, que los atraía, y los edificaba; por- que ſu prudencia guardaba para ſi el rigor , y el agrado , y feſtivi- dad para los otros: eſeçto admira- ble de la caridad , no respirar ſino agrados , dulçuras , edificacion, y exemplos.

294 Eſtas virtudes heroycas,

era preciso tuviereſſen por funda- mento vna humildad muy profun- da: vivia el Santo Fr. Diego reñido con todo lo que tenia el ſonido de aplauſo ; porquẽ no hallaba en ſi prenda , que fueſſe digna de eſti- macion , ni meritos , ſino para ſer la ignominia , y oprobio de todos; mas como ſus virtudes eran tan conocidas , y la nobleza de ſu Fa- milia tan notoria , merecía muchas veneraciones dentro , y fuera de Caſa , y le mortificaban tanto, que determinò ſalir de Venecia al Con- vento de Forli ; para huir (dezia el bendito Padre) de eſtos deſperdi- cios del tiempo , mas en la realidad; porquẽ eran inſufribles à ſu humil- de coraçõ , aquellas continuas alabanças , y veneraciones. En Forli, Ciudad menos populosa , y diſtante de ſu Patria, vivió qua- renta y cinco años, con mas ſoſie- go , no porquẽ fueſſen menores los aplauſos , ſino porquẽ alli no avia tantos teſtigos. Andaba ſiem- pre ſediento de mortificaciones , y trabajos , y con vna ſanta embidia de aquellas criaturas, à quien Dios favorecía con ellos. Buscaba los pobres , y aſſigidos , conſolando- los, y perſuadiendolos à la pacien- cia , y aun al agradecimiento , de que Dios los trataraſſe como ſus amigos. No era aficionado à tra- tar con aquellos, à quien los favo- res de la opulencia , y la fortuna, ponian cerca los placeres , y cerca las tribulaciones , ſino con los de- ſvalidos enfermos , y pobres ; por- que entre eſtos hallaba aquel pre- cioſiſſimo caudal de los trabajos, que arrastraban inſenſiblemente ſus afeçtos. Aſi ſe acreditan los Santos Fieles , y verdaderos Diſci- pulos de Chriſto, y aſi convencen el fatal engaño de nueſtras aſias, que equivocando la eſſencia , y el

Humildad profunda , y admirable de el Santo.

Paſſa al Con- vento de For li, deſde el de Venecia, para huir la eſtima- cion , que ſu nobleza, y vir- tud merecian à eſta gran Ciudad.

Deſeo de pa- decer traba- jos, que tenía el Santo ; y amor con que buscaba los pobres.

Quales ſean los bienes ver- daderos , y equivocacion con que los nõbra el mun- do,

Deſcripcion de eſta vida.

Raras, y pro- digioſas cir- cunſtancias.

nombre de los bienes, y los males, dan à la mentira de vna sombra la estimacion, que merece la realidad.

295 Calificòse igualmente la dulçura de los consuelos, que ofrecia el bendito Padre à los afligidos, y las amantes ansias, que tenia de padecer con el siguiente exemplar fucefso. Vn Joven de Venecia, gastò su vida como el Prodigio del Evangelio, pues la defenfrenada licencia con que se arrojò à los vicios, consumió su salud, y su patrimonio. Dios mirando misericordiosamente aquella alma, le embiò vna enfermedad tan prolixa, que acabò de consumir la poca hazienda, que se avia reservado de los viciosos desperdicios; y tan terrible, que despues de muchos dolores, y violentas medicinas, quedò totalmente ciego, con que juntandose este trabajo con vna fuma pobreza, se viò precisado à pedir de limosna el sustento. Encontròle vn dia San Diego, y llevandose de aquella natural, y santa compafsion con que miraba los pobres, y afligidos, se llegó à èl, y con mucha suavidad le preguntò *cómo le iba, y si sacaba de sus trabajos el precioso fructo de la paciencia?* No, Padre mio, respondió el ciego; porque al considerarme en tanta miseria, à falto de la vista, aygo en vna desolacion tan funesta, que no tengo aliento sino para llorar, y sentir mis trabajos, teniendo por el mas infeliz de los hombres:

Què mal lo piensas hijo, (replicò el Santo:) *aora si eres dichoso; porque aora acúdes al Templo, oyes los Sermones, y asistes à los Divinos Oficios, vi ves apartado de aquellas lamentables ocasiones, que causaron todos tus males; y el benigno azote, que mas ha sido aviso de la misericordia, que rigor de la justicia, te ha hecho capáz de atender à tu*

salvacion. Ea pues, hijo mio, buélve en tí, agradece, y aprovecha los favores con que te llama Dios. Estas palabras penetraron el coraçon del ciego, y el Santo le enseñò los Psalms Penitenciales, y otras Oraciones, instruyendole, quando, y como debia vsarlas. Afsi pasó aquel pobre afligido desde el desconsuelo al alivio, estimando yà como dicha su dolencia, y como luz del espíritu la ceguedad del cuerpo.

CAPITULO XLI.

HEROYCAS VIRTUDES
del Santo Fr. Diego: Milagros
con que Dios las
illustra.

296 **A** La Palma com- para el Espiritu Santo, la hermosa fecundidad con que florecen los Justos; porque este triunfante arbol profundiza las rayzes en lo interior de la tierra, al compàs con que brotan sus pimpollos, y se elevan sus ramas, asegurando en este abatimiento la firmeza, y la constancia de sus verdadores, y sus fructos: symbolo muy proprio de nuestro Glorioso San Diego, Arbol hermosamente fecundo de los frutos de las virtudes; pero que afiançò con la humildad su elevacion. Todo el estudio del Bendito Padre, era ser cada dia mas humilde, teniendose por inferior à todos, y lo que es mas, deseando que todos le trataf- sen como tal. Vivía tan reñido con todo lo que podia ser aplauso, que no solamente procuraba recatar sus virtudes, y santos exercicios, sino que padecia vna mortificación muy grande, quando no

San Diego
muy semejan
te à la palma.

Crece en los
afectos de la
humildad, y
en el deseo del
proprio aba-
timiento.

Caso exem-
plar, que su-
cede al Santo
con vn Joven,

A quien el
Santo consue-
la, y enseña à
saber aprove-
char sus tra-
bajos.

bastaba à este recato su prudencia, ò le dezian alguna cosa, que tuviese visos de alabanza. De este afecto nacia vna promptissima obediencia à quanto los Superiores le mandaban, sin que para él huviesse mandato arduo, ni difícil; pues solo entendia poner luego en execucion la voluntad de los Prelados, sin permitir, que el entendimiento examinasse la razon del mandato. Asistia con frecuencia gustosa à los enfermos, empleandose en todos los exercicios penosos, que necessita su asistencia, sin reservar los mas inmundos, y bajos, y al mismo tiempo cuydaba de consolarlos con palabras tier-
nas, y dulces, persuadiendolos à llevar gustosamente sus fatigas, y à conocer que todos los trabajos se pueden elevar à meritos, si la impaciencia no los malogra, ò la inquietud no los debilita.

297 En la Oracion fuè nuestro Santo tan constante, como prodigioso. Possèia vna voz muy dulce, y adornada de todas las condiciones, que se requieren para gobernar con suavidad, y melodia el Coro; y à este exercicio se aplicò el Bendito Padre, con tanto gusto fuyo, como vtilidad del Convento. Sus prendas, y estudios podian fundar la justa esperanza de otros empleos; pero al Siervo de Dios ninguno era tan agradable, yà porque su humildad se hallaba mejor en los ministerios menos elevados, yà porque en el de Cantor encontraba su devota ternura muchos, y dulces motivos de levantar à Dios su corazon, pues al compàs de las cadencias, y quiebras de la musica, se iba elevando su alma, à considerar, quando de las mas profundas, amantes, tiernas, y rendidas alabanzas,

era à aquel Señor, à cuyos aplausos se dedican los obsequios del Coro, pues apenas ay passo, clausula, ò verso en los Oficios Divinos, que no cante algun beneficio insigne de la bondad Divina, que dispone entre sus mismas grandezas la vtilidad de sus mismos favores. Este exemplo enseña à todos los Religiosos, quan agradable debe ser la asistencia del Coro, pues fuera de que en este devoto, y santo exercicio, imitan à los Angeles, cuya dulce felicissima ocupacion, es alabar à Dios continuamente, aquella misma devota suavidad eleva el corazon, y comunica al entendimiento luz para entender los Divinos Mysterios, y à la voluntad santos ardores para despreciar las vanidades del mundo, y anhelar solamente aquellas delicias, que son perfeccion en la tierra, y se continuan en la Gloria. En nuestra Religion, tan fertil de Heroes Doctos, y Santos enseña la tradicion, observa la Historia, y acredita la experiencia, que aquellos mismos elevados entendimientos, que bolaron mas agiles à la cumbre de la sabiduria, fueron mas observantes, y aficionados à cantar en el Coro las Divinas alabanzas. Baste por glorioso, y admirable exemplo el grande Santo Thomas de Aquino, aquel prodigioso assombro de la Ciencia, cuya capacidad perspicaz, y ilustrada, penetrò sus mas retirados secretos à la naturaleza, sus influencias, y valentias à la gracia, estendiendo los rasgos de su pluma à toda la esfera del saber; y con todo esso asistia frecuentemente al Coro, hallando en las proporciones de aquella celestial armonia, los buelos tan rapidos, como seguros, de racional inteligencia.

Vtilidades del Coro, y lo mucho que le deben amar los Religiosos.

En nuestra Ordè los mas sabios, fueron mas amantes del Coro.

Santo Thomas de Aquino, asistia à el con mucha frecuencia.

Su Prompta obediencia.

Oracion del Santo.

Aplícase al oficio de cantor.

Dulçuras, y afectos santos que logra en este religioso empleo.

Oraciones
vocales, en
que S. Diego
excitaba su
devocion.

Premios mila
grosos de los
Santos Exer-
cicios.

Su aplicaci-
on y frecuencia
en la Oracion
Mental.

Extasis sua-
ves, dulces, y
frequentissi-
mos.

298 El V. Fray Diego, fantamente impelido de los suaves impulsos, que infundian à su pecho las palabras Divinas, cantadas en el Coro, procuraba añadir mas motivos à su devocion, con muchas Oraciones vocales, que dezia privadamente. Tos los dias rezaba el Oficio de Difuntos, el Rosario de Maria Santissima, opulento, y dichofo mayorazgo de los Frayles Predicadores, muchas Memorias, y Conmemoraciones de varios Santos, à quien professaba especial devocion. Premió Dios con grandes favores estos santos afectos. Un dia seis de Noviembre, en que rezaba el Oficio de los Santos Martyres Ascisclo, y Victoria, pasando por el Claustro, viò delante de sì vna hermosissima, y fragrant rosa, que à pesar de la fria estacion del tiempo, mantenía toda la pompa, con que suele vestirse esta flor en la Primavera. Aludiò este prodigio, al que sucediò en el dichofo triunfo de estos Santos; quando el suelo, que regò la sangre de su Martyrio, brotò repentinamente muchas rosas; y quiso Dios testificar à San Diego lo muy grato, que delante de sus Divinos ojos era aquel recuerdo, con la repetición del milagro.

299 La Oracion mental, que siempre ha sido dulce tarèa de las almas enamoradas de Dios, era en el bendito San Diego mas habito, que exercicio. Siempre andaba abortado, y todo arrebatado en extasis suavissimos, que le privaban del sentido, para gozar en aquella feliz enagenacion, los dulcissimos favores de su Dueño. Sucedian con tan repetida frecuencia estos extasis, que yà no hazian novedad, ni à los Religiosos, ni à los seglares: en ellos gozaba vnas dul-

curas, tan superiores à todos los gustos, y plàceres de la tierra, que en ninguna cosa de las del mundo hallaba descanso; bien como la aguja, se mueve inquieta àzia todas partes, y solo encuentra sosiego en aquel Astro, cuya virtuosa luz es centro de su amor.

300 Estas suavidades, y sagradas delicias se contrapesaban con la mortificacion de vn penetrante martyrio; porque la humildad con que el bendito Padre consideraba sus acciones, le hazian temer tanto, que lleno de sustos, y congoxas, solamente veía por la escasa luz, que le dexaban la conformidad, y resignacion con las disposiciones Divinas. Causaba lastima verle; porque el semblante se le ponía palido, como de vn difunto, las lagrimas eran continuas, y dolorosas, los suspiros muy profundos, y en fin, todo era amargura, llanto, y confusion. Pero la obscuridad de estas sombras, duplicaba despues las delicias, premian- do Dios las valentias de esta noble conformidad, con dulcissimas impresiones de la luz, y del amor. La memoria de la muerte, servía tambien de frequente objeto à las meditaciones de nuestro Santo, resultando de ella no pequeñas utilidades para su alma; porque al considerar la caduca vanidad desta vida, y la constancia dichosa de la eterna, miraba como viles, y como indignos de alguna estimacion todos los fugitivos bienes del mundo, encendiendose en las ansias, y los deseos de la inmarcescible posesion de la Gloria. Tan fructuosas son estas reflexiones del entendimiento, para dirigir los actos de la voluntad.

301 Entre las otras virtudes, que ilustraron à San Diego, fue-
ron

Obscuridad
que padecia
algunas ve-
ces, y los efec-
tos, que cau-
saba en el ben-
dito Padre.

Regalos que
suceden à ella

Utilidad, que
facaba de la
memoria de
la muerte.

Sencillez, y pureza de el glorioso San Diego.

Testimonio insigne de sus Confesores.

Tranquilo sosiego, con que posee la virtud, de la castidad.

Milagro, que testifica esta gran prerogativa del Santo.

ron muy singulares la candidez, y la pureza. El candor era en el bendito Padre tan prodigioso, que no hallò entrada la malicia, para introducir en su corazon los doblezes del disimulo, ni los artificios del engaño. Afirmaban sus Confesores, que aun en edad muy abançada, poseia la ingenua sencillez de vn niño de quatro, ò cinco años; y siendo tan vivo, y capaz para quanto le mandaba la obediencia, y muy advertido, y prudente para dirigir las almas, y dar consejos en los negocios mas arduos, se hallaba ignorante de todas aquellas cabilaciones, que pueden turbar la sinceridad. Felicissima ignorancia, mas preciosa, que toda la vanidad de la ciencia, ò acendradissima sabiduria, donde ardiendo puros los espiritus de la discrecion, manifiestan lo que es luz, sin empeñarse con las sombras de lo que parece prudencia, y es malicia. La castidad del bendito Padre, tuvo mas de Angelica, que de humana; pues siendo la impureza vna passion, que por vehemente, y por domestica hizo temblar los Cedros mas elevados, y robustos del Libano de la virtud; San Diego, ni sintió sus violentas fugestiones, ni tuvo que lidiar contra sus lisonjas ardientes, porque gozando vna risueña calma, y vna tranquila dulçura, estuvo perpetuamente victoriosamente su espiritu de las rebeldias del cuerpo. Manifestò Dios esta feliz prerogativa de nuestro Santo con vn admirable sucesso. Florencia, vna señora muy Noble, se confesaba vn dia con el Santo, y vio que vna Paloma, cuya blancura hiziera par- da la nieve, rodeaba en festivos tornos sobre la cabeza de San Diego, hasta que descansò en ella co-

Tom. III.

mo en purissimo nido. Florencia, asombrada del prodigio, preguntò al Siervo de Dios, si veia, y què significaba aquella Ave tan pacifica, como hermosa? El Santo, à quien asustaba qualquiera cosa, que pudiesse ser indicio de su virtud, ò motivo de su aplauso, la mandò luego callasse, y prosiguiese en su confesion: mas no por esso dexò de entender Florencia la significacion del prodigio, que demostraba la interior limpieza de el corazon de su Padre. Guardò el silencio mientras vivió el Siervo de Dios, obedeciendo su mandato: mas luego que passò à region mas feliz aquella alma le publicò, para que todos engrandeciesen à Dios, cuya bondad concedió privilegio tan illustre à su amado Padre.

302 Con estas virtudes, se juntaban vnos afectos tan generosos, como amantes. Consideraba San Diego las finezas de Christo, los tormentos, que su Magestad padeciò por redimirnos, la sangre infinitamente preciosa que derramò para labar nuestras culpas, y lleno de generosos deseos, deseaba padecer muchos Martyrios, para credito de su gratitud: parecianle pequeñas todas las mortificaciones de la Religion, y las que el añadia de abstinencias, vigiliias, azotes, y otros quebrantos, y quisiera que le acometiesen juntos todos los tormentos, que padecieron los Martyres, y como crecia la sed, y tardaba la execucion, se fabricaba otro martyrio, que sin ser sangriento, era no menos doloroso. Por esta razon amaba mucho los Santos Martyres, veneraba sus Reliquias, solemnizaba sus Fiestas, y con vna santa embidia anhelaba lograr, como ellos, la felicidad

Afectos generosos, y amantes de S. Diego.

Lo que se mortifica en no padecer mucho por Dios.

Amaba, y veneraba mucho los Santos Martyres, porque padecieron por Dios.

de morir víctima de la Fe. Efecto propio, quanto nobilísimo del amor, querer siempre añadir finezas à finezas, y vivir impaciente entre los mismos ardores de sus ansias.

303. Llevado de esta dulcísima ansia, pretendió San Diego visitar el Sepulcro de los Apóstoles San Pedro, y San Pablo, y la prodigiosa multitud de Reliquias, que en Sagrado Deposito guarda la Santa Ciudad de Roma. Obtenida licencia fue con algunos compañeros Religiosos, y seglares, que gustaron seguirle en esta jornada, ó por el cariño que tenían al Santo, ó por aprovechar con su conversacion, y sus exemplos. Llegaron à los ymbrales de Roma, y à la Iglesia de San Sebastian, que está extramuros de aquella Gran Corte, siendo ya muy entrada la noche: San Diego, que era devotísimo del Santo Martyr, quisiera visitar su Templo; pero embarazaba à esta devocion lo intempestivo de la ora, y estar cerradas las puertas: con todo esto prosiguió el Bendito Padre sus intentos, y no bien llegó à tocarlas, quando con admiracion de los que le asistían, se abrieron repentinamente, siendo imperio la devocion, y llave la ternura. El dia siguiente muy temprano entraron en Roma, y con visos de casualidad, sucedió otra maravilla. Deseaba el Siervo de Dios dezir Misa en la Capilla, que se llama el Sancta-Sanctorum, y está fuera de aquel Religioso Templo, despues que se sube la Escala Santa. El assumpto de San Diego tenia invencibles dificultades; porque en aquella Capilla solo se permite celebrar à los Cardenales, Obispos, y otros Prelados de esta Jerarquia; y aun estos

necesitan de varias licencias, cuyo logro pide autoridad, y tiempo. Pero estas dificultades eran muy cortas para detener los devotos ardores de San Diego, que en su confianza tenia representaciones mas activas; se fue derecho à la Iglesia Lateranense, y antes de entrar encontró al Sacristan de aquel Templo, que con ademán de quien estaba cuydadoso, preguntó al Santo: si era Sacerdote, y respondiendo el Santo, que sí, le dixo: *Pues Padre, venga, y diga Misa en el Sancta-Sanctorum; porque el Capellan, que debia celebrar, no ha venido, y esta falta seria muy notable, y caeria sobre mi la culpa.* Dió San Diego muchas gracias à Dios, porque convertia aun los acasos en tan illustres beneficios; y los Religiosos, y Seglares, que acompañaban al Bendito Padre, atendieron este suceso, no como casualidad, sino como remuneracion de aquella invicta constancia, y segura satisfaccion, que tenia San Diego en los favores Divinos. Cumplida esta devota peregrinacion, volvió el Siervo de Dios à Forli à dar con sus virtudes, y sus Milagros nuevo assumpto à la veneracion, y al concepto que todos tenían de su inocencia, y santidad.



Peregrinació
devota de el
Bendito Pa-
dre.

Milagros,
que le suce-
dieron en Ro-
ma.